





TOMO II

MATAMOROS VIOLENTO

La ilegalidad en su cultura
y la debilidad en sus instituciones



TOMO II

MATAMOROS VIOLENTO

La ilegalidad en su cultura
y la debilidad en sus instituciones

Arturo Zárate Ruiz
(coordinador)

Autores en este tomo:
Vicente Sánchez Munguía
Salvador Corrales Corrales
Jesús Frausto Ortega
Ernesto Casas Cárdenas
Arturo Zárate Ruiz



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

2014

Matamoros violento : la ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones. Tomo II / Arturo Zárate Ruiz, coordinador.
— Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte, 2014.

251 p. ; 14 x 21.5 cm.

ISBN: 978-607-479-141-9

1. Matamoros, Tamaulipas — Condiciones sociales.
2. Violencia — México — Matamoros. I. Zárate Ruiz, Arturo.
- II. El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

HN 120 .M38 M383 2014

Primera edición, 2014

Distribución, 2015

D. R. © 2014 El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
Carretera escénica Tijuana-Ensenada km 18.5
San Antonio del Mar, 22560, Tijuana, B. C., México
www.colef.mx

ISBN: 978-607-479-141-9

Coordinación editorial: Érika Moreno Páez
Corrección: Irene Sanz y Claudia Algara
Formación y diseño de portada: Irene Sanz
Imagen de portada: “El ojo es una máquina de razonar”,
instalación de Javier Dragustinovis
Fotografía de portada: cortesía de Guillermo Villa/Veoimages.com

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Presentación	9
Introducción	13
<i>Arturo Zárate Ruiz</i>	
La transgresión como costumbre. Una mirada a la cultura de la legalidad en Matamoros	39
<i>Vicente Sánchez Munguía</i>	
Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros	73
<i>Salvador Corrales Corrales</i>	
Medios de comunicación y violencia en Matamoros	109
<i>Jesús Frausto Ortega</i>	
Las herramientas institucionales de seguridad pública en Matamoros ante la urgencia de la tranquilidad y la paz	157
<i>Vicente Sánchez Munguía</i>	

Las instancias de justicia, su credibilidad, la impunidad y el miedo	187
<i>Arturo Zárate Ruiz</i>	
Conclusiones	229
<i>Ernesto Casas Cárdenas</i>	
Acerca de los autores	245

Presentación



En abril de 2011, el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicitó a El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) un diagnóstico de la violencia social en ese municipio, solicitud que a su vez respondía a una demanda nacional –del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública– de diagnósticos similares en muchos otros municipios mexicanos, mismos que debían seguir los lineamientos establecidos en el país por el Instituto Nacional de la Administración Pública y la asociación civil Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (Incide Social), contenidos en la *Nota Metodológica* coordinada para este propósito por Clara Jusidman (2011). El estudio se financió con el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.

Estas directrices sirvieron como base para elaborar, en 2011, el “Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas”, que fue coordinado por un servidor y realizado gracias al apoyo de El Colef. En este documento se analizan: 1) los factores en el desarrollo urbano y en la configuración de la vivienda que favorecen o previenen la violencia; 2) los factores de la dinámica de población, la integración de las familias y del capital social del municipio, los cuales también favorecen o previenen la violencia; 3) las condiciones de bienestar, entre otras: la economía, el empleo, la educación, la cultura y la salud, cuya existencia no contribuye a paliar o a atizar las violencias; 4) las culturas de las relaciones humanas en el municipio, entre otras: las prácticas de discriminación, el uso de los medios masivos de comunicación, la cultura de la legalidad (o ilegalidad) y sus vínculos con la violencia; y finalmente 5) las capacidades de protección institucionales para la seguridad de las personas del municipio, las que conciernen a los cuerpos de seguridad pública y a las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia en Matamoros (Zárate, 2011).

De dicho diagnóstico se desprende este libro. Aquí se recogen, discuten y afinan los hallazgos sobre el rol en contener –o generar– violencias en Matamoros, de la participación y el capital sociales y de las políticas públicas correspondientes.

Arturo Zárate Ruiz*

*Es investigador de El Colegio de la Frontera Norte, en la sede Matamoros, y fue coordinador del “Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas”, el cual fue solicitado por el Ayuntamiento de Matamoros y financiado a través del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.

Bibliografía

JUSIDMAN Rapoport, Clara, 2011, coord.,
Nota metodológica para el diagnóstico territorial de las causas sociales de las violencias, México, Incide Social, en
<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/490/1/images/nota_metodologica.pdf>, consultado en noviembre de 2011.

ZÁRATE Ruiz, Arturo, 2011, coord.,
"Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, México, El Colef.

Introducción

Arturo Zárate Ruiz



Algunas de las violencias en Matamoros a través de la historia

Para muchos no es ninguna novedad que Matamoros sea una región mexicana muy violenta. El cine nacional (Iglesias, 1991) y los medios masivos se han encargado de difundir por muchos años imágenes de horror de la frontera y del mismo Matamoros; la historia local parece confirmar tan infame reputación.

Desde el siglo XVII la región matamorenses ha sido frontera violenta en al menos tres sentidos del término “fronterizo”: “territorio a conquistar”, “territorio en disputa entre las naciones” y “zona limítrofe entre dos naciones”. Este contexto social y político le ha permitido acumular un historial de muerte, enfrentamientos armados y crímenes, nada pequeño al compararlo con otras zonas de la república.

La Conquista no se redujo aquí a un enfrentamiento entre los súbditos de alguna potencia europea y los grupos nativos. Consistió en una disputa de varias potencias europeas por estos territorios y una resistencia de los grupos nativos que, aunque legítima, mostró rasgos inusitados de crueldad. Por ello el primer establecimiento novohispano en la región no fue un poblamiento sino un campo militar. Lo erigió en 1686 Alonso de León, el Mozo, como puesto de avanzada para echar a los franceses de Texas, los cuales llegaron a sus costas en 1684, capitaneados por René Robert Cavelier, Señor de La Salle. De León no necesitó enfrentarse a los franceses, ya que cuando por fin llegó a su establecimiento en Matagorda, Texas, lo encontró en ruinas. Los indios karankawas no sólo se habían enfrentado a los invasores sino que además

los habían exterminado. Es más, muy probablemente los incluyeron en su dieta caníbal, según su costumbre de comerse a sus enemigos poco a poco, procurando no tocarles partes vitales para forzarlos todavía vivos a contemplar cómo se les convertía en el manjar de sus ejecutores (*Riva*, 1973:641-644, 648-649, 799; *Rivera*, 1994:8; *Paredes*, 1976; *Prieto*, 1873; *Lipscomb*, sin año; *Zárate*, 2005:19-29 y 197-199).

La resistencia indígena dificultaría el poblamiento de Tamaulipas al punto en que la región no gozaría de comunidades estables sino hasta 1748 tras las fundaciones de José de Escandón y las prácticas de exterminio de los colonos contra los nativos indómitos (*Enciclopedia de México*, pp. 7494-7495; *Herrera*, 1999:66-67). Todavía en 1858, se le atribuye al controversial caudillo matamorenses Juan N. Cortina el comando de un grupo de texanos y, con ellos, la aniquilación del último reducto de karankawas que se refugiaban cerca de Rio Grande City, Texas, y de Camargo, Tamaulipas (*Lipscomb*, sin año).

A diferencia de otras villas escandonianas, la congregación de los Esteros Hermosos (posteriormente Villa del Refugio y finalmente ciudad de Matamoros) no gozó para su establecimiento de ninguna autorización oficial, sino más bien de la oposición de Escandón respecto a erigir cualquier asentamiento humano sobre el delta del Bravo por la inadecuación de su terreno para tal propósito. No obstante la prohibición, desde 1774 hay allí una comunidad permanente de vecinos establecidos de manera irregular. Aun tras la regularización de sus predios en 1784, los vecinos se congregaban en una sola propiedad, la de Ignacio Anastacio Ayala, sin preocuparse de pagarle a su viuda, doña Juana Girón, por los terrenos que usaron para construir lo que sería después la ciudad (*Kearney y Knopp*, 1991:12; *Rivera*, 1994:47-49; *Rivera*, 2001:28-31). Así, los asentamientos irregulares en Matamoros no son nada nuevo, son más bien su origen y un patrón que marca en distintas épocas su desarrollo urbano y la apropiación del territorio.

Las disputas territoriales no se redujeron, ciertamente, a pleitos de vecinos, han consistido, sobre todo, en pleitos entre naciones. Como territorio de conquista, esta región se la disputaron en distintos momentos los piratas, España, Francia, Holanda y sin duda la naciente república

norteamericana (Zárate, 2005:19-26). Por la cercanía de la costa, la región ha debido permanecer de manera constante preparada para rechazar las posibles invasiones de distintas fuerzas militares, ya extranjeras, ya de facciones internas, como fueron las de Francisco Javier Mina, la del ex emperador Iturbide, la del almirante español Barradas, la de los franceses cobrando a México la deuda de los pasteles, etcétera (Zárate 2005:42-44 y 48). Por estas amenazas, en el siglo XIX los matamorenenses convertirían su ciudad en una de las pocas, en la república, circundadas por una red de fortificaciones de defensa.

En particular, la guerra de Texas no fue, para los matamorenenses, una pérdida territorial mexicana que concluyese en 1836. Por diez años más, Matamoros fue el centro de la resistencia mexicana contra los intentos de los texanos de apropiarse de la franja del Nueces, defensa que se cumplió al menos militarmente en varias ocasiones con todo éxito (el fracaso se dio en el esfuerzo por poblar la franja con suficientes mexicanos), y que no fallaría sino hasta que Estados Unidos anexara Texas, invadiese México y empezase su guerra contra el vecino del sur justo aquí en Matamoros, en la Batalla de Palo Alto, el 8 de mayo de 1846 (Herrera, 1999:138; Kearney y Knopp, 1991:52-53).

Tras la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo en 1848, la línea limítrofe entre México y Estados Unidos, a lo largo del Bravo, redefinió en gran medida la vida de los matamorenenses. Por ejemplo, éstos ya no podrían cruzar libremente al norte del Bravo para perseguir y castigar a los bandidos texanos que se robaban su ganado, según se quejó el gobernador Jesús Cárdenas, en 1849, ante el Senado mexicano. De hacerlo, detonarían un conflicto internacional (Rivera, 2001:94). Así prosperaron los abigeos quienes serían después los grandes potentados del sur de Texas, por ejemplo, el juez N. P. Norton, Adolfo Cleavecke, Thadeus Rhodes y Richard King (Herrera, 1999:162-163). Además lucraron los cazadores de esclavos como William Neale, quien incurсионaba en Matamoros desde Brownsville para capturar a los negros que habían huido a México para emanciparse (Chatfield 1893:12). Y así no pudieron quedar sino impunes, en 1863 y en 1866, los saqueos del puerto de Bagdad primero por tropas confederadas y luego por las

tropas yanquis que ocuparon Brownsville durante la guerra civil norteamericana (Rivera, 2001:354-366; Herrera, 1999:189). Pero lo que hay que notar aquí no es que los bandidos sólo fueran los texanos —que no ha sido el caso—, sino que bajo el amparo de la línea, criminales que cometían un delito en un lado no podían ser fácilmente capturados una vez cruzaran a un país distinto donde cometieron sus fechorías. La mayor facilidad de quedar impunes los delitos se convertiría de este modo en una característica del vivir en la frontera y un factor de recelo entre las ciudades separadas por el límite internacional.

Las disputas territoriales no concluyeron tras la guerra de 1846. Por ejemplo, en 1859 Juan N. Cortina, desde Matamoros, cruzó a Brownsville y lo ocupó durante tres meses para rescatar a varios amigos suyos a quienes los texanos se disponían a matar para poder despojarlos de sus tierras al norte del Bravo (Cerde, 2001; Kearney y Knopp, 1991:65-67; Chatfield, 1893). Ya en el siglo XX, tras las reparticiones de parcelas que siguieron a la creación de los distritos de riego, se desataron las codicias y las envidias. Muchos grupos y familias de la región se mataron unos a otros al perseguir los mejores predios. La familia Fierro, del rancho La Piedra, es quizá la más representativa de los odios que enturbiaron el esplendor algodonero: de 1930 a 1977, catorce de sus miembros cayeron muertos por balas, entre otras razones, por querer arrebatarles la tierra. Su historia ha sido llevada dos veces a las pantallas cinematográficas, ha inspirado doce corridos y ha servido a Ricardo Garibay para escribir la novela *Par de reyes* (Ramos, 1994:133-145).

Otra característica de la región ha sido, por siglos, su proclividad hacia el contrabando o hacia medrar con las prebendas aduanales. Si bien, el rey español Fernando VII permitió la operación de un puerto en Boca del Río en 1820 (Rivera, 2001:66), desde principios del siglo XVII la bocana del Bravo ya era un punto de comercio, no autorizado para los colonos de Nuevo León (Osante, 1997:85-86). Y como punto de comercio autorizado o no, se convirtió tras la independencia de México en un imán de inmigrantes de muy diversas nacionalidades deseosos de enriquecerse (Zárate, 2005:41-42), y en botín de

políticos ávidos de acaparar los impuestos de las aduanas para asegurar así su poder. Ejemplo de ello fue el enfrentamiento armado entre *rojos* y *crinolinos* que ensangrentó Matamoros por 70 días continuos, en 1861 y 1862. No era un conflicto local sino nacional en que los liberales moderados seguidores de Comonfort y los liberales radicales seguidores de Juárez se disputaban el financiamiento de la aduana de Matamoros, y en el cual figuras como el mismo Comonfort, Jesús González Ortega e Ignacio Zaragoza estuvieron presentes (Rivera, 2001:354-366). También durante la Intervención Francesa tanto los imperialistas como los republicanos reconocerían pronto la importancia de controlar la zona libre del Bravo mientras siguiera saliendo por allí el algodón confederado (tenía lugar entonces también la Guerra Civil en Estados Unidos). El historiador Fernando Díaz reporta:

[En] 1867, comentaría el General [Tomás] Mejía, lleno de amargura, con el doctor Basch, quien acudió a saludarlo a su lecho de enfermo: “En Matamoros y no en México estaba la llave del Imperio, debimos poner ahí, a toda costa, una fuerte guarnición, la cual habría hecho frente a los desmanes de los americanos. Entonces les rogué... muy conmovido, que me dieran hombres nada más, que yo los armaría y mantendría, no me quisieron hacer caso y con Matamoros todo se lo llevó la trampa” (Díaz 1970:117).

Tanto por este comercio como por limitar internacionalmente con Estados Unidos, Matamoros ha sido una plaza clave en muchos conflictos armados que definieron el curso de la historia nacional. Por ejemplo, no fue en Tuxtepec, Oaxaca, sino en Matamoros, Tamaulipas, donde Porfirio Díaz pudo hacerse fuerte y conseguir éxito en su rebelión “antirreeleccionista” por la presidencia (Zorrilla *et al.*, 1993). Fue en Matamoros, en 1915, donde Carranza, casi derrotado por los villistas, pactó con los norteamericanos, recuperó su fuerza y se consolidó como líder constitucionalista. Antes sus tropas, si bien lograron el primer reparto agrario en todo México y si bien triunfaron con apenas 200 hombres el asedio de cinco mil villistas, también convirtieron el Instituto Literario de San Juan, primera escuela superior

de Tamaulipas, en caballerizas, fusilaron de manera sumaria a sus estudiantes por resistirse a la destrucción de sus aulas y laboratorios científicos (Zárate, 2005:91-92). Fue por Matamoros, en 1920, que Álvaro Obregón pudo escapar de Carranza, quien había ordenado su aprehensión, y así el primero se convertiría posteriormente en presidente (Cuéllar, 1996). Si muchas décadas antes, en 1851, la rebelión federalista no triunfó en Matamoros (lo haría en Ayutla en 1854 bajo la dirección de Juan Álvarez), no fue por la falta de recursos, abundantes para llevar dicha rebelión al triunfo, sino porque el líder rebelde de entonces, José María Carvajal, se hizo caprichosamente acompañar por varias compañías de voluntarios texanos que habían participado en la ocupación norteamericana de esta ciudad en 1846. Los matamorenses, pese a su simpatía con el libre comercio y el federalismo, no pudieron tolerarlo y los rechazaron. De este modo, pudiendo haber sido más bien rebeldes, los derrotaron tras varios días de asedio y ganaron con ello para su ciudad los títulos de “Heroica, Leal e Invicta” (Rivera, 2001:97-103).

La oportunidad del contrabando y la más fácil impunidad por el recurso de cruzar la frontera para escapar de la persecución legal han hecho de Matamoros, por muchos años, una de las plazas para desarrollar actividades que son delito en al menos uno de los países vecinos en esta frontera. El contrabando y la producción de licor adulterado marcaron así mucha de la violencia que sufrió esta ciudad en la década de 1920, cuando regía la *Ley Volstead* en Estados Unidos. Desde hace varias décadas, Matamoros es también paso “natural” hacia el mayor mercado de consumidores de estupefacientes del mundo. Por ello, la ciudad se ha visto invadida por narcotraficantes y en general por las bandas del crimen organizado, responsables de que los casos extraordinarios de violencia en Matamoros trascendieran los niveles más horribles de crueldad y perversidad, por ejemplo, los infames asesinatos múltiples, en frío y sin sentido en la Clínica Raya; el asedio y acibillamiento de periodistas como Norma Moreno y Ernesto Flores; la prepotencia mórbida de los *capos*, como García Ábrego, quien al ser multado por estacionarse mal, mató en el acto al pobre y

novato oficial de tránsito Segundo González y la gran indiferencia de las autoridades, por ejemplo, las municipales, quienes al día siguiente de esta desgracia no se les ocurrió otra medida más que levantar la prohibición de estacionarse allí; los actos nauseabundos de canibalismo de los narcosatánicos; el salvajismo en los motines de la cárcel, empalando a rivales con un lujo de la más lenta, rabiosa y enfermiza venganza; la sádica tortura y el ametrallamiento en masa de cientos de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2010 y 2011, población que si no pertenece al municipio matamorenses, sí es parte de su región. Ésta es sede, desde hace tiempo, del llamado Cártel de Matamoros o del Golfo, y sede desde 2010 de la banda de los Zetas, que se escindieron entonces de dicho cártel.

Las oportunidades económicas, aun las lícitas, han traído a Matamoros su dosis de violencia. Aunque el auge algodonerero que siguió a la creación de los distritos de riego en 1934 sirvió para que esta ciudad por fin consolidara su desarrollo y su progreso, esta época fue también de dinero escurridizo y de vicio. Sobre esto escribe Teodoro Hernández Acosta:

Las tabernas, los garitos y los prostíbulos se difundieron rápidamente, no obstante que esta región era un enorme centro de trabajo con derecho a la protección oficial. Las tabernas, surtidas de una variedad de cervezas, vinos y licores; los garitos, instalados al amparo de un cuchitril, por su misma ilegalidad, con sus naipes, dados y ruletas; y los lenocinios con sus alegres ortofónicas tocando a todo volumen y exhibiendo a un grupo de prostitutas jóvenes, eran los centros más atractivos visitados los fines de semana por los moradores y campesinos que durante toda una semana o más, bajo los ardientes rayos del sol abrasador, hollaron con sus plantas y regaron con el sudor de sus cuerpos los surcos de sus parcelas. Era la válvula de escape para quienes carecían de entereza al enfrentarse a sus propios problemas. Al ritmo de las polkas y otros sones populares, dilapidaban el producto de su trabajo (Hernández, 1980:82).

Fue también una época en que las diferencias políticas se resolvían a balazos. Por ejemplo, en 1940, el alcalde Francisco Zárate no

entregó el poder a su sucesor Antonio de León sino hasta que, tras tres días de asedio y el incendio del Palacio Municipal, lo echaron por la fuerza de allí. De 1949 a 1951, Ernesto L. Elizondo gobernó la ciudad gracias al apoyo de sus pistoleros que trajo de Nuevo León. Justo tras concluir su mandato el 1° de enero de 1952, sería acribillado en el restaurante más elegante de la ciudad por otro grupo de pistoleros (Canseco, 2001:269-276 y 312).

Tras el auge algodonnero, las oportunidades económicas de la región se concentraron en la industria maquiladora. Aunque también entonces se generó crecimiento en la región, éste no se vio libre de altos costos, por ejemplo, el descuido de los derechos laborales y la contaminación ambiental. El caso de los niños Mallory, en 1987 (Sánchez, 1990:317), y el caso de los niños anencefálicos en 1991 (Méndez y Alfie, 2000:79-86) ilustran la doble irresponsabilidad de algunas empresas en la región que primero expusieron a sus trabajadoras embarazadas a sustancias tóxicas y luego huyeron de la ciudad para no atender a los niños que habían nacido enfermos por dicha exposición.

El diagnóstico de 2011 sobre la violencia en Matamoros

Con este récord de violencia en Matamoros, cabía preguntarse en qué consiste, de manera detallada, y el porqué de ella.

En abril de 2011, a un año de que se exacerbaban las violencias por la guerra entre bandas de narcotraficantes tras la escisión de los Zetas del Cártel del Golfo, el Ayuntamiento de esta ciudad solicitó a El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) un diagnóstico de la *violencia social* en ese municipio. Su solicitud ciertamente respondía a una demanda nacional, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de diagnósticos de la violencia en muchos otros municipios en el territorio mexicano, diagnósticos que debían seguir los lineamientos establecidos nacionalmente por el Instituto Nacional de la Administración Pública y la asociación civil Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, contenidos en la Nota Metodológica

elaborada, para este propósito, por esta asociación (Jusidman, 2011). Aun así, un estudio sobre las violencias sociales en Matamoros resultaba particularmente relevante para repasar la historia feroz de esta esquina del noreste de México, historia sobre la cual se ha ofrecido aquí apenas una muestra.

Aunque esta muestra de eventos horribles parecería sugerir que las violencias sociales son parte *natural* de la convivencia entre los matamorenses, a punto de que pudiera llegar a creerse que el Matamoros violento es incorregible, las violencias sociales, como cualquier otro hábito de convivencia, no son conductas con las que se nace, sino costumbres que los seres humanos aprendemos y podemos, además, desaprender. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (Incide Social) advertía al respecto que las violencias “surgen por comisión o por omisión de diversos actores sociales, económicos o políticos” y que “en razón de lo anterior, son susceptibles de contenerse, erradicarse o canalizarse positivamente, con medidas de prevención social” (Jusidman, 2011:8). De hecho, un conocimiento más preciso y amplio de estas violencias y sus causas podría servir a los residentes de Matamoros y a sus líderes para tomar conciencia de ellas, diseñar políticas públicas que les permitan erradicarlas y perseguir así el goce de una paz fundada en el imperio de la justicia y la solidaridad.

Esto último fue lo que animó a los investigadores de El Colef a realizar el diagnóstico sobre las violencias en esta región. Desearon, con la información que recogieron, poder contribuir a la toma de decisiones y a la acción social de los matamorenses en su búsqueda de dicha justicia y paz.

Su diagnóstico se caracterizó por estudiar las violencias sociales de manera amplia. No se redujo a hacer un inventario de conflictos armados, de asesinatos y de delitos, ni a medir la gravedad del problema según las veces que por pleitos políticos los matamorenses hayan incendiado su Presidencia Municipal, que han sido varias. La Organización Mundial de la Salud, de hecho, define la violencia ampliamente así: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o

un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (World Health Organization, 1996:2). Esta misma organización explica la diversidad de la violencia así:

Comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades (World Health Organization, 2002:5).

Esta organización clasifica la diversidad de violencias en autoinflingida, interpersonal y colectiva, sea su manifestación en cada caso física, psicológica, sexual o de privaciones o desatenciones. La autoinflingida comprende a su vez el comportamiento suicida y las autolesiones; la interpersonal, la sufrida en el seno de la familia, de la pareja o de la comunidad; la colectiva, la social, la política y la económica (World Health Organization, 2002:6).

El diagnóstico, por tanto, se aproximó a las violencias sociales de Matamoros, tratando de identificarlas según este amplio espectro.

Ahora bien, no sólo el espectro de las violencias, también los enfoques para su análisis en ese diagnóstico fueron amplios y diversos. Que El Colef haya asumido la responsabilidad de esta investigación permitió integrar un equipo de investigadores de muy distintos campos disciplinarios. Participaron especialistas en sociología, economía, antropología, cultura, educación, comunicación, urbanismo, demografía, desarrollo regional y social, medio ambiente, administración pública, ciencias políticas, historia y humanidades.

No obstante los distintos enfoques de estos investigadores, su objetivo fue común: detectar los procesos, las situaciones y las condiciones de tipo económico, social y cultural y ambiental que contribuyen en Matamoros a los diversos tipos de violencias o están en el riesgo de

hacerlo, con el fin de que los matamorenses y sus líderes desarrollen posteriormente políticas y acciones pertinentes de prevención social a nivel del territorio específico.

Para ello, los investigadores siguieron, según lo prescribió el SESNSP, la propuesta temática de Incide Social (Jusidman, 2011). Los resultados fueron los siguientes:

- ✿ que en una primera gran sección de este diagnóstico se identifiquen factores en el desarrollo urbano y en la configuración de la vivienda que favorecen o previenen la violencia;
- ✿ que en una segunda gran sección se identifiquen algunos factores de la dinámica de población, la integración de las familias y del capital social del municipio, los cuales también favorecen o previenen la violencia;
- ✿ que en una tercera gran sección se estudien las condiciones de bienestar, entre otras, la economía, el empleo, la educación, la cultura y la salud, cuya existencia o no contribuye a paliar o a atizar las violencias;
- ✿ que en una cuarta sección se evalúen las culturas de las relaciones humanas en el municipio, entre otras, las prácticas de discriminación, el uso de los medios masivos de comunicación, la cultura de la legalidad (o ilegalidad) y sus vínculos con la violencia;
- ✿ finalmente, que en una última sección se evalúen las capacidades de protección institucionales para la seguridad de las personas del municipio, entre otras las que conciernen a los cuerpos de seguridad pública y a las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia en Matamoros.

En todos los temas se resaltaron aquellos elementos que vulneran la seguridad de los residentes en Matamoros y propician ambientes violentos, tanto por sus características actuales como por la forma en que se fueron desarrollando históricamente. Además se puso atención de manera muy especial a los factores precursores, detonadores, de riesgo y de contención de la violencia, así como a los focos rojos.

Los “factores precursores”, según los define Incide Social, se refieren a aquellos que “inciden o contribuyen al aumento de la probabilidad de que se generen ambientes sociales violentos como: situaciones de profunda desigualdad, discriminación o exclusión, conflictos étnicos o religiosos, despojo de tierras y recursos, construcción de grandes conjuntos habitacionales con malas condiciones de habitabilidad, corrupción generalizada e impunidad” (Jusidman, 2011:6-7).

Los “factores detonadores” de la violencia los define Incide Social como “acontecimientos de tipo macrosocial que en un determinado momento o período corto, desatan o aceleran procesos de violencia en un territorio definido y contribuyen a una ruptura de tendencias históricas de lo que se puede entender como una convivencia social pacífica”, por ejemplo, “catástrofes ambientales o humanas, crisis económicas, cierre de fronteras, cambio repentino de controles o de políticas gubernamentales, aceleración en los precios o escasez de productos esenciales” (Jusidman, 2011:7).

Los “factores de riesgo”, de acuerdo con Incide Social, se refieren a “conflictos y desequilibrios graves que advierten sobre el posible surgimiento de diversas formas de violencia”, por ejemplo, “elevados índices de hacinamiento en las viviendas, incremento atípico de índices de embarazos adolescentes, de deserción escolar, de desempleo, de violencia en el noviazgo, de suicidios, de adicciones, de conflictos laborales, de caída de ingresos, etcétera” (Jusidman, 2011:7).

Los “factores de contención o de protección” se refieren según Incide Social a:

Las capacidades individuales, grupales o institucionales y formas de relaciones sociales que generan respeto, tolerancia, reconocimiento del otro y de sus necesidades, y mecanismos de sanción social a las trasgresiones, aceptados por todos y que permiten procesar adecuadamente los conflictos, como son hábitos y prácticas de gobernabilidad democrática, cultura de paz y diálogo, modelos de crianza democráticos, gestión participativa de empresas, etcétera (Jusidman, 2011:7).

Y añade: “Se trata de recursos sociales que en su caso propician la restauración de la convivencia destruida y pueden servir de base para proponer intervenciones públicas y sociales” (Jusidman, 2011:7).

Finalmente, se dan también los “focos rojos”. Según el SESNSP (sin año:16), éstos se refieren a “circunstancias que reflejan déficit de atención o de satisfacción de necesidades humanas que pudieran estar contribuyendo al deterioro de la cohesión social en la ciudad y al sufrimiento humano”, por ejemplo, un alto índice de jóvenes sin oportunidad de asistir a la escuela o de trabajar, un alto índice de desintegración familiar o comunitaria, un alto índice de viviendas abandonadas o de personas sin acceso a los servicios urbanos básicos, la carencia de respuestas institucionales frente al chantaje y extorsión que las mismas autoridades municipales sufren de parte del crimen organizado, etcétera.

A lo anterior se añadieron, en la discusión de los distintos temas, los “factores externos” al contexto y situación social particular de Matamoros, por ejemplo, según nota el SESNSP:

La situación económica regional, nacional y en su caso, global; la interacción con otros municipios o territorios cercanos, el flujo de información y comunicación del exterior hacia el municipio, la dependencia económica y social, la inversión externa, la relación con la delincuencia nacional e internacional, el flujo y tránsito de migrantes, etcétera, varios de los cuales se convierten en determinantes difíciles de ser modificados por intervenciones locales pero que se constituyen en restricciones o marcos a tener en cuenta en el desarrollo de programas y acciones (SESNSP, sin año:10).

También se añadieron en cada capítulo las “recomendaciones”, de las cuales propone Incide Social:

Se busca identificar aquellos contextos, aspectos y actores clave que intervienen en el desarrollo de los seres humanos sobre los que sería posible incidir con políticas y programas sociales, económicos y culturales de los ámbitos público, y privado, social y civil, para reducir los factores de riesgo y fortalecer los de contención, en una amplia estrategia de colaboración, para la prevención social de las violencias. Interesa especialmente

explicitar las condiciones que afectan el desarrollo de la infancia y la juventud, así como los factores que inciden en la seguridad o inseguridad de las mujeres (Jusidman, 2011:7).

En su amplitud, el diagnóstico permitió detectar, en Matamoros, no sólo factores que generan o detonan violencia, por ejemplo, el crecimiento territorial anárquico de la ciudad (Castro, 2011:16-45); la crisis del empleo y del ingreso (Jurado, 2011:102-133; Vásquez, 2011:322-344); la irregularidad en la posesión de la vivienda (Aguilar, 2011:46-75); el clientelismo y la corrupción en las asociaciones comunitarias (López, 2011:182-209); la poca atención a las oportunidades de desarrollo de los jóvenes (Zamora, Contreras, 2011:210-245); las deficientes oportunidades de socialización infantil (Jurado, 2011:102-133); la falta de programas para la atención y la recepción de los migrantes (González, 2011:76-101); el desarrollo de asociaciones delictivas dentro del contexto escolar (Cueva, 2011:272-290). El diagnóstico permitió también detectar condiciones estructurales en la integración social matamorenses que pueden considerarse como violencias en sí mismas contra los grupos sociales más desfavorecidos, por ejemplo, la inequidad y segregación en la prestación de servicios y el desarrollo urbano (Castro, 2011:16-45); la inequidad y segregación en las oportunidades de educación y en el acceso a los bienes de la salud y de la cultura (Quintero, 2011:291-321; Cueva, 2011:272-290); una economía sujeta a las asimetrías y vaivenes financieros internacionales (Vásquez, 2011:322-344); que el crimen organizado subvierta bienes propios del capital social, como la reciprocidad, la solidaridad y la lealtad, tras arrebatarlos a la sociedad a la cual pertenecen (García, 2011:134-181).

Las prácticas ilegales que permean muchas de las relaciones humanas en Matamoros y la debilidad de sus instituciones estatales, las cuales se estudiaron en el diagnóstico y se abordan en detalle en este libro, pueden considerarse también, en sí mismas, formas de violencia, no sólo factores que la generen o detonen.

Entre los tipos de violencia que se sufren en Matamoros hay los que se pueden asociar a características específicas de este municipio,

por ejemplo, el ser frontera, como lo hemos hecho notar al principio de este apartado y lo seguiremos notando, de ser el caso, a lo largo del libro. Así ocurre, entre otros atropellos, con la proclividad de muchos de sus habitantes a la ilegalidad del contrabando (capítulo 2) o su economía fuertemente dependiente de la inversión norteamericana (Vásquez, 2011:322-344). Hay además violencias que se pueden asociar a características más generalizadas en el país y no solo específicas de Matamoros, como la cultura y el sistema político y económico mexicanos, por ejemplo, su discriminación contra la mujer (capítulo 3), la corrupción y los abusos de poder de muchos de sus actores políticos (capítulo 2), el desorden en el crecimiento urbano (Castro, 2011:16-45) y el clientelismo de muchas de sus asociaciones comunitarias (López, 2011:182-209).

Estas correlaciones que podrían encontrarse entre algunas características específicas de Matamoros y sus violencias peculiares con algunas características más generalizadas en México y las violencias más comunes en toda la nación, podrían llevarnos a pensar y a discutir sobre si dichas características ya específicas (como el ser frontera) o ya comunes (como el sistema político y económico mexicano) son violencias estructurales en sí mismas, base de toda violencia. Creemos que el diagnóstico en general, y este libro en particular (que se desprende del diagnóstico), podrían así contribuir a considerarlas, a nivel de hipótesis. Sin embargo, con base sólo en lo que este diagnóstico nos ofrece, no podemos afirmar de manera rotunda que sean violencias estructurales en sí mismas. Nuestro estudio tiene sus limitaciones.¹

Este diagnóstico fue posible con el examen de bibliografía, hemerografía y bases de datos ya existentes sobre el municipio de Matamoros, sobre Tamaulipas, o inclusive México. En general se buscaron las mejores fuentes de información disponibles, algunas únicas en su tipo como la *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010)* (Conapred, 2011), las cuales si bien no siempre abordan en su especificidad a Matamoros, con el debido análisis, sí pueden decirnos

¹Sobre las violencias estructurales asociadas a la inequidad en el poder económico y político ver, por ejemplo Eric R. Wolf, 1990:586-596; Paul Farmer, 2004:305-325; y Johan Galtung, 1969:167-191.

mucho sobre lo que ocurre al respecto en este rincón tamaulipeco (ver, por ejemplo, capítulo 3). También se aplicaron encuestas y entrevistas a informantes clave y se desarrollaron encuentros con grupos focales.

El diagnóstico no pretendió alcanzar la exactitud propia de las muestras representativas de la población matamorenses. De hecho, las condiciones de seguridad pública no permitieron a los investigadores ningún estudio con dichas características. La seguridad personal de los entrevistados y de los participantes en los grupos focales obligó también a mantener su anonimato. Al citarlos en este documento se les identificó sólo con una descripción de su perfil personal, no por su nombre, o al informante se le asignó un nombre ficticio.

Con todo, el diagnóstico cumplió con su objetivo de presentar un cuadro detallado de las muy diversas violencias que se sufren en Matamoros. Se revisaron y sintetizaron investigaciones relacionadas con los temas, específicamente en lo que concierne a Matamoros. Se localizaron y aprovecharon indicadores estadísticos disponibles e información para el municipio y su territorio, a partir de censos, conteos, registros administrativos y encuestas, privilegiando información del año 2000 a la fecha de elaboración del diagnóstico. Se realizaron entrevistas con miembros de organizaciones sociales y civiles, académicos, funcionarios y ex funcionarios, periodistas, miembros de jerarquías eclesiales, empresarios, líderes comunitarios y sociales, etcétera, para conocer sus percepciones y su información. Se organizaron, además, grupos focales con jóvenes, mujeres, niñas y niños, migrantes recientes y, en su caso, con miembros activos de organizaciones civiles o movimientos sociales.

Cabe añadir que no sólo los distintos enfoques de este estudio, según las herramientas y la disciplina de cada investigador, no sólo la diversidad de datos que cada uno según su competencia científica manejó, también las opiniones e intereses de investigación de cada participante en este diagnóstico generaron algunas conclusiones divergentes sobre las violencias que afectan a Matamoros. Esta diferencia ocasional de conclusiones es propia de centros académicos como El Colef por discutirse allí gran variedad de ideas según el gran menú de mentes y de disciplinas científicas. Esta variedad de opiniones no es, sin embargo,

caprichosa, pues en cada capítulo los investigadores ofrecieron al lector la información y el análisis que las fundamentan.

Aun con sus limitaciones, podemos afirmar que este diagnóstico nos presenta un cuadro confiable de las violencias sociales que afectan a la población matamorenses y el contexto histórico y social que las generan o frenan.

Del diagnóstico de 2011 a los libros sobre Matamoros violento

El diagnóstico de 2011, por su amplitud, fue muy extenso. Se entregó al Ayuntamiento de Matamoros para informar de su política pública. La divulgación y discusión adecuadas de este diagnóstico ameritan, sin embargo, separarlo en partes. Por esta razón, se desprenden de él varios libros que buscan reflexionar sobre los datos aportados por dicho diagnóstico.

En este volumen en particular se recogen y afinan los capítulos finales del diagnóstico, referentes a cómo la discriminación social, el uso de los medios de comunicación, la cultura de la ilegalidad y las deficiencias en la seguridad pública y en las instituciones de justicia contribuyen a la violencia social en Matamoros, Tamaulipas.

Se reúnen en un libro porque estos capítulos identifican las transgresiones que se generan por la deficiente adhesión de la población matamorenses, en su cultura y vida cotidiana, a la ley, y por las debilidades del Estado y sus instituciones que conllevan un cumplimiento deficiente de su misión más básica: dar vigencia a la ley. Además, nos remiten a afrentas fincadas en el mismo comportamiento de los habitantes de esta ciudad o de las instituciones políticas y de comunicación que los representan y, entre todos los factores que generan violencia en Matamoros, apuntan de manera muy cercana a los hábitos individuales y políticos de sus habitantes incluso a rostros que en alguna medida tienen responsabilidad personal en las ofensas. La muy extendida cultura de la ilegalidad en Matamoros tendría rostros identificables

de aplicarse la ley y el principio tradicional de responsabilidad penal: *Societas delinquere non potest*. Son personas concretas las que en una corte se identifican finalmente como delincuentes. Considerando otro ejemplo, los practicantes de la discriminación también tienen rostros identificables justo cuando desconocen la faz humana de sus víctimas, lo cual agrava su afrenta.

Ahora bien, esta investigación de las violencias en Matamoros no ha aspirado a identificar los nombres de los practicantes de delitos, aunque lo llegue a hacer en ocasiones. Sería arrogarse una tarea que corresponde al Ministerio Público. Sí ha aspirado, con todo, a identificar patrones generales de conducta y de convivencia en Matamoros que promueven, generan o frenan los atropellos y a identificar, según lo define Incide Social (Jusidman, 2011), las culturas de las relaciones humanas e institucionales asociadas a la inseguridad pública y a la violencia. Si los hallazgos de esta investigación no permiten deslindar rigurosamente responsabilidades personales, ofrecerán información sobre hábitos muy extendidos entre los matamorenses o sus instituciones. Se pueden identificar, además, factores históricos y estructurales en la sociedad matamorenses que predisponen a su población e instituciones a dichos hábitos, los cuales con adecuadas políticas públicas podrían modificarse para atenuar o inclusive desterrar la cultura de la violencia.

Vicente Sánchez Munguía nos ofrece una explicación sobre qué es la cultura de la legalidad. Pone énfasis no sólo en el cumplimiento de la ley sino en la adhesión de la población al Estado de derecho. Así, no basta con que el aparato coercitivo del Estado dé vigencia a la ley, se requiere que la población misma, por interés propio y colectivo, se adhiera a su observancia a tal punto que cumplir con dicha ley sea lo habitual en su convivencia. Sánchez revisa factores históricos, políticos y sociales que han promovido no una cultura de la legalidad, sino de la transgresión en Matamoros, por ejemplo, la relación de su carácter fronterizo y su cultura del contrabando. Explica la transgresión como resultado de la fuerte cultura corporativa en Tamaulipas y detecta el control añejo de las actividades ilegales por caciques locales en convivencia con el poder político, control que devendría en las grandes

organizaciones criminales actuales que hacen de Matamoros su sede. Sánchez repasa distintas etapas del desarrollo de la corrupción y de la impunidad en esta región, y sopesa finalmente la gran desconfianza de la población matamorenses respecto a las autoridades e instituciones encargadas de dar vigencia a la ley en la localidad.

Salvador Corrales Corrales aborda una forma particular de la cultura de la ilegalidad en Matamoros: las prácticas de discriminación. Tras un análisis conceptual sobre la discriminación social, Corrales revisa la encuesta nacional Enadis 2010, la mejor disponible sobre el tema, para enmarcar, en el contexto de ella, las prácticas discriminatorias en Matamoros, y encuentra que sus matices particulares se definen por la cercanía de esta población a Estados Unidos y por las diferencias de su cultura y de su ingreso. Tras apuntar varias formas de discriminación que se sufren en la región de Matamoros, Corrales pone atención especial en la de género y la laboral, y en la que se da contra los migrantes, especialmente los centroamericanos.

En el tercer capítulo, Jesús Frausto Ortega investiga el rol de los medios de comunicación social locales en la promoción o contención de la violencia en Matamoros. Para ello, propone un marco teórico-conceptual que define los tipos de violencias que pueden ofrecer estos medios, por ejemplo, la exhibición de agresiones físicas y de adicciones. Propone, además, una metodología para identificarlas en los medios locales, los cuales recuenta para precisar su estudio. Entre los hallazgos de Frausto se encuentra la sobreabundancia de violencia que difunden los medios matamorenses para saciar a un público ávido de morbo, sin cumplir los medios, paradójicamente, su función de informar o criticar. Éstos, Frausto nota, se callan las situaciones de gran riesgo que más le interesa conocer a la población, asociadas a los crímenes o al combate a los grupos delincuenciales. Según explica, este silencio se da por las amenazas y persecución que sufren de manera muy especial los periodistas que quieren difundir esa información. En cualquier caso, por esta paradoja de inundar la ciudad con violencia sin informar sobre la más relevante, los medios de comunicación de Matamoros se convierten en reproductores de la cultura de la transgresión, en lugar de sus

críticos, según les corresponde por su responsabilidad social. Y con su desinformación, se convierten también en promotores del miedo entre la población, según observa Frausto.

Vicente Sánchez hace un diagnóstico de las instancias de seguridad pública en Matamoros. Parte de una revisión inicial de su destacamento, equipamiento, presupuesto y condiciones laborales, y encuentra en ellos deficiencias que, según hace notar, el mismo gobierno municipal reconoce. Revisa también la incidencia delictiva en Matamoros y pone además particular atención a la formación, educación continua, mecanismos de control y estado o condición de la que gozan las fuerzas policiacas. Lamenta la inexistencia de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas a la ciudadanía e indica, entre otras cosas, que según la percepción del público, las fuerzas locales y estatales no combaten sino protegen a los delincuentes. Retoma su discusión previa de la cultura y estructuras de la ilegalidad y explica cómo el crimen organizado rebasó a las instituciones políticas municipales y a sus fuerzas policiacas, las cuales aunque toleraran y convivieran con la delincuencia, la mantenían antes bajo control. Hoy, nos dice, se muestran incapaces, a punto de estar inmovilizadas.

A mí me ha tocado evaluar las instancias de justicia de Matamoros y su credibilidad frente a la ciudad. Parto principalmente de las percepciones y datos aportados por informantes clave y por grupos focales. Aunque sea limitada la información así obtenida, sirve para identificar los serios problemas que se sufren, en Matamoros, para la prevención del delito, la procuración de justicia, su impartición en los juzgados y la ejecución de las sentencias en las cárceles. Sirve, además, para detectar serios problemas de credibilidad de estas instancias ante la población matamorenses y para apreciar el deterioro del clima organizacional en las instancias de justicia y del clima social emocional en la región matamorenses. Entre los hallazgos, se destaca este último deterioro, pues, aunque no sea novedad la violencia social, la incompetencia y la corrupción de las instancias de justicia en Matamoros, sí lo es el nivel de miedo y parálisis social que sufren por ello, ahora, los matamorenses. En este capítulo ofrezco una explicación al respecto.

Finalmente, Ernesto Casas ofrece las conclusiones de este libro. Resume los hallazgos y la discusión aquí contenidos diciendo que Matamoros se caracteriza por una cultura *iliberal*, la cual se refiere, añade, a un quebrantamiento deliberado y sistemático de las normas y procedimientos previstos en el marco jurídico, por parte de las autoridades en lo particular y de los residentes en general. Además recobra, para cada capítulo de este libro, la identificación de factores precursores, detonadores, contenedores, de riesgo y focos rojos que originalmente se precisaron, según previó Incide Social (Jusidman 2011), en cada capítulo del Diagnóstico sobre las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas (Zárate 2011), y que aquí, en este libro, en ocasiones se omitieron para privilegiar la discusión de los hallazgos de dicho diagnóstico.

Este libro versa sobre el Matamoros violento; particularmente pone atención a la violencia resultante de la ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones. En qué consiste esa ilegalidad y esa debilidad, se precisará a lo largo de estas páginas.

Bibliografía

- AGUILAR Benítez, Ismael, 2011, "Situación habitacional y violencia social en Matamoros", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 46-75.
- CANSECO Botello, José Raúl, 2001, *Historia de Matamoros, Matamoros*, en <http://matamoros.com.mx/wp-content/uploads/downloads/2012/01/cap_01_historia_de_matamoros.pdf>, consultado el 21 de noviembre de 2014.
- CASTRO Ruiz, José Luis, 2011, "Núcleo urbano, poblamiento, medio ambiente y territorio", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 16-45.
- CERDA, Adrián, 2001, "'Cheno' Cortina, el tamaulipeco que invadió Texas", *Contenido*, México, D. F., Editorial Contenido, febrero, pp. 103-105.
- CHATFIELD, W. H., 1959 [1983], *The Twin Cities of the Border and the Country of the Lower Río Grande*, Brownsville, Estados Unidos, The Brownsville Historical Association and The Lower Río Grande Valley Historical Society [Nueva Orleans, E. P. Brandao].
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), 2010, *Encuesta Nacional contra la Discriminación (Enadis 2010)*, México, Conapred.
- CUÉLLAR, Andrés F., 1996, *De Matamoros a México con sus gobernantes*, Matamoros, México, Archivo Histórico-Sociedad de Historia.
- CUEVA Luna, Teresa Elizabeth, 2011, "¿Qué factores del sistema educativo coadyuvan/obstaculizan la generación de la violencia?", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 272-290.
- DÍAZ Reyes, Fernando, 1970, *La vida heroica del general Tomás Mejía*, México, Jus.
- ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, 1994, "Tamaulipas, Estado de", en *Enciclopedia de México*, Tomo 13, México, Sabeca International Investment Corporation c/o Encyclopædia Britannica de México, pp. 7483-7534.
- FARMER, Paul, 2004. "An Anthropology of Structural Violence", *Current Anthropology*, Chicago, University of Chicago Press, vol. 45, núm. 3, pp. 305-325.
- GALTUNG, Johan, 1969, "Violence, Peace, and Peace Research", *Journal of Peace Research*, Thousand Oaks, Estados Unidos, Sage Publications, vol. 6, núm. 3, pp. 167-191, en <<http://www.jstor.org/stable/422690>>, consultado el 21 de noviembre de 2014.
- GARCÍA Quiroz, Blanca Cecilia, 2011, "Diagnóstico del capital social en el municipio de Matamoros", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 134-181.
- GONZÁLEZ Ramírez, Raúl Sergio, 2011, "Situación demográfica", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 76-101.
- HERNÁNDEZ Acosta, Teodoro, 1980, *Nacimiento y fracaso del algodón, Matamoros (1939-1965)*, Reynosa, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

- HERRERA, Octavio, 1999, *Breve historia de Tamaulipas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- IGLESIAS, Norma, 1991, *Entre yerba, polvo y plomo. Lo fronterizo visto por el cine mexicano*, Tijuana, México, El Colef, vol. 1 y 2.
- JURADO Montelongo, Mario Alberto, 2011, "La situación, evolución y composición de las familias en Matamoros, Tamaulipas. Familias fragmentadas y socialización primaria", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 102-133.
- JUSIDMAN Rapoport, Clara, 2011, *Nota metodológica para el diagnóstico territorial de las causas sociales de las violencias*, México, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, en <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/490/1/images/nota_metodologica.pdf>, consultado en noviembre de 2011.
- KEARNEY, Milo; y Anthony Knopp, 1991, *Boom and Bust, The Historical Cycles of Matamoros and Brownsville*, Austin, Estados Unidos, Eakin Press.
- LIPSCOMB, Carol A., sin año, "Karankawa Indians", *Handbook of Texas Online*, Texas State Historical Association, en <<http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/bmk05>>, consultado el 21 de diciembre de 2011.
- LÓPEZ León, Artemisa, 2011, "Asociaciones comunitarias en torno al Estado: un potencial contenedor de violencia en Matamoros", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 182-209.
- MÉNDEZ, Luis y Miriam Alfie, 2000, "La frontera norte: nuevo territorio simbólico", *El Cotidiano, Revista de la Realidad Actual Mexicana*, UAM, núm. 102, julio-agosto, México, pp. 71-87.
- PAREDES Manzano, Eliseo, 1976, *Homenaje a los fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros en el sesquicentenario de su nuevo nombre*, Matamoros, México, Ayuntamiento de Matamoros.
- PRIETO, Alejandro, 1873, *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas*, México, Tip. Escalerillas.
- ORTEGA Pizarro, Fernando, 2006, "El Bozo' se disculpa: 'me malentendieron'", *Contralínea Tamaulipas*, abril, Tamaulipas, México, en <http://www.tamaulipas.contralinea.com.mx/archivo/2006/abril/htm/El_Bozo_se_disculpa.htm>, consultado el 24 de noviembre de 2014.
- OSANTE, Patricia, 1997, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, UNAM/UAT.
- QUINTERO Ramírez, Cirila, 2011, "Los otros componentes de la calidad de vida: salud, cultura, deportes y esparcimiento en Matamoros", en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 291-321.
- RAMOS Aguirre, Francisco, 1994, *Historia del corrido en la frontera tamaulipeca (1844-1994)*, México, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- RIVERA Saldaña, Óscar, 1994, *Frontera heroica (Tomo I), Colonización del noreste de México (1748-1721)*, Matamoros, México, sin editorial.
- RIVERA Saldaña, Óscar, 2001, *Diccionario Biográfico de la Heroica Matamoros*, Matamoros, México, Librería Española.

- SÁNCHEZ, Roberto A., 1990, *Estudios sociológicos*, VIII: 23, El Colegio de México.
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP), sin año, *Aplicación de la Nota Metodológica para el diagnóstico territorial de las causas de las violencias sociales*, *Manual Introductorio*, México, en <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/490/1/images/MANUAL_NOTA_METODOLOGICA.pdf>, consultado en noviembre de 2011.
- VÁSQUEZ Galán, Belem, 2011, “La economía de Matamoros y las principales fuentes de ingreso y de empleo de las personas y de las familias. La pobreza y la desigualdad”, en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 322-344.
- WOLF, Eric R., 1990, “Facing Power. Old Insights, New Questions”, *American Anthropologist*, Arlington, Estados Unidos, American Anthropological Association, núm. 92, pp. 586-596.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION, (WHO), 1996, *Global Consultation on Violence and Health. Violence: Public Health Priority*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud (documento inédito WHO/EHA/SPI.POA. 2).
- WORLD HEALTH ORGANIZATION, (WHO), 2002, *Informe mundial sobre la violencia y la salud, resumen*, Washington, D. C., Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.
- ZAMORA Carmona, Gabriela y Camilo Contreras Delgado, 2011, “Mecanismos de control externo de la sociedad: las organizaciones de la sociedad civil en Matamoros”, en Arturo Zárate Ruiz, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, El Colef, pp. 210-245.
- ZÁRATE Ruiz, Arturo, 2005, *Matamoros: textos y pretextos de identidad*, México, El Colegio de Tamaulipas.
- ZÁRATE Ruiz, Arturo, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef.
- ZORRILLA, Juan Fidel, *et al.*, 1993, *Tamaulipas, fértil planicie entre sierra y laguna. Monografía estatal*, México, Secretaría de Educación Pública.

**La transgresión como costumbre.
Una mirada a la cultura
de la legalidad en Matamoros**

Vicente Sánchez Munguía



Introducción

En general, el concepto sobre la cultura de la legalidad alude al grado en que los miembros de una comunidad se identifican y comportan de acuerdo al marco legal que regula la convivencia social, asumiéndolo como un referente normativo de las interacciones cotidianas con sus semejantes. En otras palabras, por cultura de la legalidad se entiende la vigencia de las leyes como principios significantes que determinan las actitudes y conductas de las personas en su relación con los demás. Si se logra entender de esta manera el concepto, el mismo se puede emplear a modo de parámetro que hace posible la aproximación en términos del grado de cumplimiento o incumplimiento de los principios de legalidad por parte de la población.

En consecuencia, se puede decir que la cultura de la legalidad impera cuando y donde la mayoría de las personas están convencidas de que el Estado de derecho ofrece la mejor oportunidad a largo plazo para asegurar sus derechos y lograr sus objetivos, pero al mismo tiempo protege y está al servicio del interés público, lo que deriva en la creencia firme de que el Estado de derecho se puede lograr y que los habitantes están comprometidos a respetarlo.

Por supuesto, hay que señalar que el principio de observancia de la ley sobre el cual descansa la llamada cultura de la legalidad, no implica que absolutamente todos los miembros de la comunidad tengan respeto por las leyes, sino que las leyes son el referente sobre el cual se articulan sus relaciones. Hay una alta probabilidad de que éstas sean acatadas

y cumplidas de manera general, y de manera continua, incluso cuando algunos de los miembros de esa comunidad exteriorizan conductas transgresoras de las prescripciones normativas, lo cual implica no sólo la reprobación de la sociedad a las infracciones, sino la aplicación de las sanciones que la propia ley establece para ese tipo de faltas o delitos, según el tipo de transgresión de que se trate. Lo anterior implica también que las instituciones del Estado trabajan de manera eficiente para penalizar a los transgresores y evitar que la impunidad a la violación de la normatividad vigente se convierta en práctica común.

Como señala Godson (2000), la cultura de la legalidad significa que la cultura, el etos y el pensamiento dominante de una sociedad simpatizan con la observancia de la ley. Se trata de una sociedad regida por el Estado de derecho, donde ésta participa en la elaboración de las leyes que rigen para toda la sociedad e incluyen al gobierno, es decir, gobernantes y gobernados deben responder ante el Estado de derecho.

En otras palabras, la ley se acata porque se trata de un mandato legítimo sobre los miembros de la sociedad y porque es producto de la participación de ésta en el proceso de su elaboración, así sea en términos de la representación política que los ciudadanos tienen en los órganos del Estado, lo cual a su vez está muy vinculado a lo que establece Laveaga (2002), quien señala que la cultura de legalidad es el resultado de los consensos entre los grupos dirigentes de un país que logran traducir sus valores políticos en valores jurídicos que orientarán las conductas de los demás, servirán para dirimir los conflictos dentro de la comunidad y serán fuente de legitimación del poder. Se trataría así, de los acuerdos o consensos alcanzados por las élites dirigentes de un país y su capacidad de traducir sus valores en leyes de aplicación general.

Aún desde esta perspectiva de corte elitista, la aprobación de las leyes sucede dentro de un marco institucional en el que se inscriben los órganos de representación del Estado investidos ellos mismos de la legitimidad necesaria para seguir los procedimientos a través de los cuales una iniciativa se convierte en ley, incluidas las consultas y la constitución de las mayorías parlamentarias requeridas para su aprobación, lo que posibilita su posterior aplicación por los órganos ejecutivos

del Estado y la aceptación de parte de la sociedad o su consentimiento para someterse a su mandato.

Por lo dicho, se deduce que las leyes son normas de orden general que derivan su validez de la legitimidad misma del Estado y los órganos que lo integran, a través de sus procedimientos legislativos y jurisdiccionales, los cuales parten del principio de imparcialidad subyacente a la idea de democracia, cuyos modelos normativos aspiran a “proporcionar procedimientos que garanticen que los intereses de todos serán tenidos realmente en cuenta” (Cortina, 1990), bajo el principio de igualdad jurídica de los individuos y la actuación del gobierno con apego a la ley.

Se espera del Estado democrático una producción de leyes que sean válidas no sólo porque comprenden a todo el conjunto social, sino porque son el producto de los procesos propios de una entidad legítima, sometida ella misma y sus agentes al mandato de la ley. Esos dos elementos son fundamentales para que las leyes sean percibidas y acatadas por los miembros de la sociedad, aunque haya quienes no se sientan a gusto con las leyes vigentes. Sin embargo, mientras éstas no se cambien deberán aplicarse y acatarse a cabalidad, porque “todo Estado necesita que sus ciudadanos respeten la ley y acaten las decisiones jurídicas: la vigencia de las mismas no puede depender de que aquellos las juzguen legítimas” (Horvitz, 2005:3).

También ha sido señalada la necesidad de vincular la cultura de la legalidad con el conocimiento básico de las normas vigentes, ya que se trata de las que son de obligado cumplimiento. Al respecto, Sánchez Cordero (2000) dice que si bien la cultura de la legalidad es imperio de la ley, también significa obediencia de ésta, requiriendo del conocimiento de la misma. En consecuencia, la vigencia de la ley sólo es posible a condición de que haya una disposición general a obedecerla y un conocimiento básico sobre la misma.

Por otro lado, es importante tener presente que en el plano nacional se ha señalado de manera reiterada la persistencia de elementos indicativos de una cultura cívica alejada de la legalidad. Los diferentes estudios que se han hecho para tratar de captar los rasgos esenciales de

la relación de los mexicanos con el Estado de derecho, han concluido que un tercio de la población no está dispuesta a obedecer las leyes que considera injustas (*Este País*, 1996), lo cual se confirma cuando la misma proporción manifiesta que en condiciones difíciles es válido que se pase por encima de la ley (*Latinobarómetro*, 2008).

Aunque se trata de resultados que señalan rasgos generales para el conjunto de la sociedad mexicana, se considera que las distintas regiones no escapan a esas generalizaciones, a pesar de que habrá seguramente elementos de especificidad que las hace muy particulares y distinguibles del conjunto nacional y de otras regiones del país. Se trata de elementos de orden histórico, social, político y cultural que se traducen en las formas en que se asumen, toleran o reprueban por la comunidad, pero sobre todo por lo grupos dirigentes dentro de la misma, algunas conductas individuales y colectivas que podrían estar en conflicto con el orden legal vigente. Por supuesto, no es que las leyes deban estar de acuerdo con los intereses particulares a conveniencia, sino que los intereses particulares se ordenen y expresen conforme a mandatos legales de carácter general.

Se considera que la persistencia de patrones de ilegalidad tiene lugar en un marco de anuencia o tolerancia de parte del conjunto social, sea porque los comparte o porque simplemente los tolera como una forma de no inmiscuirse en “asuntos de otros”, lo que permite que se reproduzcan sin sanción alguna para quien o quienes exteriorizan conductas contrarias a las prescripciones legales, en el entendido de que se trata de asuntos que no nos afectan de manera directa, sin reparar en el hecho de que se dañan las bases sobre las que se construye la convivencia social y los valores que sustentan el bien común.

Teniendo en cuenta los principios y supuestos enunciados, este capítulo aborda los rasgos generales que caracterizan la cultura de la legalidad o ilegalidad en el municipio de Matamoros, Tamaulipas. Con la aclaración de que se trata de aproximaciones a partir de la información disponible al momento de realizar el trabajo de campo para el proyecto en el que se inscribió originalmente el estudio de este tema. Debido a lo delicado del momento en relación con este asunto, el trabajo se basa en fuentes secundarias de información y entrevistas con agentes sociales

que se consideraron relevantes, representativos e informados y que, al mismo tiempo, han sido y son miembros activos de la comunidad en Matamoros, pero en razón de no comprometer la seguridad de los entrevistados, se acordó poner nombres ficticios en casi todos los casos.

La cultura de la legalidad en Matamoros

Lo que aquí se busca es perfilar los rasgos más sobresalientes en la cultura de legalidad prevaleciente en Matamoros, Tamaulipas, considerando que se ha vuelto un lugar común el señalamiento sobre el desapego a la legalidad como uno de los elementos característicos de la cultura cívica de los mexicanos, sin importar condición social, edad o género.¹ Aunque el dato no implica que todos los mexicanos seamos unos transgresores de la legalidad, se trata de un elemento que está presente en algún grado entre la población, lo cual se traduce en un gran reto para lograr la existencia de un Estado de derecho y un gobierno de leyes, mismos que conectan con conceptos como los de democracia y ciudadanía, los cuales también se encuentran en un proceso de arraigo y desarrollo entre los mexicanos.

La cercanía con la cultura de la legalidad se relaciona con los valores y principios que identifican a una sociedad políticamente madura y con el marco institucional que regula sus relaciones. En este sentido, partimos del supuesto de que la cultura de la legalidad, como la ciudadanía y la democracia, son elementos que en México están en construcción; son parte de lo que aún falta por construir y consolidar en la sociedad y son las instituciones que los mexicanos queremos.

El objetivo de este capítulo es exponer de forma aproximada los rasgos más sobresalientes de la cultura de la legalidad en Matamoros, es decir, la forma en la que sociedad de este lugar se rige en sus relaciones y el vínculo de éstas con la legalidad vigente.

Matamoros, como otros de los centros urbanos más antiguos en la ribera del río Bravo y cercanos al golfo de México, creció al amparo del

¹Un buen resumen sobre ese tipo de rasgos en la cultura cívica mexicana se encuentra en Castañeda (2011:293-372).

comercio lícito e ilícito de mercancías, después de que se establecieron los límites fronterizos al concluir la guerra entre México y Estados Unidos en 1847. Sólo unos años después, en 1852, el gobierno federal mexicano otorgó la franquicia de zona libre para el comercio en la frontera correspondiente al estado de Tamaulipas y diez años más tarde, la guerra civil en Estados Unidos permitió el incremento de la actividad comercial a ciudades como Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, lo que motivó un período de auge económico al convertirse en puertos alternos para el comercio de los estados sureños bloqueados en su comunicación marítima por las fuerzas federales del país vecino. Posteriormente, el Congreso mexicano extendió la franquicia de zona libre para la franja fronteriza de Nuevo León y Coahuila, en medio de las protestas del gobierno norteamericano por los perjuicios que le provocaba la introducción ilegal de mercancías desde el lado mexicano a territorio de Estados Unidos (Castañeda y Pastor, 1989:347; Vázquez y Meyer, 1982:53-103).

Durante esos años hubo reclamos mutuos entre los dos países por el robo y el comercio de ganado practicado por indios asentados en México y colonos americanos que cruzaban la frontera en uno y otro sentido, sin que las autoridades de los dos países pudieran ejercer un estricto control sobre ese tipo de prácticas ilegales. Éstas eran percibidas por el gobierno estadounidense como resultado del escaso control ejercido por el gobierno de México sobre su frontera, pero igualmente existían filibusteros que emprendían aventuras de conquista de nuevos territorios en México, apoyados por autoridades locales de Estados Unidos que simpatizaban aún con el expansionismo de ese país (Vázquez y Meyer, 1982:53-103).

Es muy notable que desde que se estableció la frontera, el tipo de delincuencia regional que mayor preocupación ha representado para el gobierno mexicano ha sido aquella que puede ser motivo de algún problema con el gobierno de Estados Unidos, aunque también se puede observar que se ha tratado casi siempre de un tema vinculado a las definiciones de política de ese país y las repercusiones en el espacio fronterizo, lo cual podría explicar parcialmente el carácter reactivo de las políticas de seguridad del gobierno mexicano en la frontera.

Lo antes dicho se expresa abiertamente en la forma en que las políticas de regulación y/o control del gobierno estadounidense determinan los roles que juega el espacio fronterizo mexicano, incluida su expresión económica ilícita, por el hecho de que la puesta en marcha de las regulaciones y controles abre espacios de oportunidad de negocios en los huecos que deja el desfase entre los marcos regulatorios de un país y otro, justo en los puntos en que ambos países registran mayor interacción y contacto, es decir, en las ciudades más dinámicas. Son esos huecos entre regulaciones desfasadas los que vienen a representar los campos de oportunidad para mercados negros y relaciones viciadas de la delincuencia con las burocracias responsables de vigilar y penalizar las violaciones a las leyes y reglamentos por los particulares. El desfase en las regulaciones entre los dos países propicia la oportunidad del mercado negro, pero la propensión de la burocracia a la corrupción lo rentabiliza en cuanto existe la posibilidad de esa relación corrupta.

En consonancia con lo anterior y para entender el carácter profundo de la violencia y el arraigo que han logrado en las ciudades fronterizas mexicanas, es importante recordar que por lo menos desde la prohibición del juego, el consumo de alcohol y la vida nocturna en Estados Unidos, establecida por la *Ley Volstead* (conocida también como ley seca) en la segunda década del siglo pasado, propició la ocasión para que las ciudades fronterizas de México se convirtieran en el espacio por antonomasia para el tipo de actividades prohibidas en aquel país, lo cual dio un impulso a la economía regional de la frontera mexicana y le imprimió un determinado carácter, al tiempo que se iniciaba una relación estrecha entre los gobernantes locales y los dueños de negocios de juego y alcohol, tanto mexicanos como extranjeros.

El florecimiento de ese tipo de negocios se desarrolló en medio de densas redes de intereses que involucraron a agencias del gobierno en sus tres niveles. Éstas se siguieron reproduciendo a través del tiempo, debido a la corrupción en el ámbito institucional que regula y controla las actividades relacionadas con ese tipo de giros, dado que alcanzan niveles de decisión que van más allá del espacio territorial de la frontera, en el marco de la estructura del Estado mexicano, pero también porque

las condiciones estructurales que han dado origen a este tipo de actividades ilegales no parecen haber cambiado, sino que se han arraigado.

En alguna forma, la política prohibicionista en Estados Unidos en los años 20 encontró su complemento en la permisividad mexicana y en la necesidad de las ciudades fronterizas de contar con una economía local capaz de sostener las mermadas finanzas locales.² La conversión de las ciudades fronterizas en espacios para los negocios ligados al juego, el consumo de alcohol y la prostitución a partir de la segunda década del siglo pasado caló profundamente en los estereotipos de la frontera mexicana, proyectados en la imagen sórdida recreada por distintos medios, incluida la literatura regional y el cine, que abundaron en referencias a ese carácter (Félix, 2003).

Matamoros no tiene el antecedente de una plaza en donde el juego y las actividades que giran en su entorno se hubieran desarrollado como en otras ciudades fronterizas. Se trata de una ciudad con perfiles distintos, en donde la ilegalidad ha estado presente, pero no bajo la forma del juego como actividad representativa de los negocios allí localizados.

La ubicación fronteriza de Matamoros otorga a esta ciudad una condición particular que forma parte de su identidad de manera ineludible, y por supuesto que no ha escapado a las historias contadas por las industrias culturales. Hay en la ciudad ciertos hilos conductores a lo largo de su historia que se manifiestan de manera intermitente como elementos afirmativos de las particularidades que otorgan sentido al carácter que proyecta la ciudad y su población. Por ejemplo, la cercanía de Matamoros con el centro del país y su conexión con centros urbanos como Monterrey, San Luis Potosí y la misma ciudad de México, históricamente han potenciado su papel como un centro de tráfico comercial y control aduanal de primera importancia nacional desde que se estableció la frontera en el río Bravo, aunque ya antes había tenido un auge comercial en su Puerto de Bagdad en la desembocadura del río, cuando estos caudales permitían la navegación. Es así como se ha

²Aunque, al parecer, hoy el problema se relaciona más con el papel que juega México en el contexto de la política prohibicionista de Estados Unidos y el rol de los espacios fronterizos como lugares de contención o última barrera del tráfico ilegal motivado en el mercado negro que provoca la prohibición.

configurado un contexto geográfico y social en donde las características que derivan de su condición fronteriza y centro de tráfico han dejado su huella en una historia aderezada con leyendas que recuperan el pasado, la mayoría de las veces bajo la forma de glorificación, lo cual otorga sentido de afirmación y pertenencia a los sectores sociales de mayor arraigo a ese territorio.³

En efecto, la identidad de los habitantes de Matamoros de rai-gambre ha encontrado un asidero en la recuperación de la historia que liga a esa ciudad al antiguo Puerto del Refugio y al floreciente Puerto Bagdad, de amplio movimiento naviero y comercial, según cronistas e historiadores locales.⁴ Quizá porque la ciudad como tal es más antigua que la frontera con la que limita y las familias del lugar viven sin mayor trauma entre los dos países, extendiéndose hacia ambos lados de la frontera, siendo ésta un mero accidente en la historia.

La frontera es asumida como un ente que ordena el sentido de oportunidades para aquellos que logran con cierto éxito instrumentalizar racional y eficazmente dos sistemas jurídicos e institucionales que funcionan de manera distinta. La binacionalidad de facto en que han vivido los oriundos de Matamoros, incluidos los grupos dirigentes de la ciudad, se ha dado en el marco de un pragmatismo orientado hacia la eficacia, por encima de la legalidad. Eso podría explicar una gran cantidad de acciones cotidianas de la población de Matamoros relacionadas con el cruce fronterizo y el vínculo de esa ciudad con su contraparte americana. Quizá lo más visible de esa relación sea el “contrabando hormiga”, practicado casi por todos los que tienen la facilidad de cruzar al lado americano y efectuar sus compras allá. Lo más común es que no declaren sus mercancías importadas y sean omisos de la obligación del pago de aranceles. Esa es una práctica común y podría afirmarse que

³De acuerdo con un historiador de la ciudad y oriundo de la misma, la frontera siempre ha sido violenta y lo que ha cambiado son las formas en que se ordena y regula esa violencia; la sociedad de Matamoros mantiene unas relaciones que tienden a ser más violentas e imponen ciertas conductas (González, 2011).

⁴La mayor importancia del puerto en cuanto al movimiento comercial se dio a partir de 1863 a raíz del cierre de los puertos del Atlántico en Estados Unidos con motivo de la guerra civil en ese país, con lo cual el movimiento de barcos se dirigió a Puerto Bagdad. Este puerto dejó de funcionar en 1889, una vez que fue barrido por la fuerza de un ciclón (Canseco, 2001:75).

una gran parte de la población con más recursos en la ciudad importa casi todos sus bienes de consumo y duraderos bajo la forma señalada. En su concepción no hay una infracción a las normas y han convertido esa práctica regular en un derecho de facto, el cual ha operado en todos los tiempos desde la instalación de la frontera en el río Bravo. Obviamente los antecedentes tienen que ver con el escaso desarrollo del mercado mexicano y sus capacidades para abastecer de bienes a la población fronteriza, la cual hasta hace unas décadas dependía casi totalmente del mercado estadounidense para surtir sus despensas, sobre todo por la limitada infraestructura de transporte en México.

En tiempos más recientes esas prácticas parecieran estar más ligadas a la racionalidad del consumidor y la oportunidad de los habitantes de Matamoros para jugar con reglas del mercado en términos de precio y calidad de los productos, pero de todas formas, en lo que se refiere al cruce y control fronterizos hacia México siguen el patrón señalado, que se presenta dentro del marco de omisiones permitidas por la autoridad. Al mismo tiempo, se trata de prácticas que desafían el abuso del comercio local y la protección que brinda el gobierno mexicano a su incapacidad de competir en un mercado más abierto.

En este sentido, es importante destacar el rol que juegan las autoridades responsables del control fronterizo, las cuales históricamente han asumido su función en términos patrimonialistas, como una oportunidad de obtener recursos mediante una aplicación discrecional de las leyes y reglamentos, negociando su aplicación arbitrariamente, para devenir en facilitadores de las prácticas ilícitas a cambio de su “comisión”, lo que los convierte en lo más visible y persistente de la corrupción y la impunidad.

Hay en la ciudad muchas historias de empresas familiares que fortalecieron su capacidad de negocios a partir de su habilidad para introducir de contrabando mercancías de Estados Unidos para su distribución al menudeo entre su clientela, atendiendo así a la necesidad de una parte importante de la población que no tiene manera de cruzar legalmente a ese país y hacer las compras de manera directa en las tiendas de la ciudad vecina al norte de la frontera (Guardiola, 2011).

Se cuentan también historias de importantes hombres de negocios de la ciudad que se habrían hecho de renombre y poder económico a partir de relaciones con agentes del gobierno que facilitaron el crecimiento de operaciones ilícitas, en donde el contrabando permitido fue fundamental en cierta etapa de sus negocios. Se habla de ganado, alcohol, granos, electrodomésticos, maquinaria... dependiendo de nombres y épocas en que la economía regional fue alcanzada por la circunstancia de los precios del mercado y sus ciclos de escasez y demanda en el país o en mercados externos (López, 2011; Pérez, Juan, entrevista, 2011).

En consecuencia, el contrabando se normalizó en las prácticas de la comunidad de Matamoros, no sólo como resultado de la racionalidad de los consumidores, sino como parte de las condiciones de desarrollo del país y la forma en que la frontera mexicana se fue vinculando con el territorio nacional y el mercado estadounidense para satisfacer sus necesidades de abasto en un nivel muy básico. El complemento que explica esas prácticas es el carácter patrimonialista con que ha sido asumida la función pública por parte de las burocracias responsables del control y vigilancia fronteriza de parte del gobierno mexicano.

El otro rubro asociado a esta dimensión corrupta del control fronterizo es el que se refiere al cruce ilegal de la frontera para ingresar a Estados Unidos, por parte de migrantes de México y de otros países en este punto del territorio. Matamoros es la ciudad fronteriza del norte de México más próxima con el centro y sur del país, pero también con Centroamérica. Este hecho la ha convertido en un lugar estratégico para las operaciones de cruce de migrantes indocumentados a Estados Unidos, con la consecuente red de facilitadores que han hecho de la necesidad de gran número de personas, un negocio floreciente en el que participan autoridades mexicanas de distintos niveles,⁵ incluidas las policías y los agentes de migración, aunque en tiempos más recientes esas actividades han pasado a integrarse al control de organizaciones criminales de mayor envergadura en cuanto a su poder

⁵Al parecer, la estabilidad y el control de esas actividades por parte de las distintas agencias policíacas, descansaba en un reparto del mercado de actividades ilícitas que se respetaba cuidadosamente, pero cuando se transgredía era arbitrado por un poder externo a las mismas agencias, mismo que recaía en Juan N. Guerra, personaje al que se atribuye el control del tráfico ilegal en la ciudad por un largo período de tiempo (López, 2011; Pérez, Juan, entrevista, 2011).

y capacidad de violencia. En algún tiempo la falsificación y el robo de documentos personales, como pasaportes y visas, fueron parte importante del mercado negro alimentado por la migración indocumentada masificada. También la extorsión de parte de las policías a los migrantes⁶ y la protección de las mismas a los llamados “pateros”,⁷ aunque también se trata en muchas ocasiones de organizaciones con amplios intereses en el mundo de la ilegalidad y el crimen.⁸

La evolución de actividades ilegales e informales en la ciudad

Se puede conjeturar que Matamoros ha sido en buena medida tocada por las decisiones que toman los gobiernos federales en los dos países que limitan en el río Bravo. La importancia de la ciudad se debe a su condición fronteriza, pero de ésta misma derivan algunos de los elementos de violencia que la han afectado a lo largo de su historia.

En Matamoros los negocios del juego, el alcohol y la prostitución no tuvieron los alcances de otras ciudades fronterizas, tal vez porque el sistema de ciudades en el lado americano también era de un tamaño relativamente pequeño y escaso dinamismo económico, mientras que las ciudades grandes se encuentran distantes de la frontera. Por otro lado, en Matamoros siempre hubo otras opciones de crecimiento económico que no tenían la mayor parte de las ciudades fronterizas, localizadas entre el desierto y la frontera, incluida una aduana que, como se ha dicho antes, ha sido relevante en la recaudación fiscal, y por lo tanto, un objeto de deseo y codicia para las burocracias del sector hacendario en México, en la visión patrimonialista explicada antes.

⁶La novela de Luis Spota, *Murieron a mitad del río*, fue publicada en 1948 y en ella el autor ya hace referencias muy claras a situaciones “normales” en la frontera, como el turismo sexual ligado a la prostitución y la corrupción de las policías locales que roban y extorsionan a la población, sobre todo a los migrantes.

⁷Es el nombre genérico con que se conoce en Matamoros a los traficantes de indocumentados que en otras partes de la frontera se conocen como “polleros” o “coyotes”.

⁸Las redes de traficantes de indocumentados para cruzar ilegalmente la frontera hacia Estados Unidos ya se habían fortalecido hace más de una década y representaban una amenaza pública, al grado de llegar a ejecutar acciones de mayor alcance, como el asesinato de un oficial del Grupo Beta por miembros de una red de traficantes de indocumentados (Fernández, 2001:283-285).

Matamoros y la región del bajo río Bravo siempre tuvieron la posibilidad de una actividad agrícola y ganadera relativamente próspera y con opciones de vínculos con el mercado estadounidense, tanto legal como ilegalmente, además de la actividad comercial desarrollada siempre en el marco de las posibilidades de negociación con los administradores aduanales dispuestos a no dejar pasar la oportunidad de incrementar sus propios haberes en el ciclo de rotación y favores en que se alcanzan esas posiciones dentro de la administración pública federal.

Históricamente, la ciudad de Matamoros se convirtió en un centro estratégico por su posición geográfica, en donde la conexión al centro-sur del país y hacia Estados Unidos favoreció ese rol. Por lo mismo, en todos los movimientos revolucionarios y revueltas de corte nacional o regional, fue escenario de luchas por el control de la plaza en términos de su valía como puerta de ingreso y de salida del país, pero también como fuente de recursos fiscales a controlar, dada la importancia de la aduana.

En tiempos más recientes, el orden en la ciudad se asoció estrechamente a los acuerdos existentes entre los principales grupos de interés que prevalecían y que eran parte de un régimen caracterizado por el control corporativo. En el plano estatal, Tamaulipas aportó importantes líderes a la lucha revolucionaria de principios del siglo pasado, los cuales ejercieron una importante influencia en el diseño institucional y en el ejercicio del poder en el estado, donde parte del legado que heredaron se relaciona con las características de tipo corporativo que siguen siendo un rasgo significativo aún presente en toda la geografía política estatal. Como es conocido, los líderes triunfantes de la revolución que sobrevivieron a las purgas entre grupos, se integraron en la élite que organizó el poder del Estado a partir de los años 20 y 30 del siglo pasado. Tamaulipas contaba con importantes líderes revolucionarios que pasaron a formar parte del grupo en el poder a partir de la presencia que tenían en su estado y su nexos con los sectores sociales organizados en las centrales obreras y campesinas.

El estado pasó a ser un territorio política y socialmente dominado por el poder corporativo de las organizaciones gremiales de distintos sectores,

lo mismo del sindicato petrolero, que de los alijadores en el puerto de Tampico, o de los profesores en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Pero también a nivel local, en cada municipio de importancia económica, el esquema operaba en la misma lógica de organización del poder social y político. De hecho, Matamoros cuenta con una interesante historia de organización gremial y una cultura laboral muy cimentada, lo que hizo desde mediados del siglo pasado cuando la región se convirtió en un fuerte bastión del sindicalismo oficial en el país y éste fuera parte del poder formal en los gobiernos locales. Los sindicatos y centrales obreras constituyeron una base sólida del control social en la ciudad y en la región, al mismo tiempo que en el medio agrario regional ocurría algo similar a través del 13 Comité Regional Campesino integrado a la estructura política del partido en el gobierno, dada la importancia que adquirió ese sector agrario ejidal a partir de la apertura del Distrito de Riego más grande del país y el auge de algunos cultivos como el algodón y el sorgo en épocas sucesivas.

A dicha sectorialización no escaparon los empresarios locales, los cuales a cambio de su adhesión al pacto corporativo mantuvieron el control de las principales instituciones locales, incluidos el municipio y el acceso a posiciones dentro de la estructura burocrática federal presente en el control fronterizo, aunque por lo general se trataba de controles compartidos con los demás socios del pacto corporativo, los cuales tenían posiciones aseguradas en la estructura del poder local.

En ese marco de arreglos, la ilegalidad y la informalidad sólo pueden ser entendidas como actividades toleradas o promovidas por los propios actores de la trama corporativa. De hecho, la informalidad no fue un problema mayor en la ciudad, porque los mismos sindicatos se encargaron de cuidar que nada sucediera al margen del control que esas organizaciones ejercieron o ejercen aún en ciertos sectores de actividad económica. Por ejemplo, la construcción no pasa desapercibida al sindicato de albañiles, el cual actúa de inmediato para que los particulares paguen su cuota al gremio como forma de evitar la obligación de contratar la mano de obra con el mismo, y así pasa también en otros sectores de actividad en Matamoros, como

la carpintería, la música, la hostería con el sindicato de meseros, etcétera, los cuales aglutinados en torno a una central sindical adquirieron un enorme poder en la localidad.

Sin embargo, la particularidad de Matamoros fue la existencia también de un centro de poder local o regional que controlaba, con carácter personalista o caciquil, todas las actividades ilegales dentro de la ciudad, sobre todo las operaciones de mayor calado por su dimensión económica. Ese poder operó en Matamoros a la luz del día, en conocimiento y anuencia de todos los actores de la vida pública y era asumido de manera tácita e incontestable, aunque estuvo vetado por mucho tiempo para acceder al control institucional del poder formal. Podría suponerse que dentro de los arreglos entre grupos de poder local, también debió existir alguno que tenía que ver con la existencia en paralelo de ese otro poder.

La estabilidad de los equilibrios de poder descansaba, sobre todo, en el reconocimiento y el respeto por parte de los actores hacia la esfera de influencia de los demás socios del pacto corporativo, y ese principio valía también para el ámbito del control de las actividades ilícitas. La transgresión de las reglas tenía por lo general consecuencias fatales para quien lo hacía, un principio propio de las organizaciones mafiosas, lo que concuerda con la hipótesis de Pimentel (2000).

En Matamoros, cada liderazgo corporativo tuvo nombre y apellido. Se trató siempre de personas con rostro conocido entre la comunidad y la mayoría de las veces accesible a cualquier miembro de la misma, lo cual operaba en un sentido de reconocimiento, legitimidad e inclusive lealtad de la gente local a ese tipo de personajes, los cuales se constituían en mediadores de los conflictos y eventualmente sustituían a las instituciones del Estado en la impartición de justicia o de control social. Ese mismo carácter estuvo presente en el desarrollo y consolidación de una carrera de larga duración en el control de las actividades ilegales bajo el liderazgo de Juan N. Guerra, convertido en el personaje al que rendían cuenta tanto los delincuentes como los jefes de los cuerpos de seguridad destacados en la ciudad. Los dife-

de la seguridad y el control fronterizo, y de éstos con los delincuentes, los resolvía “don Juan”,⁹ en su céntrico restaurante Piedras Negras,¹⁰ a media cuadra del Palacio Municipal.

Don Juan dominó el escenario del contrabando y otras ilicitudes en esa parte de la frontera. Su rancho El Tahuachal era el espacio de las carreras de caballos y las apuestas, pero su principal rol en Matamoros, gracias a sus contactos políticos, era fungir como última instancia de arreglo de conflictos, tanto al nivel de diferendos entre particulares comunes y corrientes, como entre jefes de las diferentes dependencias de seguridad de los tres niveles de gobierno destacados en esa plaza. Un reporte periodístico resume su biografía de la siguiente manera:

La vida de “don Juan” no siempre fue de lujos, comenzó cortando algodón, acarreado madera y domando mulas, todo esto en el rancho de su padre a finales de los años veinte del siglo pasado.

Posteriormente, se casa con Gloria Landeros, una hermosa cantante que llegó a Matamoros en una caravana de espectáculos, engendraron tres hijos. Un día un actor amigo de su esposa la fue a visitar, poniendo celoso al futuro capo del narco y mató a su esposa a balazos. Ese actor era nada más y nada menos que Adalberto Martínez “Resortes”.

Ante esto, fue detenido, pero liberado al comprobarse que la mató en defensa propia.

Como muchos delincuentes, tuvo su paso por la Policía, ya que fue agente de la Policía Judicial del Distrito Federal cuando fungía como procurador Francisco Castellanos, en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, de 1940 a 1946.

Dueño del restaurante Piedras Negras, al hombre lo rodeaban las leyendas, una de éstas señalaba que había matado a un hijo de Pancho Villa y otra más que mató a un hombre porque estaba gritando en su restaurante. Fue en abril de 1960 cuando mató al comandante Octavio

⁹Un distinguido historiador local, señala que Juan N. Guerra funcionaba como una especie de “Suprema Corte” local, dado que era quien impartía justicia y decía la última palabra en cuanto a eventos violentos se refiere, lo cual hacía en consonancia con el líder obrero Agapito González (González, 2011).

¹⁰“Quien no conoce el Piedras Negras, no conoce Matamoros”, suele decir su dueño. “A mi restaurante han acudido toda clase de políticos, gobernadores, senadores, diputados y presidentes municipales. De la amistad con algunos de ellos se valieron mis amigos cuando tenían algún problema y utilizaban mi nombre” (Ramírez, 1996).

Villa Coss, hijo del caudillo revolucionario; al ser detenido, otro hombre se declaró culpable y él salió en libertad.

Cuando terminó la ley seca norteamericana, comenzó a traficar marihuana y heroína.

Historiadores de la ciudad comentaron que en el restaurante Piedras Negras se formaban largas filas de personas de escasos recursos para pedirle favores que siempre cumplía. En este restaurante atendía personalmente a su clientela.

Al igual que a Al Capone, las autoridades mexicanas solamente lo pudieron detener por delitos fiscales, como la evasión de impuestos; duró unos días en cautiverio y después salió al pagar lo acusado. Nunca pasó más de unas horas tras las rejas. Famoso por comprar generaciones de alcaldes, comandantes, gobernadores y aduanales. Su detención fue en 1991, mientras presenciaba una carrera de caballos en su rancho El Tahuachal, ubicado hacia la carretera a Reynosa; al morir fue enterrado en este lugar (*Cero Miedo*, 2010).

De esta forma, las actividades ilegales en la ciudad dependieron del poder de control ejercido por don Juan, el cual declinó conforme su ciclo de vida llegaba a su fin y ascendía en el escenario su sobrino Juan García Ábrego, dedicado al tráfico de cocaína, como bróker de los cárteles colombianos, una actividad en la que el tío no había incursionado.

El papel que ejerció Juan N. Guerra en el control de lo ilícito en Matamoros se dio en el marco de los acuerdos y reglas del juego con los que operaba el régimen político posrevolucionario en su relación con la delincuencia organizada. La evolución posterior hacia el régimen político priísta, mantuvo en buena medida algunos de los elementos de control de la anterior etapa, pero las condiciones cambiaron también a partir de la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos sobre el mexicano para que éste tuviera mayor control en el flujo de drogas hacia su espacio territorial, cuya demanda había crecido en proporciones alarmantes.

Las distintas interpretaciones que se han propuesto en torno al tipo de relación entre los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la delincuencia organizada, sugieren la existencia de algún tipo de acuerdo que resultaba en cierta tolerancia del gobierno

y beneficios mutuos en términos de los recursos obtenidos. En palabras de un especialista en temas de seguridad fronteriza:

Las autoridades políticas ofrecieron inmunidad a los elementos criminales y obtuvieron a cambio dinero para desarrollo, inversión y fondos de campaña para el partido, así como para el enriquecimiento personal. De los criminales se esperaba que pagaran y obedecieran a las autoridades y cuando se convertían en un riesgo o cuando ya no producían se les encarcelaba o aniquilaba (Pimentel, 2000:54).

En una perspectiva distinta, se sugiere que la iniciativa para mantener la red de protección a los negocios prohibidos en la frontera también podría haber partido de los propios agentes dedicados a ese tipo de actividades, como parece ser el caso de Juan N. Guerra, prototipo de un jefe de la delincuencia surgido en otra época en que la economía del país mantenía cerrada su frontera a los productos extranjeros. Ese tipo de control de la frontera hacía rentable el contrabando de mercancías inexistentes en el mercado nacional o con precios arriba de los introducidos ilegalmente. Fernández Menéndez (2001:203-207), sugiere que la práctica de esas actividades requería de contactos y protección de políticos en el poder y eso habría llevado a Juan N. Guerra a establecer una red de protección al más alto nivel y con agentes políticos regionales. Esto lo habría convertido en un cacique con control territorial para efectos de ese tipo de actividades, pero cuyo poder habría entrado en declive una vez que el país abrió sus fronteras y las actividades ilícitas en ese nuevo escenario fueron dominadas por el narcotráfico, lo cual llevó al recambio de ese poder y del control ejercido por Guerra en Matamoros.

El ascenso de García Ábrego al frente de lo que se conoció después como Cártel del Golfo, tuvo lugar en la década de 1980, e igualmente algunas de las acciones de violencia más cruentas empezaron a tener lugar en esos años, casi todas asociadas al tráfico de drogas por esta frontera.

En efecto, en 1984 ocurrió el asesinato de Casimiro Espinoza, “el Cacho”, un delincuente dedicado al robo de autos y marihuana, quien operaba bajo la protección de todas las corporaciones de policía con presencia en la ciudad. El hecho fue muy sonado porque estando

hospitalizado después de ser herido por gente de un grupo rival, un comando entró a la clínica donde convalecía y asesinó a otros seis pacientes que también estaban hospitalizados en el establecimiento. Por supuesto, el caso quedó en la impunidad, como habían quedado los asesinatos que había efectuado el mismo Espinoza en su carrera delictiva (Treviño Jr., 2007).

Matamoros también fue alcanzada por los homicidios contra periodistas que se atrevían a denunciar la relación del narcotráfico y la corrupción en la ciudad. Dos periodistas de este lugar fueron acribillados e igual quedaron impunes sus muertes.

FLORES TORRIJOS, ERNESTO. Medio de comunicación: *EL POPULAR*. Muerto en 1986. El 17 de julio fue asesinado por unos pistoleros no identificados después de haber expuesto casos de corrupción y tráfico de drogas. Era el director y editor de su diario de Matamoros.

MORENO FIGUEROA, NORMA. Medio de comunicación: *EL POPULAR*. Muerta en 1986. El 17 de julio fue asesinada por unos pistoleros no identificados junto a otro periodista. Acababa de denunciar casos de corrupción y tráfico de drogas. Era una popular columnista de su diario de Matamoros (Rentería, 2006).

Igualmente, las disputas por el control de la ciudad en la ruta de los cargamentos de droga se empezaron a volver parte de la realidad que empezaría a configurar a Matamoros como parte del mapa delictivo asociado a las rutas y plazas peleadas por los narcotraficantes, sin que las autoridades a ningún nivel hicieran el trabajo correspondiente a sus competencias legales. El papel protagónico ya no lo tendría don Juan, sino su sobrino, Juan García Ábrego, a la cabeza del naciente Cártel del Golfo, hasta su captura y deportación a Estados Unidos.

Tomás Morlet era un agente de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad, había hecho sus pininos bajo las órdenes de Francisco Gutiérrez Barrios, se le asignó cuidar a Mohammad Rhexa Pahlevi, mejor conocido como el “Sha de Irán”, muy famoso en Cuernavaca, Morelos, por escoger pasar sus últimos días de vida en ese lugar. Ahí Morlet comenzó a relacionarse con otros narcotraficantes del llamado

grupo Guadalajara, ya que antes no se usaba la palabra cártel, si no que se usaba la palabra *clíca* o grupo, y el 27 de enero de 1987, ya adentrado totalmente en el narcotráfico, se presentó en el restaurante Piedras Negras. Luego de discutir con García Ábrego, cayó muerto de dos balazos en la espalda, también murió uno de los escoltas de García Ábrego de nombre Saúl Hernández, ante las autoridades, Hernández fue quien mató a Morlet, y por eso no detuvieron a García Ábrego (*Cero Miedo*, 2010).

Otro de los sobrinos de don Juan alcanzó la Presidencia municipal de Matamoros a mediados de los ochenta, con lo cual la familia había logrado una posición que nunca había detentado, aunque la había buscado años antes un hermano de Juan N. Guerra, padre de quien ahora lograba dirigir el gobierno municipal. Igual, Guerra mantenía lazos cercanos con personas encumbradas en ese momento en el control de las instituciones del Estado en el gobierno federal.¹¹

Otro evento señala que, en 1989, los cuerpos de policía buscaban a un estudiante estadounidense desaparecido en Matamoros en el período vacacional de primavera (*spring break*), cuando descubrieron accidentalmente la existencia de un centro de culto de ritos afrocaribeños y sacrificios humanos en el rancho Santa Elena, en las cercanías de Matamoros, en donde se encontraron restos humanos. Se llegó a comprobar que había habido al menos seis homicidios por parte de una banda de narcotraficantes encabezada por Adolfo de Jesús Constanzo, de origen cubano-estadounidense. La opinión pública la bautizó como la banda de los “narcosatánicos”, pues se dedicaba al tráfico de drogas y a la venta de servicios de “inmunidad” a células delictivas del narcotráfico, para que se sintieran protegidos frente a sus enemigos. Los rituales de protección los organizaba y conducía Constanzo, presunto palomayombero.¹² También se encontró que esa banda había

¹¹En 1989, Juan Nepomuceno Guerra Cárdenas siguió relacionándose con personajes en el poder, ya que realizó varias inversiones en proyectos inmobiliarios en Tabasco junto con el padre de Carlos Salinas de Gortari (*Cero Miedo*, 2010). A principios de los 90, en el sexenio de Carlos Salinas, don Juan N. Guerra fue visto –y según parece, filmado– en “carreras parejeras” (una distracción típica de narcos) en compañía de Raúl Salinas Lozano y el entonces gobernador, Manuel Cavazos Lerma, departiendo alegremente mientras compartían la cerveza, hacían apuestas de decenas de miles de dólares y en compañía de muchachas por cortesía de don Juan (Cortés Campa, 2011).

¹²Practicante del rito Palo Mayombe de origen afrocubano.

asesinado al estudiante estadounidense Mark Kilroy, ya que parte de sus restos fueron encontrados en las instalaciones del rancho Santa Elena y Constanzo se había hecho un amuleto de protección con huesos de la columna del estudiante asesinado. Los hechos causaron gran conmoción en Matamoros y la región, lo cual abonó en la imagen de una ciudad violenta e insegura por la presencia impune del narcotráfico en sus inmediaciones.

Otro hecho notablemente publicitado fue la riña colectiva dentro de las instalaciones del Cereso de Matamoros, el cual estaba controlado por los narcotraficantes, cuyo jefe era el colombiano Oliverio Chávez Araujo, un fuerte competidor de Juan García Ábrego en el negocio de la cocaína. En mayo de 1991, gente leal a García Ábrego del Cártel del Golfo, intentó asesinar a Chávez Araujo, quien se había hecho con el control del centro penitenciario y organizaba fiestas, financiaba la comida de los internos, repartía dinero a menesterosos de la sociedad matamorenses y llegó a patrocinar a la Liga Infantil de Béisbol, un verdadero símbolo de la ciudad, manejado por un distinguido empresario local. Los resultados de la violencia desatada al interior del penal fueron 18 muertos y más de 50 heridos, el mismo Oliverio Chávez entre éstos últimos, aunque notoriamente la autoridad no pudo, o no quiso, canalizarlo a un hospital, sino que pidió el ingreso de su médico personal que vino desde la vecina ciudad de Brownsville, Texas, para atenderlo de una fractura de maxilar (Gaytán, 2010). Posteriormente, en el mes de mayo del mismo año, Chávez Araujo encabezó un motín con los internos leales a su causa, buscando negociar las condiciones de su internamiento y su eventual traslado a un centro de alta seguridad. El motín duró 13 días y sólo se resolvió una vez que el líder interno recibió garantías de las autoridades federales sobre su integridad física (*El País*, 1991).

El control y dominio de la escena de lo ilegal por García Ábrego estuvo acompañada por la protección que la Policía Judicial Federal brindaba al narcotraficante de Matamoros, lo cual se entiende mejor si se considera que Guillermo González Calderoni, jefe de la corporación federal a principios de los noventa, también era oriundo de la

frontera tamaulipeca, de Reynosa, y se había rodeado de agentes leales de ese mismo origen, muchos de ellos de Matamoros.

En Matamoros, la Policía Judicial Federal estaba compuesta únicamente por tres elementos, todos amigos de Juan García Ábrego desde la infancia. Les conseguíamos oficinas, muebles, armas y les pagábamos la luz así como una gratificación por cada viaje. Durante los años siguientes se hizo una constante que a cada comandante nuevo que llegaba había que comprarle nuevamente todo, pues el que se iba no dejaba nada. Comentario atribuido a Óscar López Olivares, “el Profe” (Osorno, 2010).

En 1996 fue capturado García Ábrego y deportado por el gobierno de México a Estados Unidos. Los sucesores en la organización criminal que él había dirigido, empezaron a ejercer el control por medios más violentos, sobre todo con la incorporación a sus filas de todo un cuerpo de élite del ejército que fue cooptado a su servicio. Con ese giro, también se rompía de manera definitiva con la lógica en la que había operado el control de la plaza por tantos años Juan N. Guerra, quien presuntamente habría comentado a los periodistas a raíz de la captura y deportación de su sobrino: “es mi sobrino, ¿qué le puedo decir?... contra el gobierno no se puede” (Osorno, 2010). Es decir, ese tipo de actividades había ido de la mano de las autoridades, quienes las habían tolerado y apadrinado. Algo que en cierta forma confirma con su dicho López Olivares “el Profe”, antiguo socio de García Ábrego: “El narcotráfico, y esto debe entenderse, es un asunto manejado por el gobierno completamente porque desde la protección que se da a los cultivos de marihuana, todo está debidamente controlado, primero por el ejército, después por la Policía Judicial Federal y hasta por los fumigadores de la Procuraduría” (Andrade, 2007).

La violencia siempre ha estado presente en la ciudad en distintos grados y expresiones, asociada a la condición fronteriza de Matamoros, aprovechada como oportunidad para diversas operaciones ilegales que implican el cruce fronterizo de personas y mercancías al margen de la legalidad y aprovechando los márgenes de corrupción e impunidad existentes.

En el pasado reciente y por un largo período, la ciudad estuvo bajo el control de las organizaciones corporativas integradas al régimen político; pero lo estuvo tanto en lo político, como en lo social. Ese control operaba hasta cierto punto como un factor de contención de la violencia de tipo criminal sobre la sociedad, de tal forma que estructuras similares operaban en el campo criminal, centralizando el control sobre la delincuencia relacionada con las actividades ilegales.

Podría pensarse que en alguna forma el carácter social de Matamoros haya sido moldeado por el largo período de control corporativo sobre las instituciones fundamentales de la ciudad y al mismo tiempo por la presencia impune de la delincuencia organizada, relacionada estrechamente con los cuerpos de seguridad presentes en el mismo ámbito. Para algunos observadores locales, la ciudad contiene algunos rasgos de agresividad en el plano social, disfrazados en el supuesto carácter de la franqueza nortea, expresada muy abiertamente en distintas facetas de la vida cotidiana del lugar (González, 2011). Lo que habría cambiado a través del tiempo es la forma en que se expresa esa violencia y el tipo de agentes que ejercen el control de la misma al amparo del respaldo que reciben de las redes del poder político a distintos niveles.

Las actividades precursoras de la ilegalidad

Como ya se ha mencionado antes, en Matamoros las actividades ilegales se dieron en torno a giros de tráfico internacional como el ganado en ciertas épocas y en los dos sentidos, de norte a sur y de sur a norte (Huerta, sin año). Es probable que el incremento del tráfico internacional en Puerto Bagdad en la segunda parte del siglo XIX, haya sido acompañado de algún tipo de tráfico ilegal, sobre todo teniendo en cuenta que ese incremento en el movimiento portuario fue motivado por el cierre de los puertos del Atlántico en Estados Unidos a partir de la guerra civil que experimentaba ese país. Ese movimiento comercial fue uno de los hitos económicos de Matamoros, aunque al terminar la guerra vinieron años de desolación y de crisis.

Sin embargo, ya desde antes se habían hecho patentes los desacuerdos entre el gobierno federal y los gobiernos de los estados del Noreste por el manejo del comercio internacional y la política arancelaria, motivando subidas y bajadas e incluso exenciones en el cobro de aranceles a las importaciones, pero también habían dado impulso al contrabando, apoyados por la política del gobierno estadounidense que exentaba de impuestos las exportaciones que se hacían a México por cualquier punto de la frontera (Huerta, sin año). De hecho, el florecimiento de Puerto de Bagdad no se puede entender del todo sin la inestabilidad política y la fuerza de los gobiernos estatales en ese tiempo frente a la debilidad del gobierno nacional, de tal forma que en la práctica eran los gobiernos locales los que mayor peso tenían en el control aduanal. El cronista de la ciudad señala que para 1900 la vida económica y mercantil de Matamoros giraba en torno a la aduana fronteriza (Huerta, sin año:34), lo cual confirma el papel de la ciudad en su relación comercial con el exterior y como centro de tráfico legal e ilícito.

En la época de la llamada ley seca en Estados Unidos, el contrabando de alcohol se convirtió en una actividad importante para la región y fue el tiempo en que la ciudad vio nacer el paradigmático liderazgo de Juan N. Guerra como hombre de negocios dentro de los giros del tráfico y el control territorial para las actividades ilegales en Matamoros, siempre al amparo de la protección oficial por sus vínculos con importantes políticos del partido en el poder.

Al cesar la prohibición en Estados Unidos, el contrabando de alcohol dejó de ser el negocio, pero surgió el contrabando de electrodomésticos hacia México, el cual también sería una actividad que en Matamoros estaría controlada por Guerra y sus aliados en las dependencias del gobierno responsables del control fronterizo, como aduanas y las distintas policías con presencia en la ciudad.

En Matamoros no hay antecedentes del establecimiento de centros de apuestas que operaran formalmente en años anteriores, no es casualidad que el lugar más conocido de apuestas fuera el Rancho El Tahuachal, propiedad de Juan N. Guerra, “don Juan”, donde se jugaban carreras de caballos, con concurrencia de apostadores de los dos lados de la

frontera y de lugares más distantes en ambos países. El lugar y lo que allí ocurría no era desconocido por el gobierno mexicano, muchos de sus delegados y funcionarios en la frontera acudían a esos eventos.

Es importante destacar que Matamoros, a diferencia de otros espacios de la frontera mexicana situados en zonas desérticas, se localiza junto al mar y es adyacente al río Bravo, lo que le otorga otras posibilidades de desarrollo económico. Tiene comunicación por ferrocarril hacia los dos países y se conecta hacia al oeste como hacia el sur. Es decir, Matamoros ha podido desarrollar otras actividades como fuente de negocios que no se asocian necesariamente al tipo de giros relacionados con los juegos de azar, sino a los que se relacionan con el tráfico comercial, donde la ciudad ha sido históricamente un centro importante del comercio exterior. Eso pudo haber facilitado que algunos de los negocios más prósperos de la ciudad se hayan relacionado con el contrabando y el tráfico de influencias con funcionarios de alto nivel en el gobierno federal.

Por ejemplo, siendo la región un distrito de riego muy importante del país y con una producción de granos muy alta, se especula y sospecha sobre el contrabando de sorgo por empresarios del ramo en meses previos a las cosechas en la región, con el fin de presionar los precios a la baja y comprar barato para luego vender en meses de gran demanda a precios altos. En ese tipo de tráficos habría colusión de funcionarios de aduanas y de otras dependencias federales del sector, pero lo mismo pasaría en rubros asociados, como el contrabando de maquinaria y equipo agrícola.

La corrupción e impunidad en distintas instancias de la vida social y política de la región

Algunos de los trozos de la historia con los que, al parecer, los oriundos de Matamoros se sienten más cómodos e identificados, se refieren a la grandiosa existencia de un puerto llamado Bagdad, localizado en la desembocadura del río Bravo, el decreto de la primera zona libre del país en el siglo XIX y el auge del cultivo algodónero a mediados del siglo XX, a partir de la apertura del distrito de riego más grande del país, con

más de 250 mil hectáreas, además de la oportunidad de la demanda de algodón durante el período de la Segunda Guerra Mundial.

La actividad algodonera generó en su entorno una cadena de actividades de uso intensivo de mano de obra y dio origen al movimiento obrero que posteriormente también se integraría a la actividad industrial en torno a las plantas de maquila, lo cual se volvería central en la economía local y regional en tiempos más recientes, al perder impulso la demanda del algodón y su cultivo. Pero aunque el cultivo algodonero perdió espacio, la agricultura cambió a la producción de granos forrajeros, con lo cual la región mantendría un lugar prominente como productora de granos. La ciudad alberga así una economía diversa, de empresarios agrícolas y ejidatarios, trabajadores industriales de la maquila y servicios diversos a partir de la derrama que generan las otras actividades. Pero el comercio internacional sigue siendo importante y muestra de ello ha sido la apertura de nuevos aforos de cruce y, por supuesto, el reforzamiento del papel de la aduana como espacio privilegiado en el control del flujo de mercancías.

Los cambios ocurridos y relatados, de manera sucinta, no han sido ajenos a expresiones de violencia. La apertura del distrito de riego correspondió a un gran reparto de tierras y la repatriación de connacionales radicados en Estados Unidos o cesantes en sus trabajos. Pero los nuevos pobladores de asentamientos ejidales y colonias recién fundadas no siempre estuvieron en armonía dentro de sus nuevos espacios de trabajo y se llegaron a dar algunas reyertas por la propiedad de la tierra (Zárate, 2005). Igualmente ocurrió en el movimiento obrero, donde las luchas entre facciones por el control de los trabajadores y su posterior incorporación a las centrales que formaban parte de la organización corporativa del estado posrevolucionario, no fueron ajenas a manifestaciones de violencia, aunque en menor medida que en el campo.

Por otro lado, como espacio fronterizo que es, Matamoros ha sido históricamente un escenario del comercio legal, pero también del contrabando y otras actividades ilícitas. Éstas han transcurrido al amparo de arreglos más pragmáticos que legales entre agentes del gobierno

responsables de la aplicación de la ley y bandas organizadas de distinta actividad, sea cual sea el tipo de tráfico en cuestión, todo ello en un contexto permisivo que articuló las relaciones entre los distintos agentes públicos y privados que rentabilizaron el control fronterizo para fines particulares.

Durante la segunda parte del siglo XX, el municipio de Matamoros estuvo sometido al control de los sectores corporativos que dieron sentido a la organización política del largo período hegemónico de gobierno por el PRI y sus antecesores. No ha sido casual el papel de los sindicatos en esta ciudad, o la del sector campesino en uno de los distritos de riego más grandes del país, lo mismo que los organismos patronales que conjuntamente han sido responsables de la conducción política y económica del municipio. Curiosamente, estos sectores con reconocimiento formal en los distintos ámbitos de la vida social, política y económica del municipio, convivieron sin mayor problema con otros agentes carentes de ese reconocimiento, pero que eran una realidad inocultable del municipio y representaban el control de las actividades ilícitas en esta parte del país, con la anuencia de los representantes del Estado mexicano en todos sus niveles, pero sobre todo en el ámbito de acción de los cuerpos de seguridad y de las dependencias responsables de la gestión y el control fronterizo.

La industria maquiladora se expandió y el sindicalismo corporativo, que ha sido un elemento importante de la cultura política de Matamoros, se vio fortalecido nuevamente, aunque en la década de 1990 se empezó a fracturar ante el embate de la “modernización” del régimen, la crisis del pacto corporativo en el país y el final biológico del líder que había encarnado el control del sector laboral en la ciudad por décadas.

Con esa mezcla de intereses en juego, difícilmente podría haberse instituido una cultura de legalidad que orientara a la sociedad fuera de los controles verticales que ejercían las distintas organizaciones, incluidas las de corte ilegal. Todas operaban en la misma lógica y convivían bajo pactos implícitos de no agredirse unos a otros, de no transgredir sus espacios de acción, lo que hizo funcional su operatividad y su larga estabilidad como agentes de control político, social y criminal. Las

instituciones del Estado trabajaron en dirección a los intereses de los agentes corporativos, tanto los sindicales como los que operaban al margen de la ley. Ellos a su vez conformaron mecanismos clientelares de impartición de justicia, de tal suerte que las personas agraviadas los buscaban a ellos y no a los agentes del Estado. Hacían el papel de intermediarios y ganaron alguna legitimidad por la eficacia del servicio, al mismo tiempo que generaron lealtades en la comunidad.

Una vez cerrado el ciclo biológico de los líderes que encabezaban las organizaciones más significativas del lado político-social y del lado criminal, se generó un vacío en la conducción, no hubo remplazos y tampoco se contó con la institucionalidad que le pudiera dar sentido a la gestión del cambio con base en la ley como punto de partida para ordenar las relaciones entre los distintos agentes de la comunidad.

Conclusiones

La localización fronteriza de Matamoros y su cercanía con el centro y sur mexicanos le han impreso un sello muy importante en el establecimiento de los flujos comerciales, tanto legales como de carácter ilícito. Éstos últimos no sólo son la expresión clara de la transgresión tolerada, sino que llevan consigo de manera permanente un potencial de violencia que se hace presente a la menor oportunidad. Hay en la historia de esta ciudad muchos acontecimientos violentos, aunque también grandes episodios ligados a los hitos de la historia nacional de México.

La corrupción e impunidad han sido un elemento característico en el funcionamiento institucional de los tres órdenes de gobierno, y de manera particular en las corporaciones de seguridad y aquellas agencias responsables del control fronterizo. Se menciona en entrevistas que la mayoría de las fortunas en la región se explican por el aprovechamiento eficaz de las oportunidades que ha brindado la corrupción en esos ámbitos; aunque no sea del todo cierto, el descrédito institucional, la corrupción y la impunidad ayudan a fortalecer la generalización en la creencia popular.

El control corporativo en que se sustentó el antiguo régimen se convirtió en el eje de la articulación social y el control institucional en la región, pero también del consentimiento y convivencia con las actividades ilegales. El control personal y centralizado del crimen sustituyó a las instituciones del Estado e inhibió el desarrollo de otras en el ámbito local, al convertirse en mediador entre delinquentes e instituciones de procuración e impartición de justicia. Este tipo de instituciones fueron sustituidas en la práctica por relaciones de corte clientelar de protección política y participación de las distintas corporaciones e instituciones de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.

La muerte biológica de quienes personalizaron ese tipo de controles y el cese de las capacidades para ejercerlos, abrieron las puertas a la violencia contenida, sin que hubiera las capacidades institucionales para enfrentar los desafíos del crimen en sus distintas manifestaciones, pero sobre todo el que se asocia a las operaciones del narcotráfico, el tráfico de migrantes y otras formas de actividad ilegal.

La debilidad institucional proyectada por el Estado mexicano en este punto de la frontera parece ser una clave para entender el alto nivel de tolerancia a la ilegalidad entre la población y el fortalecimiento de conductas pragmáticas, cuyos objetivos son la rentabilidad del vacío de referentes institucionales de legalidad. La práctica de la ilegalidad se ha proyectado más efectiva en los logros de quienes incursionan en actividades ilícitas, demostrando a los demás el bajo nivel de riesgo que se corre ante la cooptación e inacción de las instituciones de seguridad.

El continuo de ese tipo de trampas creadas en la connivencia del crimen con burocracias carentes de lealtad institucional son la fuente de reproducción de conductas muy conspicuas en grupos dirigentes de la sociedad local y regional, y en todo caso dio origen a una gran confusión entre la población en general, la cual puede argumentar sus transgresiones a partir de la impunidad con la que lo hacen quienes tienen responsabilidad en los cargos de dirección y sus socios privados.

Los incentivos han tendido a estar del lado de la ilegalidad antes que de la corrección legal y la lealtad a las instituciones, sin que haya la fuerza y la convicción para sancionar las conductas ilegales, pero

tampoco la construcción simbólica del castigo y la reprobación general. Aun así, no se puede afirmar que la población es transgresora por anonomasia, sino que las señales institucionales han sido débiles y no han contribuido a generar una actitud socialmente orientada a respetar las leyes y guiarse por ellas en los objetivos que trazan la trayectoria de las personas. La gente de Matamoros no es más transgresora que la de otras partes del país, sólo que aquí los incentivos para incurrir en comportamientos reprobables por su desviación de la legalidad y las experiencias recientes de violencia extrema que ha vivido la ciudad y la región derivaron en gran medida de los vacíos referidos antes y de la ausencia de una base moral que articule las aspiraciones legítimas de la población, con los principios de legalidad vigentes y la corrección como pautas de sus conductas. Estamos ante la oportunidad de reconstituir el tejido social y fortalecer el vínculo de las personas con este último perfil axiológico.

Bibliografía

- ANDRADE Barajas, Elvia, 2007, "Narcotráfico. El tráfico de drogas es manejado por el gobierno", en <http://www.reportajesmetropolitanos.com.mx/reportajes_enero_07.html>, consultado el 15 de agosto de 2011.
- CANSECO Botello, José Raúl, 2001, *Historia de Matamoros*, Matamoros, México, edición personal.
- CASTAÑEDA, Jorge, 2011, *Mañana o pasado. El misterio de los mexicanos*, México, Aguilar.
- CERO MIEDO, "Cártel del Golfo: Juan N. Guerra", *Cero Miedo*, 18 de diciembre, en <<http://ceromiedo.wordpress.com/2010/12/18/cartel-del-golfo-juan-n-guerra/>>, consultado el 5 de septiembre de 2011.
- CASTAÑEDA, Jorge y Roben A. Pastor, 1989, *Límites en la amistad. México-Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz/Planeta.
- CORTÉS Campa, Gustavo, 2011, "Tamaulipas: un desastre que se cultivó por decenios y don Juan N. Guerra", Opinión, *Estrategia Editorial*, en <http://estrategiaeditorial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8733:tamaulipas-un-desastre-que-se-cultivo-por-decenios-y-don-juan-n-guerra-gustavo-cortes-campa&catid=168:gustavo-cortes-campa&itemid=942>, consultado el 3 de septiembre de 2011.
- CORTINA, Adela, 1990, *Ética sin moral*, Madrid, Tecnos.
- EL PAÍS, 1991, "La rendición de Chávez acaba con el motín en la cárcel de Matamoros", *El País*, Edición impresa, sección Internacional, 1 de junio, en <http://www.elpais.com/articulo/internacional/MEXICO/rendicion/Chavez/acaba/motin/carcel/Matamoros/elpepiint/19910601elpepiint_7/Tes>, consultado el 3 de septiembre de 2011.
- ESTE PAÍS, 1996, "La corrupción. Entre la legalidad y las reglas no escritas", *Este País*, núm. 66, México, pp. 3-20.
- FÉLIX Berumen, Humberto, 2003, *Tijuana la Horrible. Entre la historia y el mito*, Tijuana, México, El Colef/Librería El Día.
- FERNÁNDEZ Menéndez, Jorge, 2001, *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*, México, Nuevo Siglo/Aguilar.
- GAYTÁN, Jefe, 2010, "Caso Matanza en la cárcel", *Unomásuno*, en <http://www.unomasuno.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=9746:caso-matanza-en-la-carcel&catid=138:monstruos-del-crimen&itemid=538>, consultado el 3 de septiembre de 2011.
- GODSON, Roy, 2000, "Guía para desarrollar una cultura de legalidad", preparado para el Simposio sobre el Papel de la Sociedad Civil para Contrarrestar al Crimen Organizado: Implicaciones Globales del Renacimiento de Palermo, Sicilia, 14 de diciembre.
- HORVITZ, María Inés, 2005, *Estado de derecho, convivencia pacífica y seguridad colectiva*, Centro de Estudios de la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, en <http://foroantofagasta.bcn.cl/documentos/pdf/Horvitz_M_1.pdf>, consultado el 6 de septiembre de 2011.
- HUERTA Castañeda, Javier, sin año, "Historia de la aduana de Matamoros", *El Cronista de Matamoros*, Matamoros, México, Sociedad Tamaulipeca de Historia, Geografía y Estadística de Matamoros, en <<http://elcronistadematamoros.com/histaduanamatamoros.htm>>, consultado el 14 de diciembre de 2011.

- LATINOBARÓMETRO, *Informe 2008*, Santiago de Chile, en < www.latinobarometro.org>, consultado el 5 de septiembre de 2011.
- LAVEAGA, Gerardo, 2002, *La cultura de la ilegalidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Serie Estudios Jurídicos núm. 8.
- OSORNO, 2010, "Los inicios del narco en el Golfo I", *Milenio semanal*, 11 de junio, en <<http://www.msemanal.com/node/2653>>, consultado el 20 de septiembre 2011.
- PIMENTEL, Stanley, 2000, "Los nexos entre política y crimen organizado en México", en J. Bailey y R. Godson, eds., *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, México, Grijalbo, pp.53-83.
- RENERÍA Arróyave, Teodoro, 2006, "54 periodistas asesinados y dos desaparecidos", *Cubaperiodistas*, sitio de la Unión de Periodistas de Cuba, en <http://www.cubaperiodistas.cu/columnistas/teodoro_reneria/01.html>, consultado el 20 de septiembre de 2011.
- RAMÍREZ, Ignacio, 1996, "Juan Nepomuceno Guerra Cárdenas, entrevista", *Proceso*, 20 de enero de 1996, en <<http://la-vialactea.livejournal.com/62119.html>>, consultado el 3 de septiembre de 2011.
- SÁNCHEZ Cordero, Olga [conferencia], 2000, "Cultura de la legalidad. Los posibles significados de una frase que debiera ser parte de nuestra vida cotidiana", conferencia de la Ministra en el Diplomado Superior de Historia y Derecho, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el estado de Sonora, Hermosillo, México, 20 de octubre de 2000, en <<http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscgv/Conf/CULTURA%20DE%20LA%20LEGALIDAD.pdf>>, consultado el 5 de junio de 2011.
- SPOTA, Luis, 1948, *Murieron a mitad del río*, México, Grijalbo.
- TREVIÑO Jr., Óscar, 2007, "Casimiro Campos Espinoza, alias *el Cacho*. El mejor, cueste lo que cueste. La voz del pueblo lo dice", en <<http://careldematamoras.blogspot.com/2007/03/casimiro-campos-espinoza-alias-el-cacho.html>>, consultado 3 de septiembre de 2011.
- VÁZQUEZ, Josefina y Lorenzo Meyer, 1982, *México frente a Estados Unidos*, México, El Colegio de México.
- ZÁRATE Ruiz, Arturo, 2005, *Matamoras: texto y pretextos de identidad. Su historia, territorio, cultura y comida*, Matamoras, Tamps., México, Editorial e Impresos Coatlicue.

Entrevistas

- GONZÁLEZ, 2011 [entrevista], historiador y cronista de Matamoras, entrevista realizada por Vicente Sánchez para el proyecto "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoras, Tamaulipas", Matamoras, México, El Colef.
- GUARDIOLA, Isabel [entrevista], 2011, promotora cultural, entrevista realizada por Vicente Sánchez para el proyecto "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoras, Tamaulipas", Matamoras, México, El Colef.
- LÓPEZ, Eduardo [entrevista], 2011, periodista de Matamoras, entrevista realizada por Vicente Sánchez, para el proyecto "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoras, Tamaulipas", Matamoras, México, El Colef.
- PÉREZ, Juan, 2011 [entrevista], periodista de Matamoras, entrevista realizada por Vicente Sánchez, para el proyecto "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoras, Tamaulipas", Matamoras, México, El Colef.

Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros¹

Salvador Corrales Corrales

¹Para la realización de este trabajo conté con la colaboración entusiasta de Osiris Corrales Nava, estudiante de octavo grado de sociología en la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Introducción

El tema de la presente investigación concentra y patentiza las formas de vida real de la sociedad actual: la constante discriminación y exclusión entre las distintas clases y grupos sociales para acceder a los beneficios económicos, políticos y culturales. El origen de este fenómeno viene de la posición frente a la riqueza, la cultura, la ciencia y la política.

Los procesos de discriminación, que fueron muy comunes en el pasado, por raza, sexo, educación y religión, entre otros, motivaron guerras sangrientas, desolación y desaparición de pueblos enteros; en pocas palabras, el odio y la degradación se tradujeron en patrones comunes de la conducta humana, lo que llevó al estancamiento de muchos pueblos por siglos.

En la actualidad se sigue la misma práctica, pero con métodos estilizados para encubrir una conducta que está censurada por todas las instituciones existentes. La discriminación y la exclusión social de hoy día se constituyen por una diversidad de factores, como los anotados en el primer párrafo.

Dichas prácticas reúnen matices distintos según su localización geográfica. En la frontera con Estados Unidos es muy común la discriminación por raza entre anglosajones y latinos debido al tránsito transfronterizo. Del lado mexicano, el cliente anglosajón es muy apreciado por su capacidad de compra; mientras que por efecto de la emigración ilegal y el tráfico de drogas, el cliente mexicano reproduce niveles elevados de incertidumbre del lado estadounidense.

El tráfico de drogas en todas las ciudades fronterizas discrimina a los grupos más pobres de la sociedad por la vía de cuantiosas sumas de dinero para cruzar droga a Estados Unidos, lo que propicia un alto nivel de criminalidad y muerte. No obstante la creciente presencia de empresas maquiladoras que han generado empleo desde la década de los setenta del recién concluido siglo XX, las diversas clases sociales no se han beneficiado y han sido excluidas de sus frutos.

Por décadas, los diferenciales de ingreso entre las dos sociedades fronterizas han motivado una intensa lucha, con prácticas evidentes de discriminación. Estos pueblos no sólo han experimentado la discriminación por raza, sino que han potenciado la discriminación por sexo, edad e ingreso, entre otras formas. Por muchos años, la planta maquiladora sólo contrataba a mujeres, por ser más eficientes y dóciles ante una eventualidad de rebeldía laboral.

Como hipótesis de trabajo proponemos lo siguiente: en Matamoros las prácticas de discriminación y exclusión poseen matices particulares que se definen por su cercanía a Estados Unidos, y reproducen altos niveles de violencia por los diferenciales de ingresos y cultura a que son sometidos sus habitantes.

Aspectos conceptuales e históricos

La discriminación es una de las enfermedades sociales degenerativas más dañinas para la humanidad y se expresa en diferentes grados según Feher (1964:13); en su obra *La discriminación social y jurídica*, la define de la siguiente manera:

Un trato desigual y desfavorable en relación a la negación de derechos o beneficios sociales a miembros de una categoría social en particular, tal como imponer cargas espaciales o bien, otorgando favores exclusivos a miembros de otras categorías; no es un problema individual sino social, ya que rebasa la individualidad por su estricto carácter a un grupo social.

Para los especialistas que estudian este fenómeno, los prejuicios constituyen el precedente psicológico que conduce a discriminar. Este estado mental se asimila con el paso de los años en el núcleo familiar y se transmite de generación en generación. Los prejuicios son valoraciones sobre el ser humano acerca de sus diferencias, capacidades y cualidades que lo conducen al éxito o al fracaso. Describen sus características de color, religión y hábitos en general, que diferencian unas comunidades de otras: los menonitas de los católicos, los negros de los blancos; los que hablan inglés de los que no lo hablan, etcétera.

La discriminación se presenta en distintas formas, según sea la condición social, económica y cultural de las sociedades; en lo que sigue se describe una tipología propuesta por Feher (1964).

La discriminación por círculo cultural es el trato diferenciado, en muchos de los casos incluso con agresión física, a ciertos grupos sociales por sus costumbres y formas de pensar dentro de la propia comunidad. Este tipo de discriminación forma parte del conjunto de la discriminación racial.

La discriminación de lenguaje proviene del lenguaje especial, dialecto o jergas porque construye fuertes vínculos con los integrantes de un grupo y lo hace diferente a otros grupos más amplios, particularmente a la sociedad en su conjunto y se superpone como un factor condicionante de discriminación.

La discriminación religiosa es practicada por personas que pertenecen a un grupo religioso que se atribuye la mejor posición frente a sus dios; en la mayoría de los casos las religiones ni siquiera mencionan la existencia de otras en sus escrituras sagradas; sin embargo, es una de las causantes más notables de fanatismo y de intolerancia entre diferentes grupos religiosos.

La discriminación nacional se expresa como xenofobia hacia otras nacionalidades y grupos sociales y se caracteriza por el horror a los extranjeros. Comúnmente es producida por manifestaciones etnocentristas hacia los individuos de otras nacionalidades; las corrientes migratorias son la fuente que alimenta esta práctica discriminatoria.

La discriminación por clase social es muy extensa porque consta de muchas áreas de adquisición para estar fuera de ella, es decir,

características como el nacimiento, origen, situación económica, posición oficial, nivel educativo o tipo de empleo, dependiendo del tipo de preferencia por parte del grupo que practica la discriminación.

La discriminación laboral se expresa a través de un proceso de selección de los trabajadores cuyas características reúnan capacidad competitiva para incrementar la productividad, facilidades de conducción y administración. Esta práctica coarta oportunidades de empleo a muchas personas de diferentes edades y condiciones sociales tal como mujeres embarazadas, con mala imagen, discapacitados, etcétera.

Hay muchas otras prácticas discriminatorias; las propiciadas por las preferencias sexuales, las del color de la piel, etcétera. El éxito económico, intelectual y científico, también ha marcado diferencias entre los pueblos y fomentado la discriminación. Los sentimientos más presentes de la persona que practica la discriminación suelen ser la antipatía, odio y menosprecio hacia personas más vulnerables y de menor éxito; esto propicia prejuicios y, a la postre, acciones que contravienen la conducta humana.

Feher (1964) identifica al prejuicio y a la discriminación como una especie de célula donde el prejuicio cumple la función de núcleo y la discriminación funge como el motor que hace funcionar la envoltura, que se traduce en actos vejatorios, insultos y alevosía contra otros grupos más vulnerables; uno de los medios para llegar a esta postura psicológica es el adoctrinamiento. Éste es un sistema ya aprendido, no sólo por la experiencia directa, sino también por los contenidos ideológicos y la filosofía de vida que en algún momento es posible mantener y adoptar de generación en generación.

Los causales más frecuentes que se toman en cuenta en las explosiones discriminatorias, según el autor antes citado, son principalmente las sensaciones de miedo que generan la inseguridad o el desconocimiento; en este caso de alguna cultura o clase en especial. Este mecanismo de sentimientos propicia el prejuicio y tiene como principales detonadores el resentimiento y la inferioridad, que pueden sentir tanto un individuo como una colectividad que practica la discriminación.

Las categorías de inferioridad y superioridad en las que se puede ubicar una raza en comparación con otra son parte importante en el

desarrollo de las competencias, por ejemplo, una raza puede ser reconocida frente a otras por su actividad industrial o económica, sin embargo, esta otra raza puede destacarse por conservar su moralidad o interés por la sustentabilidad, lo cual no las hace mejor ni peor que el anterior ejemplo, sino con diferentes cualidades o características.

No es nada fácil es hacer frente a las causas que conducen a la discriminación. En la década de los sesenta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) fue invitada a preparar una ley para actuar contra estas prácticas pero fue enfocada sólo a la educación; el 2 de mayo de 1962 entró en vigencia. En su artículo 1 dice:

Toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza” (Natan, 2002:269).

México, uno de los países con mayores prácticas discriminatorias del mundo contra sus comunidades indígenas, inmigrantes, homosexuales y grupos religiosos, entre otros (Conapred, 2010), sólo hasta 2003 elaboró su primera ley contra la discriminación y creó algunas instituciones para darle seguimiento, como El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). En el artículo 4 de dicha ley se dice que se entenderá por discriminación “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condición de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”. En el artículo 5 se expone lo que no es discriminación y que satisface las necesidades de la competencia, la superación y la calidad, entre otros aspectos de los seres humanos.

Diferentes expresiones de la discriminación en Matamoros con base en la Enadis 2010

Vivir en la frontera México-Estados Unidos representa un reto de adaptación que marca la diferencia entre ambos países. Los niveles de ingreso, las prácticas religiosas, la rutina de consumo, el avance tecnológico y la estructura urbana donde viven y se desenvuelven sus habitantes propicia una intensa competitividad por la búsqueda del éxito y de beneficios económicos y espirituales. En la frontera son más notorias las diferencias entre ricos y pobres, entre razas, entre quienes poseen una educación universitaria y quienes no la tienen.

Las fuertes corrientes migratorias de Sur a Norte compuestas por personas de Centroamérica y el sur de México en la búsqueda del “sueño americano”, dejan tras de sí a miles en las ciudades fronterizas, haciéndolas crecer y multiplicando las demandas de servicios, educación, empleo e ingresos. Con el paso de los años, la convergencia de costumbres crea un ambiente social que presiona sobre las necesidades del consumo. Las diferentes clases y grupos sociales de Matamoros se organizan para acceder a las oportunidades y satisfacer esas necesidades y, en muchos de los casos, amplios conjuntos de población son discriminados por su pertenencia a algún grupo, por su condición económica, por su práctica religiosa, etcétera.

Como introducción al análisis de la discriminación en Matamoros, conviene detenernos a revisar las estadísticas de la Encuesta Nacional contra la Discriminación 2010 (Enadis, 2010) y utilizarlas como marco de referencia al tema. Partimos del hecho de que México es un conjunto universal y Matamoros es un subconjunto del mismo, entonces, la encuesta nos generará una perspectiva de análisis válido para la ciudad de Matamoros, por su pertenencia a ese conjunto universal llamado sociedad mexicana.

La Enadis 2010 se compone de varias formas típicas en las que la discriminación toma cuerpo en México. La encuesta fue realizada del 14 de octubre al 23 de noviembre y se visitaron 13 751 hogares, que arrojaron información referente a 52 095 personas; se encuestaron las

32 entidades federativas del país, utilizando varios métodos aleatorios de muestreo. Se clasificó la información en 11 regiones considerando su contigüidad territorial. La región noreste la forman Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; los temas estudiados fueron: tolerancia, cohesión social, derechos de las niñas y los niños, migrantes, preferencias sexuales, etcétera.

En su primer cuadro, la Enadis 2010 concentró resultados estadísticos que explican las diferencias entre la gente de un mismo lugar y el factor que propicia esas diferencias es la riqueza, con 59.5 por ciento de la muestra; en otras palabras, seis de cada diez personas consideran que la riqueza es el factor que más divide a la sociedad. Por el contrario, la religión, la etnia y la gente que llega de fuera son factores que provocan menos divisiones. Agrupados por sus niveles de ingreso, todos coinciden, con pequeños márgenes, en que la riqueza es la que más divide al país.

En México cuatro de cada diez mexicanos no estarían dispuestos a que personas homosexuales vivan en sus casas. Una de cada cuatro personas justifica llamar a la policía cuando ve a muchos jóvenes juntos en una esquina. Por regiones, en los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, tres de cada diez personas afirman que se justifica algo y poco pegarle a las y los niñas-niños. En la región que comprende a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, sólo dos de cada diez. El más agresivo indicador de esta conducta es el maltrato a las mujeres, pues la encuesta detectó que seis de cada diez mujeres son golpeadas.

La muestra indica que, en lo referente a la tolerancia entre grupos religiosos en la región comprendida por Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, los católicos son menos tolerantes a la presencia de protestantes y otros grupos religiosos; en la región norte, seis por ciento de la encuesta estuvo de acuerdo en reubicar a estos grupos de religiosos. En cuanto a los tipos de violencia, en ciudad de México, 42.4 por ciento de la encuesta afirmó que la situación que mayor ansiedad le propicia es ser víctima de robo con violencia, mientras que en Monterrey, Torreón y Juárez, lo que mayor temor propicia es ser víctima de violencia por el narcotráfico.

Para los efectos de este trabajo, la encuesta encontró que dos terceras partes de la muestra aseguraron que no se respetan nada los derechos de los migrantes centroamericanos. Estos grupos son los más vulnerables en el tránsito hacia Estados Unidos; lo constatan los asesinatos masivos de 2010 en San Fernando Tamaulipas, cuya localización se encuentra cerca de Matamoros. Dos grupos más de personas se encuentran en semejantes condiciones: los indígenas que representaron 44.1 por ciento de la muestra y los homosexuales, con 42.4 por ciento. Todos estos grupos sociales tienen presencia en Matamoros, no obstante, los patrones que identifican a la región son la discriminación de migrantes centroamericanos y mexicanos, y los trabajadores de las maquiladoras, como veremos en los dos últimos apartados.

En vista de lo anterior, la encuesta encontró que los factores determinantes por los cuales no se respetan sus derechos son el no tener dinero (26 %) y la apariencia física, (20.2 %). Tanto una como otra la reúnen los migrantes que cruzan por Matamoros en la búsqueda del “sueño americano”. Aun cuando todas las ciudades fronterizas son puertas de entrada para migrantes a Estados Unidos, la posición estratégica de Matamoros y otras ciudades del noreste mexicano, más cerca de Centroamérica, los conduce a transitar por esa región, otra es el estricto control de la frontera por la patrulla fronteriza.

Si centramos nuestro análisis por instituciones y grandes grupos de la sociedad, encontraremos que quienes son más intolerantes contra homosexuales y bisexuales son la Policía y la Iglesia (Enadis, 2010). O sea, la espada y el espíritu; las dos fuerzas necesarias para controlar a una sociedad. Particularmente éste último en la personificación del clero ha desplegado una confrontación radical contra los matrimonios entre personas del mismo sexo. Este hecho otorga la libertad entre los creyentes de otros grupos e instituciones para discriminar a los homosexuales.

Ante la pregunta, ¿cuál cree usted que es el principal problema para las personas de su grupo en México hoy día?, la respuesta entre las minorías étnicas es la discriminación, donde la muestra captó 19.5 por ciento (Enadis, 2010). Ante una lista de respuestas potenciales, los encuestados afirmaron que la pobreza es el tercer problema más

importante. Se identificó como el segundo grupo de personas a los que no sabían o no conocen cual es el principal problema. Por regiones, es en Baja California y Baja California Sur donde las minorías reconocen que son más discriminados, con 58.6 por ciento de la muestra, mientras que nuestra región de estudio (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) sólo registró 8.8 por ciento, y el más bajo es el Distrito Federal, con 0.8 por ciento.

Sin embargo, frente a la pregunta entre las minorías étnicas acerca de las oportunidades para conseguir trabajo, la encuesta encontró que en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, seis de cada diez personas consideran no tener las mismas oportunidades. Esto está definido por las capacidades y destrezas de los trabajadores, para lo cual las empresas son muy exigentes. La segunda región con mayor frecuencia en estas restricciones para conseguir trabajo es la compuesta por Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, donde cuatro de cada diez no encuentran oportunidades de empleo y, peor aún, en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, registraron indicadores más bajos, que pueden ser explicados por las comunidades étnicas ahí existentes con bajos niveles educativos.

A través de esta misma variable se encontró también que los jóvenes en la ciudad de México tienen menos oportunidades de obtener empleo, mientras que en Monterrey la muestra detectó sólo 3.6 por ciento. Los grupos religiosos se sienten discriminados por diversas instituciones, agrupaciones y por la sociedad civil. El grupo que más los discrimina es la gente de su propia colonia, donde la encuesta registró 11.9 por ciento, le siguen los medios de comunicación con 6.5 por ciento y la Policía, 5.6 por ciento. Las mujeres registran como su principal problema la posibilidad de obtener un empleo (21.2 %) y como segundo la inseguridad, con 14.9 por ciento.

En México, 58.1 por ciento de los migrantes de la muestra señalaron que se respetan poco sus derechos y uno de cada diez indica que no se respetan nada. Por regiones, nueve de cada diez indican en Guadalajara y ciudad de México se respetan poco o nada, mientras que en Monterrey, la ciudad más próxima a Matamoros, cuatro de cada diez personas indican que se respetan poco o nada

sus derechos. Los dos principales problemas para este grupo son el desempleo y la discriminación, cuyos registros fueron de 23.5 y 20.5 por ciento de los encuestados.

En la Enadis 2010 se pregunta sobre diversas instituciones en una escala de cero a diez, donde cero significa que no confían y diez que confían mucho. Los partidos políticos registraron el más bajo nivel con cinco puntos, le siguieron los diputados con 5.1 y en tercer lugar la Policía. La más apreciada es la familia con 9.1, le siguen las universidades públicas con ocho y la Iglesia con 7.7 puntos.

El Conapred, quien levantó la encuesta, obtuvo 7.2 por ciento, seguramente por sus nexos con el gobierno. Identificar estadísticas de todas las formas en que se presenta la discriminación entre los grupos sociales vulnerables es una tarea complicada. Muchos de los actos en torno a ella la encubren, como las normas de conducta o las legislaciones en defensa de las empresas e instituciones, particularmente las empresas para la contratación laboral.

En suma, todos los grupos sociales encuestados identificaron problemas con el trato diferenciado, la falta de oportunidades, la discriminación por alguna o varias diferencias tanto físicas, de preferencias, de identidad y de posición económica.

Diferentes formas de discriminación en Matamoros, evidencia empírica

Por formar parte de una sociedad con leyes, hábitos y cultura semejantes, Matamoros reproduce prácticas de discriminación que se presentan a lo largo de todo el territorio nacional. Por su localización geográfica en la frontera con Estados Unidos, se diferencia del país en función de sus actividades económicas y por las presiones culturales de Estados Unidos como un resultado de la compenetración entre ambas sociedades. No es fácil obtener estadísticas que identifiquen la frecuencia e intensidad de la discriminación en Matamoros, y menos aún una serie de tiempo para identificar sus patrones de comportamiento.

En este apartado se describen y analizan las entrevistas realizadas entre el 8 y 9 de septiembre de 2011 en la ciudad de Matamoros. Las entrevistas fueron hechas a dos abogados, dos jóvenes estudiantes universitarios, un representante sindical, el representante de la Comisión de los Derechos Humanos y el del grupo Beta. A todos se les preguntó sobre diversas formas en que la discriminación se presenta; pero se hizo énfasis en los grupos más vulnerables: los migrantes y los trabajadores de maquiladoras.

En Matamoros, las prácticas discriminatorias se dan por niveles de ingreso, por raza, por preferencias sexuales y por género, entre otras formas; así como por el tipo de escuela donde estudian los jóvenes, para lo cual les ponen mayores obstáculos para el trabajo si estudió en una universidad pública en vez de en una privada. La prácticas discriminatorias de mayor peso de corte amarillista que publica la prensa es contra los homosexuales y prostitutas.

Desde la ley seca de la década de 1920, los residentes fronterizos estadounidenses convirtieron a las ciudades gemelas mexicanas en su fuente de diversión por el consumo de alcohol y la prostitución. Ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez son centros de prostitución por excelencia desde aquella época; pequeñas ciudades como Matamoros no quedaron al margen de este fenómeno que persiste. Los homosexuales de Matamoros que forman parte de este mercado de la prostitución son más discriminados que sus semejantes en el país; algunos periodistas (Velázquez, 2007) afirman que por el hecho de ser nortños, la homofobia es más intensa en la región.

La entrevista con los abogados mostró prácticas muy típicas en Matamoros. Afirman que hay un rechazo de los mexicoestadounidenses hacia los mexicanos y menos contra los anglosajones. Esto se observa tanto en el cruce fronterizo como en los policías. Ellos son más exigentes con la documentación para cruzar la frontera, así como con los documentos del auto. La conversación con los abogados cubrió un amplio espectro sobre las leyes y la penalización de estas prácticas. Aseguran que por ley, el acoso, las injurias y la difamación tienen que ser demostrados con hechos, o bien, con recursos testimoniales.

Para los abogados, regularmente este tipo de actos necesitan de peritos especializados, tal como psicólogos y psiquiatras que den fe del estado psicológico del afectado. Si en el estudio no hay evidencias de un daño psicológico, difícilmente se puede acusar a una persona para ser sancionada con cárcel o económicamente. En pocas palabras, muchas vejaciones, acosos, injurias, etcétera, no pueden identificarse como prácticas de discriminación que pudiesen castigarse con cárcel u otros medios para reducir sus prácticas en esta sociedad (abogados, entrevista, 2011).

Los abogados que tuve la oportunidad de entrevistar afirman que es muy común que los policías de tránsito multen con más frecuencia a conductores de carros usados recién importados que a camionetas del año, muy a pesar de que violan las reglas de tránsito y se pasan los semáforos en rojo. Ellos dicen que “cuando ven una camioneta del año y con vidrios polarizados cruzar el semáforo en rojo, las patrullas se quedan paradas, temen meterse en problemas que les puedan costar la vida” (abogados, entrevista, 2011). Según los abogados, “la migra norteamericana discrimina también mucho a inmigrantes indocumentados. Los revisan, los investigan por si tienen pendientes denuncias criminales” (abogados, entrevista, 2011). Aseguran también que con su avance tecnológico no deberían demorar más de dos horas esas averiguaciones; cuando hay reincidencia de los migrantes, los apresan hasta por un año.

Aun cuando es la ley y el territorio de Estados Unidos, ese trato represivo hacia los migrantes centroamericanos y mexicanos tiene un impacto en las formas de convivencia en Matamoros; este trato de la migra americana contra nuestros connacionales se apega a sus leyes, comúnmente es injusto y se enmarca en prácticas de discriminación por nacionalidad. No hay forma de resolver este problema en el corto plazo, así como muchas otras prácticas de vejación, difamación y discriminación. Los abogados aseguran que el grupo Beta cometió muchos abusos contra migrantes y por eso fueron desarmados en 2001.¹ En la actualidad hay un trato más humanitario para los migrantes según lo pudimos verificar con las entrevistas que aquí se analizan.

¹En Matamoros, Tamaulipas, se inició como grupo Ébano en 1995; cambió a grupo Beta en 1999.

Mis interlocutores abogados aseguraron que las aduanas son fuente de prácticas de discriminación. Particularmente, aseguran que la aduana mexicana está muy “podrida”. Se dan casos donde revisan a los conductores a pesar de que el semáforo marcó verde, cuya regla indica que puedes pasar sin hacer declaración. Seguramente se presenta cuando se observan sospechas de tráfico ilegal de armas, dinero y otros objetos que afectan la seguridad nacional; aseguran que, no obstante la discrecionalidad en las revisiones, muchas armas cruzan a territorio mexicano sin que las autoridades puedan detectarlas. Los abogados aseguran que hay prácticas de diferenciación por el color de la piel por parte de la migra estadounidense; pero mucha de esta práctica proviene de mexicoestadounidenses.

Aseguran también que hay un trato diferenciado en las plantas maquiladoras para las mujeres en período de gestación, así como entre personas de edad avanzada; en semejantes condiciones no pueden ingresar a trabajar a esas empresas. Este asunto se tratará con mayor profundidad en otro apartado. En ese mismo tenor, las mujeres que poseen un mejor físico son más contratadas que las menos favorecidas; esta práctica es muy común en todo el país, se reproduce con mayor intensidad en Matamoros por la enorme cantidad de mujeres que trabajan en las maquiladoras y otras empresas comerciales, donde es más importante la imagen que la creatividad.

Un tema crucial es el trato de los presos en las cárceles. En Tamaulipas los penales son muy peligrosos, afirman los abogados; en las penitenciarías de Matamoros hay doble administración, la del gobierno y la de los delincuentes. Los directivos de las cárceles se ven amenazados por la delincuencia organizada y no pueden detener las extorsiones y asesinatos en su interior. Si ingresa un preso de la clase media tiene que pagar protección, si no lo hace, lo extorsionan o eventualmente lo matan; en el caso particular de los presos pobres, no tienen problemas porque no se les puede sacar nada. Lo que la mayoría de México piensa sobre las cárceles resulta cierto y válido para Matamoros: son escuelas de delincuentes y no de rehabilitación.

En suma, muchas de las prácticas de convivencia en la ciudad de Matamoros se parecen al resto del país. Frente a la pregunta que

hice a los abogados sobre diferencias entre la población fronteriza y el resto del país, aseguran que en la frontera la discriminación es más acelerada; esto quizá se deba al choque cultural. En el resto del país no existe la confrontación con el estilo estadounidense, su nivel de vida, costumbres y aplicación de la ley. Por cierto, ante la pregunta sobre estadísticas que muestren tendencias y concentraciones de hechos sobre prácticas de discriminación, aseguraron que no podría encontrarlas. Ante el Ministerio Público podría obtener robos, violaciones y delitos sexuales, tal vez hasta extorsiones, que podrían derivarse de prácticas discriminatorias del pasado, pero no es fácilmente demostrable.

La entrevista con dos jóvenes generó la siguiente información sobre prácticas de discriminación: en las escuelas se les da preferencia a los hijos de padres con mejor solvencia financiera. Esta actitud incluso se observa en calificaciones y atenciones por parte de docentes, lo que complica las relaciones entre estudiantes y profesores para el desempeño escolar; también revelaron que hay asedio por el tipo de vestimenta, que se traduce en burlas y pleitos, dentro y fuera de las escuelas. Una de las prácticas de discriminación es la formación de grupos, donde impiden que ingresen nuevos estudiantes, sobre todo si vienen de fuera.

En ese mismo tenor, los jóvenes aseguran que en las fábricas a las personas con mejor presentación se les da preferencia, más aún cuando demuestran que provienen de clase media; los recién egresados en Matamoros se sienten discriminados en las empresas por la falta de experiencia. Con ellos se reproduce el dilema: no tienes experiencia, no puedes trabajar en la empresa; no trabajas, no consigues la experiencia para crecer en la vida. Esto es característico de todo el país y tiene como telón de fondo la competitividad, ese concepto que se superpone en muchas de las decisiones de las empresas e instituciones formales e informales. La competitividad ha justificado muchas prácticas de discriminación, porque los métodos de evaluación en muchos de los casos son subjetivos, se presentan ahí donde la red profesional defiende al candidato y con frecuencia también en las universidades, las instituciones de salud pública, empresas paraestatales con ayuda del sindicato, etcétera.

Para los jóvenes entrevistados la homofobia es la expresión más típica de discriminación en Matamoros. No han cambiado estas prácticas ante la presencia y costumbres estadounidenses que son más liberales y tolerantes, aseguran. En la conversación con los jóvenes de Matamoros platicamos de las libertades para asistir a fiestas desde temprana edad, en comparación con el pasado. Ellos aseguraron que estas libertades representan un alto riesgo por el consumo de alcohol, drogas y asociación con el crimen organizado; a este tipo de libertades modernas las califico como “discriminación por omisión”, por los padres que otorgan mucha libertad a sus hijos, que a la postre, podría perjudicarlos en su desarrollo personal y profesional.

Los jóvenes entrevistados han sido testigos de prácticas discriminatorias en las aduanas. “Al cruzar la aduana mexicana en camionetas cargadas de mercancía por personas con rasgos latinos, comúnmente los revisan todo tipo de autoridades, incluido el ejército; en cambio, si el conductor es anglosajón, güero y ojos de color, sólo les piden comprobantes” (jóvenes, entrevistas, 2011). Estas prácticas las realiza la aduana mexicana, aseguran. Definitivamente, hay muchas expresiones; desafortunadamente no hay un registro pormenorizado de ellas que pudiesen reflejar el lado oscuro de Matamoros, que requiere ser iluminado con mejores prácticas de conducta.

En la conversación con los jóvenes se diluyeron hechos como el que en los restaurantes el mesero atiende con mayor prontitud a los que aparentan tener mayor capacidad de compra y en los mercados populares se atiende mejor a los clientes que pagan con dólares. En la frontera, el pago en dólares es mejor visto por toda la población porque es una moneda más fuerte y estable. Definitivamente esta es una discriminación muy sutil en que la moneda de curso legal mexicana es inhibida por el dólar, aun cuando es convertible según el tipo de cambio, que es su precio de mercado.

Al contrario de la apreciación de los abogados sobre los tránsitos respecto a las camionetas de lujo con vidrio polarizado que se cruzan el semáforo, los jóvenes han visto que los federales sólo se concentran en ellas para revisiones y dejan pasar los carros viejos. En la actualidad,

los criminales ya cambiaron de táctica, utilizan todo tipo de transporte para escabullirse de las autoridades, aseguran. En los jóvenes existe la conciencia de que los migrantes es el grupo más vulnerable frente a todo tipo de actos de discriminación, extorsión y crimen. Sostienen que son víctimas de chantaje, robo, todo tipo de abusos y asesinato.

A los jóvenes también se les preguntó si conocían estadísticas que identificaran las prácticas de discriminación más notorias de la ciudad de Matamoros, no supieron darme respuesta, pero aseguraron que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (Inegi) quizá pudiese tener registros. Al hacerles la pregunta de si en las maquiladoras se discrimina a los trabajadores, aseguraron que no aceptan a mujeres embarazadas, hombres maduros o con alguna discapacidad motriz; estas condiciones harían reducir la productividad de las empresas, lo que impide su contratación y se convierte en una discriminación para estos grupos.

Las distintas formas en que se presenta la discriminación no fueron agotadas por estos dos grupos. Otra entrevista con un líder sindical confirmó lo ya expuesto con mayor lujo de detalle acerca de las prácticas de selección de las empresas maquiladoras para contratar el personal. El líder sindical aseguró que no se contrata a mujeres embarazadas, gorditas, hombres de avanzada edad y discapacitados, y también que trabajan en coordinación con la asociación de la industria maquiladora para garantizar el escalafón salarial de las obreras y obreros de las empresas maquiladoras (líder sindical, entrevista, 2011).

Comentó que desde mediados de la década de 1980 se empezó a igualar la contratación entre mujeres y hombres por las empresas maquiladoras. Por muchos años las mujeres llevaron el sustento familiar al hogar, mientras los hombres trabajaron en la industria de la construcción, talleres de metalmecánica, etcétera. Este hecho no cambió el trato entre géneros que identifica la supremacía del hombre sobre la mujer y continuó el machismo como parte de la cultura en Matamoros, según pudimos concluir en la conversación.

En esta plática se compararon también las prácticas de las aduanas mexicanas y estadounidenses, con los gerentes de las maquiladoras,

donde los mexicanos son los más exigentes. En la aduana estadounidense el “migra” de origen mexicano es el más exigente en la revisión al cruzar, aseguró mi interlocutor; de igual forma, el gerente mexicano exige más a las y los obreros mexicanos para estar bien con los patrones estadounidenses. En ese tenor, se identifican prácticas discriminatorias por raza, que rayan en los excesos para asegurar el empleo y el futuro laboral.

Sin ser su tema de interés profesional, al funcionario sindical también se le preguntó sobre los homosexuales. Comentó que este tipo de personas nunca han trabajado como policías, difícilmente lo podrían hacer, por lo acentuado del rechazo contra ellos. De nuevo traté el tema de la compenetración entre las ciudades fronterizas para referirme a las normas de convivencia y la influencia que ejercen los mexicoestadounidenses a favor de mejores prácticas del lado mexicano para modificar la conducta, las actitudes, la aplicación de la ley, la no discriminación, el respeto a los homosexuales, el machismo, etcétera, su respuesta fue que sí, sin profundizar en el tema.

Sobre prácticas de discriminación también se le preguntó al Grupo Beta que se encarga de dar apoyo a los migrantes indocumentados mexicanos y centroamericanos. Según esta fuente, a los expulsados por la migración estadounidense se les brinda apoyo para regresar a su lugar de origen y eventualmente les ofrecen el servicio nacional del empleo. Los migrantes de cualquier nacionalidad que llegan a la frontera sin documentos oficiales personales son muy vulnerables. Aquellos que llegan con dinero pueden ser extorsionados por la Policía Local y los grupos del crimen organizado.

A los migrantes comúnmente se les lleva a la central de autobuses y se les brinda asesoría para obtener envíos de dinero por Western Union. A los que no poseen dinero ni reciben apoyo de sus familias para su regreso, la casa del migrante les brinda apoyo en alimentación y hospedaje (representante del Grupo Beta, entrevista, 2011). Por décadas, el flujo migratorio ha motivado el maltrato por parte del crimen organizado y de la policía entre este tipo de personas en Matamoros y todas las ciudades fronterizas. No poseer documentos,

lugar de residencia y en muchos casos dinero para el mínimo sustento, los convierte en el grupo más propenso a ser discriminado.

El representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) comentó que existen prácticas de discriminación en Matamoros pero que no hay evidencias estadísticas que las demuestren. Lleva cinco años en el cargo y asegura que ha sido testigo de dos quejas pero que se resolvieron a favor de los demandantes (representante de la CNDH, entrevista, 2011). Una de las causas por las que no hay registros de estos hechos es que la gente no se anima a denunciar por miedo a represalias; porque temen, por ejemplo, a perder su trabajo. Asegura que un solo quejoso de una planta laboral de mil personas es bastante vulnerable frente a los patrones; no representa una fuerza de poder para cambiar las prácticas dentro de la maquiladora.

Para este representante de la autoridad que cuida los derechos y garantías en Matamoros, el machismo es igual que en el resto del país. El padre es la figura central y tiene la autoridad sobre la esposa y los hijos como en cualquier ciudad mexicana. Al preguntarle sobre potenciales prácticas de discriminación contra prostitutas, servicio de mucha importancia en todas las ciudades fronterizas, comentó que hace tres años se intentó sacar a las prostitutas de las calles céntricas de la ciudad, donde la policía trató mal a estas mujeres.

Este informante clave aseguró que continúan las prácticas discriminatorias contra migrantes. Al identificarlos como extranjeros (centroamericanos), luego se consigue quitarles el dinero y en esta práctica participan desde policías hasta delincuentes. La CNDH tiene como una de sus responsabilidades darle atención a este sector, para lo cual existe la casa del migrante; aquí convergen los servicios del grupo Beta y otras organizaciones de beneficencia. No obstante, continúan las prácticas de discriminación y asesinato. Los asesinatos de San Fernando Tamaulipas son más que una evidencia de la vulnerabilidad de estos grupos, sobre todo los centroamericanos.

Otro grupo vulnerable frente a prácticas de discriminación son los trabajadores de las maquiladoras; asegura que no hay muchos registros de eso, pero tiene entendido que las mujeres han logrado colocarse

también en los puestos de mayor jerarquía. “Nos han hablado de supervisoras, nos han hablado de mujeres con puestos directivos” (representante de la CNDH, entrevista, 2011). Reconoce que sí hay discriminación contra las mujeres por el acceso a los mejores puestos de trabajo, pero no es fácil medir su intensidad.

En la entrevista tocamos el tema de los asesinatos de San Fernando y afirmó que no están asociados con prácticas de discriminación, fue más bien una obra de la casualidad de estar en el momento y el lugar equivocados. No todos los criminales son producto de prácticas despoéticas de los padres, cuyos efectos conduzcan a su formación, asegura que hay gente de todo y para todo; hay jóvenes que les gustan las acciones, las drogas, las mujeres y el dinero en exceso. No todos los criminales provienen de familias pobres, ni todos fueron golpeados cuando niños. También hay un mercado de consumo que significa millones de dólares, por el cual tienen un conflicto permanente los diferentes grupos del crimen organizado.

Homofobia y mujeres jóvenes compitiendo para el trabajo

La prensa local ha hecho extensivas las prácticas de discriminación entre homosexuales y lesbianas. Conviene hacer un análisis con mayor detalle sobre este grupo por la importancia social que implica el proceso de apertura a favor de los derechos de vivir en pareja, adoptar y educar niños, gozar de los servicios médicos y el resto de los derechos civiles, como todos los mexicanos. Desafortunadamente, tal y como lo dice la Enadis 2010, estos grupos son los más despreciados; en Matamoros son extorsionados por la mafia hasta con 600 o 500 pesos entre aquellos que se dedican al sexoservicio, y asesinados si no cumplen con las cuotas (Rea, 2007).

En este grupo son muy frecuentes los asesinatos atribuidos a conflictos pasionales. A principios de enero de 2007, fue asesinado Ernesto Leal Rodríguez, activista gay de Matamoros, quien fuese condecorado por su actividad. Ernesto era dueño de varias estéticas y

en noviembre de 2006 tuvo pláticas con los diputados Jaime Alberto Seguy Cadena, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Norma Leticia Salazar Vázquez, del partido Acción Nacional (PAN) y Guadalupe Flores (PRI), para llevar al Congreso estatal la *Ley de Sociedades de Convivencia* (Le Duc, 2007).

Las policías frecuentemente son los principales protagonistas de las prácticas de discriminación contra estos grupos (Rea, 2007). Como respuesta a esta práctica permanente, diputados federales hicieron gestión para que se esclarezca el asesinato del líder gay y se intensificaran los trabajos para reducir la homofobia en la ciudad (Velázquez, 2007). En los reportes de prensa se observa que las autoridades locales niegan estas prácticas; pero los homosexuales sexoservidores aseguran que son muy asediados y creen que Tamaulipas es de los estados que más sufre la discriminación por homofobia.

Estadísticas de asesinatos de homosexuales por estados que representen tendencias por regiones, según la prensa: El Distrito Federal, el Estado de México, Veracruz y Yucatán son donde más asesinatos se llevan a cabo contra homosexuales. Quien fuese representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Yucatán en 2004, aseguró para corresponsales de *La Jornada* que por cada caso reportado, hay por lo menos tres que no se denuncian, debido a que no hay respuesta de las autoridades y porque persiste la homofobia social (Boffil, 2007).

Contra esta práctica,² los diputados del Distrito Federal y miembros del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina propusieron a Marcelo Ebrard Casaubón, entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, crear el día contra la homofobia (Anguiano, 2007). El 17 de mayo fue instituido como el día contra la homofobia en México. Ni la aplicación de la ley contra la discriminación ni la legalización del matrimonio entre parejas del mismo sexo, presentes en el Distrito Federal y en Coahuila, han detenido la discriminación contra estos grupos; es una cuestión de cultura de la intolerancia contra la homofobia y de mucha presencia en Matamoros.

²Se calculan 10 millones de homosexuales y lesbianas en todo México.

Prácticas de discriminación en Matamoros se observan por la vía de la contratación en las páginas de la sección “Prontacción” difundidas por *El Bravo* (2011), periódico de circulación en Matamoros, donde se hacen solicitudes de trabajadores especificando edades y la buena presentación de las mujeres. Es muy común leer en estas páginas anuncios en busca de secretarías describiendo las siguientes características: “Recepcionista para consultorio dental, facilidad de palabra y buena presentación, 18 a 25 años. Presentarse con solicitud” (*El Bravo*, 2011). Algunos anuncios indican mayores detalles: “Solicito chicas 18-25 años, medidas 3-9, amplio criterio y ganas de trabajar” (*El Bravo*, 2011). Hay otro rango de edad entre 18-35 años donde se aceptan muchachas, pero el más común es el de 18-25 años.

Estas especificaciones dejan fuera a miles de muchachas de 26 años y más, muchachas gorditas, con feo rostro, madres solteras sin educación; muchachas tímidas que por problemas de familia no se han podido desarrollar para competir en su comunidad. En la búsqueda de trabajadores donde se utilizan criterios de selección no asociados a las aptitudes para el trabajo, se practica la discriminación en nombre de la competitividad y la calidad. Las tallas entre 3-9 son medidas estadounidenses para la ropa que se identifica con la 30-32, para blusas de mujeres con talla chica. Sólo ese tipo de muchachas se solicita: muy activas y, evidentemente, que no estén embarazadas.

Las prácticas de selección para el trabajo entre jóvenes mujeres con atributos sexuales y buena imagen, degrada a muchas que no poseen estas características. En la vida real el mayor porcentaje de la población no tiene los atributos que el comercio demanda entre las jóvenes; estas prácticas se hacen en nombre de la competitividad y la calidad para las empresas. Los destellos de atracción que genere el personal femenino a los clientes potenciales, se convierten en una garantía de éxito para las empresas, ello les ayuda a atraer más clientes; es el razonamiento que se encuentra detrás de estas prácticas. En todo el país puede verse este tipo de discriminación, pero en Matamoros se ilustra con mayor intensidad por la competencia contra el comercio al menudeo del lado de Estados Unidos.

Los migrantes indocumentados centroamericanos y mexicanos

Los procesos migratorios se conforman por grandes contingentes de personas y se caracterizan por su origen pobre en un alto porcentaje; durante décadas han formado las agendas de los gobiernos de México y Estados Unidos. Son las personas más vulnerables porque dejan su tierra, su familia y en la mayoría de los casos, viajan con muy pocos recursos económicos. Por muchos años han sido víctimas de delinquentes de todo tipo en su trayectoria hacia Estados Unidos. Sin duda alguna, es el grupo más vulnerable al cual no se respetan sus derechos, según lo atestigua la Enadis 2010.

A Matamoros llegan migrantes mexicanos y centroamericanos; entre 1979 y 1985 más de 500 000 centroamericanos viajaron hacia Estados Unidos (Sánchez, 1993:183) y uno de los puntos de cruce fue Matamoros, Tamaulipas. Esto se explica por la localización geográfica de la ciudad, la cual está más cerca de los países centroamericanos con respecto a otras ciudades fronterizas mexicanas. Uno de los primeros estudios contemporáneos sobre migrantes, realizado por Vicente Sánchez, encontró que al principio pasó desapercibida entre la población de Matamoros la presencia de los migrantes centroamericanos, quienes por no poseer documentos que acreditaran la nacionalidad mexicana, permanecían en la clandestinidad.

Otro factor explicativo de la preferencia por ese punto de cruce consiste en que su destino preferido ha sido Miami, Houston, Nueva York, Washington y Chicago. Desde aquellos años una amplia red de organizaciones civiles apoyaron a los migrantes centroamericanos en el sur de Texas. Para desgracia de estas personas, en Matamoros ya se habían consolidado prácticas de corrupción de agentes migratorios, judiciales y policías municipales contra migrantes mexicanos, obligándolos a cooperar ante la falta de documentos que los identificaran como tales o bien, al no poseer residencia fija en la ciudad (Sánchez, 1993:186).

Como pasa con todo proceso migratorio, no todos los migrantes alcanzan el éxito al cruzar a Estados Unidos y muchos deciden fijar su residencia en la frontera. La industria maquiladora, tema que

desarrollamos en el siguiente apartado, ha servido de alternativa laboral para cubrir las necesidades de muchos mexicanos migrantes que no logran pasar la frontera; pero entre los migrantes centroamericanos, esta fuente de empleo es menos alcanzable, por su condición de extranjeros haciéndolos vulnerables ante todo tipo de delincuentes.

Los pateros o polleros —personas que cruzan a los migrantes hacia Estados Unidos por una cuota que puede fluctuar en miles de dólares— eran controlados por migración a finales de la década de los ochenta, garantizando así el cruce y evadiendo la vigilancia de la patrulla fronteriza (Sánchez, 1993). Por el tamaño del flujo migratorio era un negocio redondo, que propició prácticas de extorsión por varios tipos de autoridad policiaca en la forma de venta de protección. Como respuesta a esta cadena de abusos, en 1987 se creó el Comité de Derechos Humanos en Matamoros para brindarles protección.

Otras organizaciones civiles como la Iglesia Católica crearon un albergue en 1987 con cupo para 60 personas. Años después los albergues para migrantes se han convertido en el centro de apoyo para estas personas, que son regresadas por la migra estadounidense. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su informe de 2010, explica que de enero a diciembre de 2009 realizó visitas a estaciones migratorias, en las cuales atendió a 30 515 personas alojadas e inició 197 expedientes de queja y nueve de oficio.

El informe indica que también visitó puntos de concentración de migrantes, tales como aeropuertos, terminales de autobuses y ferroviarias, cruces fronterizos y puntos de revisión. Informa también que se hicieron 555 visitas a casas de migrantes en las que se brindó atención a 12 909 personas, se iniciaron 241 expedientes de queja y se realizaron 166 gestiones ante diversas autoridades (CNDH, 2010:39). En estas actividades de atención al migrante, la CNDH compiló toda una serie de calamidades sufridas por estas personas en su tránsito a Estados Unidos. De enero a diciembre de 2009 fueron rescatados 3 753 migrantes por el grupo Beta (CNDH, 2010:Anexo 5). Aun cuando no es muy alto el porcentaje (6.16 %) con respecto al total captado por la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur 2009*, que fue de 60 941, donde la principal procedencia es Guatemala, Honduras y El Salvador.

La CNDH publicó las evidencias sobre el maltrato a estas personas en su informe especial sobre secuestro de migrantes de febrero de 2011. De las visitas a las estaciones migratorias, puntos de concentración y albergues, se entrevistó a migrantes donde se identificó el secuestro, la violación y el asesinato como las prácticas de degradación de la delincuencia organizada, coludidos con policías locales y migración. De enero a diciembre de 2010, estas prácticas no han disminuido, por el contrario se han diversificado sus estrategias; en el informe se especifica 11 333 víctimas de secuestro (CNDH, 2011:26) y por los hechos de San Fernando Tamaulipas, es más probable que en Matamoros se realicen este tipo de prácticas delictivas.

En el informe antes mencionado se especifica que 44.3 por ciento de los casos son de hondureños, 16.2 por ciento salvadoreños, 11.2 por ciento guatemaltecos, 10.6 por ciento mexicanos, cinco por ciento cubanos y 4.4 por ciento no especifican procedencia. Por su localización geográfica, el informe especial indica que 67.4 por ciento se dieron en el sureste de México, 29.2 por ciento en el norte, 2.2 por ciento en el centro del país y el restante no tiene especificación de región (CNDH, 2011:27). Una vez secuestrados, los delincuentes solicitan los teléfonos de los familiares para pedir rescate; a muchas mujeres las violan y eventualmente asesinan a los guías si no cumplen con las cuotas o si creen que tienen alguna conexión con grupos enemigos del narcotráfico, como sucedió en San Fernando Tamaulipas (CNNMéxico, 2011).

Para cerrar la situación de este grupo vulnerable, terminaré con un testimonio hecho público en el informe especial:

No importa lo que me hicieron. Pero lo que le hicieron a todas esas mujeres, eso duele más. Eran diecisiete. Diecisiete mujeres que regresaban cada noche más tristes, más heridas, golpeadas. Yo no voy a olvidar nunca lo que vi. Tengo miedo de que ahora que vienen los de la migración por mí, me vean los otros policías. Los policías municipales estaban del lado de los delincuentes. Pasaban todos los días y, pues, les daban y me imagino que una cuota, porque, digo yo, si no, pues los policías nos hubieran ayudado a salir, y nada. No hicieron nada (CNDH, 2011:75).

Las y los trabajadores de las maquiladoras

En este apartado se ofrecen algunas líneas que explican las prácticas de discriminación más evidentes en la industria maquiladora. Para identificar a la ciudad de Matamoros, según sus prácticas de discriminación, no hay como revisar la historia de la industria maquiladora. Esta industria inició en la ciudad a finales de la década de 1960 cuando Estados Unidos dio por terminado el Programa Bracero que consistía en la aceptación de trabajadores agrícolas con visa temporal para trabajar en las labores de cosecha.

La industria maquiladora fue una alternativa para generar empleo, y en Matamoros tuvo un crecimiento paulatino hasta mediados de la década de 1990 cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde entonces y hasta el año 2000, sus principales indicadores crecieron más aceleradamente, en 69 por ciento el número de plantas y en 122 por ciento su número de trabajadores (Mondragón, 2001:24). El crecimiento de la industria maquiladora alcanzó su punto más alto después de que la competencia china atrajo la inversión extranjera con salarios más bajos, mayores facilidades administrativas y menos impuestos (Dussel Peters, 2007).

Junto a estos procesos que afectaron la industria de Matamoros, se dieron otros negativos para los trabajadores. En 1998 el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) acordó con las maquiladoras establecer topes salariales (50 pesos diarios) para el personal de nuevo ingreso. Otras prácticas surgidas por esa época fueron el despido de trabajadores con mayor antigüedad para recontratar a más jóvenes bajo el nuevo acuerdo del tope salarial; otro cambio en contra de los trabajadores fue la imposición de las 48 horas laborales en sustitución de 40, con lo cual se prolongaron las jornadas de trabajo, además de que son muy comunes las horas extras para atender pedidos emergentes de las empresas.

La industria maquiladora inició con mujeres en franca discriminación a los hombres. Hasta antes de la década de 1990, 70 por ciento de la mano de obra era femenina; estadísticas recientes muestran

que las mujeres ahora conforman 61 por ciento de la fuerza laboral (Mondragón, 2001:26).³ Con el incremento de personal masculino dentro de las plantas, se hizo común el hostigamiento y la discriminación sexual. Otra práctica común es que las mujeres tienen menos posibilidades de dirigir puestos de gerencia en comparación con los hombres. Estudios recientes centrados en el tema de la discriminación realizados por Cirila Quintero (2007) confirman el hecho de que sólo 28 por ciento de los puestos técnicos los dirigen mujeres y están en los sectores menos calificados y peor pagados.

Otra de las prácticas típicas de discriminación en las maquiladoras de Matamoros consiste en que sus propios líderes sindicales, organizados en la CTM, negocian contratos colectivos de trabajo a espaldas de las y los trabajadores. Durante décadas la CTM fue dirigida por Fidel Velázquez, un líder corrupto que siempre estuvo del lado del gobierno y los empresarios. En escasas ocasiones las y los trabajadores de las maquiladoras han tenido éxito en una confrontación por mejorar sus condiciones, a menos que corran el riesgo de ser despedidos.

Desde principios de la década de 1990, trabajadores de Autotrim, que ensamblan forros de piel para volantes y palancas de velocidades, se movilizaron en demanda de mejores garantías de salud ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), propiciadas por los efectos repetitivos de su trabajo de costura y a la exposición de químicos tóxicos. En 1993 lograron las atenciones del Seguro Social, pero en 1994 se incrementó el total de trabajadores dañados y el IMSS no reconoció enfermedades y accidentes por estos trabajos. En vista de estas circunstancias, presionaron al delegado para que los apoyara, pero no hubo respuesta y lo destituyeron (Mondragón, 2001).

El conflicto se intensificó ante la complicidad de empresarios, instituciones de gobierno y líderes charros, lo que propició la búsqueda de la independencia y la solidaridad internacional con obreros de Ontario, Canadá, pertenecientes al mismo consorcio. Estas movilizaciones

³Cirila Quintero (2007:198) afirma que en 2003, 46 por ciento de los obreros en la maquila eran hombres. Una de las explicaciones por las que las mujeres redujeron su participación es el incremento de las plantas, y otra es un mayor desarrollo tecnológico para lo cual las mujeres no están preparadas.

permitieron hacer presión contra la empresa en México, pero los líderes fueron perseguidos e intimidados por las autoridades municipales, lo que propició el despido de muchos trabajadores (Mondragón, 2001:27-30). En pocas palabras, muchas de estas empresas no se hacen responsables de los riesgos laborales, a lo sumo se les dan atenciones mínimas por parte del IMSS.

En uno de los pocos estudios sobre este tema, Quintero (2007) señala que mientras en las posiciones de obreros generales existe un promedio igual de hombres y mujeres, conforme ascienden las posiciones laborales el porcentaje de mujeres va disminuyendo en la pirámide ocupacional. “Por ejemplo, de acuerdo con datos estadísticos sólo nueve por ciento de los directivos de las plantas maquiladoras eran mujeres” (Quintero 2007:205). Se podría creer que por la supremacía de las mujeres, el ascenso a los puestos de dirección podría estar garantizado para ellas, sin embargo, no se han podido consolidar y alcanzar un punto de equilibrio frente al hombre.

Según los estudios de Quintero (2007) y Quintero y Dragustinovis (2006), las mujeres se han concentrado en la maquiladora tradicional como la textil y electrónica tradicional, en cambio los hombres se han posesionado de otras empresas con mayor desarrollo tecnológico y que requieren mayor fortaleza para desarrollar las tareas. Explica que en maquiladoras cuyo giro es el ensamble de maquinaria, las mujeres reciben 79 por ciento del salario que recibe un hombre. “Paradójicamente, en industrias con dominio femenino, como la maquiladora electrónica, la mujer no gana más que el hombre; su salario es 94 por ciento de lo que gana un hombre por hacer el mismo trabajo” (Quintero, 2007:206).

Una práctica discriminatoria, que no es privativa dentro de la maquiladora, es que se sigue solicitando el certificado de no embarazo como requisito para ingresar a las maquiladoras. En los hechos hay una intervención en las políticas de planificación familiar porque incluso reparten pastillas anticonceptivas y preservativos al interior de las maquiladoras para evitar embarazos. Si las trabajadoras son eventuales y resultan embarazadas, la empresa las despiden. Para colmo de males, las empresas no poseen guarderías para el cuidado de niños pequeños,

lo que complica el trabajo de estas mujeres, muchas de las cuales son madres solteras o divorciadas.

Como un esfuerzo para frenar el trato discriminatorio hacia las mujeres en la maquiladora, el 8 de abril de 2002 se firmó un Convenio de Concertación entre el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIME) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El convenio tiene como objetivo hacer cumplir las normas institucionales inscritas en el artículo 5° constitucional fracción V, apartado A del artículo 123 referente al embarazo y el 3° referente a la discriminación y artículos 164 y 172, que norman la protección a la maternidad. Como se observa, existe el marco institucional para evitar las anteriores prácticas depredadoras contra grupos vulnerables, pero no se respetan las leyes. Como se ha visto desde entonces y comprobado por la investigación de campo, persisten las prácticas discriminatorias contra las mujeres en Matamoros, dentro y fuera de la maquiladora.

Conclusiones

En la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, se reproducen todas las formas de discriminación que se presentan en México. Por su localización en la frontera con Estados Unidos unas tienen mayor peso dentro de la convivencia social que otras. Las prácticas de discriminación de mayor peso son las que provienen de la pertenencia al territorio y de los ingresos entre las clases y grupos sociales. En otras palabras, entre los residentes y los migrantes que llegan y cruzan al territorio; así como entre ricos y pobres de ambos lados de la frontera.

En la región fronteriza viven y concurren personas de muchas nacionalidades, sobre todo mexicanos, mexicoestadounidenses y anglosajones. Sus diferentes culturas, el lenguaje, los ingresos, e incluso el grado de escolaridad, son factores que inducen a prácticas discriminatorias. Para Feher (1964) hay circunstancias entre los habitantes de una localidad que reproducen sentimientos de terror, recelo, hostilidad, antipatía o de rechazo, que pueden estar asociados con algún mal

recuerdo y vivencia, que a la larga genera prejuicios contra personas o grupos de personas y que desemboca en la discriminación.

La discriminación por raza ocupa, sin duda, un importante lugar por la presencia de indígenas centroamericanos y del sur de México que llegan a esta ciudad en calidad de inmigrantes indocumentados. Dada la condición mestiza de los habitantes de la ciudad, con un mejor nivel económico y cultural, rechazan a los migrantes centroamericanos, los extorsionan, roban y eventualmente, asesinan. Muchos de estos mexicanos son a su vez rechazados por mexicoestadounidenses y anglosajones por la misma suerte de no ser tan blancos.

Se ha identificado a la educación religiosa y cristiana como factor condicionante en las prácticas discriminatorias contra homosexuales, lesbianas y prostitutas en Matamoros, debido a la postura de la iglesia contra estos grupos. Uno de los más importantes hallazgos al respecto consiste en que aun con el constante roce entre las dos sociedades, estadounidense y mexicana, no se ha logrado reducir el rechazo contra estos grupos minoritarios, lo cual perpetúa el estado de bienestar de los habitantes de esa ciudad fronteriza.

Las desigualdades económicas (ingreso) son las que más dividen a la gente, así lo indica la Enadis 2010. Por estar tan polarizada la sociedad de Matamoros, se discrimina entre sí y contra los inmigrantes, las empleadas de las maquiladoras y otros grupos que demandan el ascenso en el trabajo y la vida, tal como las y los jóvenes. A su vez, los habitantes de las ciudades estadounidenses que tienen un mejor nivel de vida y dinero, discriminan a sus semejantes del lado mexicano; además, se observan prácticas preferenciales a favor de clientes que pagan en dólares respecto a los que pagan en pesos.

Una sociedad sin una educación de la tolerancia y el respeto al prójimo estará condenada al caos, el robo, la violencia y el asesinato. La fuerte penetración de los medios electrónicos de comunicación, tales como la radio, la televisión e Internet donde la violencia es un común denominador, difícilmente podrá cambiar las fobias, odios y rechazos; por el contrario, servirán como catalizadores de violencia. La educación cívica es una medida de prevención y orientación hacia el buen camino;

pero si se encuentra saturada de enseñanzas del éxito a cualquier costo, se convierte en un factor detonador de discriminación y violencia.

Con base en lo anterior, se obtuvo en la investigación de campo que las leyes de tránsito no se respetan en Matamoros y otras ciudades fronterizas, no obstante que los fronterizos son mejores conductores que el resto del país, siguen infringiendo la ley. Esta práctica se convierte en discriminación cuando los infractores no son sancionados; comúnmente son sancionados con arreglos de dinero. En virtud de estas deficiencias en la justicia judicial, los habitantes de Matamoros tienden a infringir la ley, como lo hacemos todos los mexicanos a lo largo del territorio; la ley es para violarla, afirmamos con frecuencia.

Desde la crisis de 1980, pasando por la crisis de 1995, hasta la reciente de 2008, que se originó en Estados Unidos, las desigualdades se han incrementado, distanciando a los grupos de más altos ingresos respecto de los de más bajos, donde se encuentran los inmigrantes, las obreras de maquiladoras, vendedores ambulantes y trabajadores de la construcción, entre otros. En suma, estas marcadas diferencias también son detonadoras de la criminalidad y el narcotráfico, debido a los altos ingresos que genera el consumo de drogas en Estados Unidos, que propicia enfrentamientos armados entre los distintos cárteles.

En la investigación sobre Matamoros encontramos que la discriminación se potencia al mezclarse la poca eficiencia de la autoridad; la corrupción de los policías y la posibilidad de obtener algún beneficio por la vía del chantaje, el secuestro y la extorsión entre grupos enteros de la sociedad. Tal como fue diagnosticado, cantidades importantes de migrantes son secuestrados por policías coludidos con los cárteles, en la búsqueda de dinero por extorsión a sus familiares. En suma, como dice Hottois (2007:55): “el dinero se ha convertido en la fuente dominante legal de todas las discriminaciones y desigualdades sociales porque el que lo posee tiene acceso infinito a un sinnúmero de bienes y servicios públicos y privados”

Para atenuar los efectos de la discriminación hay una creciente presencia de organizaciones civiles, como la CNDH y de ONG, cuyos objetivos consisten en defender a estos grupos, la lenta pero creciente

conciencia por aceptar la diversidad, para lo cual se creó en 2003 la ley contra la discriminación; particularmente, la inclusión en los planes educativos de todo lo relativo a las igualdades y desigualdades entre los humanos tanto en las regiones como en las naciones. En Matamoros todavía hay mucho por hacer para detener los efectos de la discriminación contra migrantes y otros grupos vulnerables.

No obstante los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Matamoros por la vía de mejores condiciones de igualdad y fraternidad frente al trabajo, el dinero, el ingreso, la ley, la educación y la religión, los avances contra este proceso son distorsionados por las frecuentes crisis económicas que echan por tierra los esfuerzos de cohesión social, porque una de las principales variables que influyen en estas prácticas es el ingreso, que cambia constantemente. Incluso, los avances institucionales también se ven truncados en la tarea de hacer cumplir la ley, hecho que ha sido confirmado por la Conapred.

Las condiciones de pobreza de muchos migrantes, sobre todo su semejanza con el pasado indígena del México precolombino, propicia una actitud de rechazo a los migrantes centroamericanos y muchos de nuestros compatriotas, tanto entre la población mestiza del norte que se quiere parecer más a los anglosajones como entre éstos. Además, su bajo nivel educativo, poco más que analfabetos, los hace presas de todo tipo de empresarios, políticos, policías y delincuentes que les pagan bajos salarios, son manipulados por políticos, extorsionados, y eventualmente asesinados.

Los otros grupos analizados en esta investigación sobre Matamoros: las mujeres en las maquiladoras, los homosexuales, las y los jóvenes ante el mercado laboral, entre otros, son también discriminados fundamentalmente debido a sus gustos y preferencias, sexo, nivel de ingresos, nivel educativo y prácticas culturales. Por su localización en la frontera con Estados Unidos, en Matamoros se instalaron maquiladoras. Estas empresas prefirieron mujeres y en ellas reprodujeron el mismo patrón de contratación laboral que en el resto del país: por ser mujeres reciben salarios más bajos, se encuentran en los puestos con salarios más bajos, no pueden ingresar a las empresas si están embarazadas, etcétera.

Los jóvenes no consiguen trabajo si no tienen preparación y las señoritas deben reunir una figura aceptable para ser contratadas, las mujeres obesas y mayores de edad no consiguen trabajo en el comercio formal. De hecho, la competitividad con que operan las empresas conduce a estas prácticas de selección, que a la postre se convierten en fuente de inseguridad e inestabilidad para el sano desempeño de la sociedad de matamoros y de todas las sociedades.

En suma, los dos grandes grupos de personas que preocupan por las condiciones en que viven y trabajan, son los migrantes indocumentados y las mujeres trabajadoras de las maquiladoras. Son grandes grupos que hacen a esta ciudad diferente al resto del país y la asemejan a otras a lo largo de la frontera con Estados Unidos. En la medida en que se respeten sus derechos, se reduzcan los secuestros, las extorsiones y los crímenes contra los migrantes y se logren igualdades en los procesos de trabajo entre ambos géneros, las prácticas de discriminación tenderán a reducirse y a disfrutar de un ambiente de confianza y seguridad para el desarrollo de la ciudad.

Bibliografía

- ANGUIANO, Miguel, 2007, "Proponen crear día contra la homofobia", *Diario de México*, México, DDM, 23 de abril, sección "Mi D. F.", p. 3.
- BOFFIL Gómez, Luis A., 2007, "Yucatán, cuarto lugar nacional en asesinatos de homosexuales", *Diario de México*, 11 de mayo.
- CNNMÉXICO, 2011, "Policías federales detienen al coordinador de la masacre en San Fernando", sección "Especiales: Frontera límite", en <<http://www.cnn.mx/nacional/2011/06/17/policias-federales-detienen-al-coordinador-de-la-masacre-en-san-fernando>>, consultado el 16 de diciembre de 2011.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) [Informe], 2010, *Informe del Estado Mexicano sobre Secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano*, México, CNDH, 16 de julio.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) [Informe], 2011, *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, México, CNDH, 22 de febrero.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (Conapred), 2010, *Encuesta Nacional contra la Discriminación* (Enadis), México, Secretaría de desarrollo social (Sedesol)/Conapred, junio.
- DUSSEL Peters, Enrique, 2007, "Las restricciones internas para una 'tercera inflexión'", en Jorge Eduardo Navarrete, coord., *China: La tercera inflexión del crecimiento acelerado al desarrollo sustentable*, México, CICH-UNAM, Colección Prospectiva Global.
- EL BRAVO, sección "Prontacción", Matamoros, México, 2011, septiembre- a octubre.
- FEHER Trenchiner, Eduardo Luis, 1964, *La discriminación social y jurídica, estudio sociológico y política legislativa*, México, D. F., Editorial Cultura.
- HOTTOIS, Gilbert, 2007, "La diversidad sin discriminación: entre modernidad y posmodernidad", *Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe*, Bogotá, Colombia, Universidad El Bosque, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, pp. 45-76, en <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=189217250003>>, consultado el 29 de octubre de 2011.
- LIÑAN, Francisco, 2007, "Avergüenza a obispo unión gay", *Reforma*, 3 de febrero.
- MONDRAGÓN, Manuel, 2001, "Los y las trabajadoras de las maquilas de Matamoros, Tamaulipas. El caso de Autotrim de México, S. A. de C. V.", en Salazar Hilda y Laura Carlsen (coords.) *Impactos sociales del TLCAN*, en <www.rmalc.org.mx/documentos/caso2.pdf>, consultado el 5 de julio de 2011.
- NATAN, Lerner, 2002, *Discriminación racial y religiosa en el derecho internacional*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en <http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Discriminacion_Racial_y_Religiosa_en_el_Derecho_Internacional.pdf>, consultado el 13 de julio de 2011.
- LE DUC, Julia Antonieta, 2007, "Degüellan a dirigente gay en Tamaulipas", *La Jornada*, 16 de enero.
- QUINTERO Ramírez, Cirila y Javier Dragustinovis, 2006, *Soy más que mis manos: Los diferentes mundos de la mujer en la maquila*, México, Friedrich Ebert Stiftung Representación en México.

QUINTERO Ramírez, Cirila, 2007, "Trabajo femenino en las maquiladoras: ¿Explotación o liberación?", en Julia Monárrez Fragoso y María del Socorro Tabuena Córdoba, *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*, Tijuana, México, Miguel Ángel Porrúa/El Colef.

REA Tizcareño, Christian, 2007, "Asesinan a líder gay en Matamoros, Tamaulipas", en <http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=1755>, consultado el 2 de octubre de 2011.

SÁNCHEZ Munguía, Vicente, 1993, "Los migrantes de América Central", *Estudios Sociológicos*, México, vol. xi, núm. 31, pp. 183-207.

VELÁZQUEZ Cervantes, Alejandro, 2007, "Diputado Sánchez Camacho pide erradicar discriminación", *La Crónica de Hoy*, 22 de enero.

Entrevistas

DOS ABOGADOS [entrevista], 2011, por Salvador Corrales Corrales [trabajo de campo], "Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros", Matamoros, México, El Colef.

DOS JÓVENES [entrevista], 2011, por Salvador Corrales Corrales [trabajo de campo], "Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros", Matamoros, México, El Colef.

LÍDER SINDICAL [entrevista], 2011, por Salvador Corrales Corrales [trabajo de campo], "Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros", Matamoros, México, El Colef.

REPRESENTANTE DEL GRUPO BETA [entrevista], 2011, por Salvador Corrales Corrales [trabajo de campo], "Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros", Matamoros, México, El Colef.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS [entrevista], 2011, por Salvador Corrales Corrales [trabajo de campo], "Patrones y prácticas de discriminación social en Matamoros", Matamoros, México, El Colef.

Medios de comunicación y violencia en Matamoros

Jesús Frausto Ortega



Introducción

Los medios masivos de comunicación juegan un papel muy importante para entender la sociedad moderna, ya que construyen y reconstruyen la realidad social. La amplia variedad de fenómenos sociales en la actualidad son reconocidos en gran medida por la sociedad a través de dichos medios. Hoy, fenómenos como la violencia y la inseguridad son temas cotidianos y recurrentes en los medios y muy poco analizados en la frontera norte. En ese sentido, es importante entender el papel que ellos juegan en la violencia social para que de esa manera se pueda contribuir con herramientas de conocimiento para la creación de programas o planes integrales sobre esa problemática en localidades como Matamoros, Tamaulipas. Sobre todo, porque la violencia es uno de los mayores problemas sociales que hoy en día enfrentan las ciudades fronterizas.¹

La relación entre los medios de comunicación y la violencia es, sin embargo, muy compleja, en parte por el carácter multidisciplinario que conlleva y como tal las diversas definiciones que puede adoptar, dependiendo del contexto de estudio. Una de las concepciones útiles para este trabajo es la proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de

¹En nota periodística del 27 de octubre de 2011 se hace referencia a un estudio reciente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal en donde se señala que están en México 19 de las 50 ciudades más violentas del mundo, algunas en la frontera norte. En el caso de Tamaulipas, por ejemplo, se menciona a Matamoros y Nuevo Laredo, como parte de esas 19 ciudades (*El Mañana*, 2011:1)

causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Jusidman, 2011).

Acerca de los medios de comunicación, Gómez y Rodelo (2009) definen la violencia en medios como “aquellos actos de agresión (en su mayoría intencionales) que se transmiten o publican en los medios en forma textual, sonora, gráfica o audiovisual”. Dichos conceptos permiten abordar e identificar esa problemática en los diferentes medios² considerados en este trabajo (ver apartado de metodología). La pregunta central que lo guía es: ¿cuál es el papel que pueden estar jugando los medios de comunicación locales en la promoción de la violencia que se presenta en Matamoros, Tamaulipas? A partir de este cuestionamiento se derivan los argumentos que darán la conducción del análisis descriptivo y exploratorio para hacer un acercamiento sobre la relación medios de comunicación-violencia en la localidad de estudio.

Los argumentos³ que se examinan son: como parte de la cobertura y recurrencia de las noticias de violencia, los medios pueden estar fomentando el miedo y el temor en la población; la falta de información en los medios locales puede generar percepciones de incertidumbre e inseguridad en las personas; la televisión está exponiendo la violencia en sus programas para los niños y jóvenes.

El objetivo general es explorar el papel que juegan los medios de comunicación en la promoción de la violencia y la inseguridad en Matamoros, Tamaulipas. Los objetivos específicos son: identificar los tipos de violencia en los medios de comunicación, el énfasis y la forma que se hace de ellos; determinar las fuentes que informan a través de los medios sobre la violencia; establecer si la falta de información en los medios locales sobre la violencia puede ser motivo de incertidumbre e inseguridad para los entrevistados; documentar si en los programas de la televisión abierta dirigidos a niños y jóvenes se expone la violencia.

Este capítulo se conforma, además de esta introducción, de los siguientes apartados. El siguiente presenta el marco teórico y conceptual

²En este trabajo se consideran los siguientes medios de comunicación: periódico, radio y televisión.

³Los argumentos y sus consecuentes objetivos se construyeron a partir de la referencia metodológica para el diagnóstico territorial de las causas sociales en las violencias sociales (Jusidman, 2011).

de la relación entre medios de comunicación y violencia. A continuación se da cuenta de la metodología adoptada para después exponer de forma general el contexto y algunas características de los medios en la frontera norte y en Matamoros. Por último se informa sobre los resultados del trabajo y se presentan las conclusiones.

Marco teórico-conceptual

El análisis y preocupación de la violencia en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión, ha sido abordado prácticamente desde el nacimiento de dichos medios. En términos generales, el debate se ha concentrado en dos posturas: quienes argumentan sobre su influencia en la generación de violencia y, se puede decir, lo hacen en forma directa en la población; y quienes sostienen que hay una serie de variables que median en la relación medios de comunicación-violencia y en ese sentido los probables efectos de los mensajes comunicacionales se explicarían en función de esos factores. Así, los efectos pueden ser diferentes o reforzadores de actitudes en las personas conforme a su contexto social o cultural. Variables como la familia, la escuela, la cultura, la clase social y experiencias en el entorno social, entre otras.⁴ En ese contexto, López (2009:305) menciona que existen dos debates en torno a la televisión: los que sostienen que fomenta la violencia y los que mantienen la postura de que refleja la realidad social. Para Silberman y Jiménez (sin año:136, citado en López, 2009:305), no existe evidencia de ninguno de esos argumentos. Y agregan que hay que situar el papel de la violencia en el contexto de los procesos sociales en los que intervienen distintas instituciones, relaciones familiares y sociales, y experiencias colectivas (López, 2009:305).

En ese sentido, no se puede negar el poder que tienen los medios en la sociedad, sobre todo los electrónicos, por su alcance y su

⁴Por ejemplo, en cuanto a horarios de transmisión *Observamedios* menciona que existen diferentes públicos, unos más sensibles que otros por su naturaleza como jóvenes, niños o ancianos, que reciben y asimilan los mensajes de forma distinta a los adultos y que los hace más vulnerables a los mensajes. (<www.observamedios.com>).

actualidad, como referentes muy importantes en las construcciones y en las acciones de los seres humanos en la vida cotidiana. Para Esteinou (1999:6), a pesar de la capacidad persuasiva de la televisión, ésta no sustituye a la realidad ni los mensajes son asimilados de manera homogénea por las personas; también menciona los límites de competencia que tiene ese medio: las informaciones televisivas no se asimilan homogéneamente por los receptores; la habilidad seductora nunca rebasa a la realidad que enfrentan los espectadores; y cuando el discurso televisivo encuentra condiciones psicológicas favorables asimila funcionalmente a las conciencias públicas en alto porcentaje y viceversa.

En ese contexto, se puede hablar de dos escenarios con relación a la violencia y los medios, los cuales desde nuestro punto de vista están estrechamente relacionados para entender el fenómeno: el de la violencia en la realidad y el de la violencia en los medios (la cual no corresponde necesariamente a lo que acontece en el mundo real y puede tratarse de violencia de ficción). Como se mencionaba anteriormente, esta violencia es cotidiana, normal y al parecer se ha naturalizado a través de dichos medios. El mismo autor referido (Esteinou, 1999:6) habla de dos tipos de violencia que ha generado la televisión: la violencia por exposición y por omisión. En la primera, la difusión de una gran gama de programas ha contribuido a crear un clima favorable para la expansión de la violencia en la sociedad. En la segunda, dicho medio también ha producido agresión espiritual, al imponer sobre la conciencia del país un proyecto cultural distinto al que demandan nuestras bases psíquicas y culturales milenarias.

En términos generales, se mencionan algunas teorías particulares, de las más representativas, con relación a la violencia en los medios de comunicación (cuadro 1).

Cuadro 1. Teorías sobre la violencia en los medios de comunicación

Teoría	Características
Catarsis	La exposición a la violencia puede favorecer las pulsiones agresivas, y así reducir el comportamiento agresivo del espectador.
Aprendizaje social	Desarrollado por Bandura (citado en Cretiez, 2009:155), donde la mediatización de la violencia permite un aprendizaje de sus prácticas y de esa manera la estimula.
Desinhibición	Donde la violencia, que se hace visible y muy presente en el espacio público a través de los medios, se vuelve natural en él y es percibida como un modo natural de expresión. Y al desinhibirse, el espectador es más capaz de practicar la violencia.
Interpretación	Hay que asociar los efectos de la violencia en los medios con los sentimientos de quien la recibe. Si bien el espectador de la violencia despierta pensamientos agresivos, es su estado emocional lo que transforma o no, en actos, dichos estímulos negativos.
Miedo	La consecuencia de la violencia en los medios es la generación de miedo en el receptor, quien tiende a percibir el entorno conforme al modelo propuesto por la televisión. Así, el objetivo de la repetición de las escenas violentas es "cultivar el miedo" de la población.

Fuente: Xavier Cretiez (2009:155).

Por su parte, DeFleur y Ball-Rokeach, definen a la teoría de la catarsis como aquella que produce el alivio a las frustraciones, que pueden llevar a incurrir en agresión, mediante una participación por “intermediario” de la agresión ajena. En la del aprendizaje por observación –desarrollada por Bandura y Walters–, las personas pueden aprender una conducta agresiva en los medios y mediante ciertas condiciones modelar su conducta sobre los personajes agresivos que aparecen en los mismos. Además de que la violencia en televisión y otros medios aumenta la probabilidad de agresión en el público. En la teoría de los efectos del estímulo, la exposición de una persona a estímulos agresivos aumentará en ella su susceptibilidad a la excitación fisiológica y emocional, lo que también aumentará la probabilidad de una conducta agresiva. Otras teorías son la del refuerzo y la del cultivo. En la primera los efectos de las imágenes en televisión refuerzan pautas establecidas de violencia. En la segunda, el mundo simbólico de los medios modela o cultiva las concepciones del público sobre la realidad (DeFleur y Ball-Rokeach 1985:270-279).

De lo anterior, algunos de los elementos que se pueden destacar con relación a la promoción de la violencia en los medios (o su mediatización) son: el aprendizaje y el estímulo de la violencia; su naturalización en los espacios públicos; su asociación con los sentimientos de los espectadores; la producción del miedo; su refuerzo en pautas ya establecidas y sobre el cultivo de las concepciones sobre la realidad en los públicos. En ese sentido, los medios masivos de comunicación son factores importantes a través de los cuales la población está construyendo y reconstruyendo, e incluso contrastando, la realidad sobre la violencia.

En este trabajo se acepta que los medios de comunicación son generadores de representaciones y reproducciones sociales (sobre la violencia, sobre la migración, etcétera). También se admite que dicha reproducción de la realidad no necesariamente incide de la misma manera en los diversos grupos sociales, ya que hay procesos familiares, educativos, culturales, etcétera, que median en la forma en que pueden acercarse a los medios. Y que, cuando existen predisposiciones sobre ciertos sucesos, ellas pueden ser un aliciente para que los receptores

acepten determinados mensajes, entre ellos, los de la violencia. En ese sentido, los grupos más vulnerables pueden ser los niños y jóvenes.

Trabajos realizados recientemente han comenzado a explicar en el contexto fronterizo actual la relación entre los medios de comunicación y la violencia. En ellos se puede observar su importancia en la construcción de escenarios que pueden estar promoviendo acciones de violencia por la importancia que a ese tema se le da en esos espacios de información.

De esa manera, algunos estudios realizados en el país muestran la existencia de violencia en programas infantiles en la televisión abierta (Gómez Morales, 2011) y en los diversos programas de mayor audiencia en México en ese formato de televisión (López, Cerda y De los Ángeles, sin año). Se pueden consultar también los diagnósticos realizados en el área de medios y violencia, por la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y evaluados por Incide Social, en diversas localidades del país, en donde se documenta la presencia tan importante de contenidos violentos en ese medio y en otros como los periódicos (Gómez Rodríguez y Rodelo, 2009; Papadimitriou, 2009; Castillo, 2009; López Estrada, 2009). En ese sentido, la población que tiene acceso a sus contenidos está exponiéndose a información que en gran medida contiene aspectos de violencia.

Alatraste (citado en Calderón, 2011) menciona entre otras cosas los cambios que la población ha adoptado ante los hechos de violencia generados en algunas entidades y que son accesibles a través de los medios de comunicación:

La sociedad día a día se ve afectada por las constantes manifestaciones de violencia en nuestro país. Estar expuesto a información con alto contenido de intimidación, crímenes o terrorismo provoca que los individuos actúen de manera autodefensora cambiando sus rutinas de manera drástica. Aparecen las actitudes compulsivas, las obsesiones o somatizaciones... Se pueden apreciar cuadros de depresión, ansiedad, fobias, paranoias, desórdenes del sueño, sicosis, conductas agresivas, hiper o hipoactividad y algunas personas, como resultado de una afectación grave, pueden optar por el suicidio (Calderón, 2011).

Del marco teórico reseñado hasta aquí, este trabajo se centra principalmente en explorar lo relacionado con la teoría de la generación del miedo o temor, en el contexto de violencia, centrandó la discusión en los argumentos ya planteados: el papel de los medios de comunicación en su generación y en la creación de preocupación e incertidumbre en la gente; y el contexto vinculado con lo anterior, siguiendo la metodología que se describe en el siguiente apartado.

Metodología

Análisis de contenido

Se utilizó el análisis de contenido para la observación de los mensajes comunicacionales sobre la violencia e inseguridad. Para los objetivos de este trabajo, dicho aspecto se entenderá en su concepción clásica hecha por Berelson (citado en Lozano, 1994:136), que lo define como una técnica para el estudio objetivo, sistemático y cuantitativo del contenido manifiesto de la comunicación. Este método permite guiar nuestro trabajo de manera descriptiva y conjuntamente con la información contextual, y nos posibilitará estudiar el papel de los medios en su relación con la violencia.

Se analizaron los siguientes medios de comunicación locales en la semana del 22 al 28 de agosto:

- ❖ Periódico *El Bravo* de Matamoros. También se dio seguimiento a la edición del periódico en Internet, para los años 2009 a 2011.
- ❖ Monitoreo del noticiero de televisión local *Noticiero Vallevisión* y de las diferentes emisiones de los noticieros de Radio W1221.
- ❖ Análisis de programación de TV abierta nacional. También se revisaron los noticieros nacionales: *Primero Noticias Noche*, Canal 2; *El Mañanero*, Canal 4; *Las Noticias por Adela*, Canal 9; y *Hechos Noche*, Canal 13.

En el caso de los periódicos, se tomó como unidad de análisis la nota informativa.⁵ En la televisión y la radio local, se consideró a los noticiarios como elementos de análisis. Para el diagnóstico de la programación de la televisión abierta, se aprovechó el estudio de medios que hace el Observatorio de Medios⁶ de la Asociación A Favor de lo Mejor (<www.observamedios.com>), considerando las variables del estudio: violencia, conducta sexual, vicios y adicciones, y lenguaje y vulgaridad. En este caso, la unidad de análisis fue el programa de televisión en los diferentes géneros, en la programación clasificada dependiendo el horario de transmisión, a través de la síntesis que Observamedios realiza de las emisiones.⁷ Con el análisis de los programas televisivos nacionales se pretende ver la importancia que tiene la violencia en ellos y a la que tiene acceso la población. En los noticiarios, se consideró la síntesis que hace el Observatorio, a partir de la cual se identificó el tipo de violencia que exponen y se observó la preponderancia que le dan a ese fenómeno considerando la tipología ya definida anteriormente.

Entrevistas a actores clave y grupos focales

Se realizaron entrevistas con actores clave, principalmente con preguntas abiertas sobre el papel que tienen los medios de comunicación en la violencia y la inseguridad en Matamoros, considerando dar respuesta a las

⁵En el caso del análisis físico de los periódicos se contemplaron principalmente las notas informativas de la sección policiaca o de nota roja, sin embargo, también se consideraron las notas sobre violencia o inseguridad publicadas en otras secciones, sobre todo la primera sección o primera página, ya que es común que noticias sobre sucesos relevantes en la temática aparezcan aquí.

⁶Es un organismo que analiza la calidad de los contenidos de los medios de comunicación desde 1998: de la televisión, cine, videojuegos e Internet. Ese monitoreo lo hace considerando el género, horario y el público al que está dirigido y para la descripción de los contenidos se utilizan diversas variables, entre ellas la violencia, conducta sexual, vicio y adicciones. Con base en los horarios, considera la clasificación incluida en la ley y reglamentos para el caso mexicano: A, para todo público y se transmite en cualquier horario; B, para adolescentes y adultos y se transmite a partir de las veinte horas; B-15, para adolescentes mayores de 15 años y adultos, y pueden transmitirse a partir de las 21 horas; C, para adultos y se transmite a partir de las 22 horas; D, para adultos y podrán sintonizarse desde las cero horas hasta las 5 horas (<www.observamedios.com>).

⁷Para la clasificación de los programas que hace Observamedios, ver la nota seis.

preguntas y objetivos planteados en el trabajo. En este caso, se entrevistó a un académico, un periodista y un psicólogo. Para lograr ese mismo objetivo, se realizó una charla con un grupo de jóvenes estudiantes universitarios de la localidad. Al respecto, participaron cuatro estudiantes: dos mujeres y dos hombres. En ambos casos, se utilizó una guía de entrevista como herramienta para registrar las opiniones de las personas. Para el grupo focal, esa técnica se usó para dirigir la discusión. Tanto las entrevistas como las discusiones fueron grabadas y transcritas.

Fuentes secundarias e información estadística

Se consultaron diversas fuentes de información disponible: estadísticas y páginas de Internet (Inegi; Observamedios); diagnósticos sobre el desarrollo de la localidad; fuentes del contexto histórico local y sobre el desarrollo de los medios de comunicación, entre otros. Con la información recopilada y su análisis, se contextualiza el tema de estudio, considerando una perspectiva histórica reciente sobre la disposición de los medios y sus características.

Las variables útiles para el trabajo fueron: tipo de violencia, de acuerdo a la tipología de Incide Social (cuadro 2); procedencia de la información, se refiere al lugar donde se fecha la misma, se consideró principalmente la local y la regional; fuente de información, se considera al actor que en la noticia periodística, radiofónica o televisiva se acredita como informante; las variables ya mencionadas: violencia, conducta sexual, vicios y adicciones y lenguaje y vulgaridad;⁸ medio de comunicación: radio, televisión y periódicos.

⁸Observamedios las define de la siguiente manera. Violencia: exhibición o descripción verbal o mímica, o conducta de agresión física, verbal, psicológica o emocional. Conducta sexual: exhibición o descripción verbal o mímica de desórdenes y delitos sexuales, relaciones sexuales gráficas o dominación, humillación o mostrar a las personas como objetos sexuales. Vicios y adicciones: exhibición o descripción verbal o mímica del uso, consumo, abuso, tráfico de tabaco, alcohol y drogas. Lenguaje y vulgaridad: distorsión o corrupción del idioma español (www.observamedios.com).

Cuadro 2. Tipos de violencia

Característica	Tipo
Agente que la comete	Estado, juvenil, delincencial, de los medios, policial y criminal
Lugar donde se realiza	Doméstica, callejera, familiar, escolar, barrial y urbana
Naturaleza	Física, armada, psicológica, económica, social y sexual
Población afectada	Mujeres, infancia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual(LGBTTI), migrantes e indígenas
Origen	Estructural, religiosa, racial, étnica, de género, discriminación, económica, política y social

Fuente: Incide Social.

Medios masivos de comunicación en la frontera y en Matamoros

La prensa

La frontera norte ha observado un desarrollo importante en materia de medios de comunicación (prensa, radio, televisión). La región fronteriza es una de las zonas con mayor penetración de medios tanto de televisión como de periódicos (Lozano, 1991; Iglesias, 1990). De hecho, en 1990, de acuerdo con Lozano, de los 329 periódicos existentes en el país, 28 por ciento correspondía a los seis estados fronterizos, y de éstos, Tamaulipas contaba con el mayor número de ellos (20 matutinos, 3 vespertinos y un semanario). Además, las ciudades fronterizas disponían de 35 órganos periodísticos de diversa periodicidad, cantidad que representaba 10.6 por ciento del total de periódicos en México (Lozano, 1991:16 y 19). Así, los periódicos han sido en gran medida referentes importantes en la conformación de los procesos sociales y políticos de la frontera norte.⁹

En el caso de Matamoros, la actividad periodística ha sido intensa y activa representando una oferta muy importante de contenidos sobre

⁹La importancia de los periódicos locales o regionales en el país se puede observar en la encuesta nacional de lectura, donde los regionales, locales y de barrio son los más leídos, y después los nacionales (Conaculta, 2006). En ese sentido, vía este medio, las poblaciones de las localidades o de las entidades en gran medida están siendo informadas por los periódicos de la localidad y/o de la región.

el desarrollo local de esos procesos y como tal en la vida cotidiana de los matamorenses. Históricamente ha sido así. Como se consigna en la nota 10, la misma data desde por lo menos la tercera década del siglo XIX, cuando se publica el primer periódico (1831). Desde entonces, en forma ininterrumpida, dicha actividad da cuenta de los distintos acontecimientos a la población de esta parte del país. Para darnos una idea de ese avance en la materia, a partir de la década de 1940, en la ciudad se contaba con los siguientes periódicos:

El 12 de enero de 1948 se funda el periódico *La Voz de la Frontera* y desapareció en 1961. El 12 de agosto de 1951 *El Bravo*. En agosto de 1962 empleados de *La Voz de la Frontera* fundan el vespertino *El Gráfico*. El 24 de marzo de 1971 el periódico *La Opinión*. Y el 9 de marzo de 1976 *El Diario*. Además de esos periódicos se publicó de 1956 a 1963 el vespertino *Noticiero*. También se editó en la ciudad por algún tiempo *El Extra*. Otro periódico de cuatro páginas fue *Prensa Libre*. En septiembre de 1975 surgió el semanario *CETEME*, propiedad de la Federación Regional de Trabajadores de Matamoros. De la misma manera, los periódicos de Reynosa *El Mañana* y *La Prensa* editan diarios regionales en los que se incluye una sección para Matamoros (Canseco, 2001:42-43).

Avance que refleja el proceso que desde principios del siglo XIX se venía mostrando en Matamoros.¹⁰ Una característica que menciona el autor sobre la mayoría de esos periódicos es que se preocupaban por el ángulo informativo y rara vez atendían el aspecto literario (Canseco, 2001:40). Queda pendiente ver qué pasó con el desarrollo de los

¹⁰Como parte de esa oferta de medios periodísticos en la historia de Matamoros, el mismo autor da cuenta de los primeros periódicos de esa ciudad: *El Mercurio del Puerto de Matamoros*, el tercero que se editaba, apareció en agosto de 1834 y continuó hasta 1835. El primero que publicó en la ciudad fue *El Federalista de Matamoros*, que circuló a principios de 1831, después, en febrero de 1832 aparecía *El Procurador del Pueblo*. En 1841 apareció *El Honor Nacional*, aunque fue efímera su existencia. En 1842 se editó *El Provincial* y para el año siguiente, 1843 y hasta 1845, *El látigo de Texas*. De hecho, el primer periódico bilingüe se publicó en Matamoros a partir del 24 de junio de 1846, su nombre era *Matamoros Reveille*. Este mismo año se editaban dos publicaciones en la ciudad: *El Águila del Norte* y *El Boletín de la División del Norte*. En 1873 se editaba *La Gaceta Mercantil*, en 1875 *El Progreso* y en 1881 *La Revista del Norte*. Antes, en 1865, apareció el semanario, y diario después, *El Expreso Cotidiano*. En 1873 se publicaba el trimestral *El Sol de Mayo* y el 19 de julio de 1925 apareció el semanario *La Antorcha*, más tarde se fundó el periódico *El Regional* (Canseco, 2001:39 y 42).

periódicos y explicar el por qué de la reducción de los medios impresos, y con ello el papel que jugó el periodismo en la historia y en la vida local, ya que para 1990 otros investigadores registran para el caso de Matamoros la existencia de tres periódicos: *El Bravo*, *La Opinión* e *Y Punto* (Lozano, 1991:20 y 23). Aun y con ello, la actividad periodística de hoy es muy importante en la ciudad. Así, el cuadro 3 registra los medios impresos que hay en la actualidad, siendo *El Bravo* el más importante conforme al tiraje.

Cuadro 3. Periódicos de Matamoros

Periódico	Año	Tiraje	Edición	Editora
<i>El Bravo</i>	1951	60 000	Matutino	CIA Periodística de <i>El Bravo</i>
<i>PM</i>	1984	40 000	Vespertino	CIA Periodística de <i>El Bravo</i>
<i>Expreso</i>	NE	40 000	Matutino	NE
<i>El Mañana</i>	1996	24 729	Matutino	Editora Demar

Fuente: Elaboración propia con datos de directorios publicitarios mexicanos, Medios Impresos, noviembre de 2011.

Ese desarrollo que ha seguido la prensa en Matamoros muestra lo que algunos autores han manifestado sobre su preponderancia en la vida social y política, así para Iglesias, –junto con algunos programas de radio– es el único medio de comunicación que ha tenido una influencia política importante tanto a nivel nacional como local (Iglesias, 1990:34). Además de ese vínculo político de la prensa ésta normalmente–como los demás medios en México y en la frontera no es la excepción– ha estado ligada al poder gubernamental en turno. Eso se deja entrever en la opinión de un actor entrevistado, en donde entre otras cosas se menciona que:

El caso es que todavía hay gobernantes locales que son prepotentes y peligrosos para el periodista y es una vergüenza para nuestros periódicos que todavía las notas que se dan sobre las actividades del gobierno del estado sean las mismas en todos los periódicos y es simplemente reproducir el

boletín que emite la oficina de prensa del gobierno del estado, las mismas fotos del gobernador, con el mismo boletín en todos los periódicos (actor local 1, entrevista, 2011).

Otro aspecto importante de la prensa fronteriza es su carácter comercial. En ese sentido, los periódicos locales o regionales no se mantienen de las ventas de ejemplares, sino que dependen de la publicidad, principalmente de la que proviene de Estados Unidos (Iglesias, 1989). De la misma manera, se ha encontrado que los periódicos fronterizos generalmente son independientes de los grupos nacionales (Lozano, 1991). Así, la definición de los acontecimientos de la frontera —como la de Matamoros— vía la prensa, se está haciendo en gran medida desde los intereses económicos y políticos de quienes controlan ese medio. En ese sentido, la información vía la prensa no necesariamente puede estar registrando las necesidades informativas de la sociedad, sino las de carácter económico y/o político de los grupos en el poder.

La radio

Al igual que la prensa, la radio ha sido un medio de comunicación con mucha penetración e impacto en la frontera norte y en las ciudades de la región.¹¹ Esta zona se encuentra entre las más importantes del país por número de radiodifusoras. Así, los seis estados fronterizos se encontraban en 1990 entre las diez entidades mexicanas con mayor número de ellas y Tamaulipas como el estado fronterizo con la mayor cantidad con 60 estaciones (Lozano, 1991). En 2003, este estado se constituía como una de las entidades con más radiodifusoras en el país (Conaculta, 2003). Su fácil acceso, por su relativo bajo costo en comparación con otros medios como la televisión, permitió que grandes grupos de población recibieran diversos mensajes a través de este medio, desde radionovelas, pasando por la música de diversos géneros

¹¹A nivel nacional, 76 por ciento de la población escucha la radio, de ésta 45 por ciento escucha sólo música y 34 por ciento noticias (Encuesta Nacional Conaculta).

hasta los noticiarios que ponían al tanto en el “instante” a la población de los acontecimientos mundiales, nacionales o locales.

Un acercamiento a esa penetración en Matamoros lo sugiere la disponibilidad de este medio. En dicha ciudad su presencia en la vida de la población se remonta hasta por lo menos el año de 1935,¹² cuando se fundó la XEAM y después la XEO en 1946 y más tarde la XEMT en 1950, y a partir de entonces su desarrollo ha sido importante, como se puede apreciar en el cuadro 4. Desde entonces, la radio informa y entretiene a los matamorenses. Esos datos concuerdan con los de Lozano (1990) (ver nota 14). Ese desarrollo de la radio debió estar relacionado, entre otros factores, con el crecimiento de la población y con su acceso a recursos para obtener ese satisfactor y por la necesidad de contar con medios de información y entretenimiento. Por ejemplo, para el año 2000, 88 por ciento de las viviendas contaban con ese medio de comunicación.¹³ Como se señaló anteriormente, la radio, junto con la prensa, ha tenido una influencia política muy importante en la frontera. Como ejemplo, este medio en Matamoros ha impulsado proyectos políticos, como la candidatura de Jorge Cárdenas González, desde la XEEW, para ganar la presidencia municipal en 1980, o de movimientos sociales, como el de la Fundación San Francisco sobre la promoción “Un Matamoros sin drogas” en 1990 (Zárate, 2005:174).

Una característica de la radiodifusión en Matamoros, como en general en el resto de la frontera y aun en el país, es que es una radio comercial donde predomina el interés económico y la venta de los mensajes comunicacionales. En este sentido, los proyectos educativos y culturales difícilmente tienen representación en ese medio en esta ciudad fronteriza. En 1980, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Tamaulipas de 1988, había cinco estaciones de radio en la ciudad (Inegi, 1988:242), con datos de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, para ese año (Inegi, 1988). Esos datos no registran la existencia de radiodifusoras alternativas. Para 1990, de ocho estaciones

¹²Datos para las estaciones de radio que actualmente están al aire en Matamoros.

¹³El porcentaje se calculó con los datos del Inegi, *Censo de Población y Vivienda 2000*: viviendas que disponen de ese medio, 90 846; viviendas que no disponen, 11 830; y no especificado, 1 011 (Inegi, 1988).

que se documentaban en Matamoros –tres más que en 1980–, seis eran de AM y dos de FM y ninguna cultural (Lozano, 1991:39).¹⁴ Datos de 2003 señalan que en el estado, fuera de Ciudad Victoria (con el Sistema Estatal de Radio Tamaulipas), la radio alternativa no existe. Lo mismo ocurre para la radio universitaria que se concentra en la Radio Universidad de Tamaulipas (Conaculta, 2003). Abundando sobre la concentración comercial en la frontera norte y sobre la programación en las ciudades fronterizas, el mismo autor refiere:

Llama la atención el contraste entre la alta concentración de estaciones comerciales en esta región y la escasa presencia de estaciones culturales en el área que el gobierno ha descrito como prioritaria para el refuerzo de la identidad nacional. Sólo seis por ciento del total de estaciones culturales en México se encontraba en los municipios limítrofes con Estados Unidos. Los esquemas de la programación de la mayoría de las radiodifusoras repetían el patrón nacional, basándose en música grabada intercalada con numerosos *spots* comerciales (Lozano, 1991:37-38).

Como se observó, ese escenario que se presenta en el párrafo anterior es el que predomina en ciudades fronterizas como Matamoros. En ese sentido, desde este medio se pueden impulsar tanto proyectos comerciales y económicos a través de la publicidad como proyectos políticos, como se mencionó anteriormente. Así, en este contexto, lo que predomina es la venta de mensajes por motivos económicos a través de estrategias publicitarias y de mercadotecnia, sobredimensionando o magnificando la noticia para vender espacios radiofónicos.

Tal vez lo anterior se observe mejor al señalar otra característica de las radiodifusoras en las ciudades fronterizas, y en general en México, las cuales están concentradas o forman parte de grupos y/o cadenas, lo que de acuerdo a Iglesias ha provocado una “exagerada uniformidad comercial de la programación. De esa manera, la producción local

¹⁴Las estaciones y su programación eran: XEAM AM (1935), música variada en español; XEEW AM (1954), regional ranchera; XEEW FM (1979), moderna en inglés; XEMS AM (1952), mexicana; XEMT AM (1950), variada en español e inglés; XEO AM (1946), moderna en español; XEVH AM (1951), variada en español e inglés; XHMLS FM (1961), instrumental (Lozano, 1991:44).

pierde sentido, pues no hay ninguna diferencia entre una estación comercial de Ciudad Juárez, a una de Matamoros” (Iglesias, 1990:47). En esta última ciudad tamaulipeca, de las ocho estaciones de radio que había en 1990, cinco pertenecían a Radiorama, dos al grupo OIR y una al grupo ACIR (Iglesias, 1990:58). Al respecto, y sobre lo relacionado con la radio comercial, el cuadro 4 da cuenta de que la radio de hoy en día en la ciudad: está concentrada en ciertos grupos radiofónicos; la programación se centra en la transmisión de música variada —desde popular y mexicana, pasando por norteña y pop en español e inglés, esta última en menor proporción— y noticias. La programación de temas educativos y de crítica no existe.

Televisión

La televisión, por otra parte, es el medio con mayor penetración e influencia de los revisados anteriormente por su capacidad de llegar de manera simultánea a gran cantidad de audiencias heterogéneas y representar de manera gráfica (visualmente) sucesos, acontecimientos y programas de una diversidad de géneros. En la frontera es más fácil obtener este medio que en otras partes del país, tanto por el acceso al mercado estadounidense como por la posibilidad de adquirirlo de segunda mano. Eso contribuye a que más población pueda tener acceso al aparato y con ello a una variedad de mensajes tanto de México como de Estados Unidos. Hoy, a nivel nacional, 90 por ciento de los mexicanos ven este medio de comunicación; de éstos, 40 por ciento la ve más de dos horas, 23 por ciento prefiere ver noticieros y 21 por ciento telenovelas (Conaculta, 2010). El acceso a la televisión abierta es el que más predomina en el país. Datos de IBOPE (1997, citado en López, Cerda y De los Ángeles, sin año) mencionan que 86 por ciento de la población contaba con ese tipo de televisión, mientras que 13.7 por ciento tenía servicio de cable.

La televisión en México nació con un formato comercial, lo que condujo a que organismos privados administraran los flujos televisivos bajo un esquema empresarial, con un objetivo principalmente económico

Cuadro 4. Estaciones de radio en Matamoros

Estación	Año	Frecuencia	Grupo/ Representante	Concesionario	Programación
XEAM	1935	1310	Sociedad Mexicana de Radio	NE	NE
XEEW	1954	1420	Megacima Radio	Jorge Cárdenas González	Noticieros, programas de comentarios y entrevistas
XEEW-FM	1979	97.7	Megacima Radio	Jorge Cárdenas González	Música pop en español e inglés
XEMS	1951	1490	Grupo Radio Avanzado/ Radiorama	Antonio S. Gallergos (+)	Música mexicana regional y noticieros locales
XEMT	1950	1340	Sociedad Mexicana de Radio	NE	NE
XEO	1946	970	MVS Radio	Radiodifusoras El Gallo	Música pop, baladas de las décadas de los sesenta y setenta y barra de noticias
XHMLS	1961	91.3	Grupo Radio Avanzado/ Radiorama	NE	NE
XHNA	1990	105.9	Grupo Radio Avanzado/ Radiorama	Radiotonia Mexicana	Música grupera, norteña y texana. Entretenimiento y noticias
XHRV-FM	2007	89.5	Radiodifusoras Asociados	Comercial Libertas	Noticias, deportes y programación hablada de contenido.
XHVTV-FM	1991	107.1	Multimedias Estrellas de Oro	La Voz de Linares	Música norteña y grupera, juvenil

Fuente: Elaboración propia con datos de directorios publicitarios mexicanos, Medios Audiovisuales, septiembre de 2011.

donde la publicidad de productos y mercancías de consumo juega un papel trascendente en la transmisión televisiva. Además, la venta de mensajes y programas determinan el tipo de programación que exponen a las audiencias mexicanas. Eso no fue ajeno en la frontera y –al igual que los otros medios como la radio o la prensa, con sus respectivas proporciones– la televisión cultural generalmente pasó desapercibida en la región.¹⁵ De hecho, en Tamaulipas la televisión cultural no existe (Conaculta, 2003). Así, como en los demás medios de comunicación son intereses económicos y comerciales los que han definido –y lo han hecho desde el nacimiento de ese medio– el espectro del entretenimiento y de la información de los fronterizos, y como tales, de los matamorenses.

En 1980 se registraban dos estaciones de televisión en Matamoros (Inegi, 1988). En 1990, Matamoros contaba con la recepción de seis estaciones de televisión, entre ellas los canales estadounidenses: XHRIO 2 canal local; XHAB 7 (Televisa) y XHOR 14 (7 de México, repetidores de la ciudad de México); KGRV 5 WES (ABC), KGEBT 4 HAR (CBS) y 23 WES/HAR (Iglesias, 1990). Todas ellas, con objetivos comerciales. Como se observa, vía la televisión, Matamoros ha tenido una muy importante presencia de emisoras que en forma cotidiana están informando y construyendo parte de la vida nacional y de esta frontera, ya que hoy prácticamente toda la población dispone de ese medio: 95 por ciento de las viviendas la tienen (Inegi, 2005). Y para los que no cuentan con ella, la radio suple esa función informativa y de entretenimiento, o los periódicos.

Esa importancia de los medios en la vida cotidiana de los matamorenses la podemos observar en lo que señala Zárate, quien menciona que éstos gozan de las transmisiones de televisión nacionales y de lo que producen los canales a uno y otro lado del Bravo en sus estudios, a lo que agrega que “los personajes locales de la televisión y de la radio, la información regional y los asuntos ligeros que se tratan en los programas

¹⁵En las 13 ciudades más importantes de la frontera norte se contaba en 1990 con 78 canales, de los cuales 76 (97.4 por ciento) eran comerciales y sólo dos (2.5 por ciento) culturales (Iglesias, 1990:13-14). En 1991, Toussaint y Navarro daban cuenta de la existencia de 25 televisoras locales en los estados fronterizos del norte mexicano, de las cuales 21 eran concesionadas a particulares y cuatro a instituciones estatales. Así mismo, señalan que en Tamaulipas hay cinco televisivos locales (Toussaint y Navarro, 1991:153,160).

de entrevistas han llegado a integrarse a la ‘erudición’ que abre y aun sostiene conversaciones entre los amigos” (Zárate, 2005:173).

El escenario que se construye a través de los medios de comunicación en Matamoros se da bajo un esquema con objetivos comerciales y en donde los medios culturales prácticamente tienen poca presencia. La televisión es probablemente el medio que más centralizado está en el país ya que los canales nacionales abiertos se concentran principalmente en dos cadenas televisivas: Televisa y TV Azteca, cuyos canales 2, 5, 9, principalmente, de la primera, y 13 y 7 de la segunda acaparan la programación televisiva en el país. Tradicionalmente, en las ciudades fronterizas, como en el país y fuera de la ciudad de México, la programación de televisión se ha caracterizado por la transmisión de los programas nacionales de las cadenas mencionadas a través de las repetidoras de dichas empresas de televisión. Aunque, en tiempos recientes, las mismas estaciones han creado filiales regionales con mayor producción local y en ella las noticias regionales o locales tienen un mayor espacio.

En el caso de Matamoros, la televisión actual se compone de siete canales que hacen una oferta muy importante de mensajes comunicacionales en gran medida de la programación nacional de las cadenas Televisa, TV Azteca y Multimedios Estrella de Oro (cuadro 5). Ello y la poca programación local (sobre todo noticieros locales y algunos programas de entretenimiento), están conformando la opinión de la población de Matamoros.

Internet

En el caso de otras herramientas de comunicación e información, como Internet y las denominadas redes sociales, el acceso es cada vez más importante para la población fronteriza. Se puede decir que es una herramienta relativamente nueva, ya que fue a finales de la década de 1990 e inicios del año 2000 cuando se desarrolló con mayor impacto en la frontera. Un indicador que nos ayuda a ver este fenómeno lo constituye la disponibilidad de computadora en la vivienda. En el caso de

Tamaulipas, por ejemplo, en el año 2000, ocho por ciento disponía de ese medio; en 2005 se observó un aumento para alcanzar 18 por ciento; mientras que para 2010 creció a 30 por ciento (Inegi, 2000, 2005 y 2010).¹⁶ En cambio, en Matamoros se disponía de computadora siete por ciento, en 2000, y 17 por ciento en 2005, y para 2010 aumentó a 28 por ciento (Inegi, 2000, 2005 y 2010).

Cuadro 5. Estaciones de televisión en Matamoros

Estación	Empresa	Canal
XERV-TV	Televisa	9
XHAB-TV	Televisa	7
XHMTA-TV	Televisión Azteca	11
XHOR-TV	Televisión Azteca	14
XHRIO-TV	Independiente	2
XHTAM-TV	Televisa	17
XHVTV-TV	Multimedios Estrella de Oro	54

Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara Nacional de la Industria y la Radio, en <<http://www.cirt.com.mx/portal/>>.

Entonces, como se observa, ese indicador sugiere la posibilidad de un crecimiento en el acceso a Internet en la población, al aumentar la tenencia de computadoras en sus viviendas, además de la probabilidad de consulta en los llamados “café Internet” u otros espacios como la escuela. A nivel nacional, 32 por ciento de la población usa Internet. De ese porcentaje, 25 por ciento lo utiliza para buscar información e investigar, 23 por ciento para distraerse y otro 23 por ciento para chatear (Conaculta, 2010).¹⁷ En el caso de Matamoros, 22 por ciento de los

¹⁶Los porcentajes fueron calculados con los datos de los Censos de 2000 y 2010 y con el Censo de 2005.

¹⁷Información del Inegi sobre el uso de nuevas tecnologías en 2010 (Módulo sobre disponibilidad y usos de las tecnologías de la información en los hogares), refiere que los usuarios de Internet lo hacen para: obtener información, comunicarse y apoyar la educación/comunicación, en ese orden son los tres principales usos.

habitantes disponen de Internet (Directorios Publicitarios, 2011a). Si bien ese acceso es menor que el uso a nivel nacional, como se observaba, dicha herramienta cada vez es más utilizada como vehículo de información y comunicación. Ante los acontecimientos de violencia suscitados en los últimos años en poblaciones fronterizas como la de Matamoros, las denominadas redes sociales han jugado un papel importante de comunicación como estrategias de información sobre dichos sucesos. No se puede afirmar, sin embargo, que ellas han suplido a los otros medios (radio, televisión, prensa) en la cobertura sobre los hechos de violencia, pero sí son una herramienta que utilizan cada vez más utilizan los tuiters para informarse y comunicarse de ello, e incluso medios como la prensa en línea recogen sus comentarios en sus páginas virtuales.¹⁸

Como un acercamiento a los comentarios que realizan las redes sociales a través de las herramientas disponibles para los usuarios en la página creada por el periódico *El Norte* de Monterrey, se contabilizaron el día 8 de junio de 2011 al menos 19 mensajes de los tuiters sobre situaciones para Matamoros, Tamaulipas. Las menciones iban desde: las situaciones de inseguridad en las vías de comunicación (en las carreteras de acceso a la ciudad o en las calles de Matamoros); enfrentamientos y/o balaceras; otras situaciones de riesgo (acciones de grupos policíacos o de grupos organizados o vigilancia de miembros de grupos delictivos en ciertas áreas de la ciudad). Las redes también se utilizan para comunicarse alertas de lo que acontece en la ciudad ante situaciones de riesgo.

Se trataba entonces, de información que no necesariamente se encuentra en los medios de comunicación local. En ese sentido, como se mencionaba, las redes están creando estrategias de comunicación ante los hechos de violencia acontecidos en la localidad, al igual que ocurre en otras ciudades de la frontera, en este caso la de Tamaulipas.¹⁹ Sin

¹⁸Así, por ejemplo, páginas como: "Frontera al Rojo Vivo" de *El Norte*, recoge comentarios de la población de la región, principalmente del noreste, sobre los acontecimientos de inseguridad que se suscitan en ella y en las localidades fronterizas (<<http://gruporeforma.reforma.com/Libre/Offlines/Mty/Frontera/default.asp?Prevista=0&EstadoSelecc=2>>).

¹⁹Así, en la misma fuente (nota 18) se pueden encontrar comentarios para Nuevo Laredo, Valle Hermoso, Reynosa, Miguel Alemán, entre otros, e incluso para ciudades como Victoria o Tampico. Donde además de los mencionados para Matamoros también se pueden encontrar opiniones sobre la corrupción o abuso de la policía o de la autoridad vial, o sobre la falta de acciones del gobierno local para proteger a la población o para solucionar los problemas de inseguridad.

embargo, las redes sociales también generan confusión, desinformación y miedo ya que la información que se reproduce vía las réplicas de los tuiteros no está necesariamente comprobada. Y, aunque estuviera, contribuye a un estado de temor. Un acercamiento a lo anterior, lo constituye la propia respuesta que en ocasiones dan ellos mismos, cuando una persona envía una “alerta” o situación de riesgo y otros participantes contradicen o preguntan por la veracidad de la información. Eso se pudo observar en los mensajes enviados por ellos el día analizado para este trabajo. De cualquier manera, es un tema que requiere ser estudiado.

En resumen, los medios de comunicación fronterizos –como en Matamoros– han construido paralelamente con las otras instituciones los sucesos y acontecimientos de la vida fronteriza, entre ella la asociada a los problemas y/o conflictos sociales. A través de esos medios se ha ido construyendo una percepción social sobre las diversas problemáticas y violencias, entre ellas la doméstica, la física, la de grupos organizados, etcétera. La violencia, sin embargo, no es nueva en la sociedad matamorenses, como en cualquier sociedad. Canseco (2001:17) al hacer referencia sobre los delitos más comunes que resaltan en los archivos del Juzgado Mixto de Primera Instancia, creado en 1805 en la entonces Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros –hoy Matamoros–, señala que sobresalen, como hoy en día, las riñas, homicidios, adulterios, robos e injurias. Eso, de alguna manera, es congruente con lo que menciona un actor entrevistado, quien refiere que:

La violencia existe y ha existido. Incluso a veces creemos que es mayor hoy que en previos años, a mí me tocó hacer un reportaje a finales de los setenta, y había dos muertes violentas por día. Y tengo la estadística, dos muertes violentas por día en Matamoros, en una ciudad que era ni la mitad de la población de lo que es ahorita, entonces había muchos muertos, los ha habido y ojalá que no los siga habiendo, pero no es novedad, otras serían las razones, otra sería la situación, la percepción de inseguridad es mayor ahora, por supuesto, pero de que había muertos y ha habido violencia la ha habido (actor local 2, entrevista, 2011).

Entre los problemas de hoy con la juventud, se menciona el uso y adicción a sustancias tóxicas como uno de los que más ataca a los jóvenes de la localidad (PMD, 2002-2004). Es indudable que con el desarrollo de los medios, la violencia se ha complejizado y hecho más visible para la población. Se puede decir que con esas herramientas de información se ha contribuido a su naturalización. Y en gran medida el que sea percibida como común de esta región se debe a su exposición en los medios locales (ver los resultados y conclusiones en este trabajo).

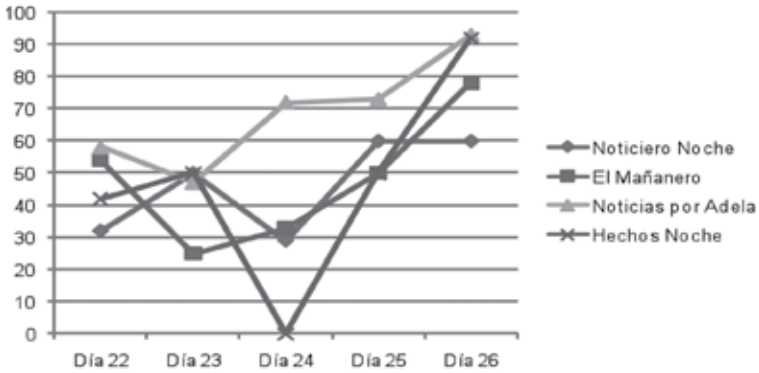
La violencia en los medios a raíz de los resultados de entrevistas, grupos focales y análisis de contenido²⁰

La violencia y la inseguridad son temas que están expuestos a la población en porcentajes muy importantes en los noticiarios nacionales y en la programación mexicana de televisión abierta. Porcentajes que oscilan entre más de 20 por ciento, hasta 90 por ciento o más, del espacio de los programas de noticias (gráficas 1 y 2). Los mayores porcentajes corresponden a sucesos acontecidos de gran impacto local o nacional como los del crimen organizado. Como ejemplo, se tiene el caso del atentado al casino Royale de Monterrey, donde la atención mediática dada a ese hecho en la televisión mexicana se disparó en todos los noticiarios. De la misma manera, los programas televisivos en el país están cargados de violencia, desde los programas infantiles hasta las telenovelas y películas o series de acción, o *talk shows*, todos presentan violencia en diferente grado o imágenes con insinuaciones de sexo; de la misma manera, muestran en una gran mayoría lenguaje considerado vulgar o en doble sentido, así como violencia física manifiesta.²¹

²⁰En el caso de las entrevistas y los grupos focales, las preguntas sobre los medios no se refieren a uno en específico (periódico, radio, televisión), sino en general a los medios y sobre su papel con relación al tema de la violencia.

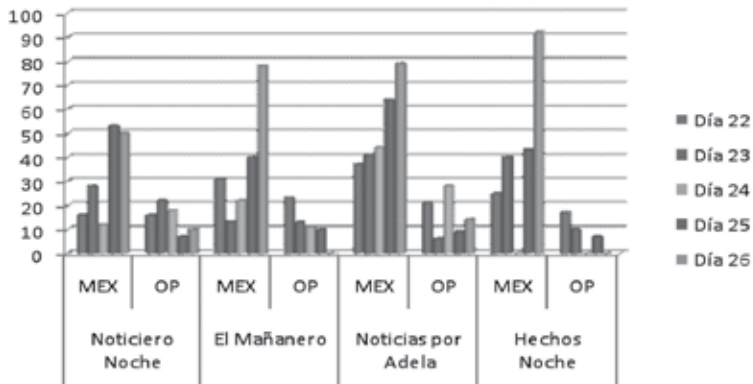
²¹Por razones de espacio, sólo se señalan algunas observaciones, en forma general, sobre la violencia en los diferentes programas de la televisión mexicana, a partir del análisis hecho por observamedios.com. Las características asociadas a la violencia las sintetizamos de esa fuente en el reporte "Medios de comunicación y violencia en Matamoros, Tamaulipas", en el *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas* (Frausto, 2011).

Gráfica 1. Cobertura sobre violencia e inseguridad en los noticieros de TV abierta en México (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los análisis de observamedios.com.

Gráfica 2. Procedencia de la información sobre violencia e inseguridad en los noticieros de TV abierta en México (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de los análisis de observamedios.com.

En ese sentido, a través de los programas de la televisión mexicana, la población nacional, y entre ella la matamorenses, se expone de manera muy importante a la violencia, tanto a la ficticia como a la “real”.

Ello es preocupante si se considera que, de acuerdo con Lozano Yanes, psiquiatra, entre los factores que inciden y detonan violencia están la televisión y el cine; y en las caricaturas es en donde los menores empiezan a asociarse y adaptarse con las imágenes de agresiones y de violencia (*El Bravo de Matamoros*, 2011). Otra percepción sobre la violencia en los medios se observa en la cita que sigue, donde entre otras cosas se menciona a la violencia verbal como parte habitual. En ese sentido, tenemos que:

La violencia que más me preocupa en última instancia no es la de los medios locales, sino la violencia que hay en el cine, yo creo que esa sí se ha incrementado. En mi época, cuando yo estaba joven, una película fea, horrible, era la de *El exorcista*, hoy a los niños les da risa. Entonces, simplemente el umbral de lo que se puede ver ha ascendido, se ha cambiado y hay muchas cosas que a los niños no les asusta y que a mí me asustaba, no de niño sino de joven. En el cine, en la televisión, el lenguaje mismo de la radio, se dicen palabrotas que no se decían. Era muy cuidado, ahorita es increíble la cantidad de palabrotas que uno escucha en la radio. Y es la cosa más normal. Eso es violencia también (actor local 2, entrevista, 2011).

Relacionado con ello, uno de los participantes del grupo focal, menciona que los programas de televisión básicamente hablan de pura violencia. Agrega que a través de esos medios los jóvenes y niños tienen acceso a ella y van aprendiendo algunas de sus formas. Los medios no deben propiciarla. El mismo participante habla de dos programas (o canales): Multimedios y Primero Noticias, donde pasan notas con esa característica: desde balaceras hasta robos cometidos en empresas o centros comerciales. Se añade que las telenovelas y las películas la contienen y son las que básicamente entretienen a las personas (Juan, grupo focal, 2011).²²

Sobre eso, agrega que “los noticiarios de la noche, que yo veo,²³ básicamente hablan de pura violencia. Es de lo que hablan, balaceras,

²²Hay que ver la diferencia entre la violencia de los programas como telenovelas, caricaturas, entre muchos otros, de la televisión cuya violencia es ficticia a diferencia de los noticiarios, en donde se trata la violencia que acontece en la realidad.

²³El participante menciona el noticiero *Hechos* de TV Azteca (nocturno).

asesinatos, es de todos los días, no hay día que no se mencionen estos tipos de violencia” (Juan, grupo focal, 2011). En cierta medida, eso que observa el entrevistado del grupo concuerda con lo que acontece en la localidad. A este nivel, por ejemplo, la población también se expone de manera muy importante a los temas violentos, a juzgar por el análisis de un medio televisivo local. Si bien es cierto que aquí es menor que en las otras noticias expuestas en cualquier día de los analizados, sí representa porcentajes muy significativos que oscilan desde 23 por ciento (día 22) hasta 67 por ciento (día 26).

Cuadro 6. Violencia en la televisión de Matamoros

Notas	Día 22	Día 23	Día 24	Día 25	Día 26	Total
Otras	17	21	20	18	18	94
Violencia	4	7	6	8	12	37
Porcentaje	23	33	30	44	67	39

Fuente: Elaboración propia, con base en el análisis de contenido de la televisión local.

Cuadro 7. Violencia en la televisión de Matamoros

Tipos de violencia y/o inseguridad	Frecuencia	%
Robos y asaltos	4	11
Balaceras, atentados y muertes por crimen organizado	19	51
Amenazas de bomba	1	3
Desapariciones y/o muertos no por crimen organizado	7	19
Problemas laborales, inconformidades o actividades ilícitas	6	16
<i>Total</i>	<i>37</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia, con base en el análisis de contenido de la televisión local.

Considerando sólo la información sobre violencia o inseguridad, la que tiene que ver con los atentados o muertes por el crimen organizado representa el de mayor porcentaje (51 %), seguida por los problemas que tienen que ver con las desapariciones y/o muertes por otros motivos (accidentes, entre otros), con 19 por ciento, y después por los robos y asaltos con 11 por ciento (cuadro 7). Datos que en cierta forma son coincidentes con las cifras para la radio y la prensa, como se verá más adelante.

Como se observa, se trata de la violencia que acontece en el diario vivir de muchas entidades del país. Pero un participante del grupo agrega que la violencia que se observa en los medios y la que se vive en la realidad es muy diferente:

Cuando te toca estar en una balacera, te da miedo, entras en pánico, ves a las personas asustadas. Cuando lo ves en televisión, también te causa cierta impresión, pero no es igual... ¿Cómo afecta el ver violencia a los jóvenes? Creo que aprenden las formas de la violencia y a veces la llegan a poner en práctica. Podría afectar psicológicamente a las personas y al ver violencia decir: “oye no voy a salir porque me da miedo con lo que está pasando allá afuera”. Genera miedo, pánico, el ver violencia (Juan, grupo focal, 2011).

Como se aprecia en la cita, esta opinión se refiere a que la exposición a la violencia repercute en la generación de miedo en la población y representa aprendizajes para la gente de las formas violentas, lo cual puede derivar en adoptarlas. La importancia de la televisión en la percepción de la violencia en una ciudad se puede ver también en lo que menciona Acosta, residente de Río Bravo, quien señala que “aquí no ha habido violencia, pero lo malo es todo lo que sacan las televisoras de Texas, pintan a México muy exagerado, todo el día están diciéndoles no vengan... pues muchos tienen miedo, se sugestionan”. Agrega que en los últimos tres años la situación ha empeorado y de continuar este año, lo último que sigue es el desempleo (*El Bravo de Matamoros*, 2010). Es decir, esta visión enfatiza en la imagen negativa que genera ese medio de comunicación derivando en la creación de miedo y estados de ánimo (sugestión) en la gente.

En la radio, los robos y asaltos son los tipos de violencia que más predominaron en el análisis de ese medio de Matamoros. Ellos representaron 37 por ciento de las notas sobre la violencia. Le siguen los accidentes automovilísticos con 28 por ciento y después la inseguridad y la reorganización policiaca con 22 por ciento.²⁴

Cuadro 8. Cobertura sobre la violencia en la radio

Tipo de violencia	Frecuencia	%
Robo o asaltos	24	37.5
Inseguridad o reorganización policiaca	14	21.9
Accidentes e incendios	18	28.1
Violencia intrafamiliar	2	3.1
Muertes	2	3.1
Caso Casino Royale	1	1.6
Otros	3	4.7
<i>Total</i>	<i>64</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de contenido de la radio local.

Algunas de las opiniones del grupo focal señalan que en la radio es “poco lo que pasan sobre la violencia... Y, que los jóvenes escuchan más música”, aunque últimamente también ya están presentando muchas canciones que hablan demasiado sobre la violencia: es el caso de los narcocorridos. La violencia verbal también es parte de la radio de hoy. Como menciona uno de los actores entrevistados: “El lenguaje mismo de la radio, se dicen palabrotas que [antes] no se decían. Era muy cuidado, ahorita es increíble la cantidad de palabrotas que uno escucha en la radio”(actor local 1, entrevista, 2011). Y es que, acorde con los resultados de este trabajo, como se señaló, las opciones vía este medio de

²⁴La reorganización policiaca tiene que ver con el programa de colaboración entre el gobierno federal, el estatal y el municipal para reformar la Policía Local a través de su capacitación y la aplicación de una serie de exámenes de confianza y toxicológicos, entre otros. Las notas hacen referencia a ese tipo de información y otra asociada a esa temática.

comunicación para los matamorenses se reducen principalmente a una oferta de programas musicales de diversos géneros, y las informaciones alternativas, de protesta o críticas brillan por su ausencia. Ese es el escenario de opciones para los jóvenes de hoy en Matamoros (cuadro 4).

Los datos encontrados sobre la radio no son ajenos ni se contraponen con lo que está pasando en la prensa. En esta última, los principales tipos de violencia a que se expone la población son: los accidentes automovilísticos u otro tipo de accidentes, entre ellos los incendios, con 27 por ciento; la violencia asociada a las acciones de la delincuencia organizada, con 26 por ciento; y los robos, fraudes o estafas, con 18 por ciento (cuadro 9).

En lo que respecta a los actores que generan o promueven la violencia, los datos muestran que son principalmente los delincuentes, ladrones, etcétera, con 21 por ciento, y en segundo lugar los actores ligados a la delincuencia organizada, con 20 por ciento (cuadro 10).

En cuanto a las acciones adoptadas por la población o por otros actores ligados a organismos sociales, religiosos o políticos, además de las propias autoridades, para contener la violencia, se observa que 17 por ciento de las notas refieren a medidas o demandas, mientras que un alto porcentaje, 77 por ciento, de la información se concentra en ver el fenómeno como un problema (cuadro 11).

Esos datos corresponden en gran medida con lo que los jóvenes observan sobre la prensa. Cuestionándolos sobre los periódicos y su papel sobre la violencia, uno de ellos señala que básicamente es lo mismo:

Se habla de violencia: asesinatos, balaceras, aunque a nivel local a veces se menciona que hubo balacera, pero no especifican ni abundan demasiado y lo dejan a uno con muchas dudas, preguntas, pero en sí no cubren toda la noticia. Sólo cuando se trata de una celebridad o una persona reconocida de la ciudad, es la única forma en que se entera uno que hubo balaceras. La mayoría de la información viene siendo sobre asaltos, atropellamientos. Para ellos es muy común, de todos los días, que se encuentre ese tipo de violencia en los periódicos. Para uno de los jóvenes, enterarse de ello está bien y así saber en dónde andar y tener más precaución... así para “enterarnos sobre dónde hubo un robo y evitar pasar por ahí, para no ser asaltadas” (*Opiniones sobre la violencia*, grupo focal, 2011).

Cuadro 9. Tipos de violencia en la prensa

Violencia	Frecuencia	%
Violación y abuso sexual	3	2.5
Asesinatos, crímenes, balaceras, ataques o narcotráfico	32	26.7
Secuestros y desapariciones	4	3.3
Accidentes automovilísticos y otros	33	27.5
Muertes no violentas	5	4.2
Violencia intrafamiliar y doméstica	4	3.3
Robos, fraudes, estafas o extorsión	22	18.3
Violencia física, agresiones o amenazas	8	6.7
Medidas para contener violencia, cultura de la paz	1	0.8
Drogadicción y alcoholismo	1	0.8
Otros	3	2.5
No aplica o no especificado	4	3.3
<i>Total</i>	<i>120</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de contenido de la prensa local.

Cuadro 10. Promotor de la violencia en la prensa

Categoría	Frecuencia	%
Crimen organizado y narcotráfico	24	20
Delincuente, ladrón, etc.	26	21.7
Violador	3	2.5
Familiar, amigo o vecino	5	4.2
Autoridad federal	4	3.3
Autoridad municipal	1	0.8
Conductor	24	20
Agitadores o líderes políticos o sociales	5	4.2
Organismos privados	1	0.8
Otros	4	3.3
No aplica o no especificado	23	19.2
<i>Total</i>	<i>120</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de contenido de la prensa local.

Cuadro 11. Propuestas o demandas para contener la violencia

	Frecuencia	%
Problema	93	77.5
Solución	21	17.5
No aplica o no especificado	6	5
<i>Total</i>	<i>120</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de contenido de la prensa local.

Las opiniones anteriores nos remiten a la incertidumbre generada por ese tipo de información y a lo común de los sucesos de violencia expuesta en la prensa. Además, como se observa en los datos, aunque se aprecia un porcentaje importante de información sobre los sucesos ligados a los grupos organizados, se trata de información sobre los eventos regionales o nacionales y no necesariamente a los acontecimientos locales de esa índole. Esto es, los hechos de esa naturaleza ocurridos en la ciudad poco o nada se abordan localmente. Al respecto, uno de los entrevistados menciona que la cobertura sobre la violencia en los medios de la localidad:

Es muy escasa, casi nula, porque los medios no consiguen que les den información. Porque si un reportero se acerca a los lugares donde hay un problema, por ejemplo, cuando elementos de la tropa persiguen a alguien y los alcanzan e intercambian balazos, por una parte el peligro que representa para los reporteros,²⁵ y por otra parte como que ellos [las autoridades] no quieren que ninguna de esas cosas trascienda. El hecho de que no se le dé cobertura es porque ni los editores ni los dueños de las empresas quieren meterse en problemas, porque las instrucciones que reciben o la petición que reciben, bajo amenaza, es de que no publiquen nada (actor local 1, entrevista, 2011).

²⁵En 2010, el 4 de noviembre, perdió la vida en Matamoros el periodista Carlos Alberto Guajardo en el fuego cruzado entre las fuerzas armadas y el crimen organizado en las calles de la ciudad. El periodista de un diario local se encontraba cubriendo los hechos en un día donde, se reporta, hubo varios enfrentamientos en la ciudad (*El Universal*, 2010).

Además, el entrevistado deja entrever que la poca cobertura es también porque entre más escándalo se haga sobre la violencia la gente no va a venir, porque “si los turistas que antes venían y llenaban los puentes a muy diversas horas del día [hoy no lo hacen] porque dicen: no si allá aquellos hombres viven agarrados a balazos, aunque no es así de ninguna manera...” (actor local 1, entrevista, 2011). Y sobre el miedo que tienen los medios de publicar, se le cuestiona que a quién se le teme, a lo que el entrevistado menciona que es el “crimen organizado el que tiene el control absoluto de los medios, llámese como se llame” (actor local 1, entrevista, 2011).

En ese sentido, otro de los entrevistados señala la poca o nula cobertura que dan los medios locales, sobre todo a los acontecimientos de alto impacto, entre otras cosas, por miedo.²⁶ Pero además de la poca información, cuando se habla de ciertos sucesos, se trata en forma tendenciosa, como se observa en la siguiente cita:

Si la información es nacional, la información que ofrecen es muy completa, si es del estado o local es bastante incompleta, de hecho desde que la situación de la inseguridad pública por la lucha de los cárteles empeoró, y ya desde antes los medios locales evitan tocar el tema de la inseguridad local, y si lo hacen es para responsabilizar al gobierno federal de la violencia y pedir que esto se pare, como atribuyéndola a las autoridades en lugar de los grupos criminales se evita describir a [los grupos] porque lo censuran. Hubo un tiempo en que ni siquiera podía decir que hay grupos criminales en Matamoros porque lo censuraban. Sí se habla de la violencia ordinaria, que hubo ahogados, que hubo robos, pero en cuanto a la violencia extraordinaria que vivimos no se quiere hablar (actor local 2, entrevista, 2011).

²⁶Una fuente de comunicación alternativa de los matamorenses, y como sucede en gran parte de la frontera norte mexicana, es el acceso a información en los medios de comunicación norteamericanos sobre los sucesos o acontecimientos del lado mexicano, un aspecto que debe ser estudiado para ver el contrapeso que pudieran tener con la información que, en este caso, en materia de violencia e inseguridad se expone en los correspondientes mexicanos. Para este trabajo, baste mencionar que en una rápida revisión de algunas notas sobre la violencia en México en un periódico de Brownsville, Texas, en ellas se expone de manera muy importante información de sucesos de alto impacto en Matamoros o la región y parece común encontrarla, notas desde confiscación de estupefacientes o marihuana, hasta la detención de personas ligadas a la delincuencia organizada o el decomiso de armamento, entre otras noticias (*El Nuevo Herald*, 2010a, 2010b, 2010c, 2010d, 2010e, 2010f, 2010g).

La violencia contra los medios, sin embargo, se puede decir es una práctica hasta cierto punto añeja. Diferente, de alguna manera, a la que se experimenta ahora con la presión del crimen organizado. Así, la violencia institucional se ha registrado en la historia de Matamoros. Como un ejemplo, se transcribe parte de la anécdota que da cuenta uno de los actores entrevistados:

Entre las anécdotas viejas que tengo es la de que al director del periódico *El Bravo* en los ochenta, junto con varios *viejitos* [sic.] de la Sociedad de Historia y Geografía de Matamoros, los apalearon, los dejaron casi muertos, por simplemente cuestionar al alcalde en turno por cambiar el nombre de una calle de César Sandino a Roberto Guerra, que es su papá, entonces el alcalde quería poner a una calle principal ese nombre y le cuestionaron que lo podría haber hecho con otra calle, y la respuesta del alcalde fue apalearse a los *viejitos* [sic.] de la Sociedad de Historia y tuvo que huir por un mes el director del periódico (actor local 2, entrevista, 2011).

Ese tipo de violencia, sin embargo, no es tan perceptible para la sociedad, no así para ciertos líderes de opinión que conocen sobre el accionar de la política y de la estructura de la comunicación e información de que se echa mano para legitimar un gobierno, sea local o estatal. La violencia actual, sin embargo, es más perceptible para la población y en gran parte porque se deja ver más a través de los medios y porque el impacto es mayor entre la sociedad.

El impacto que tienen los eventos asociados al crimen organizado, al parecer ha afectado sobremanera en la convivencia diaria y comercial. En ese sentido, la cobertura sobre la violencia en los medios ha ocasionado daños: gente se ha ido al lado estadounidense, la gente ya no sale como antes. Así, en la opinión general, Matamoros es hoy más inseguro que antes. Esa realidad local sobre la violencia, sin embargo, no corresponde con la reflejada en la práctica, porque no hay quien dé información oficial sobre ello:

Matamoros era una ciudad donde mucha gente, no sólo del lado mexicano, sino también del lado americano, venía, paseaba, venía a los bares,

venía a los lugares de recreo, venía cuando había algún evento artístico en el Teatro de la Reforma. Yo conozco gente del lado americano, de Brownsville, que no viene, no quiere ni cruzar el puente, increíble... (actor local 1, entrevista, 2011).

La percepción anterior se circunscribe en el terreno del miedo que pueden estar generando las noticias en la población fuera de Matamoros. Sobre esa percepción de la ciudad, una participante del grupo focal, ante la pregunta sobre la imagen que dan los medios sobre la ciudad, menciona:

Es mala la imagen, yo, que estuve fuera de Matamoros, en otro estado, y enterarme que ya no quieren venir porque la violencia está muy fuerte aquí en Matamoros. A mí me decían, oye cómo puedes vivir así, cómo vas a salir a la calle. De cierta manera, uno se va acostumbrando, vas empezando a moverte por lugares donde dices: aquí hay violencia, por este lado no, le sacas la vuelta, pero me impactó mucho que la gente no quiere venir a Matamoros por la violencia (Rosa, grupo focal, 2011).

Otro participante agrega, entre otras cosas, que “ya se acabaron los turistas, por lo mismo, por las noticias, aunque a veces no es tanto como lo platican los medios, no es tanta la violencia, aunque sí hay violencia pero no tan extremadamente” (Pedro, grupo focal, 2011).

En las observaciones anteriores, se recalca nuevamente la mala imagen generada por la información sobre violencia y sobre la costumbre que están adoptando ante lo común de este tipo de eventos. En ese mismo contexto, están las opiniones de otro participante, el cual menciona haber hoy más inseguridad en Matamoros y ser más común la violencia. De cómo se enteran, señala que a través de conocidos o mediante amigos. Eso corrobora lo señalado por el entrevistado citado anteriormente en el sentido de la poca o nula cobertura sobre la situación (la violencia que tiene que ver con los grupos organizados) en la ciudad. Sobre ello, el participante del grupo focal añade que no es común que esa información, sobre balaceras, se dé en los periódicos o que se anuncie en la televisión. Otro entrevistado, agrega que los

medios no informan por miedo (Juan, grupo focal, 2011). Un aspecto importante que otro participante comenta sobre la forma de informarse de “que va a haber algo”, es mediante la observación de las camionetas de las autoridades, el helicóptero, o las que utilizan los grupos de la delincuencia, por eso: “decimos va a haber algo”.

Se les cuestiona, abundando sobre si se tiene miedo en la ciudad y si ello se debe en gran parte a los medios, específicamente a la televisión, una de las jóvenes del grupo focal, refiere que a veces sí se sale con temor a la calle: “Vamos a la calle pero no sabemos si vamos a regresar a casa, en parte los programas [de televisión] influyen en eso, pero no del todo es su culpa” (Rocío, grupo focal, 2011).

Abundando un poco más sobre la información periodística, el análisis cualitativo de la sección policiaca del periódico estudiado da cuenta que las notas rojas generalmente presentan las fotografías de las personas que cometen el delito o agresión y/o las víctimas; los escenarios o bienes materiales involucrados, y en ellas se muestran las huellas o los signos que acompañan al hecho o evento acontecido. En las personas: sangre, golpes, heridas, que en ocasiones rayan en lo grotesco. En los escenarios: vehículos chocados, inmuebles dañados, incendios, armas. De los participantes, se presentan tanto a adultos, mujeres u hombres, como a niños o jóvenes, dependiendo del hecho noticioso.

La violencia presente a través de la nota roja siempre ha existido en el periodismo, o incluso en la radio o televisión. Es en el medio impreso, sin embargo, donde tal vez más se percibe ese tipo de periodismo. Como señala un actor entrevistado:

Siempre ha habido cobertura de la violencia ordinaria, del borracho, del que mataron en la carretera, de los accidentes... Es la famosa nota roja [donde] hay detalles horribles, lo sanguinolento es parte de la nota roja, por eso se llama nota roja. De hecho, esa es la página que se muestra en las calles en nuestros periódicos vespertinos, la plana de la nota roja es la que se promueve, es parte de la cultura periodística no sólo local sino mexicana. Eso ha existido desde hace mucho tiempo (actor local 2, entrevista, 2011).

Sobre la percepción de los jóvenes de cómo se presenta a los diferentes grupos sociales en la prensa, en el caso del trato a las personas que delinquen, uno de los participantes menciona que se les llama, por ejemplo, con términos como “el chacal”, “y luego vienen en primera plana, que ‘chacal abusó no sé de quién’” (Pedro, grupo focal, 2011). Sobre en dónde encuentran ese tipo de información en el periódico, abunda que en general se explica lo que pasó en primera plana y ya después en la sección policiaca.

Tratando de hurgar en lo que les provoca ese tipo de información, una participante se refiere nuevamente a la cotidianidad de información sobre violencia, su naturalización: “Siempre vienen muertos, asaltos, violaciones, ¿y qué te provoca eso?, pues que no hay ningún cambio, siempre va a ser lo mismo, todos los días ves lo mismo en el periódico, no ves un avance en cuestión de seguridad”. Otro participante agrega: “Te causa tristeza por lo que está sucediendo en el caso de Matamoros. Se siente mal porque a veces uno quisiera salir o enterarse de más cosas, no simplemente de asesinatos, de balaceras. Es algo estresante ver todos los días las mismas notas en el periódico” (Rosa, grupo focal, 2011).

Se les pregunta, ¿y se acostumbran a ello?:

Ya es algo cotidiano aquí, lo de las balaceras ya, como que uno ya más o menos se está acostumbrando. Los primeros días cuando empezaron los enfrentamientos te daba más pánico, por los mismos comentarios de la población, no salías de tu casa, te quedabas, por lo mismo, te daba miedo. Ahorita que ya pasó el tiempo no han cambiado mucho las cosas, siguen dándose balaceras, hay inseguridad, pero no puedes quedarte en tu casa, tienes que hacer tu trabajo, eres estudiante, pues no te queda más que salir a la calle (Rosa, grupo focal, 2011).

¿Qué hacer ante la violencia? ¿Pueden los medios proporcionar herramientas? Los jóvenes participantes en el grupo mencionan algunos programas que pueden ayudar a inhibirla. Una de las participantes señala a programas como *Iniciativa México*, como un programa que puede incentivar para que los jóvenes vean que sí pueden recuperarse... Localmente no hay programas que contribuyan a [terminar con

la violencia]... La televisión nos puede apoyar, a la sociedad y a los jóvenes, no pasando tanto programa de violencia, sino programas... de superación... (Juan, grupo focal, 2011). Agregan que los medios pueden hacerlo con secciones para impulsar el deporte, hacer campañas para “echarle ganas”, algo diferente para los jóvenes, para motivarlos a ver algo del por qué seguir adelante... campañas de educación, cultura (Rocío, grupo focal, 2011).

Sobre la información virtual, mencionan que “la violencia en Internet depende de las personas, porque si una persona busca, si se interesa lo vas a buscar, pero si realmente no te interesa no miras nada, pero ahí vas a encontrar mucha más violencia que en la televisión, es el medio por el cual más violencia se puede ver” (Rosa, grupo focal, 2011). En ese tenor, ya se mencionó la importancia que están adquiriendo las redes sociales para informar y comunicarse sobre eventos que afectan a la localidad, y cómo a través de un medio regional (*El Norte*) esas redes dan cuenta de situaciones de alerta o de denuncia sobre los acontecimientos ocurridos en materia de violencia (ver “Medios masivos de comunicación en la frontera y en Matamoros”, p. 123).

Conclusiones

La población de Matamoros, vía los noticieros televisivos nacionales y de la programación de televisión abierta, está construyendo una percepción de la realidad nacional y regional cargada de violencia donde ésta es común y hasta cierto punto natural. A través de los noticieros nacionales se está percibiendo y construyendo una frontera con una fuerte carga de violencia, como aquella provocada por el crimen organizado y el narcotráfico. Este tipo de violencia, por el gran impacto que genera, acapara los titulares y exposición en este medio. En ese sentido, se puede argumentar que los medios, sobre todo la televisión, están contribuyendo a su naturalización.

De la misma manera, la televisión local está contribuyendo a la construcción de una percepción en la población de una realidad

cargada en forma importante de violencia (crimen organizado, robos y asaltos, desapariciones o muertes), donde la asociada al crimen organizado y el narcotráfico acapara la atención y más aún ante eventos de gran impacto regional y nacional.

La población de Matamoros está adquiriendo una importante percepción sobre la violencia a través de la radio. Los robos y asaltos, la inseguridad y la actuación de la fuerza pública local están contribuyendo a la construcción de esa percepción de los matamorenses. La radio no está respondiendo a demandas de los jóvenes, conforme a sus percepciones, sobre la oferta de programas educativos o culturales que ofrezcan valores que contribuyan a la construcción de una cultura crítica y de la paz en este grupo social. La programación, como se mencionó, se centra en objetivos comerciales y económicos en su mayoría mediante programas musicales con inserciones publicitarias para una sociedad de consumo. En la opinión de los jóvenes, la violencia verbal parece ser algo común ahora en este medio, de esa manera no se promueven necesariamente valores de respeto.

La prensa local es un medio muy importante, a través del cual la población de Matamoros está percibiendo la violencia, principalmente la asociada a los problemas de robos y/o asaltos y la vinculada a la propiciada por la delincuencia organizada. A través de este medio, está concibiendo a la violencia como problema y las soluciones a la misma son escasas y se relacionan en gran parte con marchas por la paz u otras acciones que demandan solución al problema de la inseguridad. De la misma manera, a través de la información, la población tiene acceso muy importante a los actores que provocan la violencia y las formas o estrategias que adoptan para generarla. La prensa local puede estar reproduciendo el morbo y la insensibilidad de los lectores al presentar de manera común y recurrente fotografías crudas (sangre, estado físico desagradable de personas violentadas o muertas) y elementos contextuales (escenarios de los hechos) de manera amarillista y en ocasiones de manera grotesca. Es frecuente el uso de las personas involucradas en los hechos: hombres, mujeres e incluso niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo a las opiniones de los entrevistados, los medios están contribuyendo en la generación de miedo, y en cierta forma pánico, al grado en que se ha modificado la convivencia de las personas en la localidad: dejar de asistir a lugares de esparcimiento, de recreo, de diversión etcétera. Así también, los mismos medios están generando temor en la población e incluso en otros grupos sociales al grado en que perciben ha afectado al turismo o al comercio, además de la convivencia entre la población. La percepción de los jóvenes del grupo focal y de los entrevistados es que los medios locales no informan sobre los acontecimientos relacionados con la violencia asociada al crimen organizado además por temor, miedo de los medios y de los periodistas, que ha derivado incluso en la muerte de algún informador en el campo de enfrentamiento entre autoridades y delincuentes. Ello está generando incertidumbre y desinformación que al parecer repercute en una percepción de mayor inseguridad en el Matamoros de hoy.

Asimismo, los medios de comunicación, nacionales y regionales sobre todo, están generando para algunos actores una imagen de una ciudad violenta e insegura hacia el exterior. Ante la desinformación local, la fuente informativa sobre los acontecimientos de violencia de gran impacto en la ciudad parece ser los amigos, la familia y los conocidos ocasionales, así como las redes sociales. Éstas, al parecer, se han constituido en uno de los medios locales más importantes de información sobre lo que acontece en materia de la violencia extraordinaria.

De la percepción de alguno de los entrevistados, se concluye que la violencia institucional con repercusión en el periodismo y en las actividades de los periodistas es todavía una práctica en los gobiernos locales o estatales. En ese escenario, la política de comunicación local puede estar contribuyendo a formar una sociedad no crítica y a reproducir los esquemas políticos y gubernamentales establecidos, al seguir en los medios locales una política de información sugerida y encaminada, sobre todo, a ensalzar las actividades gubernamentales. Ello no necesariamente contribuye en un escenario de violencia para que la sociedad encuentre soluciones a las demandas de paz o de solución de los problemas de inseguridad que se recogen en los medios: marchas por la paz, demandas de mayor seguridad para la población.

Sobre la política de comunicación local, en resumen, no existen alternativas u opciones de información y comunicación críticas, educativas, que equilibren los mensajes expuestos, no sólo con relación a los problemas de la violencia, sino en general con relación a los mensajes de otra índole (económica, comercial, etcétera) que refuerzan las prácticas establecidas de formas de vida de la población (consumismo, tiempo libre y esparcimiento, etcétera). Así, la violencia expuesta y promovida por los medios locales –y regionales en gran medida– se contradice con la política nacional de comunicación, que promueve el fortalecimiento de la integridad nacional, el mejoramiento de la convivencia humana, propiciar el desarrollo armónico de la niñez y evitar las influencias nocivas y perturbadoras de los niños y jóvenes, entre otras, por la *Ley Federal de Radio y Televisión*. De la misma manera, no se observa una política de información local, que contrarreste la información nacional o regional en situaciones de violencia de gran impacto, que contribuya a una mayor información de la población local (objetiva, veraz) sobre esas situaciones.

Como se señaló en la parte teórica, hay variables sociales, culturales y económicas, que median en la exposición o uso de los mensajes comunicacionales por parte de las personas. En ese sentido, no sólo los medios contribuyen en la generación y/o percepción de entornos de violencia. La responsabilidad corresponde también a las otras instituciones. Como lo refieren algunos entrevistados: “los medios influyen pero no es del todo su culpa” (Juan, grupo focal, 2011).

Cuando mencionan a los promotores de la violencia, se puede observar que se trata de actuaciones que tienen que ver en cierta forma con el no cumplimiento o transgresión de la ley. La percepción puede asociarse también con problemas de su aplicabilidad y por ello para algunos “no hay ningún cambio, no hay avances en cuanto a seguridad” (Pedro, grupo focal, 2011).

En síntesis, el problema de la violencia es complejo y la responsabilidad de una información objetiva de los medios tiene que complementarse con la observación de la normatividad, tanto por las autoridades como por la sociedad.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, 2002, "Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, del municipio de Matamoros, Tamaulipas", *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, martes 30 de abril, tomo CXXVII, anexo al núm. 52.
- CALDERÓN, Lucero, 2011, "Violencia provoca cambios emocionales y sociales", *Excelsior*, 2 de octubre, en <<http://www.excelsior.com.mx/node/771998>>, consultado el 2 de octubre de 2011.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, *Ley Federal de Radio y Televisión*, México, D. F., Cámara de Diputados, en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>>, consultado el 16 de noviembre de 2011.
- CANSECO Bottello, José Raúl, 2001, Historia de Matamoros, en <<http://matamoros.com.mx/descargas/libro-pdf-historia-de-matamoros/>>, consultado el 28 de agosto de 2011.
- CASTILLO, Leticia, 2009, "El papel de los medios de comunicación en la violencia social de Ciudad Juárez", en *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte. El caso de Ciudad Juárez*, Chihuahua, Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Segob, Gobierno Federal, en <http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/Diagnosticos_violencia/juarez.pdf>, consultado el 4 de mayo de 2011.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (Conaculta), 2003, *Atlas de infraestructura cultural de México*, (capítulo V. Radio y televisión), en <http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic.php>, consultado el 5 de septiembre de 2011.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (Conaculta), 2006, *Encuesta Nacional de Lectura*, México, Conaculta.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (Conaculta), 2010, *Exposición a medios, Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*, México, Conaculta.
- CRETTEZ, Xavier, 2009, *Las formas de la violencia*, Buenos Aires, Wáldhuter Editores.
- DE FLEUR, M. L., y S. Ball-Rokeach, 1985, *Teorías de la comunicación de masas*, México, Paidós.
- DIRECTORIOS PUBLICITARIOS, 2011a, *Medios audiovisuales*, Medios Publicitarios Mexicanos, septiembre.
- DIRECTORIOS PUBLICITARIOS, 2011b, *Medios impresos*, Medios Publicitarios Mexicanos, noviembre.
- EL BRAVO DE MATAMOROS, 2010, "Espanta violencia a 'Winter Texans'", *El Bravo de Matamoros*, 7 de diciembre, Primera Sección, en <<http://www.elbravomatamoros.com/noticias.aspx?seccion=1¬icia=275816>>, consultado el 17 de diciembre de 2011.
- EL BRAVO DE MATAMOROS, 2011, "La deficiente educación detona violencia infantil", *El Bravo de Matamoros*, 2 de mayo, Primera Sección, en <<http://www.elbravomatamoros.com/noticias.aspx?seccion=1¬icia=312686>>, consultado el 17 de diciembre de 2011.
- EL NUEVO HERALDO, 2010a, "Franja fronteriza: Recibieron puentes 64 amenazas de bomba", *El Nuevo Herald*, 1 de febrero en <http://www.elnuevoheraldo.com/search/?t=article&s=start_time&sd=esc&q=Recibieron+puentes+64+am>

- enizas +de+ bomba>, consultado el 21 de septiembre de 2011.
- EL NUEVO HERALDO, 2010b, "Matamoros: Decomisan droga en pleno centro", *El Nuevo Herald*, 17 de febrero, en <http://www.elnuevoheraldo.com/noticias/nacional/article_6b2dbeb8-4764-554d-ad04-c7dc30a10cef.html?mode=jqm>, consultado el 21 de septiembre de 2011.
- EL NUEVO HERALDO, 2010c, "Matamoros: Quemán 16 toneladas de droga", *El Nuevo Herald*, 28 de marzo, en <http://www.elnuevoheraldo.com/search/?t=article&s=start_time&sd=desc&q=Queman+16+toneladas+de+droga>, consultado el 21 de septiembre de 2011.
- EL NUEVO HERALDO, 2010d, "Matamoros: Detiene Marina a 4 presuntos delincuentes", *El Nuevo Herald*, 8 de abril, en <http://www.elnuevoheraldo.com/search/?t=article&s=start_time&d=desc&q=Detiene+Marina+a+a+4+presuntos+delincuentes>, consultado el 21 de septiembre de 2011.
- EL NUEVO HERALDO, 2010e, "Matamoros: Arraigan a 5 ligados a Cártel del Golfo", *El Nuevo Herald*, 15 de abril, en <http://www.elnuevoheraldo.com/search/?t=article&s=start_time&sd=desc&q=Arraigan+a+a+5+ligados+a+a+C%C3%A1rtel+del+Golfo>, consultado el 21 de septiembre de 2011.
- EL NUEVO HERALDO, 2010f, "Matamoros: Rescata Marina a 17 plagiados", *El Nuevo Herald*, 4 de mayo, en <http://www.elnuevoheraldo.com/article_2bad502f-ff81-5d5c-8b70-469e7ad33aa1.html?mode=jqm>, consultado el 21 de septiembre de 2011.
- EL NUEVO HERALDO, 2010g, "Matamoros: Incinera Ejército 22 mil libras de marihuana", *El Nuevo Herald*, 11 de agosto, en <http://www.elnuevoheraldo.com/search/?t=article&s=start_time&sd=desc&q=incinera+ej%C3%A9rcito+22+mil+libras+de+marihuana>, consultado el 21 de septiembre de 2011.
- EL MAÑANA, 2011, "Tiene México 19 de las 50 ciudades más violentas del mundo", *El Mañana*, 27 de octubre, Primera Sección, p. 1.
- ESTEINOU Madrid, Javier, 1999, "Medios masivos de comunicación y violencia", en *Razón y Palabra*, núm. 13, enero-marzo, en <<http://www.razonypalabra.org.mx/antteriores/n13/medyviol13.html>> consultado el 10 de agosto de 2011.
- FRAUSTO Ortega, Jesús, 2011, "Medios de comunicación y violencia en Matamoros, Tamaulipas" en Arturo Zárate Ruiz, coord., *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas* [Proyecto de Investigación], Matamoros, México, El Colef.
- GÓMEZ Morales, Delia Guadalupe, 2011, "Análisis de contenido de programas infantiles transmitidos en la televisión abierta mexicana: ¿Violencia, valores o variables de calidad?", *Revista ComHumanitas*, año 2, vol. 2, núm. 2, en <<http://www.revistacomhumanitas.org/index.php/comHumanitas/article/view/25/pdf>>, consultado el 10 de agosto de 2011.
- GÓMEZ Rodríguez, Gabriela, y Frida Viridiana Rodelo, 2009, "El protagonismo de la violencia en los medios de comunicación de la ZMG", en *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro. El caso de la Zona Metropolitana de Guadaluajara, Jalisco*, Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra

- las Mujeres, Segob, Gobierno Federal, en <<http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/pdf/GUADALAJARA.pdf>>, consultado el 23 de agosto de 2011.
- IGLESIAS, Norma, 1990, *Medios masivos de comunicación en la frontera norte*, México, Fundación Manuel Buendía A. C.-Programa Cultural de las Fronteras.
- IGLESIAS, Norma, 1989, "La prensa en la frontera", *Revista Mexicana de Comunicación*, enero-febrero, en <<http://www.mexicanadecomunicación.com.mx/fmb/foromex/prensa.htm>>, consultado el 31 de julio de 2011.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 1988, *Anuario Estadístico de Tamaulipas*, en <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario_est/tamp/1988/AEET881.pdf>, consultado 31 de julio de 2011.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2000, *Censo de Población y Vivienda 2000*, en <<http://www.inegi.org.mx/>>, consultado el 31 de julio de 2011.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2005, *Conteo de Población y Vivienda 2005*, en <www.inegi.org.mx>, consultado el 28 de junio de 2011.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2010, *Censo de Población y Vivienda 2010*, en <www.inegi.org.mx>, consultado el 28 de junio de 2011.
- JUSIDMAN Rapoport, Clara, 2011, coord., *Nota metodológica para el diagnóstico territorial de las causas sociales en las violencias*, México D. F. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A. C.
- LÓPEZ Estrada, Silvia, 2009, "Medios de comunicación y violencia social en Tijuana", en *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte. El caso de Tijuana, Baja California*, Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Segob, Gobierno Federal, en <<http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/tijuana.pdf>>, consultado el 23 de agosto de 2011.
- LÓPEZ Islas, José Rafael; Cristina Cerda y Aída de los Ángeles, sin año, "Violencia en la televisión mexicana: un análisis de contenido de los treinta programas con mayor nivel de audiencia", en <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:JLMYwjYTsJ:www.gmjei.com/journal/index.php/hip-text/article/view/214/198+violencia+en+la+televisi%C3%B3n+mexicana:+un+an%C3%A1lisis+de+contenido+de+los+treinta+programas&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEsgBzCCz1OFmk_BmccBXQ1YfuAhxwpmnk_y6x4OZ2U6NIIJb9MTDDv0q0jmlpx3JCj1fDbQbec0rIKREqZwufvqaA4FdNtm7-H3zPnxV6gJ_c8-7rPqjKc7a91MhrXpZUUGwpRl6&sig=AHIEtbRjR6IFo38M8j9fYZ4q3HuAnlS8A>, consultado el 10 de agosto de 2011.
- LOZANO, José Carlos, 1991, *Prensa, radiodifusión e identidad cultural en la frontera norte*, Tijuana, El Colef.
- LOZANO, José Carlos, 1994, "Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales", en Enrique Sánchez Ruiz y Cecilia Cervantes Barba, coord., *Investigar la comunicación. Propuestas Iberoamericanas*, México, UDG-ALAI, en <ccdoc.iteso.mx/cataspx?cmm=do wnload&ID=1360&N=1>, consultado el 10 de agosto de 2011.

NOTIMEX/EL UNIVERSAL, 2010, “Muere reporter en enfrentamiento en Matamoros”, *El Universal*, sección “Estados”, 5 de noviembre, en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/721575.html>>, consultado el 2 de octubre de 2011.

OBSERVAMEDIOS, en <<http://www.observamedios.com.mx>>.

OTERO, Silvia, 2010, “Sedena confirma muerte de militar en Matamoros”, *El Universal*, 5 de noviembre, en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/721575.html>>, consultado el 5 de octubre de 2011.

PAPADIMITRIOU Cámara, Greta, 2009, “El manejo de la violencia en los medios masivos de comunicación en Aguascalientes”, en *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro. El caso de Aguascalientes, Aguascalientes*, Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Segob, Gobierno Federal, en <http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/Diagnosticos_violencia/aguascalientes.pdf>, consultado el 23 de agosto de 2011.

TOUSSAINT, Florence y Raúl Navarro, 1991, “Frontera Norte: estructura de poder y medios de comunicación”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, año-vol. IV, núm. 11, Univesidad de Colima/Redalyc/UAEM, en <<http://redalyc.uaemex.mx>>, consultado el 19 de agosto de 2011.

ZÁRATE Ruíz, Arturo, 2005, *Matamoros. Textos y pretextos de identidad. Su historia, territorio, cultura y comida*, México, Coatlícue.

Entrevistas

ACTOR LOCAL 1 [entrevista], 2011, por Arturo Zárate [trabajo de campo], “Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas”, Matamoros, México, El Colegio de la Frontera Norte, 12 al 16 de septiembre de 2011.

ACTOR LOCAL 2 [entrevista], 2011, por Arturo Zárate [trabajo de campo], “Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas”, Matamoros, México, El Colegio de la Frontera Norte, 12 al 16 de septiembre de 2011.

Grupos focales

OPINIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MATAMOROS, 22 al 26 de agosto, [grupo focal], por Jesús Frausto Ortega [trabajo de campo, realizado por Skype], “Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas”, Matamoros, México, El Colegio de la Frontera Norte, participantes: Juan, Pedro, Rosa, Rocío.



**Las herramientas institucionales
de seguridad pública
en Matamoros ante la urgencia
de la tranquilidad y la paz**

Vicente Sánchez Munguía



Introducción

En este capítulo se abordan las condiciones institucionales bajo las cuales se ha buscado enfrentar el fenómeno de la violencia e inseguridad en la ciudad de Matamoros, en la perspectiva de las atribuciones que el marco constitucional le asigna al municipio en el campo de la seguridad pública o la seguridad ciudadana, según la perspectiva conceptual que se adopte. El objetivo es determinar las capacidades institucionales con que cuenta el municipio frente a las necesidades de su intervención para brindar seguridad y protección a la población.¹ Es importante decir, de inicio, que la condición fronteriza de Matamoros y la función de control de flujos comerciales que cumple en el cruce entre México y Estados Unidos, le ha otorgado históricamente un papel preponderante como centro de operaciones de tipo criminal. Se trata de un espacio en donde el tráfico ilegal ha sido constante y por lo tanto siempre ha estado presente la probabilidad del uso de la violencia como método de trabajo de los grupos criminales. Pero al mismo tiempo, se trata de situaciones a las que las corporaciones policiacas con presencia en la ciudad no han sido ajenas y muy por el contrario, han sido partícipes activas de las actividades ilegales allí desarrolladas.

También es pertinente mencionar que la escasa atención del Estado mexicano en el desarrollo municipal y de los cuerpos de policía locales, no son exclusivos de la frontera del país con Estados Unidos,

¹Con el propósito de salvaguardar la seguridad de los informantes entrevistados, sus nombres verdaderos no aparecen.

pero esta condición de vecindad internacional y el desarrollo de actividades ilícitas han sido factores favorables a prácticas desviadas de la función de este tipo de cuerpos de seguridad que han terminado por ser escasamente útiles a la comunidad, aunque funcionales a la actividad criminal a la que han terminado entregados, sea por deslealtad institucional o por la presión de la amenaza. El resultado ha sido el mismo, porque la Policía Local terminó siendo víctima de su propia debilidad institucional y con gran descrédito frente a la comunidad, a pesar de que el tipo de violencia extrema que la ciudad ha sufrido en los últimos años es ajena al marco de sus funciones preventivas, pero el limitado desarrollo y preparación palidecen frente a su propensión a la corrupción y desencuentro con la sociedad.

Una de las particularidades que distinguen a Matamoros, como a otras ciudades fronterizas de Tamaulipas, es el largo período de control y dominio ejercido por gobiernos emanados del régimen organizado en torno al Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyos agentes corporativos operaron en paralelo a las estructuras que controlaban el crimen en la región, con las cuales convivieron sin que hubiera alguna clase de interferencia entre ellas, bajo una especie de pacto de no agresión, limitándose cada cual a su campo de acción, lo que hizo posible la convivencia, pero al mismo tiempo el desarrollo de prácticas comunes de corrupción e impunidad que contaban con la protección de las redes políticas conectadas con los tres niveles de gobierno, sobre todo en el campo de la seguridad pública (González, 2011).

Desde el ámbito de la política en el espacio municipal de Matamoros, se organizó el control sectorial de las actividades criminales para los distintos cuerpos de seguridad con presencia en la ciudad. El contrabando era una actividad exclusiva de la Policía Fiscal; el tráfico de indocumentados de la Policía Municipal y los agentes de migración; el de drogas de la Policía Judicial Federal; robo de autos de la Policía Judicial del Estado, etcétera; de tal forma que los conflictos de intereses surgían cuando había invasión de actividades por algunas de las policías o sus delincuentes protegidos hacía el campo de otra, lo que daba lugar al ejercicio del papel arbitral que se arrogaba quien de facto detentaba el

control del crimen en la ciudad con el consentimiento de las autoridades formales en los distintos niveles del gobierno (Pérez, 2011).

Infraestructura (tecnología, instalaciones), recursos humanos, materiales y presupuestales

Las funciones de los gobiernos municipales en materia de seguridad son fundamentalmente de orden preventivo y una capacidad sancionadora de tipo administrativo a las infracciones del orden legal que definen los Bandos de Policía y Buen Gobierno. Ciertamente el artículo 21 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece los principios sobre los cuales se debe organizar el Sistema Nacional de Seguridad Pública por parte del Estado mexicano en sus tres ámbitos de gobierno, para lo cual señala que:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución (Cámara de Diputados, 2014).

Por otra parte, el artículo 115 constitucional, en su fracción séptima, le otorga al municipio como parte de sus funciones de gobierno, la relativa al servicio de la seguridad pública en los términos de lo que establece el artículo 21 señalado antes, además de otros relacionados estrictamente con el bienestar y calidad de vida de los habitantes de esta jurisdicción local.

Consecuentemente, los gobiernos municipales no tienen atribuciones relativas a la investigación sobre la comisión de delitos y persecución de los mismos, siguiendo un orden jurisdiccional que establece delitos de orden común y orden federal, en donde las funciones señaladas se

atribuyen a las policías ministeriales o investigadoras de los estados y del gobierno federal respectivamente. Las policías municipales en su carácter preventivo, cuidan en primer lugar del cumplimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno, que tipifica las faltas administrativas en que incurren los ciudadanos cuando externan en el espacio público conductas tipificadas como sancionables.

Atendiendo el carácter preventivo que caracteriza a las policías locales, podríamos señalar que las necesidades de infraestructura para su operación y funcionamiento se refieren a tres rubros básicamente: recursos humanos, recursos materiales y equipamiento.

En relación con el primer rubro, en los últimos años este municipio ha contado con un promedio de 600 agentes en la Policía Preventiva² y 150 agentes de tránsito. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala como un estándar deseable 400 policías por cada 100 000 habitantes, es decir, cuatro agentes por cada 1 000 habitantes. En Matamoros la relación es de 1 policía por cada 817 habitantes,³ es decir, un agente por cada 652 habitantes, si consideramos a los agentes de tránsito, lo que es indicativo de la lejanía que guarda la ciudad frente al umbral que supone la ONU en la calidad del servicio de seguridad para los ciudadanos.⁴

El indicador del número de agentes propuesto por la ONU no es suficiente, pues el mismo supone también ciertos estándares de calidad en cuanto a los perfiles profesionales de los agentes, su nivel de entrenamiento y capacitación para desempeñar su trabajo, a lo que hay que agregar el equipamiento en términos de comunicación, transporte para patrullar la ciudad y dotación de armamento. No menos importante es el aspecto relativo a los tabuladores salariales y prestaciones que conlleva un perfil profesional de los agentes policíacos, lo cual está en buena medida asociado a la lealtad de los mismos hacia la institución

²Actualmente, la corporación municipal cuenta con 640 policías y 154 agentes de tránsito, de estos últimos, 25 hacen labores administrativas (Morales Vélez, 2011).

³El Censo de Población y Vivienda de 2010 registró una población de 489 193 habitantes en el municipio de Matamoros.

⁴En Europa el número de policías en relación con los habitantes es el más alto en el mundo, en España hay 486 policías por cada 100 000 habitantes. El segundo es Italia (con 471 policías por 100 000 habitantes), y después Francia (con 408). El cuarto es Bélgica con 377 policías (Foro Europeo sobre Seguridad Urbana, 2011).

y su compromiso con la ética del servicio hacia la comunidad a la que tienen que proteger y brindar seguridad.

Al respecto, es importante destacar que el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 establece en su diagnóstico sobre los problemas de orden institucional relacionados con la inseguridad que “la complejidad del fenómeno que involucra a los tres órdenes de gobierno está vinculada a la continua corrupción e impunidad”, lo cual habla de situaciones que enlazan con lo que el mismo documento señala, indicando que:

La falta de confianza de la población en las instituciones de seguridad se ve reforzada en la incapacidad de la policía para resolver el problema de hacer frente a la delincuencia [...] Evidentemente no hay el equipo suficiente para enfrentar los problemas. Se requiere del equipo adecuado para actuar con eficacia y fortalecer la investigación científica, la capacitación del personal y la capacidad para tener opiniones técnicas contundentes (Ayuntamiento de Matamoros, 2008).

Obviamente, las tres últimas líneas se refieren a la policía investigadora o ministerial de carácter estatal, pero habla de las carencias que en opinión de las autoridades locales, en su momento, establecieron como aspectos que debían recibir atención para integrar las averiguaciones previas relacionadas con los delitos comunes.

En cuanto al equipamiento del cuerpo de Policía Municipal, sólo se mencionaba la existencia de un parque de 90 patrullas. No hay mención alguna para inventarios o adquisiciones de otro tipo de equipamientos, radio comunicación y tecnologías para el registro y procesamiento de información relacionada con la eficacia de la operación de la Policía Preventiva Municipal.

Como se ha mencionado, el diagnóstico parte de una base sólida y un alineamiento adecuado a los planteamientos que hacen en los planes de desarrollo de los otros órdenes de gobierno en sus respectivas competencias en materia de seguridad.

Cuadro 1. Relación de coordinación de la política de seguridad pública en el nivel de planeación

PND Eje rector estado de derecho y seguridad	PED 2005-2010 Eje rector instituciones fuertes y gobierno de resultados	PMD 2008-2010 Eje rector ciudad segura y comprometida con la legalidad organizada para la prevención del delito
Objetivo: Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva	Objetivo: Instituciones fuertes y confiables para una sociedad segura	Objetivo: Impulsar acciones dirigidas a combatir la delincuencia y faltas administrativas para garantizar la protección, seguridad y patrimonio de los matamorenses

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, Ayuntamiento de Matamoros, 2008.

A su vez, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 señala, en relación con las condiciones en que opera la Secretaría de Seguridad Pública, que:

Matamoros cuenta con 588 elementos policiacos y 152 agentes viales de tránsito municipal, dando un total de 740 agentes de policía y tránsito. Asimismo, 73 elementos se encuentran actualmente en la academia de policía. Se dispone de un parque vehicular de 165 unidades, 105 registradas y 60 en funciones, para desarrollar las tareas de vigilancia, supervisión vial y seguridad pública en general en 480 colonias. Tránsito municipal cuenta con 31 unidades, de las cuales 10 se encuentran en reparación y 21 en operación. (Ayuntamiento de Matamoros, 2011).⁵

En cuanto a las propuestas para mejorar la operación y funcionamiento de la corporación, el documento propone como objetivo:

(La) Creación de grupos especializados dentro de las corporaciones de seguridad pública a fin de brindar una mejor atención a problemas

⁵Por supuesto, la estadística de agentes de la policía siempre va a tener variaciones de año en año de acuerdo a las altas y bajas que ocurran en la corporación, aquí se citan las que se señalan en los documentos oficiales.

en áreas específicas. La consecución de este fin se realizará a través de las siguientes líneas de acción:

- ✿ Definir competencias y procedimientos de actuación para un cuerpo policial responsable de la vigilancia, el cuidado y el orden del centro histórico, centros culturales, circuitos turísticos, aeropuerto, central de autotransportes y zona de playa.
- ✿ Crear grupos de policía auxiliar que den servicio oportuno, ininterrumpido y confiable a instituciones educativas, hospitales, centros de salud, transporte urbano y escolar, mercados y panteones.
- ✿ Ampliar la red de demarcaciones policiales en la zona rural creando una policía con identidad y atribuciones acordes a la problemática del campo (Ayuntamiento de Matamoros, 2011).

Sin embargo, no hay ninguna mención a las condiciones laborales de los policías ni a la necesidad de profesionalizar la corporación municipal de seguridad pública. De hecho, la única mención que hay en algún informe es acerca de la duplicación del monto de la prima del seguro de vida, pero no hay una propuesta sobre la carrera policial y los incentivos para contar con una policía que cumpla su misión eficazmente, dotada de los elementos institucionales de pertenencia y lealtad.

Tampoco se observan líneas de continuidad entre una administración y otra, pues en la administración correspondiente al período 2008-2010, al menos en algún informe de gobierno se habla de la certeza laboral y la carrera policial digna, vinculadas a la profesionalización, aunque lo más que se informa es que se introdujeron criterios objetivos y metas cuantificables de permanencia y ascensos con base en la preparación, la capacitación y la evaluación del desempeño.

Aunque se señala en el mismo documento que a partir de un convenio de colaboración institucional se logró la obtención de recursos del Programa de Mejoramiento de las Condiciones Laborales para una renivelación salarial dentro de la policía y un mayor incentivo a los agentes que se integraron a uno de los cuatro grupos capacitados, en la siguiente administración no se encuentra ninguna mención a este tipo de situaciones entre sus documentos de planeación, como prioridad de gobierno. No obstante, la información del Secretariado del Sistema

Nacional de Seguridad Pública indica que las homologaciones salariales y las renivelaciones correspondientes son muy recientes, pero dejan ver que los salarios de los policías siguen siendo muy bajos⁶ e incluso teniendo como parámetro a uno de los municipios de la misma zona fronteriza del mismo estado. Nuevo Laredo es de las mismas dimensiones y características que Matamoros y Reynosa, con problemáticas de inseguridad pública muy similares, sin embargo, los sueldos de los policías de Nuevo Laredo duplican el monto de lo que devengan los de las primeras ciudades mencionadas, lo que indica una falta de estandarización de los criterios con los que se fijan los salarios, se perfila y se organiza la carrera policial en los municipios. Hay que tomar en cuenta que en todos estos espacios existe la presencia del crimen organizado el cual compete con las instituciones del estado en el reclutamiento y lealtad de este tipo de agentes, además de que, igualmente, la actividad del policía implica ahora mayores riesgos.

Cuadro 2. Salarios de los elementos de las corporaciones policiales municipales en los municipios fronterizos de Tamaulipas

Entidad federativa/ municipio	Sueldo del policía antes de la homologación salarial	Sueldo del policía aplicada la homologación salarial	Incremento en sueldo	% de incremento en sueldo	Año de aplicación de la homologación salarial
Matamoros	4 977.94	6 010.85	1 032.92	21%	2011
Nuevo Laredo	12 840.00	13 482.00	642	5%	2010
Reynosa	5 195.01	6 000.24	805.23	16%	2010
Valle Hermoso	5 398.02	6 422.36	1 033.34	19%	2011

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2011.

Igualmente, hay una ausencia de información presupuestal que permita conocer y verificar las asignaciones que se han hecho a la

⁶La homologación no se ha aplicado plenamente, porque hay policías que ganan menos de 4 200 pesos aún, y entre los agentes se piensa que algunos funcionarios de la administración están haciendo algunos manejos turbios de los recursos asignados para los incrementos, dado que se han venido reteniendo y otorgando de manera pausada y con retraso.

seguridad pública en el municipio. Los rubros bajo los cuales se registra el proyecto de presupuesto aprobado en el Congreso del estado, son grandes agregados, de los cuales no es posible identificar partidas por área específica de asignación presupuestal. Así, el presupuesto para seguridad pública seguramente se encuentra en el renglón de Servicios Públicos Municipales, pero en este mismo rubro se incluyen todos los servicios que otorga el municipio.

Incidencia delictiva

Es notoria la forma en que diagnóstico y propuestas ignoran el mapa delictivo y el correspondiente a las faltas del Bando de Policía, los cuales indican con claridad y de manera muy puntual las áreas en las que se concentran, la incidencia delictiva y la que tiene que ver con faltas de orden administrativo. En el primer caso se trata del mapa que identifica las 15 colonias de mayor incidencia delictiva en la ciudad, las cuales concentran 23 por ciento de las averiguaciones previas iniciadas en el período de enero a septiembre de 2011, donde reiteradamente ocurren ese tipo de eventos de inseguridad. El mapa indica que un tercio de las averiguaciones que reporta se localizan en el centro histórico de la ciudad y sumando las averiguaciones de otras colonias céntricas como la San Francisco, la Modelo y la Buena Vista, el porcentaje alcanza a ser de 48 por ciento, lo que indica que una parte importante de los eventos de tipo delictivo ocurren en las zonas con mayor vigilancia y mejor infraestructura de servicios urbanos que en teoría deberían facilitar el buen desempeño de la policía.

Las otras colonias con mayor incidencia de acuerdo a las averiguaciones previas iniciadas, se presentan en el sur y oriente de la ciudad en espacios continuos, de tal suerte que su localización es muy puntual. Se trata de un patrón delictivo que se muestra muy consolidado territorialmente, como se puede constatar en la información para el período 2005-2007, que reporta el informe del presidente municipal en turno.

El tipo de delitos y el espacio en donde mayormente se cometen no cambia fundamentalmente, aunque sí la dinámica de la incidencia, es decir, del número de eventos delictivos que se llevan a cabo. El centro histórico de la ciudad ha sido, y es, junto a las colonias de un entorno inmediato, el espacio en el cual ocurre el mayor número de hechos delictivos. Al mismo tiempo, se trata del espacio de la ciudad con mayor vigilancia de las policías, donde se localizan algunos de los edificios públicos en que se concentra mayor actividad del gobierno, empezando por el Palacio Municipal, el cuartel del destacamento militar con sede en Matamoros y otras oficinas gubernamentales, así como una parte importante de los establecimientos comerciales y financieros de la ciudad, lo cual implica que se trata de la zona urbana con mayor movimiento de personas en actividades cotidianas de tipo laboral, comercial, de negocios o recreativas. Igualmente, el centro histórico de la ciudad se vincula de manera directa con los sitios de cruce fronterizo más antiguos y zonas residenciales tradicionales de la ciudad en las que se registra también una importante cantidad de faltas administrativas y delitos que son registrados en los mapas en que se hace visible la incidencia de este tipo en los distintos espacios de la ciudad, según lo que se reporta en los planes de desarrollo y los informes del gobierno municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 señala el reducido número de detenciones y sentencias registradas, comparadas con el número de delitos reportados, como un indicio de la impunidad, conectada con la insuficiencia de recursos, la falta de profesionalización, criterios de selección y reclutamiento del personal, así como a la escasa participación social. El cuadro anterior es indicativo de esas limitaciones y corresponde al mismo período de gobierno para el cual se hizo el diagnóstico del documento institucional señalado. De modo que los avances de ese período fueron importantes en cuanto a los convenios por los cuales se vinculó a la policía con los programas federales de mejoramiento y capacitación, pero en sí mismos no tuvieron un impacto visible en términos de resultados, pues la información podría estar hablando de un alto subregistro de hechos delictivos en el área sobre la cual se reporta la información para el período de los tres años de gobierno.

Cuadro 3. Detenidos en el Centro Histórico. Diez principales delitos (2005-2007)

Concepto	Detenidos
Intento robo de vehículo	5
Robo auto accesorios	26
Robo a negocios	76
Robo domicilios	41
Robo personas	33
Asalto negocios	6
Asalto a personas	23
Lesiones	54
Drogas	7
Allanamiento de morada	13
<i>Total</i>	<i>285</i>

Fuente: Ayuntamiento de Matamoros, Tercer Informe de Gobierno, 2007.

Cuadro 4. Incidencia de los diez principales delitos con averiguaciones previas en Matamoros (enero-septiembre 2011)

Delito	Incidencia
Lesiones	342
Robo simple	368
Robo de vehículo	591
Robo domiciliario	650
Amenazas	146
Abandono de obligaciones alimenticias	120
Robo a lugar cerrado	192
Robo a comercios	182
Robo a transeúnte	69
Violencia familiar	11
<i>Total</i>	<i>2 671</i>

Fuente: Estadística enero-octubre 2011, Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

El registro oficial sobre la incidencia delictiva en el estado para el período de enero a septiembre de 2011, indica que los diez delitos de mayor incidencia en la ciudad, sobre los cuales se iniciaron las averiguaciones previas, se refieren ampliamente a robo en distintas modalidades que arroja un total de 2 052 averiguaciones, es decir, 76.8 por ciento del total de averiguaciones, seguidas de las iniciadas por lesiones, mismas que representan 13 por ciento del total de averiguaciones iniciadas en el período para la ciudad de Matamoros.

Por otro lado, es importante observar que Matamoros no es el municipio o la ciudad con mayor incidencia delictiva en Tamaulipas, de acuerdo a los registros de la Procuraduría General de Justicia del estado, los cuales muestran que Matamoros ocupa la quinta posición en cuanto a averiguaciones previas iniciadas de enero a septiembre de 2011. Matamoros registró en ese período 2 671 averiguaciones previas; en tanto que Ciudad Victoria encabeza la lista con 5 364; luego Nuevo Laredo con 4 721; Reynosa con 4 519; y Tampico con 2 822; de tal manera que Matamoros, en términos relativos representa 10 por ciento, en tanto que Ciudad Victoria representa 19 por ciento.

En el mismo sentido, se puede observar que para el período 2000-2009, Matamoros reporta una tendencia casi estable en cuanto al número de averiguaciones previas iniciadas y un promedio anual de 8 296, en tanto que la proporción de su participación en el total de averiguaciones iniciadas a nivel estatal pasó de 18.1 por ciento en 2000, a 13.2 por ciento en 2009.

Cuadro 5. Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por municipio de ocurrencia (2000-2009)

	2000	2003	2004	2005	2006	2008	2009
Tamaulipas	42 686	47 522	52 112	52 609	53 246	62 801	62 971
Matamoros	7 735	7 806	8 482	8 534	8 313	8 876	8 328
% Matamoros	18.1	16.4	16.2	16.2	15.6	14.1	13.2

Fuente: Anuarios Estadísticos de Tamaulipas, Inegi.

Respecto al registro de presuntos delincuentes en juzgados de primera instancia para el mismo período, la información reporta un salto brusco de 2003 a 2005, al pasar de 515 presuntos delincuentes a 1 335, luego entre 2005 y 2009 se aprecia una tendencia estable que se sitúa en el promedio de los 1 440 por año.

Cuadro 6. Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia por delitos del fuero común (2000-2009)

	2000	2003	2005	2006	2008	2009
Tamaulipas	7 547	7 615	8 843	8 722	9 398	8 126
Matamoros	639	515	1 335	1 537	1 407	1 484

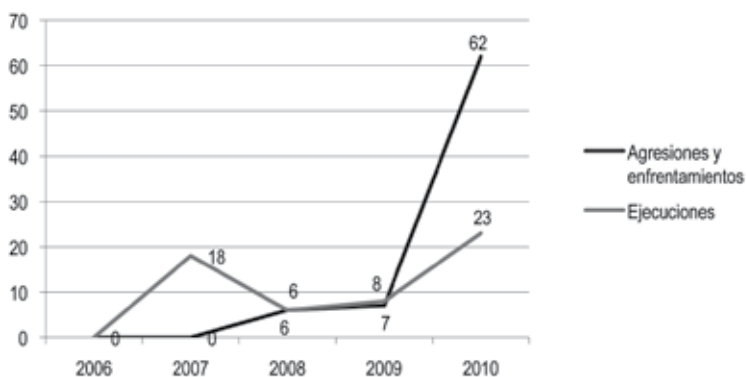
Fuente: Anuarios Estadísticos de Tamaulipas, Inegi.

Por otro lado, el clima de violencia e inseguridad que experimenta el municipio de Matamoros, asociado a la presencia del crimen organizado, ha derivado en la intervención activa de las fuerzas armadas (ejército y armada) y la Policía Federal. La información oficial sobre el nivel de violencia letal que los distintos tipos de enfrentamientos han provocado en estos años indica que en Matamoros se habían registrado 103 homicidios atribuidos a eventos relacionados con ese fenómeno delictivo entre 2006 y 2010, siendo este último año el de mayor incidencia con 85 homicidios, en donde el mayor número correspondió a enfrentamientos y agresiones a las fuerzas públicas que combaten a la delincuencia.

En relación con las faltas administrativas, éstas ocurren principalmente en las áreas de mayor afluencia de personas y vehículos, es decir, en las zonas comerciales y principales vialidades de las ciudades. Así lo muestran los mapas de los municipios de Tamaulipas, y seguramente Matamoros sigue el mismo patrón, pero este municipio no cuenta en el portal de las dependencias estatales con el mapa correspondiente, el cual sí existe para los demás municipios del estado de Tamaulipas. Sin embargo, la información sobre faltas administrativas en Matamoros para el período 2005-2007, registra una incidencia con tendencia

decreciente, en donde para el año 2005 se reportan 20 975; para 2006 un registro de 18 499; y para 2007 un registro de 15 313; es decir, una caída de 27 por ciento. En el mismo sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 reporta para 2010 un registro de 3 858 detenciones por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, de los cuales, 2 318 corresponden a estado de ebriedad y 1 300 a alteración del orden, con lo cual los detenidos por los dos tipos de faltas señaladas corresponden a 94 por ciento del total en el año.

Gráfica 1. Fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delictual en el municipio de Matamoros, Tamaulipas (2006-2010)



*La información de 2006 contempla solamente el mes de diciembre.

Fuente: Gobierno Federal, actualización 2010.

Así mismo, la información disponible indica que en 2007 se registraron 2 128 accidentes viales en la ciudad, en tanto que en 2008 se registraron 1 354. En los dos años para los que se encontró información reciente, este tipo de accidentes se encuentran relacionados con una cultura vial caracterizada por la falta de precaución, conducción irresponsable, exceso de velocidad y falta de respeto a las señales de tránsito en las vialidades (Ayuntamiento de Matamoros, 2010).

Estado de fuerza, formación inicial de las instancias de seguridad (preventivas y de investigación), capacitación continua y mecanismos de control interno (supervisión interna y marco normativo)

Como se ha mencionado antes, la Policía Preventiva municipal de Matamoros está integrada por un promedio de 600 agentes, a los que se suman otros 150 agentes de tránsito. Actualmente hay 640 agentes de policía y 154 agentes de tránsito, aunque de estos últimos, sólo 125 son agentes propiamente, el resto son empleados administrativos (Morales Vélez, entrevista, 2011). El cuerpo de Policía Municipal cuenta actualmente con 70 patrullas para el servicio de vigilancia en la ciudad.

Por otro lado, la información del período 2006-2011 muestra una cierta estabilidad en el tamaño de la corporación, con una rotación promedio entre cinco y diez por ciento de los efectivos, aunque en 2010 se reporta un número mayor de bajas, muy probablemente asociadas al proceso de certificación iniciado desde mayo del presente año, lo que implica la puesta en marcha de los controles de confianza como requisito de permanencia en la Policía.

Como se ha mencionado al principio, el tamaño de la policía no cumple con los estándares recomendados a nivel internacional, de los cuales está muy alejada en número de agentes por población, pero igualmente en capacidades para desarrollar sus funciones. El umbral que se ha manejado como deseable por quienes conducen la certificación es de 800 agentes de policía para Matamoros, sin embargo, es importante precisar que el tamaño de las policías municipales es un problema estructural del estado de Tamaulipas, donde en 2010 se reportaba un registro de 4 542 policías preventivos, 1 408 policías preventivos estatales y 1 170 entre policías ministeriales, peritos y agentes del Ministerio Público (González Antonio, 2011). Podría decirse incluso que Matamoros está muy bien calificado al estar por encima del promedio de policías por habitantes o ciudadanos, ya que el estado reporta una relación de un policía por cada cuatro mil habitantes.

Cuadro 7. Efectivos de la Policía Municipal en Matamoros (2006-2011)

Año	Agentes	Altas	Bajas
2006	610	61	48
2007	620	54	44
2008	nd	nd	nd
2009	604	63	35
2010	581	49	72
2011	592	26	15

Fuente: Anuarios Estadísticos de Tamaulipas 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

A medida que las condiciones de inseguridad y violencia se han convertido en un problema de dimensiones preocupantes en Matamoros frente a las limitadas capacidades del municipio y del gobierno estatal para enfrentar la presencia activa de las organizaciones del crimen organizado, se ha motivado una mayor presencia de efectivos del gobierno federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Pública, con importantes contingentes de soldados, infantes de marina y policías ejerciendo presencia disuasiva en las calles y accesos a la ciudad. Hay que mencionar que tanto el Ejército como la Marina armada tienen destacamentos permanentes en Matamoros, aunque no se tiene el número de efectivos permanentes, a los que se han sumado los nuevos contingentes traídos por la emergencia de inseguridad en que ha entrado el municipio.

Al mismo tiempo, la Policía Municipal de Matamoros entró en receso en sus funciones desde mayo de 2011, en espera de la realización de los controles de confianza, manteniéndose acuartelada pero sin funciones operativas. De forma temporal, una Policía Militar hace las funciones de vigilar mediante patrullajes las calles de la ciudad. Al mismo tiempo, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal fue ocupada por un militar de alto rango, buscando con esas medidas depurar

la policía e imprimirle el sello de la firmeza de mando y la disciplina entre sus agentes, en una tendencia observada a nivel nacional a lo largo de estos años (Sánchez, 2011).

El contingente de la Policía Militar destacada en Matamoros está integrado por 160 elementos, los cuales hacen recorridos por las principales calles de la ciudad en cuatro patrullas, lo que hace un promedio de 153 elementos vigilando la ciudad por turno. Pero además el municipio cuenta con otras localidades y núcleos ejidales, de modo que la vigilancia y la seguridad que pueden brindar a la población es muy limitada, además de que las funciones las hacen al modo militar, es decir, patrullaje en convoy, dejando grandes espacios de la ciudad y su entorno rural sin vigilancia alguna.

Por supuesto, los resultados parecen no ser los esperados en términos de seguridad, toda vez que el mismo secretario de Seguridad Pública llegó a hablar ante los medios de la posibilidad de habilitar a algunos agentes de la Policía Municipal en cesantía para que mantuvieran vigilancia en las calles céntricas de la ciudad, donde se ha venido reportando un incremento de robos y otros delitos con violencia (Morales Vélez, entrevista, 2011), sin que las denuncias sean atendidas por la policía militarizada, la cual no conoce la ciudad y está desvinculada de las nociones preventivas propias de la Policía Municipal.

Al mismo tiempo, dentro del Ayuntamiento de Matamoros hubo expresiones de descontento con el papel que están ejerciendo los elementos de la Policía Estatal que han sustituido en barandilla a los policías municipales en receso, tal como lo han publicado algunos medios.

David Morales Vélez, regidor presidente de la Comisión de Seguridad en el cabildo de Matamoros, denunció que pocos saben que existen policías estatales en Matamoros, los cuales se mantienen “inactivos en la barandilla, de monigotes, porque así no nos sirven”, dijo. “En Matamoros lo que se requiere es que se cubra la función de la Policía Preventiva, por lo que considero errada la situación del manejo que están haciendo en Seguridad Pública, porque la policía más cercana a la población es la Policía Municipal y la estatal no nos ha funcionado”, expresó el regidor. El edil insistió en que: “Éstos no están

cumpliendo con una función de patrullaje preventivo en la ciudad, por lo que el enfoque que está dando Seguridad Pública del Estado, pues no están cumpliendo [los policías] en la práctica para lo que fueron enviados” (Morales Vélez, entrevista, 2011).

La Secretaría de Seguridad Pública del estado tenía destacados en Matamoros a diez agentes de la Policía Estatal, los cuales cumplen funciones de vigilancia de los patios de la Secretaría de Seguridad Pública e igualmente se encontraban en las operaciones propias de la barandilla. La Policía Militar se encuentra también haciendo las funciones de traslado de internos a los juzgados y su retorno al Centro de Rehabilitación Social (Cereso).

Es importante destacar que el proceso de certificación ha sido lento y prolongado, por falta de personal e infraestructura de apoyo en la aplicación de las pruebas de confianza. Según información del presidente de la Comisión de Seguridad Pública del ayuntamiento, los policías deberán pasar los controles de confianza y luego acudir a un acondicionamiento físico en las instalaciones militares de Santa Gertrudis, Chihuahua, por lo que la ciudad seguirá por varios meses en las condiciones que actualmente se encuentra en su nivel de vigilancia de parte de la Policía Militar del gobierno federal.

De esta forma, se observa una ausencia de continuidad y seguimiento en los programas de mejoramiento de la Policía Municipal, ya que según la información de la administración municipal anterior, en el período 2007-2010 se habrían formado cinco capacitadores en la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste, los cuales habrían sido seleccionados entre los mejores y más calificados elementos de la corporación y a su regreso esos policías habrían capacitado a su vez a 67 por ciento de los elementos que integraban en esos años la fuerza policial del municipio, formando cuatro unidades modelo, con 100 agentes cada una (Ayuntamiento de Matamoros, 2010).

Mecanismos de rendición de cuentas externos (a otras instancias y a la ciudadanía)

En el plano de la información disponible sobre la seguridad pública en el municipio, esta es una de las áreas de mayor opacidad en la administración local, la cual de por sí adolece de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La Secretaría de Seguridad Pública no cuenta con una unidad especializada en la que se capture y procese la información generada, no hay estadística y hasta ahora cada agente llevaba su propia libreta de registros de hechos, situaciones y sujetos involucrados en actos relacionados con conductas inapropiadas objeto de sanción o de algún tipo de delito. La libreta es más bien un instrumento del propio agente y la información, por lo tanto, no tiene carácter público ni institucional.

Tampoco se cuenta con una unidad de control interno, todo depende de la disciplina y nivel de control que impone el carácter jerárquico de la organización de la Policía. La única instancia de control que existe para la policía es la contraloría del ayuntamiento, la cual, según el presidente de la Comisión de Seguridad Pública del cabildo municipal, es poco probable que ejerza ese tipo de funciones sobre la corporación.

En el plano externo hay un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el cual está integrado por ciudadanos del municipio, pero bajo el control de las autoridades locales y con orientación partidista; toda vez son seleccionados y nombrados con base en su filiación política, buscando que no se trate de personas que pudieran cuestionar los procedimientos y las formas con las que trabaja la Policía, tanto como los resultados en términos de la eficacia operativa de la corporación policial. En otras palabras, se trata de un organismo ciudadano controlado a partir de su integración, que sólo adquiere alguna presencia en términos de imagen pública y en situaciones específicas.

En un plano más general, pero igualmente importante, debe destacarse que las asignaciones presupuestales para las diferentes dependencias de la administración municipal son imposibles de seguir a partir de la información disponible a nivel público, siendo así que los

presupuestos, tal como son elaborados por el Cabildo y aprobados por el Congreso del estado, se presentan en un nivel muy agregado y no existe en ningún documento oficial la forma de seguir la ruta de las asignaciones por departamento o dependencia. Es así como el presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública se presenta en el mismo rubro de Servicios Públicos Municipales, en el cual entran todos los servicios que por ley debe atender el municipio (limpieza, alumbrado, parques y jardines, panteones, etcétera).

Percepción ciudadana respecto a la seguridad

En términos de la percepción ciudadana sobre la seguridad en la ciudad, sólo hay un antecedente documentado de un trabajo que se hizo por parte del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en el marco de un plan estratégico regional (ITESM, 2005). En el documento se incluyeron algunas preguntas sobre los problemas más importantes que impiden una situación óptima de seguridad y justicia. El cuestionario se aplicó a un grupo de personas reunidas en un taller de planeación y los resultados se ordenaron jerárquicamente. Los problemas enunciados por los participantes en relación estricta con aspectos de orden institucional en la seguridad pública, fueron los siguientes:

- ✿ Corrupción a nivel general en la población y en los cuerpos que previenen, administran e imparten justicia.
- ✿ Falta de credibilidad en las autoridades y en los cuerpos de seguridad pública.
- ✿ Falta de servicio de carrera.
- ✿ Falta de capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.
- ✿ Insuficiente personal en los cuerpos de seguridad pública.

Además, los participantes en el taller de planeación mencionado, también señalaron otros aspectos que inciden en los niveles de

inseguridad y violencia en la región donde se localiza Matamoros, Valle Hermoso y la Laguna Madre:

- ❖ Afluencia de población flotante con probabilidad de delinquir ante la falta de condiciones adecuadas de vida.
- ❖ Legislación omisa u obsoleta en casi todas las materias.
- ❖ Presencia del crimen organizado dotado de capacidad tecnológica ofensiva.
- ❖ Hay en la región condiciones para el acopio y transporte de mercancías ilegales.
- ❖ Falta cultura de respeto por parte de la sociedad.
- ❖ Desconocimiento de la sociedad respecto de las funciones de los distintos agentes involucrados en la seguridad pública.

En el marco de este proyecto, se aplicó una batería de preguntas cerradas a un grupo de jóvenes y a otro de mujeres jubiladas, con el objetivo de captar la percepción que tienen sobre la seguridad y el nivel de confianza en las distintas corporaciones policiales y cuerpos de seguridad que ahora tienen una presencia muy conspicua en la ciudad y en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo a las respuestas que se obtuvieron, se puede concluir que, en general, la población vive con temor por la inseguridad, aunque al mismo tiempo se señala que es un fenómeno que siempre ha estado presente y se atribuye la responsabilidad de esa situación a las organizaciones criminales y en menor medida al gobierno y las familias. Entre las personas objeto del cuestionario, alrededor de 50 por ciento manifestaron haber sido víctimas o tener víctimas de delitos entre familiares cercanos en los últimos años, aunque en la mayoría se trató de eventos que no fueron motivo de una denuncia ante las autoridades.

Una mayoría casi absoluta de los entrevistados percibe que ahora es mayor la inseguridad y piensa que la policía no es confiable, aunque esa percepción es un poco menor en los mayores 46 años. El Ejército y la Armada son percibidos como los cuerpos de seguridad más confiables, aunque para el grupo de edad de 36 a 45 años también lo es

la Policía Federal pero, ante una emergencia, a quien llamarían en su auxilio sería mayoritariamente a los dos cuerpos armados.

Entre los más jóvenes, la mayoría no está de acuerdo en la forma en que se está llevando la lucha del gobierno contra la delincuencia, pero una mayoría de los mayores de 46 años sí la aprueba e igualmente el primer grupo piensa que las cosas han empeorado en lugar de mejorar, mientras que el grupo de mayor edad considera que sí hay avances importantes. Finalmente, se preguntó si consideraban que los gobiernos del estado y municipio cooperan con el gobierno federal o protegen a las organizaciones del crimen organizado. Las respuestas indican que un tercio piensa que sí cooperan con el gobierno federal, pero los otros dos tercios consideran que estos dos órdenes de gobierno protegen a la delincuencia.

Por otro lado, las percepciones captadas en entrevistas a distintas personas de la ciudad arrojan resultados que confirman la desconfianza hacia las instituciones del gobierno, sobre todo y en primer lugar a las que ejercen un cargo en la seguridad ciudadana, sean policías municipales, ministeriales o federales; sean agentes del Ministerio Público o jueces. No hay funcionarios de seguridad, procuración o administración de justicia en los que la población exprese confianza.

La creencia generalizada es que las policías son corruptas, están al servicio de los criminales o de los poderosos y no cuentan con las capacidades profesionales de enfrentar la necesidad de la población en cuanto a su seguridad. Pero al mismo tiempo, piensan que el entramado institucional de procuración y administración de justicia no es accesible a todos por igual, sino que está orientado a las personas con mayores recursos, pero no para la gente común y corriente.

Por otro lado, es también generalizada la opinión de que la corrupción y la impunidad están muy presentes al interior de las dependencias del gobierno responsables de la seguridad y la justicia; igual se piensa que los trámites ante esas instancias sólo avanzan si el menesteroso está dispuesto a pagar las solicitudes extralegales de parte de los distintos agentes que entran en ese tipo de procesos.

Como constatación de las percepciones señaladas y de las malformaciones y vicios más frecuentes en el funcionamiento institucional

local, el informe de 2010 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas señala que las autoridades con mayor número de quejas ante ese organismo son: las agencias del Ministerio Público Investigador, la Policía Preventiva de Reynosa, la Policía Ministerial, la Policía Preventiva de Nuevo Laredo, la Policía Preventiva de Victoria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Policía Preventiva de Matamoros, elementos de tránsito municipal, juzgados calificadoros y las juntas local y especial de conciliación y arbitraje en el estado (Codhet, 2010). En el informe de 2007 de la misma Comisión, el mayor número de quejas fue para la Policía Preventiva Municipal, agencias del Ministerio Público Investigador, Policía Ministerial, IMSS, escuelas secundarias, juzgados penales, juntas locales de conciliación y arbitraje, y para los centros de readaptación social (Codhet, 2007).

Los motivos principales de las quejas registradas por el organismo público de derechos humanos del estado, son por sí mismos un indicativo de los aspectos más sobresalientes entre distintas instancias del gobierno que requieren un trabajo orientado a superar el carácter autoritario con el que ejercen su función, y a emprender la construcción de instituciones de servicio a la comunidad.

Las causas de las quejas se refieren a detenciones arbitrarias, robos por parte de los servidores públicos, irregularidades en la procuración de justicia, golpes, injurias, violencia física simple y otras vejaciones, amenazas e intimidación, violación de derechos a la educación, irregularidades a los procedimientos administrativos, lesiones, ejercicio indebido o incumplimiento de la función pública en materia de seguridad (Codhet, 2010).

En el mismo sentido, las recomendaciones de ese organismo estatal de derechos humanos se relacionan con jueces calificadoros, agencias del Ministerio Público, agentes de las policías preventivas municipales y ministerial y personal de las juntas de conciliación y arbitraje. Los motivos de las recomendaciones son la detención arbitraria, falta de fundamentación y motivación legal, violación de los derechos de los niños, irregularidades en la impartición de justicia y violación del derecho a la educación (Codhet, 2010).

Lo anterior indica que los grupos son vulnerables en primera instancia ante los agentes públicos que debieran brindarles protección, sean policías, profesores, jueces cívicos o agentes del Ministerio Público. Todo eso sucede en un marco de limitadas posibilidades reales de reprobación social o de las instancias que velan por los derechos humanos, sean civiles u oficiales, no sólo por cuestiones de orden cultural, sino por el temor al crimen organizado que en estos años ha cobrado fuerza, inhibiendo el desarrollo de las organizaciones promotoras de la protección de esos derechos entre la población.

Los propios medios de comunicación, que suelen jugar un papel al menos de denuncia en apoyo a víctimas y grupos vulnerables frente a injusticias evidentes, se han retraído ante amenazas de quienes ejercen la violencia en la región.

Conclusiones

La crisis de seguridad que experimenta Matamoros no sólo es producto de la debilidad estructural que caracteriza a los gobiernos locales del país y el papel marginal que las policías locales juegan como agentes preventivos, sino al hecho de que esta ciudad se localiza en una posición estratégica para el tráfico ilegal de toda clase, e históricamente este tipo de actividades han encontrado un espacio y unas condiciones para asentarse y desarrollarse sin muchas complicaciones.

El carácter preventivo de las policías municipales no las vincula con el tipo de delitos que atemorizan mayormente a la población, pero las policías se vuelven un problema cuando se subordinan a las organizaciones criminales, dejan de ser leales a las instituciones y se vuelven contra la población.

El gobierno local por lo general no cuenta con los recursos y un adecuado desarrollo institucional que le posibilite trascender las estructuras y orientaciones tradicionales en sus formas de organización, pero tampoco en su capacidad de diseño, operación y evaluación de políticas públicas con una orientación social que sea capaz de generar

impactos significativos en el nivel y condiciones de vida de la población a la que atienden.

Sin duda, en materia de seguridad es donde se hace más evidente esa fragilidad, ya que ni el tamaño, ni las capacidades operativas, ni el equipamiento y mucho menos las condiciones laborales de los agentes de la policía, son suficientes para garantizar la seguridad de la comunidad de Matamoros.

La desconfianza hacia las policías municipal y estatal entre los ciudadanos es parte de un lastre que indica la urgencia de reconstituir ese tipo de corporaciones con una visión distinta, en la cual se proyecte la convergencia del interés común por la seguridad y la necesidad de un cuerpo confiable, capaz y cercano a la población. También porque se han concebido en su sentido autoritario y de espaldas a la comunidad, la cual carece de instrumentos de control sobre ese tipo de organizaciones dependientes del gobierno local, sin entender claramente que su función en la democracia es garantizar las libertades y derechos de los ciudadanos.

Hay un evidente retraso en la certificación de la Policía Municipal de Matamoros porque no se cuenta con la infraestructura y los recursos humanos suficientes para hacer más eficiente el proceso. Al momento de elaborar este trabajo (2011) todos los agentes se encontraban desmovilizados y sin un plan alternativo que ayudara a mejorar sus capacidades de operación y la calidad de sus intervenciones con una visión de cercanía a los ciudadanos, desperdiciando una oportunidad para incidir en su transformación. Los procesos de evaluación de confianza estaban siendo lentos, retrasando a su vez la capacitación de los agentes con posibilidades de hacerlo, mientras que la carga de la seguridad descansaba substitutivamente en una Policía Militar alejada de la sociedad y con limitado conocimiento del municipio.

Matamoros y su entorno han estado marcados por la presencia de organizaciones criminales a lo largo de una considerable parte de su historia, lo cual indica que la complejidad de redes que cobijan el tipo de actividades ilegales va más allá de las instituciones locales de policía, pero eso no implica que este tipo de cuerpos preventivos de

la seguridad sean de tal fragilidad que les exponga a ser blanco de ese tipo de organizaciones, porque su cooptación es una derrota del Estado y de la sociedad a la que en teoría protegen.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, 2008, "Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Matamoros, Tamaulipas", *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, miércoles 26 de marzo, tomo CXXXIII, anexo al núm. 38, pp. 1-27.
- AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, 2011, "Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Matamoros, Tamaulipas", *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, jueves 31 de marzo de 2011, tomo CXXXVI, anexo al núm. 39, pp. 1-71.
- AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, 2007, Tercer Informe del gobierno Municipal.
- AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, 2010, Tercer Informe del gobierno Municipal.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2014, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htrm/1.htm>>, consultado EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (CODHET), 2010, *Informe Anual 2010*, Ciudad Victoria, México, en <<http://www.codhet.org.mx/Inf2010/INF2010.pdf>>, consultado el 10 de septiembre de 2011.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (CODHET), 2007, *Informe 2007*, Ciudad Victoria, México, Síntesis de Prensa.
- FORO EUROPEO SOBRE SEGURIDAD URBANA, 2011, "Securities Crime Prevention Europe", París, en <<http://www.fexu.org/fesu/upload/pdf/Secu>>, consultado el 13 de agosto de 2011.
- GONZÁLEZ Antonio, Héctor, 2011, "Tiene Tamaulipas sólo un policía por 4 mil ciudadanos", en <<http://conexiontotal.mx/2011/05/02/tiene-tamaulipas-solo-un-policia-por-4-mil-ciudadanos/>>, consultado el 15 de octubre de 2011.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2001, *Anuarios Estadísticos de Tamaulipas*, Aguascalientes, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2003-04, *Anuarios Estadísticos de Tamaulipas*, Aguascalientes, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2005, *Anuarios Estadísticos de Tamaulipas*, Aguascalientes, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2007, *Anuarios Estadísticos de Tamaulipas*, Aguascalientes, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2008, *Anuarios Estadísticos de Tamaulipas*, Aguascalientes, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2010a, *Censo de Población y Vivienda 2010*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2010b, *Anuarios Estadísticos de Tamaulipas*, Aguascalientes, México.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM), 2005, *Visión Regional 2025 Matamoros, Valle Hermoso*, México, ITESM.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2012, "Base de Datos por Fallecimiento por Presunta Rivalidad Delincuencial", en <<http://www.pgr.gob.mx/temas%20relevantes/estadistica/estadisticas.asp>>, consultado el 15 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Vocería para la Estrategia Contra el Crimen Organizado, base de datos, en <<http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/>>, consultado el 22 de septiembre de 2011.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, "Incidencia delictiva en los municipios del estado", Tamaulipas, México, en <<http://pgj.tamaulipas.gob.mx/2011prop/estadistica/hoja1septiembre.htm>>, consultado el 15 de octubre de 2011.

SÁNCHEZ Munguía, Vicente, 2011, "La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera México-Estados Unidos", *Frontera Norte*, vol.23, núm.45, Tijuana.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2011, "Programa de Mejora de las Condiciones Laborales, Salarios de policías estatales y municipales de México", en <http://secretariadoejecutivosnp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/347/1/images/Salarios_de_Policias_2010_y_2011_15_09%2011.pdf>, consultado el 14 de diciembre de 2014.

Entrevistas

GONZÁLEZ, Alfonso [entrevista], 2011, historiador y cronista local, por Vicente Sánchez Munguía [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, México, El Colef.

LÓPEZ, Eduardo [entrevista], 2011, periodista de Matamoros, por Vicente Sánchez Munguía [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, México, El Colef.

MARTÍNEZ, Emilio [entrevista], 2011, empresario de servicios turísticos, por Vicente Sánchez Munguía [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, México, El Colef.

MORALES Vélez, David [entrevista], 2011, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del cuerpo de regidores del Ayuntamiento, por Vicente Sánchez Munguía [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, México, El Colef.

PÉREZ, Juan [entrevista], 2011, periodista de Matamoros, por Vicente Sánchez Munguía [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, México, El Colef.

**Las instancias de justicia,
su credibilidad, la impunidad
y el miedo**

Arturo Zárate Ruiz



Introducción

Entre las violencias sociales más graves que pudiesen sufrir personas como las residentes en Matamoros, Tamaulipas, se encuentran las cometidas por servidores públicos que, encargados de la misión de prevenir, sofocar y castigar los atropellos, contrarían y traicionan por omisión o comisión la confianza que la ciudadanía depositó en ellos. Al cuestionar, en una reunión de grupo, a un policía preventivo (policía 1) por qué la seguridad pública municipal no informaba al público oportunamente sobre las balaceras y los enfrentamientos entre bandas criminales o entre las bandas y los militares en algunas zonas de la ciudad para evitarlas, el policía se quejó a su vez, con resentimiento, del presidente municipal (no especificó cual de ellos) que en lugar de informarles a ellos sobre los eventos e indicarles qué hacer, huía y se refugiaba en Brownsville para salvar su pellejo.

En este capítulo se busca identificar algunas de las violencias sociales que se atribuyen, en Matamoros, Tamaulipas, a los mismos encargados de prevenir, sofocar y castigar los atropellos. Se pone atención especial a la impartición de justicia. En su medida se pone también atención a la prevención gubernamental de la violencia, la procuración de la justicia y la ejecución de las sentencias judiciales según éstas se engarzan a la tarea misma del Estado de impartir justicia.

Este estudio descansa en una exploración de las percepciones de observadores clave sobre la impartición de justicia en este municipio. Aunque no se concluye, con base sólo en sus percepciones, que tal o

cual violencia social, de hecho, se comete en las instituciones de justicia, sí se consideran estas percepciones como reflejo de los problemas probables que en este rubro se sufren realmente en Matamoros. Estas percepciones constituyen, además, un indicador en sí de la credibilidad de la que estas instituciones gozan en la localidad, del clima organizacional que se vive en dichas instituciones y del clima social emocional de la comunidad matamorenses. En breve, aunque este estudio no pueda establecer como hecho que tal o cual violencia percibida por los observadores clave refiera con fidelidad la realidad de las instituciones judiciales, sí puede indicar que dichas percepciones son parte de la violencia social percibida y sentida por los residentes de esta localidad, y mostrar factores que entorpecen el desempeño de estas instituciones, ya por verse dañada la confianza y la comunicación de la comunidad hacia ellas, ya por el peso de desprestigio que estorba el mismo desempeño en el interior de estas instituciones.

El objetivo, entonces, de este estudio es identificar, en la medida que las percepciones de los observadores clave nos lo permitan: las violencias sociales que el sistema de impartición de justicia mismo genera en Matamoros, Tamaulipas; la credibilidad de la que estas instituciones gozan en este municipio; el clima organizacional que se genera en estas instituciones como consecuencia de su credibilidad; y el clima social emocional que se vive con base en las percepciones sobre el sistema de impartición de justicia.

Siguiendo el diseño original del “Diagnóstico sobre la violencia social en Matamoros, Tamaulipas”, previo a este libro, se ha incluido en este capítulo la identificación de los factores precursores, detonadores, de riesgo y de contención de la violencia, así como los focos rojos, asociados a las instituciones de justicia. Y se añade una discusión final de dichos factores junto con una discusión de los hallazgos sobre la credibilidad de estas instituciones, así como su clima organizacional y el clima social emocional en Matamoros resultante de dicha credibilidad.

Diseño de este estudio

El sistema penal mexicano, según nos explica Zepeda (2004), comprende las medidas preventivas de los delitos, la averiguación previa, el proceso penal en sí y la ejecución de la sentencia condenatoria sobre quienes se juzgue culpables de delinquir. Hablar de las percepciones públicas de la justicia no puede, por tanto, reducirse a lo que piensa la gente del desempeño en sí de los jueces y demás funcionarios de un tribunal. Comprende, además, todas las tareas previas a la presentación de un acusado en ese tribunal, así como las posteriores, por ejemplo, la readaptación social del sentenciado. Todas estas tareas unidas nos hablan del esfuerzo de establecer justicia en una nación. Y si se falla o acierta en alguna de ellas, se percibirá que esa falla o ese acierto afecta al desempeño general de la justicia. Por ejemplo, un “no hay justicia en México” puede referirse no sólo al juez sino a una averiguación previa mal integrada que impide al juez consignar a un acusado; puede referirse también a los privilegios que algunos sentenciados disfrutaban en las cárceles, cuya responsabilidad recae en el ejecutivo federal o estatal, no en un juez.

Al estudiar las percepciones de los observadores clave sobre el sistema judicial y penal mexicano, se buscaron aquellas referentes a las instituciones que se engarzan para cumplir con la tarea, básicamente la Policía Preventiva, el Ministerio Público, los juzgados y los centros de readaptación social.

En este trabajo se exploraron además las percepciones específicas del público sobre la credibilidad de estas instituciones, principalmente sobre su competencia y honestidad (aunque no su buena voluntad por los límites de la investigación) a la hora de cumplir con sus responsabilidades, según Aristóteles definió la credibilidad (Aristotle, 2004:i). Esta percepción de la credibilidad sirve a su vez para ponderar el clima organizacional del que gozan estas instituciones y el clima emocional del que goza el público a raíz de la credibilidad que les atribuye.

El clima organizacional consiste en el ambiente de trabajo percibido directa o indirectamente por los empleados de una organización, el

cual influye fuertemente de manera positiva o negativa en su desempeño laboral (Ivancevich, Konopaske y Matteson, 2007). Es resultado de la percepción que los integrantes de la organización tienen acerca de cómo son valorados por los demás. Una percepción de valor favorable les hará sentir bien en su trabajo; una percepción desfavorable les hará sentir mal (Adler y Towne, 1987:305).

En este estudio nos interesa también el clima emocional del público en general de Matamoros. Sobre el clima social emocional, Zubieta, Delfino y Fernández (2008) nos dicen lo siguiente:

El clima emocional refiere a las emociones que son percibidas en una sociedad en relación con su situación sociopolítica. Paez *et al.* (1996) señalan que en los tiempos de represión política, por ejemplo, la gente siente miedo a expresar sus ideas en público mientras que en momentos de tensión étnica hay odio hacia otros grupos, etc. Estos climas se caracterizan por aspectos como el miedo o la tranquilidad para hablar, la seguridad o la inseguridad, la confianza o el odio hacia otras personas, la confianza o el enfado con el gobierno, están condicionados por la situación social, económica y política, y por cómo los líderes políticos y los diversos agentes sociales estructuran esta situación (Zubieta, Delfino y Fernández 2008).

Tras investigar la credibilidad percibida, el clima organizacional y el clima social emocional asociados a las instituciones de justicia en Matamoros, no se pretende afirmar que tales o cuales son la competencia y la honestidad reales en dichas instituciones. Una percepción no es necesariamente un hecho. Se pretende estudiar la confianza o desconfianza de la que dichas instituciones gozan allí, lo cual favorece o frena una percepción social de seguridad pública y justicia, que a su vez contribuye o estorba el desempeño de las instituciones en sí y fortalece o debilita los vínculos sociales con estas instituciones, vínculos sobre los cuales, de haberlos, se construiría mejor la paz y, de no haberlos, se multiplicarían las violencias sociales.

La credibilidad de la Policía Preventiva según la percibe el público

La prevención del delito, nos recuerda Zepeda (2004), es la primera tarea engarzada en el sistema penal mexicano. Esta tarea corresponde principalmente, en Matamoros, a los agentes de seguridad pública municipal o “policías preventivos”, aunque también corresponde a los agentes de seguridad pública estatal y federal.

Según lo hicieron notar algunos observadores clave, las tareas de prevención ciertamente rebasan la labor de la Policía Preventiva. Un funcionario de un juzgado federal destacó la labor que en este rubro desempeñan los padres de familia y las escuelas, con la educación. Una mejor preparación de los padres, señaló, prevendría muchos delitos. El combate a la pobreza, agregó, serviría como prevención a la delincuencia. Una mayor información de la gente sobre lo que es delito o no, añadió, prevendría a muchos de cometerlos.

Sobre la importancia de la prevención, un juez del fuero común la considera clave para reducir la incidencia de delitos. La prevención, remarcó, es la mejor tarea que se puede desempeñar frente al delito, porque así podría evitarse.

Según explicó un funcionario del Archivo Histórico, la tarea específica del policía preventivo consiste en aplicar el reglamento de Policía y Buen Gobierno. Para ello deben saber lo que se necesita hacer especialmente en lo que concierne, dijo, a cuidar al ciudadano y a evitar los delitos.

Con todo, sobre la competencia profesional de los preventivos se recogieron muchas percepciones desfavorables. Una líder vecinal los consideró “sin capacitación”; un músico, “incapaces”; un grupo de estudiantes, “de escolaridad mínima”; un profesor universitario de leyes, “con preparación muy mínima”; un líder de una asociación civil, “no preparados”. Y explicó: “No hay un filtro, no hay selección, agarran lo que hay, la academia de Policía Local es una vacilada”. Un sacerdote detalló que “están muy por debajo de lo que debe de ser, muchos no terminaron la primaria y no tienen la capacidad de asumir

esa responsabilidad”. Y añadió: “Ahorita ya no hay preventivos por la incompetencia y por lo que aquí se está viviendo; el ejército asumió la tarea que les corresponde a los municipios”.

La percepción de su honestidad fue también muy desfavorable. Un bolero se quejó de que “por cualquier cosa lo paran a uno y quieren el moche”. El funcionario del Archivo Histórico admitió que algunos son honestos, pero que la mayoría acepta y pide mordidas “por la presión de los jefes”. El músico lamentó no tener confianza en ninguno de ellos y denunció que sufre su hostigamiento y detenciones injustificadas por trabajar de noche. Un líder de una asociación civil dijo: “Creo que su función no es prevenir sino completar una cuota que sus coordinadores les exigen”.

Un profesor universitario de leyes se refirió tanto a la incompetencia como a la deshonestidad de los preventivos. Dijo que “a la Policía Municipal entran varios grupos de jóvenes, entre los que tenemos unos a los que les interesa lucir uniforme y una pistola, y a quienes podemos calificar de inseguros de sí mismos: piensan que a muchas mujeres les gustan los uniformados y que portando un uniforme de una corporación y armados les van a sobrar mujeres”. Añadió que “otro grupo entra pensando en que por el hecho de portar una placa y tener cierto poder pueden hacerse ricos”. Y señaló que “un último grupo entra realmente porque le gustaría servir a la comunidad, pero como el último grupo representa 25 por ciento o menos, no puede hacer otra cosa más que seguir la corriente de la mayoría y sobre todo las órdenes de los mandos intermedios”. El resultado, dijo, es que de 25 por ciento que entran para servir, la mitad de ellos se acostumbran a servirse, por lo cual la proporción final de policías honestos en la corporación es muy pequeña.

En una reunión grupal, un estudiante dijo que “para empezar, son de escolaridad mínima, con vicios como el alcohol, las drogas, las apuestas, sin actividad física, prepotentes, me dan miedo; no iría con ellos para que me ayuden”. Lamentó que fuesen apáticos e indiferentes y que tuviesen pocos valores: “aunque tengan carrera, no son de confianza”, afirmó. Y añadió: “Una vez a un policía se le perdió

un celular y querían, porque somos jóvenes, obligarnos a entregarlo: no conocen la ley y creen que ellos son la ley”. Una estudiante del mismo grupo los acusó de “libidinosos”. Dijo que “acosan a las mujeres, a las estudiantes”. Advirtió que, con todo, son precavidos: “Investigan si tienes contactos con los poderosos para no meterse con los poderosos”. “Ellos son parte del crimen organizado”, aseguró. Otro estudiante del grupo los caracterizó como “totalmente deshonestos, ni siquiera lo disimulan, y no es doble moral, es cinismo”. “Tienen torcida la moral”, remarcó, “a una compañera que estaba borracha pero no conduciendo, pues había conductor designado, la detuvieron con sus compañeros, y como no les querían dar dinero, todos fueron a parar a la barandilla”.

No todas las caracterizaciones de los preventivos fueron desfavorables. Una mujer de la tercera edad afirmó que sí están preparados, que han recibido la debida instrucción para saber actuar, y explicó que en su casa había recibido a policías, tras pedirles ayuda, y que los vio “muy buenos y muy decentitos”.

Un contralor de seguridad pública estatal afirmó que los preventivos no siempre fueron deshonestos. Aseguró que él tuvo la oportunidad, en tiempos del gobernador Cavazos Lerma (1993-1999), de verificar que 90 por ciento de los agentes de seguridad pública eran competentes y honestos. Admitió, sin embargo, que ya se sembraban entonces las semillas de la corrupción. Puso como ejemplo a las grandes compañías de refresco o de cerveza que, para distribuir en los expendios de la ciudad sus productos, pagaban un soborno mensual de 3 000 pesos a las corporaciones para que no multaran a los camiones repartidores de sus bebidas cuando se estacionaran mal frente a alguna tiendita.

Con todo, en caso de haber sido honestos, los agentes de seguridad pública en años previos, las semillas de su corrupción ya las habría sembrado el mismo Cabildo municipal de 1987 a 1989 con actos que pudieran tacharse de extrema cobardía. Cuando el agente de tránsito Segundo González, le ponía a Juan García Ábrego una multa por estacionarse en un lugar prohibido, justo frente al restaurante preferido del narcotraficante, el líder del Cártel del Golfo asesinó al agente en

pleno día. La reacción de dicho Cabildo, al día siguiente, fue eliminar la prohibición de estacionarse justo allí, para no molestar al asesino. La conducta del Cabildo sugeriría un pauta sobre cómo las autoridades municipales habrían de comportarse de ahí en adelante frente al crimen organizado (Zárate, 2005:111-112).

Sin repasar toda la tolerancia más que centenaria a la ilegalidad, característica de muchos matamorenses (ver capítulo dos), se podría de cualquier modo poner en duda un pasado idílico relativo al buen comportamiento de los agentes de seguridad pública municipal si se recuerda al menos el asesinato que cometieron algunos de ellos, de un muchacho de secundaria en 1978 cuando lo sorprendieron robando. Cabe destacar, respecto a este evento, no sólo la saña del asesinato sino la reacción pública. Una multitud de padres de familia y de colonos demandaron en la plaza principal, frente a la Presidencia Municipal, el cese de los policías asesinos. Tras la negativa del alcalde Antonio Cavazos, la multitud se enardeció, quemó el edificio de la Presidencia, los juzgados y la cárcel municipal (Canseco, 1981), y saqueó los comercios del centro de la ciudad. Su acción no sólo sugiere su repudio de estas instituciones, sino también su impavidez frente al poder represor del Estado.

Los preventivos reconocen su propia corrupción, aunque indirectamente y asociada al vivir amenazados de muerte por el crimen organizado. En una reunión grupal, a dos policías se les preguntó qué harían en el caso de verse en la misma situación que los policías de San Fernando, Tamaulipas, quienes se hicieron de la vista gorda en 2010 y 2011, ante las masacres de cientos de migrantes centro-americanos por el crimen organizado. Los dos policías admitieron que harían lo mismo porque vivían bajo una amenaza real de muerte, y porque no podían renunciar a su trabajo, pues ni conseguirían otro ni se lo permitiría el crimen organizado, es decir, debían someterse a sus dictados o morir.

La credibilidad de los ministerios públicos según la percepción de la gente

La procuración de justicia es una tarea que le corresponde a los ministerios públicos estatal o federal, según el tipo de delitos que se investiguen, persigan y acusen ante los tribunales (Zepeda, 2004).

Los entrevistados, salvo una mujer de la tercera edad, tras describir a los preventivos como incompetentes y deshonestos, se refirieron de manera muy generalizada a los ministeriales de igual manera, aunque lo expresaron con algunas precisiones. Por ejemplo, al menos el grupo focal de estudiantes, una líder de colonia y un sacerdote afirmaron que los ministeriales deberían, por sus responsabilidades, gozar de mayor preparación profesional, y lamentaron que no demostraran con su conducta que fuera así.

Respecto a la incompetencia de los ministeriales, un defensor público expresó la necesidad de que realmente estuvieran capacitados y especializados en las distintas responsabilidades periciales; un catedrático universitario lamentó que, según le constaba, sólo 15 por ciento estuviera capacitado en el manejo de armas de fuego, y eso cuando supuestamente todos habían cursado la escuela. Un abogado penal señaló que las deficiencias en su preparación profesional se agravan por los bajos salarios y la excesiva cantidad de delitos que deben investigar. Un defensor público consideró que las deficiencias de los ministeriales también se agravan por la cantidad de trámites y condiciones que establece la ley, los cuales finalmente estorban para la resolución de los problemas y la satisfacción de los afectados. Un juez del fuero común deploró que por su incompetencia los ministeriales a veces ni puedan obtener la ratificación de una detención; reconoció, sin embargo que los ministeriales apenas cuentan con 48 horas para integrar la averiguación previa, lo cual no les permite cumplir bien con su responsabilidad; entonces, dijo, presentan una averiguación débil que en vez de beneficiar perjudica la impartición de la justicia. Un funcionario del juzgado federal se quejó de que los ministeriales, en vez de integrar la averiguación previa como deben, van a los juzgados y esperan que sean éstos quienes

finalmente concluyan ese trabajo, lo que no es posible, dijo, porque la labor de un juez no es acusar sino mediar entre las partes; este mismo funcionario lamentó que “desgraciadamente se dictan muchas sentencias absolutorias” porque no se integran bien las acusaciones (Zepeda, 2004); pidió más capacitación para los ministeriales pues, el que no cumpla bien con su responsabilidad da pie a que luego se acuse al juez de que dejó libre a un criminal, cuando sólo lo hizo porque el Ministerio Público no aportó las pruebas. Según explicó fuera de micrófono un locutor radiofónico a un radioescucha, no tiene sentido denunciar a unos mafiosos que hacen ruido en una cantina para que los tengan detenidos apenas unas horas. Lo que se necesita es fincarles bien las responsabilidades de sus delitos más graves, pero para eso se necesita integrar bien, añadió, la averiguación previa.

También, asociado a la incompetencia si no es que a la corrupción, un abogado penalista refirió lo que pudo ser una ingenuidad extrema de dos ministeriales. Tras ser arrestado, un jefe local del narcotráfico, por posesión de droga (mínima, pero suficiente para fincarle responsabilidades), este jefe, dijo el abogado, solicitó en secreto a los ministeriales que no dijese que a él lo pillaron con la droga en su misma casa, que dijeran en el tribunal que lo pillaron en cualquier otra parte para no exponerlo a perder esa casa y evitar así que sus hijos y su esposa perdiesen un hogar dónde vivir tranquilamente. El abogado señaló que los ministeriales aceptaron la propuesta y acusaron al narcotraficante de pillarlo con la posesión de droga en otro lugar. Sin embargo, al ser cuestionados los ministeriales en la corte sobre el lugar específico donde lo pillaron, informaron al juez sin ponerse de acuerdo al respecto. Por no coincidir los ministeriales en su relato, el juez se vio obligado a liberar al acusado.

Si atendemos a la deshonestidad de los ministeriales, un burócrata municipal los describió con una sola meta en su vida: hacerse ricos no importando de dónde viniese el dinero. Un abogado penalista advirtió que hay entre los ministeriales “tal grado de corrupción que usted se quedaría atónito”. Indicó que incluso “egresados del Tec. de Monterrey” desempeñan sus labores según las “mordidas” que

les ofrecen. Los dos preventivos que participaron en un grupo focal también refirieron lo siguiente. Dijeron que los capos locales no siempre tienen dinero para pagar su “salario” a sus secuaces. Entonces, añadieron, ordenan a esos secuaces cobrarse ese “salario” cometiendo latrocinios y otras actividades delictivas en Matamoros. La queja de los preventivos consistió en que una vez que atrapan en flagrancia a estos secuaces de mafiosos, los ministeriales los liberan inmediatamente porque tienen orden de dichos capos de hacerlo así. Con todo, según se entrevistó en el testimonio de un líder de una organización gubernamental, la corrupción de los ministeriales ya no tiene que ver con las “mordidas” que les paguen los capos, sino con tener que conformarse con las migajas de la corrupción que los capos, dueños de todo lo demás, les permiten agarrar. Este líder precisó que entonces los ministeriales se dedican a extorsionar a la ciudadanía aprovechándose de denuncias ridículas en que, por un pleito de vecinos de 500 pesos, no sólo el acusado sino también el acusador acaban siendo víctimas de la extorsión de los ministeriales, a quienes tienen que pagarles cada uno, para verse libres, 6 000 pesos.

Sobre mitigar la gravedad de la deshonestidad de los ministeriales por sus “bajos” salarios y por los riesgos de su profesión, el grupo de estudiantes aclaró que todos los profesionistas deben confrontar riesgos y no por eso se justificaba que fuesen deshonestos, y precisó que pagarles mejor a los ministeriales no aseguraría su honestidad. “Es cuestión de ver a los diputados”, comentó el grupo, quienes por muy bien pagados que estén no son honestos, afirmaron.

Hay, entre muchas otras percepciones desfavorables de los ministeriales, la que los retrata tomando cuidadosa nota y “aun huellas dactilares” cuando se hace una denuncia, como un robo, pero al final, lamentó un músico, “no recobran ni le regresan a uno nada”. Con todo, un profesor universitario explicó la dificultad de las víctimas por recobrar lo robado, no en la incompetencia o deshonestidad de los ministeriales sino en las incongruencias de la ley misma. Basta el testimonio oral de la víctima, dijo, para meter a la cárcel a un ladrón que atrapan con un objeto que aquel dice que éste le robó. Sin embargo,

añadió, el testimonio oral le es insuficiente a la víctima para recuperar el objeto robado. Para lograrlo, dijo, debe presentar facturas y otra papelería que comprueben que es el dueño. Al final, señaló, los objetos robados se quedan, no en posesión de los ministeriales sino embodegados en grandes almacenes porque nunca nadie pudo finalmente reclamarlos. Un comerciante local dijo que en las bodegas de la aduana se guardan inclusive aviones decomisados a los contrabandistas.

Fuese como fuese, tanto trámite por recuperar los objetos robados finalmente redundaba en que el público decline a hacer denuncias. Sucede así no sólo por los trámites sin fin sino por el miedo a represalias por haber hecho una denuncia. Un líder de una organización no gubernamental deploró: “Uno queda atrapado en el mismo proceso de búsqueda de la justicia. Hay un descuido que ofende mucho al denunciante. Se le exhibe. Se le pide que declare en lugares públicos. Se le pide que dé santo y seña. El denunciante siente que queda expuesto. Cuando me robaron la camioneta tuve que ir a cinco oficinas y decir en cada una todo de mí”.

La credibilidad de los juzgados y defensorías públicas, según lo percibe el público

Ya en los tribunales, los actores del Estado responsables de la justicia son los arriba referidos encargados de su procuración, pues fincan la acusación, y además los defensores públicos cuando los acusados no cuentan con abogado propio, y los jueces en sí.

Hablemos ahora de los juzgados, que pertenecen al poder judicial federal o estatal, y de las defensorías públicas, que pertenecen al poder ejecutivo estatal o federal.

De los defensores públicos debo resumir varias percepciones. Los dos defensores entrevistados tuvieron una percepción muy buena de sí mismos y de la función de la defensoría pública. Cumplen con ella a tiempo y de acuerdo a los mismos cánones, según dijeron. Un abogado penalista, sin embargo, opinó que los defensores públicos se ven

recargados de trabajo. Hay, dijo, un defensor de oficio por juzgado del fuero común, quien defiende hasta 800 casos en un período de sesiones de un tribunal, según se turnan tres tribunales en la ciudad de Matamoros. Denunció que se encuentran radicados expedientes de 10 a 15 años en estos juzgados y que no se resuelven. Cabe agregar que un catedrático universitario describió de una manera, tal vez injustamente despectiva, a los defensores de oficio. Dijo que, de ser competentes, se dedicarían a litigar de manera privada y no a cobijarse en un cargo público de defensoría. De los defensores públicos debo resaltar que no escuché, de parte de los entrevistados, ningún comentario explícito de deshonestidad.

De los juzgados también debo resumir varias percepciones. Cabe destacar que los funcionarios de los juzgados entrevistados tienen también un muy buen concepto de sí mismos. Esa autopercepción incluye su competencia, su honestidad, sus recursos materiales, sus recursos humanos y su transición, aunque todavía incipiente, hacia el nuevo modelo de justicia penal con juicios orales y con procesos acusatorios y no inquisitoriales. El funcionario del juzgado federal presumió inclusive del equipo de videoconferencias con el cual pueden entrevistar a los testigos en un punto distante y secreto sin que éstos corran riesgos por las amenazas de muerte de los acusados en la corte. El juez del fuero común reconoció, sin embargo, la necesidad de espacios más amplios para proceder con las diligencias. Y el funcionario de la corte federal, aunque se jactó de que no hay límites económicos en su corte, admitió que aún no pueden ocupar el nuevo local del juzgado, que lleva cerca de seis años construyéndose, y admitió también que aunque se tenga el mejor equipo de computación a veces les falta papelería para sacar copias de los documentos. Además, este funcionario dejó entrever que si bien, en su propia corte no hay corrupción, en otras cortes federales sí la hay. Según dijo, a los abogados de los acusados no les gusta ser asignados a la corte de Matamoros porque saben que allí nadie podrá ser sobornado, por lo que preferirían ser asignados a otra corte. Se infiere de su comentario que la preferencia de estos abogados hacia otras cortes federales reside en que en ellas los funcionarios sí podrían ser sobornados.

De cualquier manera, el público ordinario tiene un concepto pésimico de todas las cortes, sobre todo en lo que concierne a su corrupción. Un burócrata municipal notó que los jueces, por obligación, deben ser personas con un alto grado de preparación profesional: “Como son licenciados, tienen al menos la preparación mínima indispensable, pero les falta la voluntad de desempeñar su puesto”. Además, añadió, su preparación no los hace inmunes a la corrupción, la cual consideró generalizada. “Los escribientes te piden poco, pero lo hacen”, dijo. “Con 50 pesos o un amigo te atienden”, precisó, “pero de no recibirlos te hacen esperar horas para atenderte”.

Aunque los funcionarios de las cortes no estén de acuerdo, hay una percepción del público muy general de que no se respetan los derechos humanos de las víctimas. Esta percepción es, sin embargo, paradójica. Se suele lamentar tanto el descuido de los derechos humanos como su defensa. Un líder de una organización no gubernamental lo expresó así:

Yo no creo que [la violación a los derechos humanos] sea una cuestión contra las minorías. Es tan general. No es que sean pobres. Es porque el sistema es tan corrupto que sólo quien tiene posibilidades de dar mordida consigue que le hagan caso. Esa es la primera falta. Hay además que no aplicar [los derechos humanos] en forma incorrecta. Quienes realmente resultan finalmente beneficiados son los delincuentes (Líder de ONG, entrevista, 2011).

De manera casi unánime, el grupo entrevistado lamentó la incompetencia de las cortes en lo que concierne a cumplir con la exigencia de justicia expedita. Un músico resumió la situación así: “Se tarda la gente meses en pelear aun casos sencillos como un divorcio a punto de que el ofendido dice ‘¡mejor seguimos juntos, vieja!’”. Un profesor universitario concordó y describió los ritmos de la corte así: “es como una carrera de obstáculos”. La comunidad en general también lamentó la opacidad de los tribunales. Según un burócrata municipal, le es imposible conocer los procesos judiciales.

Los funcionarios de las cortes explicaron, como comentaré adelante, los límites que se imponen a la transparencia en los tribunales.

Por ejemplo, debe mantenerse el sigilo en los procesos si así lo solicita una de las partes.

Los abogados penalistas también se quejaron de la deshonestidad en las cortes. Uno de ellos deploró que los mismos funcionarios de una corte estatal se encargasen de sembrarle evidencia incriminatoria a un cliente para sacarle una fianza de 40 mil pesos. Con todo, este penalista aclaró que en la corte federal en Matamoros el personal y sus instalaciones son muy competentes, impecables e incorruptibles. “Los funcionarios no te reciben ni un vaso de agua para evitar el luego ser acusados de cohecho”, explicó, “hasta parecen gringos”, precisó.

Los funcionarios de los juzgados, tanto federales como estatales, dijeron que no les sorprende de ningún modo que el público no tenga una buena opinión ni de su competencia ni de su honestidad. La razón de que fuese así, aclararon, residía no en que fuese cierta su inconformidad sino en que ante los juzgados ocurren siempre partes en conflicto: a quienes les va bien tras la sentencia alaban a los juzgados, mientras que a quienes les va mal, dijeron, consideran por su enojo como deshonestos a los funcionarios de esos juzgados. Los defensores públicos concordaron, de hecho, con esta explicación de los funcionarios de los juzgados y expresaron además una muy buena opinión de la competencia y la honestidad de los funcionarios de las cortes.

Una posible razón adicional de la percepción de deshonestidad en las cortes podría residir en que unos acusados cuentan con dinero para pagarse un abogado, mientras que otros no, y deben depender entonces de las defensorías públicas sobrecargadas de trabajo (según afirmó un abogado penalista) extremadamente incompetentes (según un catedrático universitario). En este contexto, la percepción de la gente pudiera ser entonces que sólo quien tiene dinero tiene acceso a la justicia, los pobres no. Un bolero cree que sólo se aplica la justicia en contra del pobre: “Por un champú lo mandan al Cereso mientras que a otros que matan y roban salen, y roban y matan de nuevo a la media hora”.

De cualquier manera, hay testimonios que niegan que la parcialidad de la justicia hacia los ricos y poderosos sea sólo aparente, y se reduzca a un mero poder pagar o no a abogados privados. Una líder de

colonia señaló que “cuando la conocen a una, la atienden”, en las dependencias de justicia. Y explicó: “Si iba con mi esposo, el periodista, sí me atendían, pero ahora [que es viuda] hago titipuchal de tiempo”. Un músico se quejó de que a donde quiera que va a hacer trámites los oficinistas le andan poniendo un botecito para que deje propina.

Cabe añadir que, en la opinión de los funcionarios de las cortes, los corruptos son más bien algunos abogados que, para esquilmar a sus clientes, hacen más complejo el proceso judicial, es más, no informan a dichos clientes sino los confunden sobre sus derechos.

En este estudio sobre la impartición de justicia se recogieron también las percepciones de la comunidad en general, así como de especialistas sobre los tribunales administrativos, no aquellos que son parte del Poder Judicial, sino derivados del Ejecutivo, por ejemplo, los tribunales agrarios y laborales. De manera generalizada, sobre todo por especialistas, se les describió como útiles por permitir al poder judicial descongestionar la carga de su trabajo tras canalizar muchas controversias especiales a esos tribunales. Sólo un sacerdote vio en los tribunales administrativos una contradicción a la división de los poderes del Estado. Fuese lo que fuese, al menos la comunidad en general describió a estos tribunales como igualmente incompetentes y corruptos. En particular, un grupo de estudiantes ejemplificó esa corrupción con la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, que provee el servicio de agua a la ciudad, pero también es la encargada de tomar decisiones en cierto modo “judiciales” sobre los cobros a los usuarios, dijeron. Se quejaron en especial de que el encargado de resolver las controversias sobre esos cobros procura que la gente se mantenga desinformada para cobrarle reparaciones de tuberías que corresponde solventar, por ley, a la misma Junta de Aguas y Drenaje. Un burócrata municipal se quejó de que un tribunal agrario perdió un rancho suyo porque enredaron de tal manera el caso que no pudo saber cómo defenderse, ya muy tarde se enteró de que todo pudo haber sido resuelto a favor suyo con una firma.

Percepciones de los sistemas de readaptación social

Las percepciones sobre las cárceles en Matamoros –hay cárcel federal de alta seguridad y cárcel estatal– son bastante negativas.

Aun los funcionarios de los tribunales entrevistados, tanto federales como estatales, expresaron su desencanto por dichas cárceles. No cumplen con su función de readaptación, dijeron, pues quienes de ellas egresan reinciden una y otra vez en sus delitos. El juez estatal comentó que para que la reincidencia no ocurra, además del esfuerzo de readaptación que ofrece el Estado, también se debe tratar de reinsertar a los ex convictos en la vida social y económica de su comunidad. Esa función de reinsertación la deberá cumplir el Estado según las reformas legales en curso, explicó.

A la incapacidad de cumplir estas cárceles su función de readaptación, se debe añadir inclusive su incapacidad de retener a los reos dentro de ellas. Las cárceles tamaulipecas, de hecho, sufren de un terrible desprestigio por el récord nacional de presos que escapan de sus muros (CNNMéxico, 2010).

El problema de las cárceles no sólo es incompetencia sino también corrupción y sumisión del Estado frente a los mismos criminales, si se atiende a las percepciones del público especializado. Un abogado penalista lamentó que el control de la cárcel estatal lo tengan los mismos reos, al grado en que le tocó a él ser testigo de la impotencia de un juez de recoger una declaración preparatoria en el penal porque no se lo permitieron los mismos reos: “Allí [el juez] no dijo ni pío y a los diez minutos ya se había ido”. Según un grupo de estudiantes entrevistados, este control de los reos sobre las cárceles permite el contrabando de alimentos, drogas y armas, y que los grandes narcos tengan una celda bien bonita donde están más protegidos que en sus mismas casas, como si estuvieran en un gran hotel.

A todo esto hay que añadir las condiciones inhumanas de la mayoría de los retenidos en las cárceles, que sufren sobrepoblación (CNNMéxico, 2010). El grupo de estudiantes deploró la deshumanización en ellas. Allí los convictos sufren por parte de las bandas y otros reos los maltratos más nefandos. Una estudiante precisó que durante

una visita de un compañero estudiante a la cárcel le tocó escuchar, en apenas tres horas, tres violaciones tumultuarias de bandas completas contra reos de recién ingreso.

Algunas otras percepciones generales

Hay una falta de credibilidad muy generalizada, entre los entrevistados, de las instituciones del Estado encargadas de la seguridad, la justicia y el vigor de la ley: las consideran tanto incompetentes como deshonestas y corruptas; y las consideran responsables de la impunidad.

Además de esa falta de credibilidad, no hay muchas esperanzas de que la situación mejore, al menos si se atienden algunos de los indicadores que, para los entrevistados, servirían para darse cuenta de que por fin se establece la justicia. Un músico, por ejemplo, consideró:

El día en que todos estemos en regla diré que estamos jalando. Si se cumplieran los horarios de venta de alcohol, ¿por qué los Oxxo sí y otros negocios no? El día en que la aplicación de la ley sea pareja, para todos, entonces diré que estamos jalando. ¿Todas las tienditas de venta de saldos pagan impuestos?, ¿todos los comerciantes informales siguen las mismas reglas que los establecidos? (músico, entrevista, 2011).

La queja del músico no se reduce a la informalidad de muchos comerciantes, incluye además el que los informales sólo puedan trabajar sin respetar las reglas generales en la medida en que gocen, o más bien se sometan, a la protección del crimen organizado tras pagarle cuotas. Un líder de una organización no gubernamental lamentó que los Oxxo tengan que tolerar en su área de estacionamiento el “ambulante”, especialmente de quienes venden discos piratas o cohetes (que es también mercancía prohibida). Deben hacerlo dijo, porque estos comerciantes informales son protegidos por los “mañosos” y, de intentar los encargados del Oxxo echarlos, sufrirían la muerte.

Sobre el cobro de cuotas, el líder de la organización gubernamental lamentó que hasta las prostitutas del barrio de la Capilla ya no

puedan negociar y cobrarles directamente a sus clientes porque interfiere en sus actividades un padrote al servicio de las mafias.

Volviendo a los indicadores de justicia, un estudiante dijo que la reconocería:

Cuando los criminales se escondan, ahorita se lucen en las calles; cuando castiguen a los criminales contra las mujeres y las minorías; cuando los niños en las escuelas vuelvan a responder que ellos son superhéroes y no narcos; cuando resuelvan el caso del asesinato de Rodolfo Torre Cantú [candidato a gobernador en Tamaulipas en 2010]; cuando presenten al Lazca [líder de los Zetas], al Chapo [líder del cártel de Sinaloa], al gobernador de Nuevo León y al de Tamaulipas en barandilla; cuando eso pase, *iwow!*; cuando metan a la prima de Margarita Zavala [por lo de la guardería ABC] a la cárcel, y a muchos otros más también, como lo es Eugenio Hernández. Mientras no agarren a los de la cúpula, no creeré en la justicia (estudiante 1, grupo focal, 2011).

Según el periodista Héctor Miguel Chávez, un gran responsable de la inseguridad pública en Tamaulipas fue el ex gobernador Eugenio Hernández Flores, por sus omisiones y su inacción graves frente al reto de la violencia:

El subejercicio de recursos enviados por la Federación para ser destinados a Seguridad Pública fue una práctica recurrente en el sexenio anterior. Mientras la inseguridad y la violencia avanzaban en Tamaulipas, el ex gobernador simplemente guardó en el banco el dinero destinado a combatir la inseguridad y la violencia.

Al final del sexenio el estado entró en la más grave crisis de inseguridad, violencia e impunidad de su historia. Como resultado de esa actitud inexplicable e injustificada, Tamaulipas cayó en “un ambiente dominado por la angustia y el desorden, además de algunos lugares de nuestro estado con la clara ausencia de la autoridad a cargo de las funciones de seguridad pública”, según revelación del gobernador Egidio Torre en su primer informe.

Por lo anterior, no se cumplieron con la oportunidad requerida las metas establecidas en diversos programas. Entre éstos destacan: el de

construcción, mejoramiento o ampliación de Centros de Readaptación Social; Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública; Eje Estratégico de Combate al Narcomenudeo y Operativos Conjuntos y Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública (Chávez, 2011:15).

Clima social emocional en Matamoros, respecto a las instituciones de justicia

La percepción de ineptitud y corrupción de las instituciones del Estado no sólo ha significado poca credibilidad hacia éstas sino que ha generado además un clima social emocional atroz entre los matamorenses, según se desprende de las percepciones de los entrevistados. Que prevalezca la impunidad en la ciudad de Matamoros, según percibieron no pocos entrevistados, ha permitido a los delincuentes tomar control de esta ciudad al grado en que la población, de manera muy generalizada, tenga miedo y evite salir de sus casas de no haber necesidad. Una líder de una colonia lo explicó así:

Antes estábamos con más seguridad. Antes salíamos hasta ya tarde en coche. Antes nos poníamos a platicar en cualquier lugar en la calle. Ahora una tiene miedo. Fui al otro lado y mi sobrina me dejó en el puente y me dio dinero para pagar un taxi. Al pasar no había taxis. No había nadie porque era tarde. Hasta en Brownsville se tiene miedo. Mi gente ya no viene a visitarme. Si voy a Chedraui no se ven carros por ninguna parte aunque no haya acabado de oscurecer. Aquí en la calle 18 hubo una balacera. Estuvo feo y hubo una corretiza de 16 camionetas que pasaron una tras otra (líder de colonia 1, entrevista, 2011).

Un burócrata municipal afirmó: “La inseguridad en las calles me afecta. Procuero no salir de noche ni tener reuniones después de las ocho o de las nueve. Debes cuidarte de con quién hablas porque pueden ser oreja de la delincuencia”.

Un músico lamentó que, por el miedo de la gente, de los tres negocios que le permiten sobrevivir (vender comida, tocar música y

la jardinería) sólo uno continúe en buen funcionamiento. “La comida es una primera necesidad”, explicó, “la gente como quiera come”. Añadió que hay delitos flagrantes, como la venta ilegal de gasolina en la calle, que no se atreve a denunciar porque “de hacer una denuncia por teléfono luego te matan”. Por trabajar de músico en la noche, dice, se expone a grandes peligros. Una vez, ejemplificó, los mafiosos secuestraron a toda su banda y los obligaron a tocar en una fiesta suya. Sintieron un gran alivio cuando tras tocar por dos horas los liberaron porque llegó a sustituirlos otra banda musical también secuestrada, aseguró. En otra ocasión querían obligarlos a tocar en el mismo penal y pudieron verse obligados a hacerlo si no fuera porque los mafiosos les respetaron entonces el compromiso que tenían como músicos de tocar en otra parte, expresó todavía más sorprendido.

Según un líder de una organización no gubernamental, la situación de inseguridad en Matamoros sí le ha afectado:

Las familias estamos viviendo al compás, al ritmo que nos marca la delincuencia. Emocionalmente es una realidad que lastima. El tema de conversación es el mismo. La sicosis, las emociones negativas están presentes todo el día. Hay noticias: secuestros de personas que uno conoce, muerte de un sacerdote. Pero ni los medios informan ni el Estado da respuesta a la ciudadanía. Ni incluso cuando la víctima es el propio sistema político. No ha habido un solo comunicado de prensa sobre el estado de la investigación de la muerte del candidato a gobernador. No supimos siquiera si entrevistaron a los sobrevivientes (líder de ONG, entrevista, 2011).

Durante la sesión con el grupo focal de estudiantes, éstos sopesaron la conveniencia de permanecer en casa para no correr riesgos de muerte en la calle, debido al nivel terrible de la inseguridad pública. Llegaron casi de manera unánime a reconocer la prudencia de sus papás al prohibirles salir a divertirse en la noche, es más, salir simplemente a divertirse. Uno de los estudiantes señaló: “A un sacerdote amigo mío lo mataron; en la mañana lo había visto y en la tarde ya no”. Con todo, una de las estudiantes se rebeló:

Antes te decían a las tres de la mañana. Luego a las dos. Ahora dicen: no salgan en la noche. Ya no podemos vivir la vida normal. Los niveles de estrés han aumentado. Hay explosiones en la noche y ni el periódico ni el gobierno informan. La desinformación es total. Pero es a nosotros a quienes regañan. Es a nosotros que nos dicen que no debemos salir a la calle, es a los tuiteros a quienes meten en la cárcel por tratar de informar, como si nosotros fuésemos quienes nos portásemos mal, como si nosotros no fuésemos quienes tenemos el derecho a vivir en paz aun a las tres de la mañana.

Esta estudiante resumió su situación actual así:

Yo era muy nacionalista. Ya no quiero quedarme en México. Tengo pesadillas. Ya no puedo salir en la tarde. Ya no puedo poner un negocio porque te lo van a quitar. Ahora ya no lo voy a poner porque te esclavizan. No puedo conseguir trabajo en la periferia por los balazos. Y para moverse la empresa tiene que estar vigilando la seguridad de los empleados (estudiante 1, grupo focal, 2011).

Clima organizacional en las instituciones de justicia

Según los funcionarios de las cortes, a ellos no les afecta en su ambiente laboral la pobre opinión que la comunidad tiene de ellos. Como ya he señalado, lo explican en el sentido en que no pueden, por la naturaleza misma de sus funciones, dar nunca gusto a todos. Para ellos, la inconformidad de al menos una parte de esa comunidad es lo normal y esperado.

Es difícil admitir que las instituciones del Estado, inclusive los mismos juzgados, puedan cumplir cabalmente sus responsabilidades con tan bajo grado de credibilidad ante la ciudadanía. Además, es difícil admitir que puedan lograrlo cuando la consecuencia de su falta de credibilidad es que se abra una distancia abismal entre ellas y los ciudadanos. Sin credibilidad, no puede haber un verdadero vínculo entre las instituciones del Estado y los ciudadanos a quienes representan.

Cabe agregar que si no es la falta de credibilidad, sí es la inseguridad pública, que no han podido combatir, lo que afecta gravemente el clima

laboral de las instituciones del Estado. Un día después de entrevistar al funcionario de la corte federal, éste había salido de México, con toda su familia, rumbo a Estados Unidos. Es posible que simplemente se haya ido a hacer un chequeo de salud a Houston, como me explicó un amigo del funcionario. Es posible también que las amenazas de muerte sufridas contra sus hijos, en su misma escuela, según reconoció el funcionario, lo llevaran a expatriarse. Estas amenazas han llevado también a los presidentes municipales de Matamoros a residir en Brownsville, según se quejó un preventivo, y según se ha mencionado al principio de este artículo.

Factores precursores, detonadores, contenedores, de riesgo y focos rojos

Parte clave de este estudio ha sido identificar factores precursores, detonadores, contenedores, de riesgo y focos rojos de las violencias en el contexto de la impartición de justicia.

Entre los factores precursores se detectó la añeja cultura de la ilegalidad (ver capítulo 2), cuyo cultivo ha sido, al menos desde 1686 (Zárate, 2005), que el Bajo Bravo sea una región cuyo territorio se disputó entre naciones, cuyas prebendas aduanales y fronterizas las pelearon, y las pelean todavía grupos políticos, corporativos y económicos, y una región cuyas oportunidades delictivas fronterizas han aprovechado los grupos criminales. Ya en 1848, tras la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que definió la frontera de México y Estados Unidos en el río Bravo, y tras la firma del Tratado de Extradición, entre estas dos naciones, el gobernador tamaulipeco, Jesús Cárdenas, protestó ante el Senado de la República por haber atado de manos al Gobierno del Estado de Tamaulipas frente a los filibusteros, contrabandistas y abigeos de allende el Bravo, quienes con sólo regresar hacia el norte de la frontera con los ganados robados en el sur se veían libres de la persecución criminal tamaulipeca, a no ser que se quejase el gobierno federal mexicano en Washington y lograrse su extradición con un complicado proceso judicial internacional (Rivera, 2001:94).

Otro de estos factores consiste en las incongruencias y complicaciones de la misma ley, las cuales dificultan su aplicación y favorecen tanto el cumplimiento como la generación de estructuras políticas corruptas que medran con la dificultad del público de obedecer la ley. Un ejemplo de leyes que generan corrupción han sido las que prohíben productos de importación en una zona, la frontera, donde el mercado nacional no abastece y así surge el contrabando (ver capítulo dos). Otro ejemplo son las leyes que hacen prácticamente imposible recuperar los artículos robados: desinhiben la denuncia del delito. El problema de las leyes tontas o inicuas indica que el modelo de sistema judicial que engarza a los preventivos, ministeriales, juzgados y cárceles es incompleto si no contempla al legislador, éste debe emitir leyes que puedan obedecerse, en lugar de leyes que generen corrupción.

Un factor precursor de violencia es la desinformación que sufre, en gran medida, el público respecto a lo que es la ley, ya por la negligencia del mismo público en la tarea de informarse, ya por la secrecía con que muchos especialistas legales manejan lo que debía ser público, la ley, ya por los engaños sobre la ley de muchos de quienes debían ser promotores de ella, entre otros, y no son pocos los abogados que así se aprovechan y esquilman a sus clientes tras prometer defenderlos en los juzgados (funcionario de juzgado federal, entrevista, 2011; estudiante 1, grupo focal, 2011).

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad, Tamaulipas se encuentra entre los tres estados con menos transparencia en materia presupuestaria (CNNExpansión.com, 2011).

En la medida en que las percepciones del público sean reales, se podrían considerar precursores de violencias, si no es que violencias en sí mismas, la incompetencia, la corrupción y la desvinculación entre instancias de impartición de justicia. Destacan, en este estudio, la incompetencia, la corrupción y la sumisión de la Policía Municipal al crimen organizado, que han llevado al gobierno estatal y federal a remplazar esta policía por agentes militarizados; la incompetencia y corrupción del Ministerio Público, especialmente en la averiguación previa, cuyas deficiencias impiden a los jueces autorizar la detención

y el proceso de los indiciados; la incompetencia, corrupción y desvinculación del Poder Judicial con el público general al grado en que, no obstante el buen concepto propio de los funcionarios judiciales, su reputación es pésima entre la ciudadanía; la corrupción mayúscula e inutilidad de las cárceles tanto para retener como para rehabilitar delincuentes: son lugares donde el poder del Estado pasa a los mismos criminales. El que todo esto ocurra aporta la combinación que da vida y hace omnipresente la impunidad (Zepeda, 2004).

Hay factores detonadores de las violencias actuales que, según se percibe, han afectado la eficacia de las instancias de impartición de justicia. Según un educador de Ciudad Victoria y ex miembro del gabinete de dos gobernadores en el estado, tras llegar el presidente Fox a Los Pinos en el año 2000, la policía tamaulipeca reclamó entonces las cuotas que antes el narcotráfico pagaba a las fuerzas federales. El problema para la policía tamaulipeca fue, dijo, descubrir su incapacidad para someter a su voluntad a organizaciones criminales que la rebasaban en poderío militar y que rebasaban las fronteras estatales. De exigir cuotas a las organizaciones criminales, la policía tamaulipeca acabó sometiéndose a estos grupos e inclusive pagándoles esas cuotas y guardándoles lealtad, explicó. Según un testimonio similar, en febrero de 2006 el diputado federal matamorenses Humberto Martínez de la Cruz propuso al gobierno federal pactar con los narcos tal como el Ayuntamiento de Matamoros, dijo, ya lo había hecho (Ortega Pizarro, 2006).

El ejecutivo federal mexicano y algunos funcionarios estadounidenses han identificado la suspensión en 2004 de la prohibición de la venta indiscriminada de armas de asalto en Estados Unidos, como clave en el rápido y poderoso abastecimiento de armas de los cárteles del narcotráfico en México, a punto de desafiar la seguridad nacional de este país (*El Norte*, 2009; CNNExpansion.com, 2007).

Independientemente del éxito o fracaso, de la legalidad o ilegalidad de su política, de manera muy común, aun a nivel mundial, se asocia la llegada de Felipe Calderón a la Presidencia en 2006 con el aumento pronunciado de la violencia y las muertes, pues, una vez en el

poder, se decidió a encarar con mano dura al crimen organizado (por ejemplo, Gobberg, 2011). En Matamoros no es tan fácil establecer esta asociación, pues el combate duro contra el narcotráfico ya tenía lugar al menos desde dos sexenios previos. Fue Zedillo quien en 1996 atrapó, aunque en Villa Juárez, Nuevo León, al matamorenses Juan García Ábrego, líder del cártel del Golfo. Y también Zedillo puso en la cárcel a Óscar Malherbe, sucesor de García, en noviembre de 2000, al fin de su sexenio. Tras una balacera y despliegue militar impresionante en Matamoros, Fox logró atrapar a Osiel Cárdenas Guillén, sucesor de Malherbe, en marzo de 2003. No fue sino hasta noviembre de 2010 cuando Calderón logró, gracias a un operativo impresionante de los marinos, eliminar a Antonio Cárdenas Guillén, sucesor de su hermano. A su hijo Ezequiel Cárdenas Rivera, jefe de la plaza de Matamoros, lo atraparían justo un año después en esta ciudad.

La violencia del narcotráfico se exacerbó a partir de febrero de 2010, tras separarse la banda de los Zetas del cártel del Golfo e iniciarse entonces entre ellos una pelea por el territorio de Tamaulipas y Nuevo León, disputa a la que se han incorporado otros cárteles, como el de Sinaloa y la Nueva Federación (Chabat, 2011). Me ha tocado presenciar, sin deseárselo de ningún modo, algunas movilizaciones y enfrentamientos a balazos entre estos grupos. La división entre bandas las ha obligado a identificar sus vehículos con cintas de colores distintos, para no confundir a los secuaces propios con los de los rivales. ¿Qué color corresponde a cuál?, eso todavía no lo sé.

Un funcionario de la corte federal asoció la creación del Centro Federal de Readaptación Social N° 3 Noreste, a 17 kilómetros de la ciudad de Matamoros, y luego la conversión de la corte federal de mixta a penal en 2009 para procesar así, en Matamoros, a los indiciados que habrían de recluirse en dicho centro de readaptación, con el momento en que los empleados y funcionarios de esta corte empezaron a recibir amenazas de muerte por parte del crimen organizado.

Entre los factores que se percibieron como contenedores de las violencias se encuentra, entre otros, la suspensión, desde 2011, por decisión de los gobiernos estatal y federal, de las labores de la Policía

Municipal. Su retiro lo asociaron, varios entrevistados en este estudio, a la incompetencia de los preventivos y a la colaboración de éstos con el crimen organizado. En este contexto deben considerarse tanto su retiro de las calles como la sustitución de esta policía por agentes militares como factores contenedores de la violencia. Así, se busca evitar la colaboración de los preventivos con el crimen organizado y suplir la labor que éstos, después de todo, realizaban por la seguridad pública ordinaria, en Matamoros.

Las acciones de los marinos y del Ejército contra el crimen organizado tienen amplia aprobación por el público matamorenses (véase capítulo cinco). Muchos de los entrevistados identificaron en las fuerzas militares a los agentes, no sólo aquellos que combaten el narcotráfico sino también a quienes liberan secuestrados y aprehenden a los sicarios, extorsionadores y otras figuras temidas por la comunidad.

En la medida que no comprometan su imparcialidad en los procesos, los funcionarios de las cortes de justicia en Matamoros, sean federales o del fuero común, procuran, según nos aseguraron los funcionarios y el juez entrevistados, informar a los que acuden a sus tribunales sobre sus derechos y sus opciones legales. Según el funcionario de la corte federal, basta informar a un contrabandista hormiga sobre pagar impuestos para que se dé cuenta que de hacerlo así no sólo no pisaría la cárcel sino tampoco se vería involucrado en ningún proceso. Parte del esfuerzo de la justicia federal de informar al público se cumple ahora en Matamoros en su Casa de la Cultura Jurídica Agustín Aguirre Garza, la cual además presta un servicio adicional a la ciudad: preservar una de las mansiones del Centro Histórico.

Aunque limitadas a veces por el sigilo exigido por las partes que acuden al tribunal, tanto los juzgados federales como los del fuero común en la localidad ofrecen al público la transparencia necesaria como para informarse en detalle de los procesos allí resueltos, según aseguraron tanto una funcionaria de la corte federal como un juez del fuero común. Aunque de manera muy limitada, según los funcionarios entrevistados de las cortes, los jueces canalizan a las víctimas del delito a las instituciones encargadas de atenderlas.

Un factor contenedor de violencias adicional lo componen las innovaciones constitucionales en los juzgados, una vez aplicadas. Tanto los juicios orales como los procesos acusatorios en vez de inquisitoriales redundarán en mayor rapidez en los procesos y en menor corrupción, según una funcionaria de la corte federal, y redundarán en mayor rapidez en los procesos y en facilitar la conciliación de las partes y la reparación de los daños a las víctimas, según un juez del fuero común.

La fiscalización ejercida en los juzgados por las judicaturas, según lo expresaron los funcionarios de distintas cortes en sus entrevistas, es un factor que previene la corrupción en éstos. El público puede además quejarse de las irregularidades de manera directa y por teléfono en las judicaturas, dijeron.

Cabe añadir como un posible contenedor de violencia el buen humor que conservan todavía algunos matamorenses, no obstante el clima emocional atroz que viven; un buen humor que se puede entrever en las respuestas jocosas de algunos de los entrevistados.

Según las percepciones investigadas en este estudio, hay factores de riesgo de violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas. Aunque coyunturalmente la militarización de la policía en Matamoros sirva para neutralizar la ayuda de los preventivos al crimen organizado, la permanencia de los militares como agentes de seguridad no representa una solución, ni constitucional ni viable, a largo plazo a los problemas de seguridad pública en la región.

Un factor de riesgo adicional es la pobre credibilidad (tanto por la percepción de incompetencia como por la percepción de deshonestidad) de las instituciones asociadas con la justicia en Matamoros. Por un lado, esta falta de credibilidad genera desconfianza y disociación de los ciudadanos respecto a las mismas instituciones del Estado con las cuales juntos podrían solucionar los problemas que afectan a Matamoros. Por otro lado, esta falta de credibilidad genera un clima social emocional de inseguridad e indefensión que orilla a la misma población al miedo, el cual aunado a la desconfianza generalizada rompe a su vez los vínculos comunitarios y deviene, por la misma desvinculación entre los individuos, en una parálisis social.

Por mucho que los funcionarios de las cortes y aun los defensores públicos expliquen su poca credibilidad en la imposibilidad de poderle dar gusto a todas las partes de un conflicto, esa falta de credibilidad debe generar un clima organizacional desfavorable al buen desempeño y autoestima de los empleados de la corte, y a los defensores públicos, si se atiende a las teorías sobre el clima organizacional (Ivancevich, Konopaske t Matterson 2007; Adler y Towne 1987:305).

He señalado que con los juicios orales y los procesos acusatorios se espera, una vez implementados, que mejore la justicia en México. Un riesgo será que no suceda así. Uno de los defensores públicos entrevistados, dijo que no ve cómo mejorará el sistema judicial si los escollos y condiciones legales serán los mismos. Un abogado penalista entrevistado no cree que haya beneficios extra para las personas que sean juzgadas.

Tras revisar las percepciones de los entrevistados en este estudio sobre la justicia en Matamoros, pueden identificarse varios focos rojos, entre otros, la parálisis y la desintegración social generadas por el clima social emocional ya mencionado.

Los distintos funcionarios públicos que desde la prevención del delito a la ejecución de las sentencias imparten justicia en Matamoros viven bajo amenazas reales de muerte por parte del crimen organizado y se sienten incapaces de afrontarlas, según lamentaron los policías preventivos entrevistados y según lo ejemplifica el caso del ministerial Roberto Javier Suárez Vázquez, quien fue asesinado tras encargarse de la averiguación previa de la matanza en San Fernando, Tamaulipas, en 2010 (*El Informador*, 2010). Las amenazas de muerte han llevado, al menos a los preventivos, según admitieron, a someterse al crimen organizado.

Estas amenazas que, según el funcionario de la corte federal, reciben los empleados y funcionarios mismos de esa corte desde 2009, podrían concretarse tanto en lamentable muerte de alguno de estos empleados, funcionarios y familiares, como en el hecho de que estos empleados y funcionarios se dobleguen frente a las amenazas y se corrompa así la corte de justicia. La entrevista con el funcionario de la

corte federal revela su incapacidad o falta de voluntad a enfrentarse a esas amenazas con acciones legales inmediatas emanadas de la misma corte contra los que en forma flagrante las expresan, así como que hay filtraciones de información e insuficientes fuerzas de seguridad que protejan a quienes acuden a la corte. No puede explicarse de otra manera que durante la visita imprevista del funcionario de la judicatura federal a la corte de Matamoros llegara también de improviso un comando armado del crimen organizado, y que la solución a este peligro consistiese en la suspensión inmediata de la visita.

Que el juez del fuero común hable de que los procesados en su corte “son los mismos” revela la inutilidad de las cárceles en lo que concierne a rehabilitación y, además, que las penas son mínimas pues los sentenciados para volver al juzgado tuvieron que ser liberados pronto, o que sus delitos son menores, lo que significaría que en las cortes del fuero común sólo se juzgan ahora delitos menores y no los mayores como los secuestros, asesinatos, que tras atribuirse al crimen organizado, se delegarían al fuero federal. Así, no sólo el gobierno estatal y municipal, sino los juzgados estatales, acabarían desvinculándose de los problemas de inseguridad pública más graves en la localidad y acabarían pasándoselos a las instancias federales para que éstas las resuelvan.

Comentarios finales

Los problemas de incompetencia y corrupción de los funcionarios públicos; de criminalidad, impunidad, ilegalidad, inseguridad pública e injusticia; de las instituciones, estructuras políticas y hábitos de convivencia abusivos, opresivos y antisociales, no son nuevos ni exclusivos de Matamoros. Una revisión somera de la historia mexicana mostraría que son problemas extensivos a toda la república. Es más, una mirada a la reputación internacional que tenemos los mexicanos en el extranjero nos exhibiría como violentos. El antropólogo Felipe Montemayor recogió, hace tiempo, este chiste que pretende describir a los mexicanos:

- Mira, ese es mi papá.
- ¿Cuál?
- El de sombrero de charro.
- Los dos llevan sombrero de charro.
- El de la camisa blanca.
- Pero si los dos la traen blanca.
- Te voy a indicar cuál (apunta y ¡pum, pum!). El que cae (Montemayor 2009:230).

Lo que se ha procurado con este libro —e inicialmente con el diagnóstico amplio sobre las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas— ha sido detectar además algunas de las peculiaridades de estos problemas en este municipio. Por ejemplo, su localización fronteriza no lo convierte en perímetro sino en centro, sede, foco, de ilegalidad, como se revisó en el segundo capítulo, pues la vecindad y el comercio con Estados Unidos han hecho históricamente atractiva la plaza para los grupos y sus actividades criminales, a punto de surgir desde hace décadas en la ciudad estructuras políticas de convivencia con ellos. Las prácticas de discriminación (capítulo tres) han estado también asociadas al carácter fronterizo de la ciudad. Sucede así, por ejemplo, con el trato indebido que sufren muchas mujeres en el entorno laboral de la maquila, y con la hostilidad que sufren muchos migrantes, especialmente los provenientes de Centroamérica. Los abundantes medios de comunicación exclusivamente comerciales, en Matamoros, ofrecen allí la paradoja, no extensiva a todo México, de por un lado inundar la ciudad con reportes sensacionalistas y sanguinolentos, y por otro lado mantenerla por completo desinformada sobre los problemas de delincuencia más graves que la aquejan, por ejemplo, los del crimen organizado (capítulo cuatro). No sólo la insuficiencia, incompetencia y la corrupción caracterizaron por muchos años a las instancias de seguridad pública en la región, también cierta cohabitación con los grupos delictivos que les permitía mantener algún control sobre éstos y mucho provecho de las actividades criminales. Sin embargo, los grupos delictivos finalmente rebasaron y subordinaron a las instancias de seguridad pública. Por tanto, se optó por inmovilizar a estas instancias y

sustituirlas por fuerzas armadas, una solución que no sólo no encaja en la norma, sino que falta aún ver si funciona (capítulo cinco).

En cuanto al desempeño de los encargados de la impartición de justicia en Matamoros, en este capítulo se han explorado algunas percepciones sociales que se tienen sobre ellos. Coinciden con la corrupción e incompetencia, y la resultante y escandalosa impunidad con que se describe de manera general el sistema penal mexicano en distintos reportes (Rowland y Navarro, 2005:9), y con la identificación, en ellos, del Ministerio Público federal o estatal, y las cárceles, como los eslabones más débiles, uno por sus deficiencias en la investigación y la integración de averiguaciones previas (Rivera y Ch 2011; Matías, 2012), otras por su control, muchas veces, por parte de los reos mismos (García, 2012), cuyo caso peor es el tamaulipeco (CNN México, 2010).

¿Qué sería lo peculiar en Matamoros? Al pésimo desempeño de las instancias de justicia en todo México, las cuales documentan estos reportes –sólo uno de cada 100 delitos cometidos se castigan en México, según Marien Rivera y Rafael Ch (2011)–, se añaden varias violencias locales que con la información disponible no es posible generalizarlas a toda la república: no sólo las instituciones de justicia gozan de muy poca credibilidad ante la población, sino también, por la gravedad de la situación, la gente se ha hundido en un clima social emocional de inseguridad, indefensión, desconfianza y miedo, y así finalmente la comunidad sufre parálisis y desintegración social.

Este clima social de indefensión y miedo es en sí nuevo en Matamoros si se considera que las violencias no son inéditas allí, sino crónicas por la centenaria cultura de la ilegalidad en el municipio. “Antes te decían a las tres de la mañana, luego a las dos, ahora dicen no salgan en la noche”, se queja una estudiante y nos revela con ello que el miedo y la parálisis social no se daban antes. De hecho, si previamente las organizaciones de la sociedad civil atendían necesidades importantes de la población, ejercían presión para visibilizar problemas, servían de contención contra las violencias sociales, enriquecían a la comunidad con los valores de apoyo, compromiso y solidaridad, fortalecían así la cohesión social y permitían que Matamoros destacase

por su participación ciudadana, estas mismas organizaciones, tras los altos niveles de violencia y la irrupción del miedo, redujeron y aun suspendieron sus actividades (Zamora y Contreras, 2011:210-245), además, vieron que el capital social de reciprocidad, solidaridad y lealtad con que animaban la sociedad matamorenses llegaría a ser usurpado por las mafias y puesto por ellas al servicio de sus propósitos criminales (García, 2011:134-181)¹.

¿Por qué se da este cambio? Quizá por el nuevo tipo de violencias, como ser secuestrado para animar la fiesta de un narcotraficante, según lamenta un músico, o ver, como me tocó a mí hacerlo frente a la escuela de mis hijos, colgadas mantas donde se amenazaba matar a los niños si la ciudad no se rendía a los narcotraficantes. Quizá por la desinformación en los medios de comunicación respecto a las actividades del crimen organizado en la localidad, según se revisó en el capítulo cuatro. Pitaco, el sabio griego, aseguró que “La mitad es mayor que el todo” para indicar la tendencia de la imaginación a exagerar los hechos cuando se carece de suficiente información (Gracián, 1944:146). Quizá porque la connivencia de las autoridades con el crimen organizado cesó de ofrecer a la población la sensación de un control mínimo sobre la delincuencia, una vez que las bandas delictivas rebasaron con su poderío a dichas autoridades, según se observó en este capítulo y el precedente. Quizá porque la subordinación de las fuerzas públicas locales al crimen organizado ameritó que se les inmovilizara y sustituyera por fuerzas militares, más confiables, pero indicadoras de la gravedad de la situación. Quizá porque la inmovilización de las fuerzas policíacas locales, además de confirmar su corrupción e incompetencia ante la población, da pie a pensar que Tamaulipas es un “Estado fallido” –acusación, alguna vez hecha a todo el gobierno federal de Felipe Calderón (The Fund for Peace, 2008; Castañeda, 2009)– al menos en lo que concierne a la función básica de un Estado de garantizar la seguridad y el orden público. Quizá porque ni siquiera existe una banda criminal que pueda arrogarse el control de la región

¹Sobre los bienes del capital social que sirven para fortalecer y dar cohesión a la comunidad, ver, por ejemplo, Hanifan (1916:130-138); sobre el rol de las organizaciones civiles en la generación de ese capital social, ver, por ejemplo, Putnam (1995:65-78).

y, por tanto, un referente seguro sobre quién tiene el poder y a quién se puede acudir para resolver los problemas u ofrecer sumisión. Las bandas criminales se escindieron y hay ahora guerra entre ellas. Quizá, en fin, por la falta de liderazgo local, evidente cuando los presidentes municipales, en vez de encarar la violencia, han huido y se han refugiado en Brownsville, evidente cuando no hay el más mínimo avance en las investigaciones sobre los asesinatos de los líderes políticos estatales, como Rodolfo Torre, crímenes que trascienden el daño a personas en particular y lesionan a la institución misma del Estado (Silva-Herzog, 2010). Quizá por todo esto junto y más.

Aunque tal vez podríamos pensar que, tras este diagnóstico hecho en 2011, la percepción de la gente sobre la seguridad pública ha mejorado en Matamoros, y ciertamente, en 2014 muchas actividades que denotan el retorno de la confianza se han reanudado, por ejemplo, los encuentros deportivos y otras reuniones en espacios abiertos, pasearse a pie por las calles y plazas, las fiestas e inclusive los grandes bailes hasta altas horas de la noche, aunque el hecho de no viajar con frecuencia y con el propio automóvil en la carretera, por miedo a los asaltos; aun así, si atendemos a las estadísticas disponibles para todo Tamaulipas, la percepción sobre la inseguridad más bien ha empeorado. Si, en 2012, 82.9 por ciento de la población percibía a Tamaulipas como un estado inseguro, la cifra se elevó a 84.1 por ciento en 2013 (Inegi, 2013a). El número de víctimas del delito también aumentó: si en 2011 eran 18 067, en 2012 fueron 21 407, además, los delitos ocurridos en el Estado se elevaron de 20 645, en 2011, a 25 255 en 2012, 45 por ciento cometidos con portación de armas (Inegi, 2013a). La tendencia de los homicidios también ha sido creciente: 315 en 2009; 935 en 2010; 1 077 en 2011; y 1 565 en 2012; es decir, 10, 28, 32 y 46 por cada 100 mil habitantes (Inegi, 2013b). Y si bien ha habido algún cambio en el comportamiento de los líderes locales frente al crimen, por ejemplo, no huyen a Brownsville durante los estallidos de violencia sino permanecen en Matamoros e intentan advertir a la comunidad sobre los riesgos, ese comportamiento ha desatado las críticas de los líderes estatales y nacionales, quienes lamentaron que con

este comportamiento se le impida a la gente apreciar que Tamaulipas sea un caso exitoso en políticas de seguridad pública. El secretario de gobernación, a nivel nacional, Miguel A. Osorio Chong, calificó por ello a la alcaldesa de “inexperta” (Fuentes, 2013).

En fin, si se compara el análisis que se ha ofrecido a lo largo de estas páginas sobre la cultura de la ilegalidad y la debilidad de las instituciones en Matamoros con algunas definiciones de “Estado fallido”, se podría pensar que Tamaulipas y aun México, a través de este estado, son fallidos:

Otro indicador de la falla del Estado es el crecimiento de la violencia criminal. En la medida que la autoridad estatal se debilita y falla, y en la medida que el Estado mismo se convierte en criminal en su opresión a los ciudadanos, en la misma medida la ilegalidad se extiende. Las bandas criminales se posesionan de las calles de las ciudades. El tráfico de drogas y de armas se vuelve común. Las fuerzas ordinarias de la policía se paralizan. La anomia social se convierte en la norma. Los ciudadanos naturalmente recurren, para protegerse, a los capos que les ofrecen seguridad cuando todo lo demás, aun el mismo Estado, se desmorona.

La corrupción florece en muchos Estados, pero en los fallidos ocurre de una escala inusualmente destructiva, la extorsión es persistente y generalizada. Las élites corruptas que gobiernan invierten sus ganancias en el extranjero, no en casa, acentuando las fallas económicas de sus estados o las invierten en lujosísimas residencias y palacios,² o en viajes carísimos al extranjero (Rotberg, 2003:6-8).

Con todo, las limitaciones propias de este estudio, que se explicaron en el capítulo primero, no nos permiten afirmar de manera rotunda que el Estado fallido se dé en Tamaulipas y en México (Rotberg, 2003:1-26; Dear, 2013:126-146). Nuestra investigación se fundó en la revisión de bases de datos disponibles sobre Matamoros, en entrevistas a informantes clave, en la conformación de grupos focales, pero no, por ejemplo, en muestras representativas de la población. No obstante,

²Sobre los estilos de los palacetes de los capos en Matamoros, se han identificado varios de muy diversos gustos, por ejemplo, el *narcocó*, el *art narcó*, y el *charriguresco* (según información de un pequeño empresario).

la información que hemos podido recabar nos haría aun más difícil afirmar que Tamaulipas sea un “caso exitoso en políticas de seguridad pública”. Lo que esta información sí nos permite concluir es que al menos Matamoros sufre por la ilegalidad que permea en sus relaciones humanas, y por las múltiples y graves debilidades en las instituciones con que el Estado pretende garantizar la seguridad pública y la impartición de justicia. Creemos que nuestra tarea de identificar dichas debilidades puede servir en el esfuerzo de resolverlas.

En fin, cabe notar que, aunque la sociedad matamorenses sucumba a menudo a las prácticas ilegales, aunque sus instituciones sean débiles y se presente el miedo, estos problemas no han llegado a desquiciar a los matamorenses de tal modo que no puedan percibir los matices de la realidad ni inclusive gozar del buen humor. De hecho, a veces ríen en su infortunio y además reconocen los aspectos positivos de su región. La corte federal goza de mucha credibilidad, al grado en que un abogado la llegó a describir, por su competencia y honestidad, como un tribunal “gringo”. Podría decirse que esta corte es un ejemplo de que es posible mejorar la situación, y además un ejemplo de cómo lograrlo. Es sobre todo un recordatorio, en estos momentos de desánimo, de que hay buena esperanza en esta ciudad.

⁷Para esta investigación se organizaron dos grupos focales, uno de cuatro estudiantes universitarios, otro mixto que incluyó dos líderes de colonias, dos funcionarios de enlace del gobierno municipal, una sicóloga y dos agentes de policía municipales. Se realizaron, así mismo, entrevistas a profundidad a 20 informantes clave: un bolero, una líder de colonia, dos personas de la tercera edad, dos defensores públicos, dos abogados, un ex miembro de los gabinetes estatales, un funcionario del gobierno estatal, un catedrático de leyes, un líder de una organización no gubernamental, un funcionario de la corte estatal, un funcionario de la corte federal, un funcionario del gobierno municipal, un pequeño empresario, un locutor de radio, un músico, un sacerdote y un comerciante.

Bibliografía

- ADLER, Ronald B. y Neil Towne, 1987, *Looking Out, Looking In*, Austin, Estados Unidos, Holt, Rinehart, Winston.
- ARISTOTLE, 2004, *Rhetoric II*, W. Rhys Roberts, trad., Mineola, Estados Unidos, Dover Publications.
- CANSECO Botello, José Raúl, 1981, *Historia de Matamoros*, Matamoros, Litográfica Jardín.
- CASTAÑEDA, Jorge G., 2009, "El peligro tras la frontera", *Nexos*, México núm. 378, , en <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=201>>, consultado el 30 de abril de 2009.
- CHABAT, Jorge, 2011, "Dos carteles dominan la guerra de las drogas en México", *El Informador*, Guadalajara, 7 de octubre, en <<http://www.informador.com.mx/mexico/2011/327768/6/dos-carteles-dominan-la-guerra-de-las-drogas-en-mexico.htm>>, consultado el 18 de agosto de 2014.
- CHÁVEZ, Héctor Miguel, 2011. "Noticiero", *El Bravo*, Matamoros, México, 30 de noviembre de 2011, p. 15.
- CNEXPANSIÓN.COM, 2007, "Calderón pide a EU frenar drogas y armas", 5 de junio, en <<http://www.cnexpansion.com/actualidad/2007/5/calderon-pide-a-eu-frenar-drogas-y-armas>>, consultado el 18 de marzo de 2014.
- CNEXPANSIÓN.COM, 2011, "Estados repudian transparencia: imco", 12 de octubre, en <<http://www.cnexpansion.com/economia/2011/10/12/estados-repudian-en-transparencia-imco>>, consultado el 23 de noviembre de 2011.
- CNN MÉXICO, 2010, "Al menos 148 presos se escapan de una cárcel en Tamaulipas", 17 de diciembre, en <<http://mexico.cnn.com/mundo/2010/12/17/al-menos-148-presos-se-escapan-de-una-carcel-de-tamaulipas>>, consultado el 1 de diciembre de 2011.
- DEAR, Michael, 2013, *Why walls won't work. Repairing the US-Mexico Divide*, Oxford, Inglaterra, Oxford University Press.
- HANIFAN, L. J., 1916, "The Rural School Community Centre", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 67, pp. 130-138.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2013a, "En 2012 se registraron 26 mil 037 homicidios", *Boletín de Prensa*, núm. 288/13, Aguascalientes, México, 30 de julio, en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/julio/comunica9.pdf>>, consultado el 17 de marzo de 2014.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), 2013b, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013*, Aguascalientes, México, 30 de septiembre, en <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>>, consultado el 17 de marzo de 2014.
- FUENTES, Félix, 2013, "En línea. Las reformas se tambalean, se reafirma la CNTE y prevalece la inseguridad", *El Universal*, México, 8 de noviembre, en <<http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/11/104478.php>>, consultado el 17 de marzo de 2014.
- THE FUND FOR PEACE, 2008, *Failed States Index*, Washington, en <<http://www.fundforpeace.org/global/?q=fsi-grid2008>>, consultado el 9 de noviembre de 2010.

- GARCÍA, Olga, 2012, "Reos controlan las prisiones en México: CNDH", *La Razón*, México, 24 de septiembre, en <<http://www.razon.com.mx/spip.php?article140467>>, consultado el 24 de mayo de 2013.
- GARCÍA Quiroz, Blanca Cecilia, 2011, "Diagnóstico del capital social en el municipio de Matamoros", en Arturo Zárate Ruiz, coord., *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 134-181.
- GOBBERG, Kristin, 2011, "In Mexico, Pope to Address Issue of Violence, Vatican Official Says", *The Catholic Register*, Canadas's Catholic News Source, 23 de noviembre, en <<http://catholicregister.org/news/international/item/13403-in-mexico-pope-to-address-issue-of-violence-vatican-official-says>>, consultado el 1 de diciembre de 2011.
- GRACIÁN y Morales, Baltasar, 1944, "Agudeza y Arte de Ingenio", en *Obras Completas*, Madrid, M. Aguilar.
- EL INFORMADOR, 2010, "Desaparece agente que investiga la masacre", Guadalajara, 28 de agosto, en <<http://www.informador.com.mx/mexico/2010/229203/6/desaparece-el-agente-que-investiga-la-masacre.htm>>, consultado el 23 de noviembre de 2011.
- IVANCEVICH, John; Robert Konopaske y Michael Matteson, 2007, *Organizational Behavior and Management*, Nueva York, McGraw-Hill/Irwin.
- MATÍAS, Pedro, 2012, "Impunidad en México alcanza 95%, alerta oficina de la onu", 20 de enero, en <<http://www.proceso.com.mx/?p=295536>>, consultado el 10 de diciembre de 2012.
- MONTEMAYOR, Felipe, 2009, "Antropológico", en Armando Jiménez, *Picardía Mexicana*, México, Diana.
- EL NORTE, 2009, "Buscan atacar flujo de armas y droga", Monterrey, México, 17 de abril, en <<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documentos/DocumentoImpresa.aspx>>, consultado el 23 de noviembre de 2011.
- ORTEGA Pizarro, Fernando, 2006, "El Bozo se disculpa: 'me mal entendieron'", *Contralínea*, abril, Tamaulipas, México.
- PUTNAM, Robert D., 1995, "Bowling Alone: America's Declining Social Capital", *Journal of Democracy*, enero, pp. 65-78.
- RIVERA, Marien y Rafael Ch, 2011, "Números rojos del sistema penal", México, Centro de Investigación para el Desarrollo, 10 de octubre, en <<http://cidac.org/esp/uploads/1/CIFRAS.pdf>>, consultado el 5 de mayo de 2013.
- RIVERA Saldaña, Óscar, 2001, *Diccionario Biográfico de la Heroica Matamoros*, Matamoros, México, Librería Española.
- ROTBURG, Robert I., 2003, "Failed States, Collapsed States, Weak States: Causes and Indicators", en Robert I. Rotberg *et al.*, *State Failure and State Weakness in a Time of Terror*, Washington, D. C., Brookings Institution Press, pp. 1-26.
- ROWLAND, Allison M. y Alejandro Navarro, 2005, "La seguridad pública y el desarrollo humano en el ámbito local", *Estudios sobre desarrollo humano*, PNUD-México, núm. 2005-20, en <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Rowland_2005_final.pdf>, consultado el 3 de junio de 2013.
- SILVA-HERZOG Márquez, 2010, "De números", *El Norte*, Monterrey, 17 de mayo, en <<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documentos/DocumentoArtCom.aspx>>, consultado el 17 de mayo de 2010.

ZAMORA Carmona, Gabriela y Camilo Contreras Delgado, 2011, "Mecanismos de control externo de la sociedad: las Organizaciones de la Sociedad Civil en Matamoros", en Arturo Zárate Ruiz, coord., *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef, pp. 210-245.

ZÁRATE Ruiz, Arturo, 2005, *Matamoros: Textos y pretextos de identidad. Su historia, territorio, cultura y comida*, Ciudad Victoria, México, El Colegio de Tamaulipas.

ZÁRATE Ruiz, Arturo, 2011, *Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas*, Matamoros, México, El Colef.

ZEPEDA Lecuona, Guillermo, 2004, "Desafíos de la seguridad ciudadana y la justicia penal en México", en <<http://www.cejamericas.org/nexos/46/es/images/mex-zepeda-desafios.pdf>>, consultado el 26 de octubre del 2011.

ZUBIETA, Elena Mercedes; Gisela Isabel Delfino y Omar Daniel Fernández, 2008, "Clima social emocional, confianza en las instituciones y percepción de problemas sociales. Un estudio con estudiantes universitarios urbanos argentinos", *Psykhé*, vol. 17, núm. 1, UBA, pp. 5-16.

Entrevistas

FUNCIONARIO DE JUZGADO FEDERAL [entrevista], 2011, por Arturo Zárate Ruiz [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, Tamaulipas, El Colegio de la Frontera Norte.

LÍDER DE COLONIA 1 [entrevista], 2011, por Arturo Zárate Ruiz [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, Tamaulipas, El Colegio de la Frontera Norte.

LÍDER DE ONG [entrevista], 2011, por Arturo Zárate Ruiz [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, Tamaulipas, El Colegio de la Frontera Norte.

MÚSICO [entrevista], 2011, por Arturo Zárate Ruiz [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, Tamaulipas, El Colegio de la Frontera Norte.

Grupos focales

ESTUDIANTE 1 [grupo focal], 2011, por Arturo Zárate Ruiz [trabajo de campo], "Diagnóstico de las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas", Matamoros, Tamaulipas, El Colegio de la Frontera Norte.



Conclusiones

Ernesto Casas Cárdenas



Partiendo de diferentes enfoques teórico-metodológicos, en función del carácter multidisciplinar del equipo que elaboró esta investigación, los reportes que la integran tuvieron como objetivo común establecer los contextos, los procesos y los factores que contribuyen a los diversos tipos de violencia que afectan a los residentes del municipio de Matamoros, Tamaulipas; a fin de que los mismos estén en condiciones de actuar colectivamente frente a ella y de poder prevenirla.

En general, las investigaciones aquí presentadas fijan la mirada analítica en las percepciones de los residentes sobre las diversas formas de violencia observables en la localidad, explorando de manera documental la evolución de los contextos en los que se han arraigado y complementando los estudios con trabajo empírico cualitativo; además de que en conjunto permiten cumplir el objetivo de presentar un cuadro detallado sobre las violencias que aquejan a la población fronteriza.

Dado que en cada vertiente de violencia explorada en los capítulos de la obra los autores han hecho el esfuerzo por identificar sus precursores y detonadores, los factores de riesgo y de contención, así como los elementos que en mayor medida estarían poniendo en riesgo la integridad personal y la estabilidad social, expresados en calidad de focos rojos, a continuación se habrá de recapitular cada investigación siguiendo el mismo orden discursivo, al tiempo que se habrán de destacar las conclusiones particulares.

En torno a la cultura de la legalidad, entendida como la alta probabilidad de que el marco jurídico que regula la convivencia social sea observado y cumplido de manera indistinta y continua por una

población específica, paralelamente a la aplicación puntual de las sanciones previstas por el mismo ante su violación u omisión; Vicente Sánchez establece como factores a ponderar:

Precusores de violencia

- ❖ La histórica tolerancia laxa con que la autoridad ha concebido y operado la vida institucional en la frontera, así como la impunidad con que han actuado las personas y organizaciones delictivas, con la connivencia de la autoridad.
- ❖ El vacío institucional frente a los liderazgos *de facto*, que han operado en la región como árbitros para dirimir conflictos relacionados con la impartición de justicia.
- ❖ La corrupción e impunidad que permean las actividades sustantivas de las propias autoridades.
- ❖ La desconfianza de la ciudadanía en las instituciones de gobierno, particularmente en las relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia.

Detonadores de violencia

- ❖ La presencia del crimen organizado en la vida cotidiana de la población, ante la debilidad institucional para hacerle frente.
- ❖ La incorporación de jóvenes en actividades delictivas, a través de las cuales adquieren recursos materiales, sentido de pertenencia y reconocimiento social, al tiempo que pueden desafiar el statu quo que generacionalmente los ha relegado.
- ❖ La penetración del denominado crimen organizado en la vida institucional, especialmente en instituciones fundamentales para el desarrollo social de las comunidades como los centros educativos, los hospitales y los organismos para la asistencia en general.

Factores de contención

- ❖ La acción del Estado junto a la sociedad civil organizada, haciendo prevalecer la vida institucional apegada a derecho y a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- ✿ Mayor capital social, en otras palabras, mayor presencia en el espacio público de un movimiento asociativo autónomo, crítico y propositivo.
- ✿ Medios de comunicación que difundan las buenas prácticas sociales, así como que denuncien las conductas ilegales y lesivas para la población en general.
- ✿ El vínculo e interacción entre organizaciones civiles de ambos lados de la frontera, que al permitir contrastar la vida institucional de ambos países, favorecen la observancia de condiciones de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Focos rojos

- ✿ El desarrollo de una *narcocultura*, asociada con una visión positiva de las actividades inherentes a la operación de las bandas delictivas; a la cual le subyace la ausencia de una condena social contundente de cara a la violación de los derechos humanos, comenzando por el más elemental, es decir, el derecho a la vida.
- ✿ La vulnerabilidad de los medios de comunicación ante la delincuencia organizada, y el consecuente temor de los periodistas ante la falta de garantías para realizar su labor con libertad.
- ✿ La perplejidad y temor de la población civil ante la exacerbada violencia, que ante la inoperancia de la autoridad inhibe el ejercicio de la denuncia y la exigencia de justicia por las vías formales.

Por su parte, Salvador Corrales Corrales, al abordar los patrones y prácticas de discriminación social en el municipio, advierte la necesidad de registrar la diversidad de factores que actualmente constituyen a la discriminación y la exclusión social.

En ese sentido, parte de la hipótesis de que en Matamoros la situación de vecindad con Estados Unidos influye de manera determinante en las prácticas sociales de exclusión, discriminación, xenofobia y violencia en general, a las cuales les subyacen las múltiples diferencias culturales, económicas y políticas entre ambas sociedades.

Con base en datos de la *Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (Enadis 2010)* (Conapred, 2011), el autor identifica una

serie de factores a través de los cuales se manifiesta la discriminación de los connacionales, frente a quienes pueden y quieren adoptar patrones de conducta y roles sociales afines con la idiosincrasia estadounidense; destacando para la reflexión final los siguientes elementos:

Precusores de violencia

- ✿ Las diferencias culturales, educativas, de lenguaje, raciales, económicas y religiosas entre los residentes del municipio, oriundos de distintas regiones del país, pero sobre todo de diferentes países.

Detonadores de violencia

- ✿ La escasa eficiencia de los programas educativos y en la aplicación de la ley.
- ✿ El fracaso de las políticas públicas destinadas a alcanzar una mejor distribución del ingreso entre toda la población.
- ✿ La corrupción, particularmente la que tiene verificativo en el seno de las instituciones encargadas de la seguridad pública, y de la impartición de justicia.
- ✿ Las frecuentes crisis económicas que acrecientan las históricas desigualdades sociales.
- ✿ La inseguridad.

Factores de contención

- ✿ La educación entendida como el mejor instrumento para contrarrestar las prácticas de discriminación.

Focos rojos

- ✿ La violación sistemática a los derechos humanos de los migrantes indocumentados y de las mujeres trabajadoras en las maquilas, cuya presencia en ascenso demanda de la autoridad una acción contundente apegada al derecho.

Jesús Frausto Ortega, al abordar el tema de los medios de comunicación y la violencia en Matamoros, alude inicialmente a un reporte

reciente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, en el que se ubica a Nuevo Laredo y Matamoros como unas de las ciudades más violentas de México.

Con base en este referente inexorable, el autor centra la atención en todos aquellos actos de agresión que se transmiten a través de la prensa, la radio y la televisión en forma textual, sonora y visual; teniendo como objetivo explorar el papel que desempeñan dichos medios en la promoción de la violencia y la inseguridad en el universo de estudio de esta investigación.

En cuanto al marco específico del municipio en materia de medios masivos de comunicación, se destaca en el artículo que los contenidos transmitidos se determinan con base en un esquema eminentemente mercantil, en tanto los medios y contenidos de carácter cultural prácticamente no existen. Esta circunstancia fue prioritaria para la investigación, influye de manera directa en la uniformidad comercial que prevalece en la programación local, y donde la producción regional se soslaya, dado que estos medios son parte de grupos y cadenas de la industria mediática nacional.

Del trabajo empírico sintetizado en entrevistas a informantes clave, grupos focales con personas representativas de su sector social y análisis de contenido de las programaciones, el autor establece como factores relevantes los siguientes:

Precursores de violencia

- ✿ Carencia de estrategias en materia de medios de comunicación para el combate a la impunidad.
- ✿ Exposición sistemática de conflictos que se desbordan y derivan acciones de violencia individual y social.

Detonadores de violencia

- ✿ Prevalencia de una visión mercantil y comercial en la producción y difusión de los contenidos.
- ✿ Imparcialidad en la información de origen gubernamental en torno a las razones y consecuencias de la violencia en el municipio.

Factores de riesgo

- ✿ Sobredimensionamiento de la violencia que genera miedo, incertidumbre y pasividad.
- ✿ Exposición sistemática a información de carácter agresivo y alusiva a la violencia.
- ✿ La proliferación del rumor.

Factores de contención

- ✿ La función informativa de las denominadas redes sociales.
- ✿ Difusión de información orientativa e impulsora de acciones por la paz.

Focos rojos

- ✿ Ausencia de una política de comunicación alternativa y cultural.
- ✿ Desfase entre la información de orden nacional y la regional y local.
- ✿ Falta de garantías para la libertad de expresión y de acceso a la información gubernamental.
- ✿ La proliferación de información sobre hechos atroces y brutales en el marco de los enfrentamientos entre la delincuencia y las diferentes autoridades.

El diagnóstico elaborado por Vicente Sánchez sobre las instancias de seguridad en el municipio fronterizo, tuvo como objetivo determinar las capacidades de éstas para cumplir con sus obligaciones básicas de brindar protección y seguridad, sin las cuales la población no puede hacer uso de sus derechos fundamentales a la vida, la propiedad y la libertad, propios de la organización social sustentada en el pensamiento liberal (Kant, 1978; Mill, 1979).

De inicio, lo que al autor le interesa destacar es el hecho de que desde hace varias décadas, las propias corporaciones policíacas de jurisdicción local han venido siendo parte de las actividades ilegales verificadas en la zona, es decir, que han actuado en connivencia con los grupos delictivos; fenómeno al cual no han sido ajenas las fuerzas del orden estatales y federales.

El investigador destaca la existencia de factores estructurales, que abonan la generación de las condiciones en las que dichas autoridades incurren en la comisión de delitos, como los criterios divergentes para la fijación de salarios, la insuficiencia de éstos, las lagunas jurídicas que el propio marco legal genera en materia de atribuciones para cada policía, la insuficiente infraestructura para el trabajo policial y el bajo y ambiguo perfil profesional del servidor público, entre otros.

Así mismo, a fin de entender la dinámica de este fenómeno, al autor le interesa ponderar el papel destacado que han jugado los poderes fácticos representados por los capos de la droga, quienes históricamente al amparo de la corrupción y la impunidad se han constituido en auténticos árbitros para los diferendos sociales de cualquier índole, ante los vacíos, las complicidades, las opacidades y las deliberadas omisiones de quienes son responsables de respetar y hacer respetar el Estado de derecho.

La descripción de este contexto municipal es complementada por el autor con el señalamiento sobre la existencia de un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, cuyo control por parte de las autoridades municipales está garantizado mediante su proceso de integración, al cual sólo acceden quienes garantizan un alto nivel de complacencia con los procedimientos y formas de operar de las corporaciones policiacas.

En este escenario de competencia entre los grupos del crimen organizado y las instituciones gubernamentales, por el dominio de los espacios públicos e incluso de los privados, de cara a una creciente y elevada incidencia delictiva de distintos tipos, Sánchez establece como factores dignos de acentuar:

Precursores de violencia

- ❖ La corrupción e impunidad con que se han operado las actividades ilícitas en la región, a partir de la situación geográfica estratégica del municipio.
- ❖ La visión patrimonialista en el ejercicio de la función pública, paralelamente a la carencia de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

- ❖ La existencia de un cuerpo de seguridad municipal que por sus capacidades, adiestramiento e infraestructura no se corresponde con las necesidades de la población.
- ❖ El corporativismo que enmarca la operación de las actividades productivas en la región.
- ❖ La desconfianza de la población hacia las instituciones gubernamentales analizadas aquí; de la mano de cierto grado de indiferencia social frente al quebrantamiento sistemático del orden público.
- ❖ La insuficiencia de las políticas públicas para atender los problemas de marginación, pobreza y falta de oportunidades de desarrollo social.

Detonadores de violencia

- ❖ La presencia del crimen organizado perpetrando delitos de diversos tipos, particularmente relacionados con el tráfico de drogas.
- ❖ La impunidad de los delincuentes en general, pero sobre todo de los que cometen delitos con una violencia y sadismo sin precedentes.

Factores de contención

- ❖ La cohesión social que pueden aportar diferentes instancias de mediación como los sindicatos.
- ❖ La participación de la ciudadanía organizada.
- ❖ La acción de los medios de comunicación a favor de la integración social y para la denuncia de las arbitrariedades.

Focos rojos

- ❖ El descrédito de la Policía Municipal que, ante los señalamientos de su complicidad con la delincuencia, ha sido sustituida en sus funciones sustantivas por una Policía Militar, con los riesgos que esto implica para la integridad y vida cotidiana de la población civil en general.
- ❖ El desbordamiento de la delincuencia que podría ser denominada como común, sin que prevalezcan condiciones para la denuncia de los delitos.
- ❖ El temor de las incipientes organizaciones sociales y de la población en general, ante la ola de violencia que los avasalla.

Finalmente, el trabajo de Arturo Zárate en torno a las violencias sociales y la impartición de justicia en Matamoros, pretendió identificar algunas de las acciones de violencia social atribuibles a las instituciones encargadas de prevenir, atender y castigar los ilícitos.

A partir de las percepciones de informantes clave en el municipio observado, Zárate intenta registrar en particular la violencia que el propio sistema de impartición de justicia produce; la credibilidad de la población sobre éste, así como el clima social emocional que puede deducirse de las opiniones vertidas por quienes en alguna circunstancia han tenido que interactuar con dichas instituciones.

Bajo ese objetivo, en el estudio se recuperan diversas percepciones ciudadanas sobre varios actores esenciales en materia de seguridad y justicia, como la Policía Preventiva, la cual atemorizada por la delincuencia ha optado por adherirse a ésta mientras ha dejado de prevenir; los ministerios públicos, que amparados en la incompetencia y la deshonestidad han dejado de investigar con imparcialidad; los juzgados, donde de igual forma la corrupción y opacidad han permeado la actividad de los juzgadores, haciendo de la impartición de justicia expedita una quimera; las defensorías de oficio, que rebasadas en su capacidad terminan por cumplir su cometido de manera muy limitada; el sistema de readaptación social, sobre el cual las percepciones negativas que, en general, fueron captadas resultan insuficientes para expresar lo deleznable que resulta su actividad cotidiana para la sociedad en su conjunto.

En todo caso, baste recapitular aquí la reflexión del autor en cuanto a que la forma en que opera el sistema presumiblemente de readaptación social en Tamaulipas, es muestra fehaciente de la sumisión de la estructura del Estado frente a las bandas delincuenciales, ya por conveniencia, por incapacidad o incluso por un desdén hacia la función esencial del Estado moderno, que se sintetiza en su obligación de garantizar seguridad a los ciudadanos. En otras palabras, si en esos centros no se hace absolutamente patente el monopolio del uso legítimo de la fuerza del Estado, éste no existe.

Ante este contexto de inseguridad generalizada e inoperancia y sumisión institucional, donde los niveles de ansiedad e incertidumbre en

la población han aumentado, Zárate establece como factores relevantes a considerar los siguientes:

Precursores de violencia

- ❖ La arraigada cultura de la ilegalidad.
- ❖ La desinformación sobre la verdadera situación que prevalece en torno a la inseguridad, y sobre la acción de la estructura gubernamental para revertirla.
- ❖ La escasa transparencia de la autoridad y la consecuente ausencia de mecanismos transparentes para la rendición de cuentas sobre la inseguridad.
- ❖ La incompetencia, la corrupción y la desvinculación entre las instancias encargadas de impartir justicia.

Detonadores de violencia

- ❖ La deslealtad de los servidores públicos encargados de observar y hacer observar la ley.
- ❖ La venta indiscriminada de armas en el vecino país del norte, cuya introducción a nuestro territorio se hace con facilidad al amparo de la corrupción en las aduanas y puntos de revisión.
- ❖ La estrategia seguida por el gobierno federal desde 2006 para enfrentar a la delincuencia organizada.

Factores de contención

- ❖ La presencia de militares en funciones de policía.
- ❖ Informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones.
- ❖ La transparencia en la acción de gobierno.
- ❖ Las innovaciones legislativas en materia de procesos judiciales.
- ❖ La fiscalización en los juzgados.
- ❖ El buen humor, como conducta de vida ordinaria.

Factores de riesgo

- ❖ La permanencia de militares en funciones de policía.
- ❖ La decreciente credibilidad de los residentes en las instituciones gubernamentales, asociada con la parálisis social.

- ❁ Que innovaciones legislativas como los juicios orales, no redunden en una impartición de justicia más pronta, imparcial y expedita.

Focos rojos

- ❁ La parálisis y la desintegración social.
- ❁ Que policías y servidores públicos relacionados con la seguridad y la justicia, vivan bajo amenaza de muerte del crimen organizado, en tanto inhibe su actuación con apego a la ley; sin que haya una respuesta contundente de la estructura del Estado para hacerle frente a esta realidad.
- ❁ Insuficientes fuerzas de seguridad confiables.
- ❁ Un sistema de justicia que no inhibe la comisión de delitos.

Cabe subrayar que del conjunto de los análisis que conforman la presente obra, se puede inferir la prevalencia en el municipio de Matamoros de una cultura sobre la legalidad de carácter iliberal, la cual refiere un quebrantamiento deliberado y sistemático de las normas y procedimientos previstos en el marco jurídico, por parte de las autoridades en lo particular y de los residentes en general (Merkel y Croissant, 2001; Zakaria, 2003); como respuesta a los incentivos que el propio sistema de gobierno genera para incurrir en dicha conducta.

En forma paralela al quebrantamiento de la ley, se registra un alto nivel de informalidad alrededor de la estructura institucional, de modo que los procesos formales y auditables no sólo son complementados sino contrarrestados con el establecimiento y la expansión de prácticas informales,¹ que suelen ser decisivas en el ejercicio cotidiano del gobierno local (Merkel y Croissant, 2001:132-135).

Cabe subrayar que la tendencia creciente de informalidad alrededor de la toma de decisiones socialmente importantes es el resultado tanto del legado autoritario de los regímenes predemocráticos, como de

¹La distinción entre formalidad e informalidad de las instituciones cobra sentido cuando se presta atención a las pretensiones de validez de ambas, pues mientras las primeras dirigen su pretensión al poder en general y sus procesos de decisión tienen lugar en cuerpos públicos más o menos burocratizados, las segundas ubican su pretensión en áreas específicas mediante procesos de negociación paralelos a los públicos y mínimamente burocratizados (Peters, 2003).

la acumulación de problemas económicos y políticos heredados a las incipientes democracias que ahora tenemos, las cuales lejos de enfrentarlos y solventarlos los han venido acrecentando.

Para los fines de esta investigación es conveniente agregar que el legado de informalidad suele trascender mediante su articulación alrededor de extensas redes clientelistas, bajo direcciones altamente personalizadas, frente a la debilidad estructural y funcional de las instituciones formales, cuya reestructuración resulta irrelevante en tanto perduran las formas alternativas de coordinación con las esferas del poder para la satisfacción de beneficios personales y de grupo, a las que siguen apelando quienes tradicionalmente se han beneficiado de la carencia de controles públicos.

De tal forma que los usos y costumbres que caracterizan a esta cultura iliberal, son consecuencia del legado autocrático así como de estrategias racionales de los actores favorecidos en cada espacio específico, en tanto los incentivos para seguir desarrollando prácticas informales son inversamente proporcionales a los costos del comportamiento oportunista que vulnera el Estado de derecho (Navarro, 2002; Casas, 2012); circunstancias que suelen tener verificativo en contextos marcados por la incertidumbre sobre la validez de las instituciones que sustentan a las nuevas democracias.

En suma, si bien la presente investigación cumple su cometido de aportar una descripción detallada sobre las diversas formas en que se expresa la violencia en la ciudad fronteriza objeto de estudio, también es cierto que de ninguna forma constituye una obra acabada, sino que representa un esfuerzo de análisis que abre nuevas líneas de investigación, a fin de entender de manera más clara el fenómeno de la violencia, que posibilite hacer frente a cada dimensión de la misma.

Bibliografía

- CASAS, Ernesto, 2012, *Participación ciudadana en la democracia: Experiencias contemporáneas en España y México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAT.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (Conapred), 2011, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis 2010)*, México, Conapred.
- KANT, Immanuel, 1978, *Crítica de la razón pura*, Madrid, Alfaguara.
- MERKEL, Wolfgang y Aurel Croissant, 2001, "La democracia defectuosa como régimen político: Instituciones formales e informales", en Ramón Máiz, edit., *Construcción de Europa, democracia y globalización*, vol. 1, España, Universidad de Santiago de Compostela.
- MILL, John Stuart, 1979, *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza.
- NAVARRO Yáñez, Clemente J., 2002, *Democracia asociativa y oportunismo político. La política pública de participación ciudadana en los municipios españoles (1979-1993)*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- PETERS, B. G., 2003, *El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en ciencia política*, Barcelona, Gedisa.
- ZAKARIA, Fareed, 2003, *El futuro de la libertad. Las democracias "liberales" en el mundo*, Madrid, Taurus.



Acerca de los autores



Ernesto Casas Cárdenas

ernestocasas@gmail.com

Es doctor en Teoría Política, Teoría Democrática y Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Obtuvo el diploma de Estudios Avanzados en Ciencia Política y de la Administración, por el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UAM. Maestro en Ciencia Política, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también cursó la licenciatura en Ciencias de la Comunicación obteniendo mención honorífica. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Edimburgo, Escocia. Es profesor-investigador de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en la cual también coordina el área de Investigación. Sus líneas de investigación son la teoría de la democracia, la participación ciudadana y la comunicación política, alrededor de las cuales ha publicado diversos artículos.

Salvador Corrales Corrales

corrales@colef.mx

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en desarrollo y organización industrial por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte desde 1994. Sus dos líneas de investigación son: desarrollo industrial regional y

comercio transfronterizo México-Estados Unidos. Ha publicado en revistas científicas en español e inglés. Su más reciente publicación es “Comercio al menudeo y cruces fronterizos México-EUA”, en *Análisis Económico*, UAM, Azcapotzalco, 2012. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 y es evaluador del Programa Interinstitucional para Estudios de la Región de América del Norte (PIERAN), del Conacyt en proyectos de investigación y del PNPC. Ha publicado sobre comercio transfronterizo y cruces México-Estados Unidos, que le han permitido compartir conocimientos y experiencias con especialistas de las universidades de Texas, del Banco Interamericano de Desarrollo y de otras universidades de México.

Jesús Frausto Ortega

jesus1908@yahoo.com

Candidato a investigador nacional por el Conacyt 2011-2013. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es investigador asociado B en El Colegio de la Frontera Norte en la sede de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Entre las publicaciones recientes están: “La construcción de la conciencia ambiental en torno al agua en Nuevo Laredo. Una aproximación”, en Ismael Aguilar Benítez, coord., *Los servicios de agua en el norte de México. Gestión, manejo financiero y aspectos ambientales*, El Colef/El Colegio de Sonora, 2011; *Fenómenos sociales y urbanos transfronterizos entre México y Estados Unidos* (introducción y coordinación de libro colectivo), El Colef, 2009.

Vicente Sánchez Munguía

vsanchez@colef.mx

Profesor investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con doctorado en Estudios de América Latina Contemporánea (Ciencia Política) del Instituto Universitario Ortega y Gasset y Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios doctorales en Gestión Pública, en la Facultad de Sociología y Ciencia Política de la Universidad

Complutense de Madrid y un Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Constitucionales, Madrid. Ha ocupado diversos cargos académicos y administrativos en El Colef e impartido clases en los programas de posgrado en la misma institución y de otras instituciones del país. Ha publicado diversos trabajos sobre temas de gestión del agua y sobre seguridad pública en la frontera México-Estados Unidos.

Arturo Zárate Ruiz

azarate@colef.mx

Es investigador y profesor de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) desde 1993. Estudia la retórica y la cultura de esta región fronteriza. Sus líneas actuales de investigación son la teoría general retórica y las argumentaciones en las controversias entre Estados Unidos y México. Ha sido también profesor en otras universidades. Se doctoró en 1992 en Artes de la Comunicación (Universidad de Wisconsin en Madison). Algunos libros suyos son: *La Ley de Herodes y la "guerra" contra las drogas*, México, Plaza y Valdés, 2003; *A Rhetorical Analysis of the NAFTA Debate*, Lanham: University Press of America, 2000; *Pena de muerte: Su debate en la frontera tamaulipecana*, Cd. Victoria, Instituto Tamaulipeco de Investigación Educativa y Desarrollo de la Docencia, Instituto Politécnico Nacional, 1998. Coordinó el "Diagnóstico de las violencias Sociales en Matamoros, Tamaulipas", El Colef, 2011.



Matamoros violento [Tomo II] La ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones se terminó de imprimir en diciembre de 2014, en Impre-Jal, S. A. de C. V., Nicolás Romero, núm. 518, Guadalajara, 44200, Jalisco, México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación de Publicaciones de El Colegio de la Frontera Norte. Se tiraron 500 ejemplares, distribuidos a partir de enero de 2015.

